

# **VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO**

## EQUIPO DE TRABAJO

### COORDINACIÓN

ANTONIA ALMODÓVAR MOLINA (INSHT - Madrid)  
FRANCISCO JAVIER PINILLA GARCÍA (INSHT - Madrid)

### EQUIPO

ANTONIA ALMODÓVAR MOLINA (INSHT - Madrid)  
CLOTILDE NOGAREDA CUIXART (INSHT - Barcelona)  
ALEJO FRAILE CANTALEJO (INSHT - Vizcaya)  
FRANCISCO JAVIER PINILLA GARCÍA (INSHT - Madrid)  
M<sup>a</sup> VICTORIA DE LA ORDEN RIVERA (INSHT - Madrid)  
M<sup>a</sup> FÉLIX VILLAR FERNÁNDEZ (INSHT - Madrid)  
MARTA ZIMMERMANN VERDEJO (DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ALIMENTACIÓN - Madrid)  
JESÚS MIGUEL LARA MENDAZA (INSTITUTO RIOJANO DE SALUD LABORAL - Logroño)  
JERÓNIMO MAQUEDA BLASCO (ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO - Madrid)

### COLABORADORES

SILVIA NOGAREDA CUIXART (INSHT - Barcelona)  
MANUEL FIDALGO VEGA (INSHT - Barcelona)  
JESÚS PÉREZ BILBAO (INSHT - Vizcaya)  
JOAQUÍN PÉREZ NICOLÁS (INSHT - Barcelona)  
ALFREDO ÁLVAREZ VALDIVIA (INSHT - Barcelona)

## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) como órgano científico-técnico de la Administración General del Estado tiene encomendada entre sus funciones más relevantes la de mantener un conocimiento actualizado de las condiciones en que los trabajadores realizan su trabajo en España. Para ello, uno de los instrumentos fundamentales con los que cuenta es la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (ENCT), cuya primera edición se realizó hace ya veinte años.

Conocer una realidad tan cambiante como es la del mundo del trabajo requiere, a su vez, modificar, para mejor adaptar, el propio instrumento de medida. Por ello, en el año 2005 el INSHT ejecutó una encuesta piloto (la *Encuesta de Condiciones de Trabajo 200*) con el objetivo de comprobar las ventajas y desventajas de la metodología empleada hasta el momento en las sucesivas ENCT. Este estudio aplicando la misma metodología y cuestionario, sin embargo, difería con respecto a la anterior quinta Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (V ENCT) en el lugar en que se desarrollaba la entrevista al trabajador, tradicionalmente en su centro de trabajo y, en esta ocasión en el propio domicilio del trabajador. Esta iniciativa se justificaba por los resultados de un estudio comparado que llevó a cabo el propio INSHT de encuestas realizadas en otros países de las mismas características que la ENCT española, así como por las opiniones sustentadas desde diferentes y relevantes ámbitos científico-sociales que insistían en posibles sesgos derivados fundamentalmente del lugar en que se realizara la entrevista al trabajador

El análisis comparativo de los resultados de esta encuesta piloto (la *Encuesta de Condiciones de Trabajo 2005*) con los obtenidos en la V ENCT permitió constatar de forma rigurosa dos aspectos clave. En primer lugar, la entrevista en el domicilio del trabajador permite acceder a colectivos de trabajadores a los que es difícil o imposible encontrar a través de la captación del trabajador en su centro de trabajo (trabajadores de baja, trabajadores de ETT, trabajadores sin contrato de trabajo, etc.); además, aumenta la probabilidad de acceder a determinados colectivos de trabajadores: temporales, mujeres, trabajadores con menos de 25 años, trabajadores con una nacionalidad distinta a la española, etc. En segundo lugar, se mostró que existían diferencias estadísticamente significativas en las respuestas dadas por los trabajadores entrevistados en su centro de trabajo y los entrevistados en su domicilio. Dichas diferencias radicaban, generalmente, en que las opiniones manifestadas por los trabajadores entrevistados en el propio centro de trabajo tendían a juzgar, para la mayoría de los factores considerados, de manera más benévola sus condiciones de trabajo que los entrevistados en su domicilio.

Teniendo en cuenta estos resultados, el INSHT ha desarrollado en el año 2007 la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (VI ENCT) cuyo objetivo es, como sus precedentes ediciones, obtener información fiable sobre las condiciones de trabajo de los distintos colectivos de trabajadores. Esta información complementa la de otras fuentes, tales como registros administrativos, estudios de caso, informes de situación, etc., que el INSHT

explora y analiza pormenorizadamente. Con todo ello y con el complemento de los estudios que otras entidades públicas y privadas vienen realizando, estamos dibujando de forma cada vez más precisa y detallada el conjunto de problemas de seguridad y salud en el trabajo que afecta a la población laboral española. De esta forma, las actuaciones preventivas de los distintos agentes habrán de ser cada día más eficaces en la erradicación y control de los riesgos laborales.

El documento que se presenta es tan sólo la primera y urgente explotación de los resultados de la VI ENCT. Otros análisis más pormenorizados que expliciten la situación específica de determinados colectivos serán publicados próximamente. Ello no impide que, como en anteriores ocasiones, el INSHT facilite a investigadores, profesionales y expertos en prevención los medios para sus propios análisis, cumpliendo de esta forma otra de sus funciones que es la del fomento de la investigación sobre condiciones de trabajo en España.

## ÍNDICE

Pág.

1.	INTRODUCCIÓN .....	6
2.	METODOLOGÍA .....	7
2.1.	Población de estudio .....	7
2.2.	Pre-test .....	8
2.3.	Trabajo de campo .....	8
2.4.	Tamaño de la muestra .....	8
2.5.	Procedimiento de muestreo .....	15
2.6.	Cuestionario .....	17
2.7.	Error muestral .....	17
2.8.	Ponderación .....	18
3.	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA .....	19
4.	ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS.....	25
4.1.	Organización de la prevención.....	25
4.2.	Recursos preventivos .....	26
4.3.	Actividades preventivas.....	28
5.	CONDICIONES DE SEGURIDAD.....	39
5.1.	Exposición a riesgo de accidente de trabajo.....	40
5.2.	Riesgos de accidente de trabajo .....	41
5.3.	Causas de los riesgos de accidente de trabajo .....	45
5.4.	Análisis de las causas de determinados riesgos de accidente de trabajo.....	49
5.5.	Causas de los accidentes de los trabajadores accidentados.....	51
5.6.	Agrupación de las causas de los riesgos de accidente .....	52
6.	CONDICIONES AMBIENTALES.....	57
6.1.	Contaminantes químicos .....	57
6.2.	Contaminantes biológicos .....	61
6.3.	Ambiente térmico.....	62
6.4.	Ruido .....	63
6.5.	Vibraciones .....	64
6.6.	Radiaciones .....	65

## 1. INTRODUCCIÓN

Como se ha señalado, a diferencia de las anteriores ediciones de la ENCT, en esta sexta edición se ha cambiado el procedimiento de muestreo, de tal forma que obtiene información sólo de los trabajadores y ha sido aplicada en el domicilio particular del trabajador. Por ello, es importante destacar que *no es posible realizar una comparación rigurosa de los resultados de esta ENCT con los de las realizadas anteriormente.*

Los objetivos específicos de esta Encuesta son:

- ❖ Identificar la frecuencia de exposición a diversos riesgos laborales y caracterizar las exposiciones laborales más frecuentes.
- ❖ Conocer aquellos factores del entorno laboral que influyen en la salud de los trabajadores.
- ❖ Estimar la actividad preventiva realizada en las empresas.

Las ENCT anteriores se han dirigido a obtener información tanto de los trabajadores como de los responsables de empresa, y el hecho de realizar las entrevistas en el centro de trabajo ha permitido simultanear las entrevistas a unos y otros. Debido al cambio en el procedimiento de muestreo, esto ya no es posible, por lo que es necesario realizar dos encuestas, una dirigida al trabajador, que es la que en este informe presentamos, y otra dirigida al responsable de empresa, que se realizará previsiblemente el próximo año.

En el presente informe se detalla la metodología empleada en la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos referidos a los distintos tipos de riesgo, cuyos resultados principales se resumen en un capítulo de conclusiones generales y se le incorporan como anexos los coeficientes de ponderación aplicados para el análisis de los datos y el cuestionario utilizado.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población o universo está compuesta por los trabajadores ocupados de todas las actividades económicas, pertenecientes a todo el territorio nacional, a excepción de Ceuta y Melilla.

La población de trabajadores se ha obtenido del Censo de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, actualizado a 31 de diciembre de 2006. La población se compone de 18.518.444 trabajadores, cuya distribución, de acuerdo con el sector de actividad y según el tamaño de plantilla de la empresa figura, en la Tabla 1, y, según la comunidad autónoma figura en la Tabla 2.

**TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA**

	Autónomos	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 500	Más de 500	TOTAL
AGRARIO	358.805	266.337	177.460	97.310	28.308	23.139	951.359
INDUSTRIA	463.125	549.962	829.016	704.730	227.267	307.459	3.081.559
CONSTRUCCIÓN	496.878	645.479	718.621	382.248	58.229	47.521	2.348.976
SERVICIOS	1.980.456	2.844.567	2.195.239	2.023.203	842.768	2.250.317	12.136.550
TOTAL	3.299.264	4.306.345	3.920.336	3.207.491	1.156.572	2.628.436	18.518.444

Fuente: Censo de Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social, actualizado a 31 de diciembre de 2006

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA**

	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Andalucía	368.367	410.990	338.224	1.775.204	2.892.785
Aragón	31.838	67.450	129.235	334.754	563.277
Asturias	18.474	50.382	69.559	253.763	392.178
Baleares	7.539	63.874	42.696	289.332	403.441
Canarias	23.910	111.322	62.831	592.931	790.994
Cantabria	9.018	31.622	40.857	138.542	220.039
Castilla La Mancha	49.384	129.680	140.971	391.590	711.625
Castilla y León	68.118	127.067	176.485	569.686	941.356
Cataluña	61.862	366.958	676.958	2.233.235	3.339.013
Comunidad Valenciana	81.261	266.196	379.294	1.243.016	1.969.767
Extremadura	42.624	48.467	44.770	212.413	348.274
Galicia	87.758	133.090	194.977	624.300	1.040.125
Madrid	11.839	315.373	338.395	2.325.220	2.990.827
Murcia	53.316	88.931	95.251	333.437	570.935
Navarra	11.306	31.358	75.238	153.700	271.602
País Vasco	13.179	90.229	242.448	593.827	939.683
La Rioja	11.566	15.987	33.370	71.600	132.523
TOTAL	951.359	2.348.976	3.081.559	12.136.550	18.518.444

Fuente: Censo de Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social, actualizado a 31 de diciembre de 2006

## 2.2. PRE-TEST

Con fecha del 20 al 24 de noviembre de 2006 y basándose en un primer cuestionario elaborado por el INSHT, la empresa Sigma Dos realizó un pre-test con el fin de obtener los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de aceptación de la entrevista por parte del entrevistado.
- Definir la mejor forma de contacto (presentación del entrevistador en el domicilio del entrevistado).
- Valorar el grado de comprensión, por parte de los entrevistados, del contenido de cada una de las preguntas.
- Concretar los puntos del cuestionario que ofrecen mayores problemas, para dar a los entrevistadores las necesarias instrucciones.
- Valorar el grado de comprensión del entrevistador.
- Averiguar el horario más adecuado para realizar las entrevistas.

Las conclusiones de este pre-test sirvieron de base para el curso de formación a los entrevistadores y el inicio del trabajo de campo.

## 2.3. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo fue realizado por la empresa Sigma Dos, entre el 12 de diciembre de 2006 y el 11 de abril de 2007.

## 2.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Se ha realizado un total de 11.054 entrevistas a trabajadores. La distribución de la muestra realizada de trabajadores entre las variables controladas en el muestreo, tamaño de plantilla de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma, se muestra en las tablas siguientes (de la Tabla 3 a la Tabla 7).

**TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA**

	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
AGRARIO	224	273	114	55	9	11	686
INDUSTRIA	139	337	463	362	132	340	1.773
CONSTRUCCIÓN	185	458	449	228	42	50	1.412
SERVICIOS	1.008	1.960	1.097	875	332	1.911	7.183
TOTAL	1.556	3.028	2.123	1.520	515	2.312	11.054

Fuente: Informe técnico elaborado por Sigma Dos

**TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA**

	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Andalucía	294	198	247	1.009	1.748
Aragón	17	64	38	193	312
Asturias	14	46	28	190	278
Baleares	5	28	31	216	280
Canarias	14	43	64	316	437
Cantabria	13	51	42	174	280
Castilla-La Mancha	32	86	71	214	403
Castilla y León	37	92	72	336	537
Cataluña	20	327	215	1.293	1.855
Comunidad Valenciana	42	201	157	691	1.091
Extremadura	54	37	42	156	289
Galicia	52	101	75	344	572
Madrid	12	189	189	1.180	1.570
Murcia	44	45	41	189	319
Navarra	11	74	32	162	279
País Vasco	6	126	46	348	526
La Rioja	19	65	22	172	278
<b>TOTAL</b>	<b>686</b>	<b>1.773</b>	<b>1.412</b>	<b>7.183</b>	<b>11.054</b>

Fuente: Informe técnico elaborado por Sigma Dos

**TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA**

	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza y pesca	224	273	114	55	9	11	686
Industria manufacturera y extractiva	64	144	205	163	49	93	718
Industria química	0	16	33	36	9	34	128
Metal	19	62	132	123	52	167	555
Otras Industrias	56	115	93	40	22	46	372
Construcción	185	458	449	228	42	50	1.412
Comercio, Hostelería	480	944	397	256	81	398	2.556
Transporte y Comunicaciones	103	111	105	74	38	194	625
Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	169	348	232	193	79	366	1.387
Administración pública y Educación	29	50	143	168	57	543	990
Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	33	79	104	90	41	335	682
Otras actividades sociales y personales	194	428	116	94	36	75	943
<b>TOTAL</b>	<b>1.556</b>	<b>3.028</b>	<b>2.123</b>	<b>1.520</b>	<b>515</b>	<b>2.312</b>	<b>11.054</b>

Fuente: Informe técnico elaborado por Sigma Dos

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza y pesca	294	17	14	5	14	13	32	37	20	42	54	52	12	44	11	6	19	686
Industria manufacturera y extractiva	89	17	15	12	20	19	39	47	128	97	13	49	67	25	22	28	31	718
Industria química	9	4	1	2	1	7	5	4	40	9	3	2	11	7	5	13	5	128
Metal	45	30	19	6	5	16	19	24	100	47	6	39	66	6	38	68	21	555
Otras Industrias	55	13	11	8	17	9	23	17	59	48	15	11	45	7	9	17	8	372
Construcción	247	38	28	31	64	42	71	72	215	157	42	75	189	41	32	46	22	1.412
Comercio, Hostelería	393	69	79	102	136	57	76	109	466	279	53	131	319	82	50	100	55	2.556
Transporte y Comunicaciones	81	16	11	19	26	12	19	33	118	55	9	37	119	15	10	30	15	625
Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	168	35	35	34	50	25	38	48	292	131	23	61	293	32	30	64	28	1.387
Administración pública y Educación	126	29	24	26	38	36	39	60	144	92	41	39	152	20	29	63	32	990
Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	113	20	22	15	29	27	23	38	92	48	18	31	103	19	28	40	16	682
Otras actividades sociales y personales	128	24	19	20	37	17	19	48	181	86	12	45	194	21	15	51	26	943
<b>TOTAL</b>	<b>1.748</b>	<b>312</b>	<b>278</b>	<b>280</b>	<b>437</b>	<b>280</b>	<b>403</b>	<b>537</b>	<b>1.855</b>	<b>1.091</b>	<b>289</b>	<b>572</b>	<b>1.570</b>	<b>319</b>	<b>279</b>	<b>526</b>	<b>278</b>	<b>11.054</b>

Fuente: Informe técnico elaborado por Sigma Dos

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TAMAÑO DE PLANTILLA

	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
Andalucía	261	568	354	226	80	259	1.748
Aragón	66	83	59	40	14	50	312
Asturias	43	78	40	30	19	68	278
Baleares	39	89	65	40	6	41	280
Canarias	68	112	75	71	25	86	437
Cantabria	36	63	56	37	23	65	280
Castilla-La Mancha	85	95	80	54	18	71	403
Castilla y León	83	133	93	75	31	122	537
Cataluña	204	566	377	266	69	373	1.855
Comunidad Valenciana	128	337	230	152	47	197	1.091
Extremadura	53	95	64	29	5	43	289
Galicia	123	158	108	61	17	105	572
Madrid	149	317	256	229	92	527	1.570
Murcia	63	96	64	37	8	51	319
Navarra	45	49	37	45	12	91	279
País Vasco	64	118	110	72	28	134	526
La Rioja	46	71	55	56	21	29	278
<b>TOTAL</b>	<b>1.556</b>	<b>3.028</b>	<b>2.123</b>	<b>1.520</b>	<b>515</b>	<b>2.312</b>	<b>11.054</b>

Fuente: Informe técnico elaborado por Sigma Dos

Las actividades económicas se agruparon siguiendo los criterios, ya tradicionales en la ENCT, de proximidad de los riesgos y la similitud de la actividad en sí misma (ver Tabla 8). Por su parte, las ocupaciones se han agrupado según se muestra en la Tabla 9.

**TABLA 8. AGRUPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTUDIADAS**

SECTOR DE ACTIVIDAD	RAMA DE ACTIVIDAD	CNAE	
AGRARIO	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
		02	Silvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas
		05	Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas
INDUSTRIA	Industria manufacturera y extractiva	10	Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba
		11	Extracción de crudos de petróleo y gas natural. Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección
		12	Extracción de minerales de uranio y torio
		13	Extracción de minerales metálicos
		15	Industria de productos alimenticios y bebidas
		16	Industria del tabaco
		17	Fabricación de textiles y productos textiles
		18	Industria de la confección y de la peletería
		19	Preparación, curtido y acabado del cuero; Fabricación de artículos de marroquinería y viaje. Artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería
		20	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería
		21	Industria del papel
		22	Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados
		36	Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras
	Industria química	24	Industria química
		25	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas
	Metal	27	Metalurgia
		28	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
		29	Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico
		30	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos
		31	Fabricación de maquinaria y material eléctrico
		32	Fabricación de material electrónico. Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
		33	Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión óptica y relojería
		34	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
		35	Fabricación de otro material de transporte
		37 (exc. 372)	Reciclaje (excepto reciclaje de desechos no metálicos)
	Otras industrias	14	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos
		23	Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares
		26	Fabricación de otros productos de minerales no metálicos
		33	Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión óptica y relojería

VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo

SECTOR DE ACTIVIDAD	RAMA DE ACTIVIDAD	CNAE	
		372	Reciclaje de desechos no metálicos
		40	Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente
		41	Captación, depuración y distribución de agua
		50 (exc. 503, 505)	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor (excepto venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor y venta al por menor de carburantes para la automoción)
		527	Reparación de efectos personales y enseres domésticos
		603	Transporte por tubería
		725	Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	Construcción	45	Construcción
<b>SERVICIOS</b>	Comercio/Hostelería	503	Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor
		505	Venta al por menor de carburantes para la automoción
		51	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
		52 (exc. 527)	Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos (excepto reparación de efectos personales y enseres domésticos)
		55	Hostelería
	Transporte y comunicaciones	60 (exc. 603)	Transporte terrestre (excepto transporte por tubería)
		61	Transporte marítimo, de cabotaje y otras vías de navegación interiores
		62	Transporte aéreo y espacial
		63	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viaje
		64	Correos y telecomunicaciones
	Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler, y servicios empresariales	65	Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones
		66	Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria
		67	Actividades auxiliares a la intermediación financiera
		70	Actividades inmobiliarias
		71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos
		72	Actividades informáticas
		73	Investigación y desarrollo
		74	Otras actividades empresariales
	Administración pública y educación	75	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
		80	Educación
		99	Organismos extraterritoriales
	Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	85	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales
	Otras actividades sociales y personales	90	Actividades de saneamiento público
		91	Actividades asociativas
		92	Actividades recreativas, culturales y deportivas
		93	Actividades diversas de servicios personales
		95	Hogares que emplean personal doméstico

TABLA 9. AGRUPACIÓN DE LAS OCUPACIONES

OCUPACIÓN	Desagregación de la ocupación
<b>Trabajadores de la Construcción y la Minería</b>	01. Albañil o peón de la construcción 02. Jefe de obra, capataz, encargado de la construcción 03. Pintor, barnizador, empapelador 04. Fontanero, calefactor 05. Carpintero (madera, aluminio) 06. Electricista 07. Escayolista, yesista, encofrador, ferrallista, etc. 08. Parquetero, alicatador, solador, cristalero, techador, instalador de material aislante, instalador de aire acondicionado, etc. 09. Personal de limpieza de fachadas de edificios 10. Minero o empleado de la minería, trabajador en instalaciones de extracción y explotación de minerales
<b>Camioneros, Repartidores, Taxistas y otros conductores</b>	11. Conductor de camiones 12. Taxista, conductor de automóvil, de furgoneta 13. Conductor de autobuses 14. Repartidor en motocicleta, mensajero 15. Conductor de tractor u otra maquinaria agrícola móvil 16. Conductor de locomotora 17. Conductor-operador de maquinaria pesada, grúa
<b>Personal sanitario</b>	18. Médico (cualquier especialidad) 19. Dentista o ayudante de dentista 20. Veterinario o ayudante de veterinaria 21. Farmacéutico o ayudante de farmacia 22. Óptico, podólogo, logopeda 23. Fisioterapeuta 24. Celador, camillero 25. Auxiliar de enfermería (de clínica, a domicilio) 26. ATS, diplomado en enfermería
<b>Personal docente</b>	27. Profesor de educación Infantil 28. Profesor de educación Primaria 29. Profesor de educación Secundaria 30. Profesor de Universidad 31. Profesor de Educación Especial 32. Profesor de Formación Profesional 33. Profesor particular 34. Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos 35. Inspector educativo 36. Instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos 37. Educador y animador social
<b>Servicio Doméstico, de Limpieza o personales; Cocineros y Camareros; Barrenderos</b>	38. Servicio doméstico, asistenta, mayordomo... 39. Empleado para el cuidado de niños o de otras personas 40. Peluquero, especialista en el tratamiento de belleza 41. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares 42. Lavandero, planchador 43. Camarero 44. Cocinero o ayudante de cocina 45. Limpiacristales, lavacoques 46. Peón del transporte y descargador 47. Empleado de almacén, ordenanza, mozo de equipaje 48. Revisor, controlador de coches-cama, cobradores de los transportes 49. Barrendero, recogedor de basura 50. Empleado de pompas fúnebres y embalsamador
<b>Vendedores, Agentes comerciales y Dependientes</b>	51. Dependiente 52. Cajero, taquillero, vendedor de lotería, vendedor de cupones, cobrador de facturas... 53. Vendedor ambulante, vendedor a domicilio 54. Lectores de contadores (agua...) y recolectores de dinero de máquinas expendedoras 55. Encuestador 56. Televendedor 57. Representante, viajante, visitador médico 58. Cartero

**VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo**

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>Desagregación de la ocupación</b>
	59. Agente de seguros, inmobiliario, viajes, compras, bolsa; intermediario de cambio, bolsa y finanzas 60. Tasador, subastador 61. Croupier, empleado de salas de juego y apuestas 62. Representante de artistas, agente de venta de espacios publicitarios
<b>Empleados administrativos</b>	63. Recepcionista, telefonista 64. Secretario de oficina, administrativo, auxiliar administrativo, empleado de oficina 65. Empleado de biblioteca, ayudante de archivo, ayudante de museo 66. Auxiliar bancario, administrativo contable, profesional de apoyo en operaciones financieras, comerciales y jurídicas 67. Grabador de datos 68. Codificador de datos, corrector de imprenta
<b>Agricultores, Ganaderos, Pescadores y Marineros</b>	69. Agricultor o peón agrícola 70. Ganadero o peón de la ganadería, pastor 71. Trabajador agropecuario (agricultura y ganadería) 72. Jardinero, horticultor 73. Pescador o ayudante de pescador 74. Criador de especies acuáticas 75. Trabajador forestal 76. Marinero de cubierta de barco
<b>Defensa y Seguridad</b>	77. Fuerzas Armadas 78. Policía nacional, autonómico o local 79. Guardia civil 80. Funcionario de prisiones 81. Vigilante o guardia jurado, personal de seguridad privado 82. Detective privado 83. Bombero 84. Socorrista 85. Vigilante forestal 86. Agentes de aduanas y fronteras 87. Conserje de edificios
<b>Mecánico, reparador, soldador...</b>	88. Mecánico, ajustador de maquinaria 89. Relojero y mecánico de precisión 90. Constructor y afinador de instrumentos musicales 91. Joyero, orfebre, platero 92. Reparador de equipos eléctricos, de equipos electrónicos 93. Encargado o empleado de taller 94. Encargado o empleado del metal 95. Chapista, soldador, moldeador 96. Cerrajero, herrero, matricero, pulidor
<b>Obrero en producción industrial mecanizada; Montador</b>	97. Operador de maquinaria fija: horno, prensa, sierra... 98. Trabajador en cadena de producción 99. Montador de productos industriales 100. Operador de robots industriales 101. Trabajador en la fabricación del papel 102. Trabajador en plantas industriales químicas 103. Trabajador en plantas para producción de energía y similares
<b>Trabajador de la industria tradicional; Artesano</b>	104. Trabajador en la elaboración de alimentos, bebidas, tabaco: panadero, pastelero, etc. 105. Sastre, zapatero, bordador, tapicero 106. Artes Gráficas: revelador, encuadernador, impresor, etc. 107. Trabajador de la cerámica, del vidrio 108. Trabajador de la madera, cuero, textil 109. Ebanista, tornero, cesterero
<b>Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes</b>	110. Abogado, fiscal, juez, secretario judicial, etc. 111. Asesor fiscal o laboral, notario, registrador, procurador, contable 112. Psicólogo, sociólogo, economista, politólogo, historiador, antropólogo, filósofo, filólogo, bibliotecónomo y documentalista 113. Escritor, periodista, intérprete, traductor 114. Sacerdote, monja y profesional de apoyo a las actividades religiosas 115. Actor, bailarín, cantante, modelo, etc. 116. Pintor, escultor, músico, compositor, coreógrafo, director de cine/teatro, publicitario, decorador 117. Profesional del deporte 118. Profesional de espectáculos taurinos 119. Asistente social; trabajador social

OCUPACIÓN	Desagregación de la ocupación
<b>Técnicos en Ciencias e Informáticos</b>	120. Delineante, diseñador técnico 121. Técnico de laboratorio, electrónico, físico, químico, en electrónica, en mecánica, en óptica, etc. 122. Técnico de control de calidad, técnico de seguridad 123. Técnico de prevención de riesgos laborales 124. Fotógrafo, operador de equipos de grabación de imagen y sonido 125. Operador de equipos de radio y televisión y de telecomunicaciones 126. Profesional en navegación marítima y aérea: oficial maquinista, piloto, controlador, azafata, etc. 127. Buzo 128. Jefe de estación 129. Analista de sistemas o equivalente; analista de aplicaciones o equivalente 130. Programador u operador informático
<b>Directivos de empresas o de Administraciones Públicas</b>	131. Poder ejecutivo o legislativo; Directivo de Administraciones Públicas (hasta subdirector) 132. Presidente, Director general o Gerente 133. Jefe de departamento de la actividad propia de la empresa 134. Otro Jefe de departamento (contabilidad, personal...)
<b>Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores</b>	135. Ingeniero técnico o superior 136. Arquitecto, aparejador 137. Físico, químico, farmacólogo, patólogo 138. Meteorólogo, astrónomo 139. Geólogo, geofísico 140. Matemático, estadístico 141. Biólogo, botánico, zoólogo 142. Inspector o Subinspector de Hacienda 143. Otra

Fuente: Reelaboración propia a partir de la clasificación utilizada en el Censo de Población y Viviendas del INE

## 2.5. PROCEDIMIENTO DE MUESTREO

El procedimiento de muestreo es polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria, y de las últimas (trabajadores) por rutas aleatorias y determinadas cuotas.

- A partir del fichero de Secciones Censales de España de la Revisión del Padrón de enero de 2006, se realizó, de forma aleatoria, la selección de los municipios en los que se llevarían a cabo las entrevistas (unidades primarias de muestreo). El total de municipios resultantes, a efectos de distribución, ha sido de 602 para el conjunto del estudio.
- A su vez, dentro de cada municipio y de nuevo aleatoriamente, se procedió a la selección de secciones (unidades secundarias de muestreo).
- La selección de los hogares se realizó mediante muestreo aleatorio sistemático. De forma general, partiendo de un punto de arranque seleccionado aleatoriamente, el entrevistador realizó una ruta establecida para cada una de las secciones.
- Finalmente, la selección de la persona a entrevistar (trabajador), dentro de cada hogar, se realizó a través de rutas aleatorias y teniendo en cuenta cuotas de actividad económica de la empresa (ver Tabla 8), tamaño de plantilla y comunidad autónoma.

Una vez seleccionada la persona dentro del hogar, el entrevistador le comentaba los objetivos del estudio y le garantizaba el anonimato de sus respuestas.

Para facilitar la realización de las entrevistas a los entrevistadores, se ha empleado el siguiente material auxiliar: carnet de Sigma Dos (con los datos del entrevistador y de la empresa), carta de Sigma Dos (cuyo fin principal era anunciar la visita del entrevistador y que incluía un teléfono gratuito para resolver cualquier duda relacionada con el Estudio), credencial del INSHT (en ella el INSHT informa de la realización de la encuesta a nivel nacional y garantiza la confidencialidad de los datos aportados) y una hoja informativa (en la que se reproducía un cuadro con datos sobre encuestas realizadas a trabajadores, con el fin de que el entrevistado pudiera hacerse una idea de la finalidad del estudio).

Además de otros controles de calidad efectuados, se ha llevado a cabo por parte de Sigma Dos una labor de inspección para detectar la existencia de fallos en la actuación de los entrevistadores o verificación de la información facilitada.

Se inspeccionaron aquellas entrevistas que pudieran presentar algún defecto y, de manera aleatoria, un porcentaje de las demás. En esta supervisión se contrastaba la información facilitada por el entrevistado al entrevistador, así como aquellos aspectos relacionados con el trato recibido, finalidad del estudio, presentación del entrevistado en el hogar, etc. En la Tabla 10 se muestra el número y porcentaje de entrevistas supervisadas por comunidad autónoma.

**TABLA 10. ENTREVISTAS SUPERVISADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA**

	ENTREVISTAS REALIZADAS	ENTREVISTAS SUPERVISADAS	
		Absolutos	%
Andalucía	1.748	450	25,9
Aragón	312	85	27,3
Asturias	278	76	27,3
Baleares	280	72	25,9
Canarias	437	145	27,0
Cantabria	280	106	26,7
Castilla-a Mancha	403	283	26,1
Castilla y León	537	111	25,6
Cataluña	1.855	73	26,3
Comunidad Valenciana	1.091	498	26,9
Extremadura	289	76	27,3
Galicia	572	153	26,9
Madrid	1.570	406	25,9
Murcia	319	84	26,3
Navarra	279	73	26,3
País Vasco	526	142	27,2
La Rioja	278	78	28,1
<b>TOTAL</b>	<b>11.054</b>	<b>2.911</b>	<b>26,5</b>

Fuente: Informe técnico elaborado por Sigma Dos

## 2.6. CUESTIONARIO

El cuestionario aplicado consta de 76 preguntas, incluidas las referentes a datos de clasificación (ver Anexo).

La técnica empleada en su aplicación fue la entrevista personal, es decir, el entrevistador en el domicilio del trabajador directamente realiza las preguntas y anota sus respuestas en el cuestionario.

## 2.7. ERROR MUESTRAL

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y  $P=Q$ , el error para el conjunto de la muestra es de  $\pm 0,95\%$ .

En las tablas siguientes se muestra el error muestral por sector de actividad (Tabla 11), por rama de actividad (tabla 12), por tamaño de plantilla de la empresa (Tabla 13) y por comunidad autónoma (Tabla 14).

**TABLA 11. ERROR MUESTRAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD**

	Nº Entrevistas	ERROR MUESTRAL
AGRARIO	686	3,82 %
INDUSTRIA	1.773	2,37 %
CONSTRUCCIÓN	1.412	2,66 %
SERVICIOS	7.183	1,18 %
TOTAL	11.054	0,95 %

Fuente: Informe técnico elaborado por Sigma Dos

**TABLA 12. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA REALIZADA DE TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA**

	Nº Entrevistas	ERROR MUESTRAL
Agricultura, ganadería, caza y pesca	686	3,82 %
Industria manufacturera y extractiva	718	3,73 %
Industria química	128	8,84 %
Metal	555	4,24 %
Otras Industrias	372	5,18 %
Construcción	1.412	2,66 %
Comercio, Hostelería	2.556	1,98 %
Transporte y Comunicaciones	625	4,00 %
Intermediación financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	1.387	2,68 %
Administración pública y Educación	990	3,18 %
Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	682	3,83 %
Otras actividades sociales y personales	943	3,26 %

Fuente: Realizado a partir del Informe técnico elaborado por Sigma Dos

TABLA 13. ERROR MUESTRAL POR TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

	Nº Entrevistas	ERROR MUESTRAL
Autónomo sin empleados	1.556	2,53 %
1 a 9	3.028	1,82 %
10 a 49	2.123	2,17 %
50 a 249	1.520	2,56 %
250 a 499	515	4,41 %
500 o más	2.312	2,08 %

Fuente: Realizado a partir del Informe técnico elaborado por Sigma Dos

TABLA 14. ERROR MUESTRAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Nº Entrevistas	ERROR MUESTRAL
Andalucía	1.748	2,39 %
Aragón	312	5,66 %
Asturias	278	6,00 %
Baleares	280	5,97 %
Canarias	437	4,78 %
Cantabria	280	5,97 %
Castilla-La Mancha	403	4,98 %
Castilla y León	537	4,31 %
Cataluña	1.855	2,32 %
Comunidad Valenciana	1.091	3,03 %
Extremadura	289	5,88 %
Galicia	572	4,18 %
Madrid	1.570	2,52 %
Murcia	319	5,60 %
Navarra	279	5,98 %
País Vasco	526	4,36 %
La Rioja	278	5,99 %

Fuente: Realizado a partir del Informe técnico elaborado por Sigma Dos

## 2.8. PONDERACIÓN

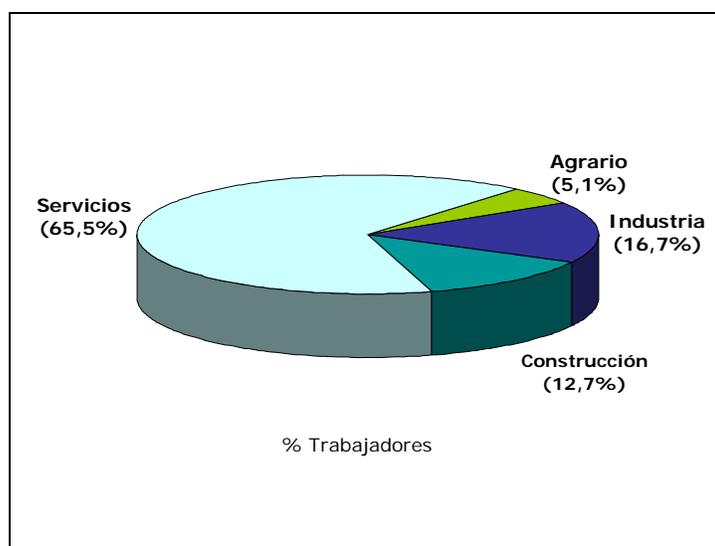
Para tratar la muestra en su conjunto se han aplicado los coeficientes de ponderación que figuran en el Anexo 1.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

En este capítulo se presenta una serie de tablas y gráficos, con datos ponderados, sobre las características de la muestra de los trabajadores encuestados.

La distribución de los trabajadores por sector de actividad y rama de actividad se presenta en el Gráfico 1 y la Tabla 15, respectivamente. En ellos se puede observar el peso tan importante del sector Servicios (65,5%) y, dentro de este sector, las ramas de Comercio/Hostelería y de Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, servicios empresariales.

**GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD**



**TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD**

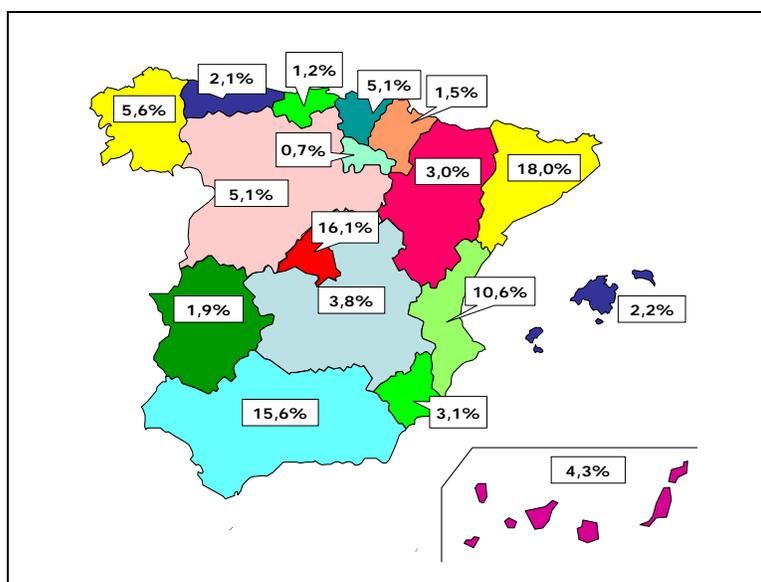
	% Trabajadores
Agricultura, ganadería, caza y pesca	5,1
Industria manufacturera y extractiva	5,8
Industria química	1,4
Metal	5,1
Otras Industrias	4,4
Construcción	12,7
Comercio, Hostelería	22,6
Transporte y Comunicaciones	5,6
Intermediación financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	15,4
Administración pública y Educación	9,5
Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	5,7
Otras actividades sociales y personales	6,7
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

En la Tabla 16 se muestra la distribución de los trabajadores por tamaño de plantilla de la empresa y, en el Gráfico 2, la distribución de los trabajadores por comunidad autónoma.

**TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA**

	% Trabajadores
Autónomo sin empleados	12,6
1 a 9	27,7
10 a 49	21,9
50 a 249	17,5
250 a 499	6,0
500 o más	14,3
TOTAL	100,0

**GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA**



Respecto a la distribución por sexo, el 58,5% son hombres y el 41,5% mujeres.

La distribución por sexo varía sensiblemente según la rama de actividad. La frecuencia de hombres es mayor en los sectores Agrario, Industria y Construcción; en el sector Servicios, a excepción de la rama de Transporte y comunicaciones, es la mujer la que predomina, destacando su mayor frecuencia en las ramas de Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales y en Otras actividades sociales y personales (Tabla 17).

TABLA 17. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO

Datos en %	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza y pesca	70,4	29,6	100,0
Industria manufacturera y extractiva	62,4	37,6	100,0
Industria química	69,1	30,9	100,0
Metal	82,8	17,2	100,0
Otras Industrias	85,3	14,7	100,0
Construcción	94,7	5,3	100,0
Comercio, Hostelería	47,0	53,0	100,0
Transporte y Comunicaciones	76,7	23,3	100,0
Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	48,4	51,6	100,0
Administración pública y Educación	47,0	53,0	100,0
Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	23,2	76,8	100,0
Otras actividades sociales y personales	33,0	67,0	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>58,5</b>	<b>41,5</b>	<b>100,0</b>

Cuando se distribuye la muestra de trabajadores por ocupación se confirma lo mostrado anteriormente. En la Tabla 18 se puede observar que el 66% de las mujeres trabajadoras se concentra en las ocupaciones de: *Servicio doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos, Vendedores, agentes comerciales y dependientes y Empleados administrativos*. Además, presentan una frecuencia mayor que los hombres entre el personal *docente y sanitario*.

Por su parte, los hombres también se ubican en un porcentaje significativo en las dos primeras ocupaciones en las que destacan las mujeres; sin embargo, su frecuencia es mucho mayor en la *Construcción y Minería* y, con menor diferencia, entre los *Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores*, los *Mecánicos, reparadores, soldadores*, los *Directivos de empresas o de Administraciones Públicas* o los *Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros*.

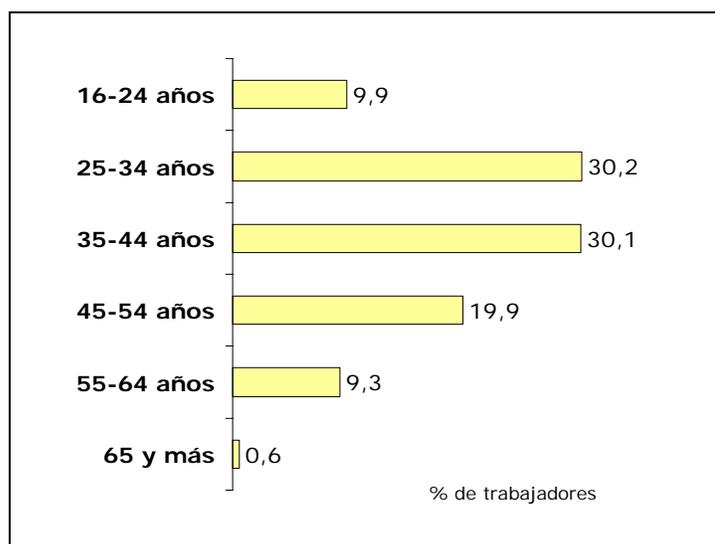
TABLA 18. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR OCUPACIÓN Y SEXO

Datos en %	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Trabajadores de la Construcción y Minería	21,2	0,6	12,7
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	8,7	0,7	5,4
Personal sanitario	1,9	6,7	3,9
Personal docente	3,3	7,4	5,0
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	10,8	29,9	18,7
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	10,4	18,3	13,7
Empleados administrativos	5,4	17,8	10,5
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	6,0	3,2	4,9
Defensa y seguridad	4,0	1,0	2,8
Mecánico, reparador, soldador	6,6	0,4	4,0
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	4,9	2,5	3,9

Datos en %	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Trabajador de la industria tradicional, artesano	3,2	2,6	3,0
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	1,7	2,3	2,0
Técnicos en Ciencias e Informáticos	3,9	1,8	3,0
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	6,1	3,8	5,1
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	1,7	0,8	1,3
NC	0,1	0,2	0,1
Total	100,0	100,0	100,0

La distribución de los trabajadores por grupos de edad se muestra en el Gráfico 3. Como presenta dicho gráfico, el 60% de los trabajadores se sitúa en la franja de edad comprendida entre los 25 y 44 años.

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR EDAD



En la Tabla 19 se muestra la distribución de los trabajadores según su nivel de estudios y la edad.

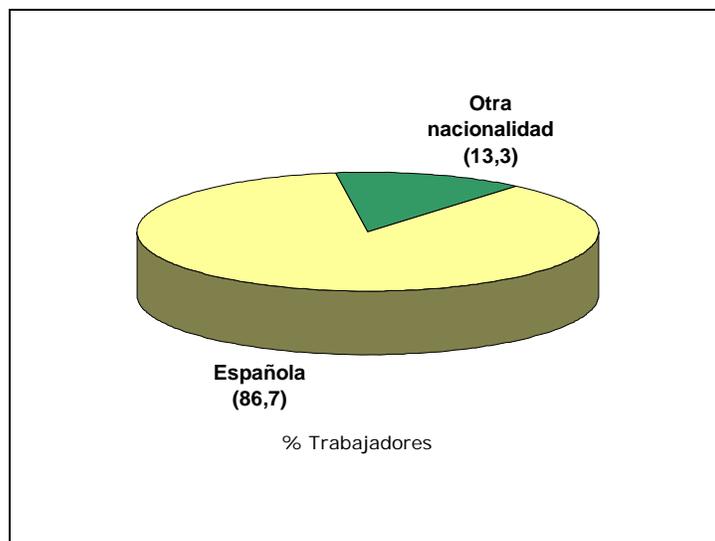
TABLA 19. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE ESTUDIOS Y EDAD

Datos en %	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	Total
No, es analfabeto	0,2	0,1	0,2	0,5	0,3	1,5	0,2
No, pero sabe leer y escribir	1,2	0,5	0,8	1,0	3,2	3,0	1,0
Estudios primarios sin finalizar	2,9	1,4	2,7	5,2	9,2	9,0	3,5
Estudios Primarios (EGB, Graduado escolar, ESO, Bachiller elemental, primaria completa o equiv.)	36,1	26,1	31,9	40,3	50,0	25,4	33,9
Formación Profesional primer grado, Enseñanzas técnico-profesionales y equivalentes	11,8	10,2	11,3	9,4	6,3	6,0	10,1
Formación Profesional segundo grado, Enseñanzas técnico-profesionales de 2º grado	15,0	15,2	11,8	6,8	6,0	6,0	11,6

Datos en %	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	Total
Bachillerato superior, BUP, COU y equivalentes	18,0	18,0	16,2	15,1	7,4	14,9	15,9
Estudios superiores de 2 o 3 años. Diplomado de otras Escuelas Universitarias y equivalentes. Arquitecto e Ingeniero Técnico	8,6	11,3	9,0	8,6	8,2	6,0	9,5
Licenciado Universitario. Arquitecto e Ingeniero Superior	4,0	12,9	11,8	9,3	5,9	6,0	10,3
Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados	1,0	2,8	3,1	2,5	1,5	7,5	2,5
Otros estudios no reglados	0,5	0,2	0,2	0,1	0,1	1,5	0,2
NC	0,7	1,2	1,0	1,2	1,9	13,4	1,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El Gráfico 4, por su parte, muestra la distribución de los trabajadores por nacionalidad. Dentro del grupo formado por los trabajadores con una nacionalidad distinta a la española y respecto al total de la muestra, predominan los procedentes de Ecuador (2,4%), Rumanía (1,3%), Marruecos (1,2%) y Colombia (1,2%).

GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR NACIONALIDAD



La Tabla 20 y la Tabla 21 presentan la situación de trabajo actual del conjunto de la muestra de trabajadores y el tipo de contrato de los trabajadores asalariados dados de alta en la Seguridad Social.

TABLA 20. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES SEGÚN SU SITUACIÓN DE TRABAJO ACTUAL

	% Trabajadores
Autónomo con empleados	4,8
Autónomo sin empleados, trabajador independiente	12,6

	% Trabajadores
Autónomo sin empleados, trabajador dependiente de empresa con empleados	0,2
Trabajador asalariado con alta en la Seguridad Social	77,8
Trabajador asalariado sin alta en la Seguridad Social	4,1
Otro	0,4
NS/NC	0,0
Total	100,0

**TABLA 21. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO**

	% Trabajadores
Indefinido	66,4
Fijo discontinuo	5,3
Por obra o servicio	16,3
Eventual por circunstancias de la producción	7,2
Interino	1,3
De formación	0,5
En prácticas	0,8
Temporal a través de una ETT	1,1
Otro	0,9
NS/NC	0,1
Total	100,0

Siguiendo con los trabajadores asalariados dados de alta en la Seguridad Social, los datos indican que el 85,8% están contratados a tiempo completo y el 14,2% a tiempo parcial.

Finalmente, en la Tabla 22 se distribuye el conjunto de la muestra de trabajadores según la naturaleza pública, privada, etc. de la empresa en la que trabajan.

**TABLA 22. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJADORES POR EL TIPO DE EMPRESA**

	% Trabajadores
Sector privado	85,8
Sector público	11,9
Organización o empresa semi-pública	1,0
Sector sin ánimo de lucro, ONG	0,3
Otro	0,5
NS/NC	0,6
Total	100,0

## 4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

En este capítulo se analiza el conocimiento que tiene el trabajador de la organización que en materia de prevención de riesgos laborales tiene la empresa en la que trabaja. Se distingue entre órganos de participación, apartado en el que se analizan las figuras representativas del delegado de prevención y del comité de seguridad y salud, y, por otra parte, los recursos preventivos adoptados, centrándose en las diferentes modalidades de organización preventiva. También se indaga sobre la frecuencia y tipo de actividades preventivas desarrolladas por las empresas en los puestos de trabajo.

Un resultado muy relevante de las respuestas emitidas por los entrevistados es el alto porcentaje de desconocimiento que se da entre los trabajadores respecto a la organización de que dispone y a las actividades preventivas que realizan sus empresas. Así, un alto número de empleados (el 20%) desconoce si en su centro hay nombrado un delegado de prevención, un 30% no sabe de qué recurso preventivo dispone su empresa, e incluso un 12% no sabe si en su puesto de trabajo se ha realizado algún estudio de riesgo. Es probable que una parte de estas respuestas pongan de manifiesto la mera inexistencia de recursos o actividades preventivas; en otros casos, puede poner de relieve una escasez de información al respecto e, incluso, en alguna medida, el desinterés del trabajador por estas acciones. En cualquier caso, supone un elemento de preocupación pues muestra una débil presencia de actividades y, por ende, poca relevancia respecto a una adecuada cultura preventiva.

### 4.1. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

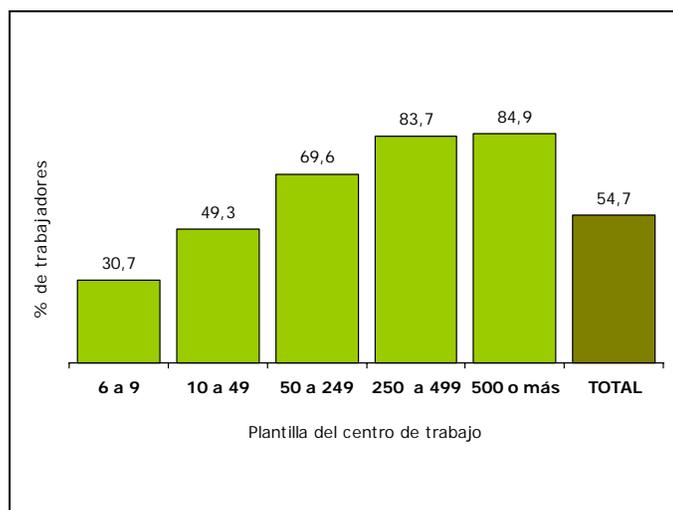
#### 4.1.1. Órganos de participación: delegado de prevención y comité de seguridad y salud

El 55% de los entrevistados indica que en su centro de trabajo está constituida la figura del delegado de prevención como órgano especializado de participación y el 20,6% no sabe o no contesta a esta cuestión.

La presencia del delegado de prevención es tanto más frecuente cuanto mayor es el tamaño del centro en el que se trabaja (Ver Gráfico 5).

Por actividad económica, la presencia del delegado de prevención la señalan con mayor frecuencia los trabajadores de Industria (67%), seguidos de los de Servicios (52,8%) y Construcción (51,1%); la menor frecuencia se constata en el sector Agrario (33,6%). Dentro del sector Industria, destacan las ramas de Química (76,4%) y Metal (72,4%).

GRÁFICO 5. TRABAJADORES QUE DISPONEN DE DELEGADO DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Trabajadores en centros de trabajo cuya plantilla es igual o superior a 6 trabajadores

Por su parte, la existencia del comité de seguridad y salud en los centros de trabajo de 50 o más empleados, es señalado por el 84,4% de los trabajadores, destacando, de nuevo, la rama de Química con el 94,3% de los trabajadores. En general, en los centros de 500 o más empleados la frecuencia alcanza el 92,4% de los trabajadores.

#### 4.2. RECURSOS PREVENTIVOS

El recurso para la prevención de riesgos laborales en las empresas señalado con mayor frecuencia por los trabajadores es el servicio de prevención ajeno (21,7%), seguido por el servicio de prevención propio (15,8%). No obstante, lo más relevante es que casi tres de cada diez encuestados (29,7%) no sabe qué recurso preventivo se ha adoptado en su empresa. Finalmente, un 13,1% señala que en su empresa no se dispone de ningún recurso. El alto porcentaje de trabajadores que desconocen si existe o no y de qué tipo es el recurso preventivo de su empresa condiciona, sin duda, los resultados globales. Así, es de presumir que los trabajadores desconocen en mayor medida la existencia de una organización preventiva cuando ésta no es interna a la empresa, esto es, cuando se trata de servicio ajeno o mancomunado.

El análisis de la distribución de los recursos preventivos, según el tamaño de plantilla total de la empresa, muestra el siguiente perfil preventivo (ver Tabla 23):

- Microempresa (1 a 9 trabajadores).- Según la mayoría de los encuestados que trabajan en empresas comprendidas en este tramo de plantilla el recurso preventivo adoptado más frecuente es el servicio de prevención ajeno (18,9% de los trabajadores), seguido de la asunción por parte del propio empresario de la función de prevención (8,4%). Lo más reseñable es que el 27,6% no sabe de qué recurso se dispone y otro 25% informa de que no se dispone de ninguno en su empresa.
- Pequeña empresa (10 a 49 trabajadores).- Como en el tramo de plantilla anterior, el servicio de prevención ajeno (26,1%) constituye la modalidad más frecuentemente citada, seguida de la designación de trabajadores (11,7%) y del servicio de prevención

propio (10%). No obstante, aún en este tamaño, un tercio de los entrevistados no sabe qué modalidad existe en su empresa y otro 11,2% afirma que ninguna.

- Mediana empresa (50 a 249 trabajadores).- En este grupo de empresas, según manifiestan los trabajadores, es el servicio de prevención ajeno el más frecuente (24,5%). El servicio de prevención propio lo menciona el 19,6% y la designación de trabajadores, el 11,3%. Todavía en este tamaño de plantilla el 30,9% de los encuestados desconoce la modalidad preventiva adoptada en su empresa.
- Gran empresa (250 a 499 trabajadores).- La modalidad más frecuente es el servicio de prevención propio (24,4%) y el ajeno (21,2%). Por su parte, la designación de trabajadores es señalada por el 10,9%. El porcentaje de los que aún no saben la modalidad preventiva adoptada en su empresa alcanza el 33,4%.
- Gran empresa (500 o más trabajadores).- El servicio de prevención propio es señalado por el 37,6%, y el ajeno por el 17,4%, pero aún resulta llamativo que uno de cada cuatro trabajadores que trabajan en empresas de este tamaño de plantilla afirme no conocer qué modalidad preventiva está adoptada en su empresa.

**TABLA 23. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN LOS RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTEMENTE IMPLANTADOS EN LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA**

	Recursos preventivos más frecuentes	% Trabajadores
<b>Microempresa</b> (1 a 9 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	18,9
	Propio empresario	8,4
	<i>Ningún recurso</i>	25,0
	<i>No sabe</i>	27,6
<b>Pequeña empresa</b> (10 a 49 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	26,1
	Trabajador designado	11,7
	<i>Ningún recurso</i>	11,2
	<i>No sabe</i>	33,3
<b>Mediana empresa</b> (50 a 249 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	24,5
	Ser. prevención propio	19,6
	Trabajador designado	11,3
	<i>Ningún recurso</i>	6,3
	<i>No sabe</i>	30,9
<b>Gran empresa</b> (250 a 499 trabajadores)	Servicio de prevención propio	24,4
	Servicio de prevención ajeno	21,2
	Trabajador designado	10,9
	<i>Ningún recurso</i>	5,1
	<i>No sabe</i>	33,4
<b>Gran empresa</b> (500 o más trabajadores)	Servicio de prevención propio	37,6
	Servicio de prevención ajeno	17,4
	Trabajador designado	10,0
	<i>Ningún recurso</i>	4,9
	<i>No sabe</i>	25,5
<b>TOTAL</b>	Servicio de prevención ajeno	21,7
	Servicio de prevención propio	15,8
	Trabajador designado	9,0
	<i>Ningún recurso</i>	13,1
	<i>No sabe</i>	29,7

*Base: Trabajadores de empresas que cuentan con uno o más empleados además del empresario.  
Pregunta de respuesta múltiple*

En el análisis por sectores de actividad destaca igualmente el alto porcentaje de trabajadores que desconocen si existe o no alguna modalidad preventiva en su centro o empresa: 38,4% en el sector Agrario, 31,2% en Servicios, 28,2% en Construcción y, con la menor frecuencia, Industria con un 23,5%.

Siguiendo con el análisis por sector, las modalidades preventivas señaladas con mayor frecuencia son: el servicio de prevención ajeno (20%) y el propio (16,7%) en Servicios; el servicio de prevención ajeno (26,9%) y el propio o el trabajador designado en Construcción (11% en ambos casos); y el servicio de prevención ajeno (27%) y el propio (16,7%) en Industria. En el sector Agrario tanto el servicio de prevención propio como el ajeno es citado por el 11% de los trabajadores.

### 4.3. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

En este apartado se analiza la información que facilitan los trabajadores sobre distintas actividades realizadas por las empresas en materia de prevención de riesgos laborales: estudios específicos de riesgos y medidas preventivas adoptadas, reconocimientos médicos, la formación en prevención de riesgos laborales y el uso de equipos de protección individual.

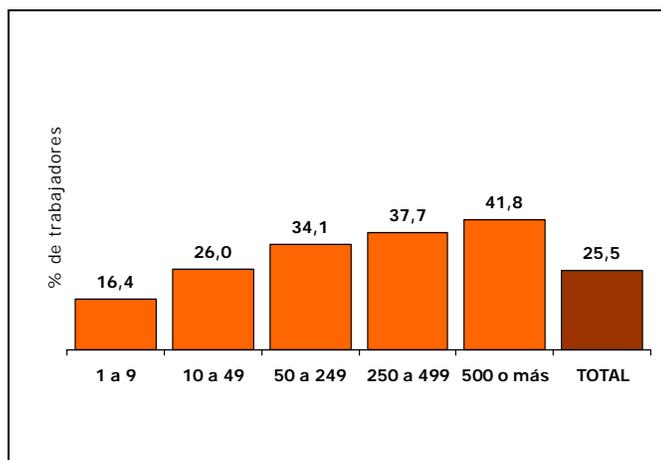
#### 4.3.1. Estudios específicos de riesgos

El 25,5% de los trabajadores señala que, durante el último año, se ha realizado una evaluación o un estudio de riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo. Por otra parte, un 12,3% de los trabajadores señala desconocer si se ha realizado un estudio de estas características en su puesto.

Cuanto mayor es el tamaño de la empresa en la que trabajan, más frecuente es que el trabajador señale que se ha realizado un estudio en su puesto (ver Gráfico 6).

Según la actividad económica, destaca el sector Industria en el que el 34,5% de los trabajadores manifiesta que se ha realizado algún estudio en su puesto de trabajo; dentro de este sector, se concentran las mayores frecuencias en Química (47,4%) y Metal (40%). Las frecuencias de Construcción y Servicios rondan el 25%. Cabe señalar, en el sector Servicios, la rama de Actividades sanitarias y veterinarias/Servicios sociales, cuyo porcentaje de trabajadores que señalan un estudio en su puesto alcanza el 36,2%. Finalmente, el sector Agrario es en el que un menor porcentaje de trabajadores afirma que se ha realizado esta actividad en su puesto (12,3%).

GRÁFICO 6. REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE RIESGOS EN EL PUESTO DE TRABAJO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO POR TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Total de trabajadores

Según el tipo de contrato del trabajador asalariado, se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre los trabajadores con contrato indefinido que han señalado que se ha realizado un estudio en su puesto durante el último año (33,8%) y los que lo han señalado teniendo un contrato temporal (18,2%).

Los aspectos del puesto de trabajo que se han estudiado con más frecuencia, como se puede observar en la Tabla 24, han sido: las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos*; la *seguridad de máquinas, equipos y material*; el *ruido*; la *seguridad de las instalaciones*; el *ambiente térmico*, y el *diseño del puesto de trabajo*.

Por sectores, en Industria los riesgos más frecuentemente estudiados son el *ruido*, la *seguridad de máquinas, equipos y material* y las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos*. En Servicios este último aspecto es el más estudiado, seguido de la *seguridad de las instalaciones*, el *diseño del puesto de trabajo* y el *ruido*. En Construcción y en el sector Agrario es la *seguridad de máquinas, equipos y material*, las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos*, el *ruido* y la seguridad de las instalaciones los aspectos más frecuentes (Ver Tabla 24).

TABLA 24. ASPECTOS DEL PUESTO DE TRABAJO ESTUDIADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	38,4	41,4	42,3	38,7	39,7
Seguridad de máquinas, equipos y material	47,4	50,0	48,9	25,0	34,4
Ruido	31,9	52,3	38,1	25,8	33,5
Seguridad de las instalaciones	30,1	35,0	34,1	32,3	33,1
Ambiente térmico (temperatura, humedad)	18,7	27,4	18,3	23,4	23,5
Diseño del puesto de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, iluminación, etc.)	8,5	19,0	14,1	26,3	22,6
Manipulación o respiración de	29,7	29,6	14,4	13,7	17,8

Datos en %	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
sustancias o productos nocivos o tóxicos					
Aspectos mentales y organizativos (nivel de atención, horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	11,0	9,6	6,0	17,5	14,0
Vibraciones	7,1	23,3	21,8	8,1	13,3
Radiaciones	6,5	12,9	6,9	7,1	8,4
Agentes biológicos	12,2	10,6	4,7	7,9	8,2
Otros	4,0	2,8	3,9	7,6	6,0
NS	13,3	9,3	9,0	14,3	12,5
NC	1,6	1,5	1,0	1,6	1,5

Base: Total de respuestas de los trabajadores en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año.

Pregunta de respuesta múltiple

El análisis por ocupación del trabajador evidencia la importancia entre el personal sanitario, respecto a otras ocupaciones, de los estudios relacionados con la *manipulación o respiración de sustancias o productos nocivos o tóxicos* (38,6%) y de los *agentes biológicos* (31,6%).

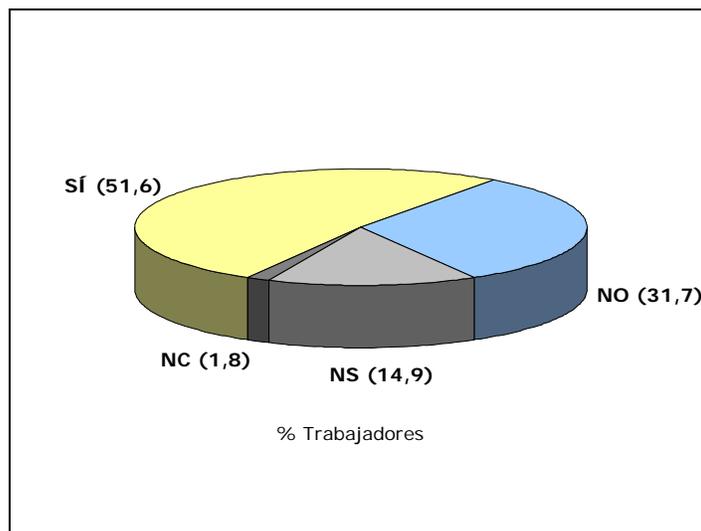
Según el tamaño de plantilla de la empresa destacan una serie de aspectos que diferencian a las empresas grandes de las empresas pequeñas. Así en aquéllas: a) se evalúa con mayor frecuencia el *ambiente térmico* (incluido en el 31,2% de los estudios de las empresas de 250 a 499 trabajadores); b) se evalúan con mayor frecuencia los *aspectos mentales y organizativos* (incluido en el 18% de los estudios de las empresas de 250 y más trabajadores); y, finalmente, c) aumenta la frecuencia de trabajadores que no saben si se ha realizado un estudio de riesgos en su puesto, alcanzando el 16,6% en las empresas de 500 y más trabajadores.

Siguiendo con el análisis de los estudios de riesgos específicos en el puesto de trabajo, se preguntaba a los trabajadores si tras el estudio realizado se habían tomado medidas y qué tipo de medidas.

Más de la mitad de los trabajadores afirma que tras el estudio se han adoptado medidas preventivas (51,6%). Esto lo señalan con mayor frecuencia los trabajadores de Industria (61,1%) y, dentro de este sector, los ocupados en las ramas de Química (70%) y Otras Industrias (63,8%). También es más frecuente entre los trabajadores de las empresas de 500 y más trabajadores (56,3%).

Es destacable que el 15% de los trabajadores señale que desconoce si tras el estudio se ha adoptado alguna medida. Este hecho es más frecuente en el sector Servicios y, dentro de este sector, en las ramas de Actividades sanitarias y veterinarias/Servicios Sociales (21,1%) y en la Administración pública/Educación (18,4%). (Ver Gráfico 7).

GRÁFICO 7. ADOPCIÓN DE MEDIDAS TRAS EL ESTUDIO DE RIESGOS REALIZADO



Base: Trabajadores en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año

Cuando se toman medidas tras el estudio realizado, las adoptadas con más frecuencia son la *modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales* (39,3%) y las actividades *formativas e informativas* (37,6% y 37,5% respectivamente); y el predominio de estas tres medidas se encuentra tanto por actividad económica como por ocupación del trabajador.

Es destacable, pese a ello, la importancia de: la *modificación o suministro de equipos de protección individual* en las ramas de Metal, Química, Construcción, Otras actividades sociales y personales y las Actividades sanitarias y veterinarias/Servicios Sociales; la *modificación o instalación de medios protección colectiva* en Construcción, Metal, Química y las Actividades sanitarias y veterinarias/Servicios Sociales; o los *cambios en el método de trabajo* en Construcción. (Ver Tabla 25).

TABLA 25. MEDIDAS ADOPTADAS TRAS EL ESTUDIO DE RIESGOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Ind. Manufacturera y extractiva	Ind. Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras actividades sociales y personales	Total
Modificac. de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales	31,0	51,6	38,3	46,7	42,0	35,6	40,7	19,8	34,7	42,0	45,3	25,5	39,3
Cambios en el método de trabajo	15,1	7,2	13,5	14,8	11,9	21,7	12,9	11,5	16,1	9,8	10,8	9,7	13,4

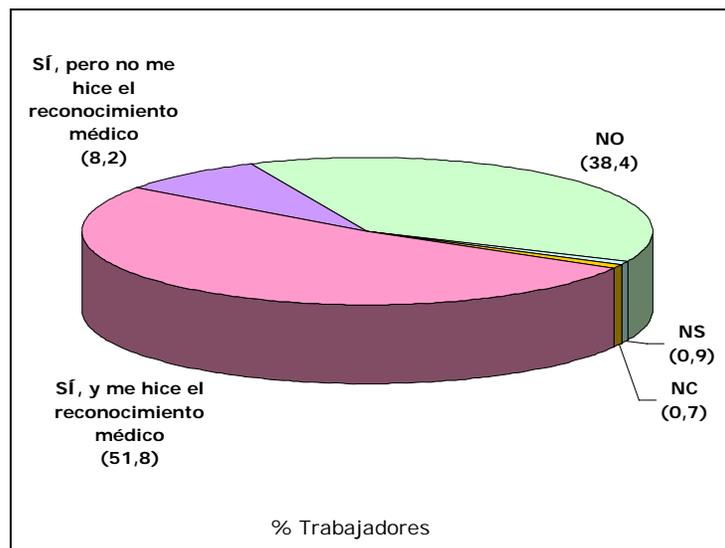
Datos en %	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Ind. Manufacturera y extractiva	Ind. Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras actividades sociales y personales	Total
Reducción del tiempo diario de permanencia en el puesto de trabajo	4,8	1,5	1,8	3,3	4,6	3,3	3,4	6,0	7,2	1,0	1,7	3,9	3,6
Modificación o suministro de equipos de protección individual	13,9	12,0	23,1	26,6	16,7	20,6	9,4	16,6	14,3	12,3	19,6	20,3	16,1
Modificación o instalación de medios protección colectiva	14,7	9,3	18,5	18,6	4,3	21,4	9,2	6,2	12,4	14,8	17,2	11,8	13,3
Compensación económica (pluses)	0,0	0,9	1,5	2,4	2,9	4,3	1,1	1,1	2,6	1,5	2,0	4,2	2,2
Formación	34,2	29,1	27,1	29,2	27,6	35,6	36,9	40,3	45,7	50,9	35,4	38,2	37,6
Información	30,3	36,3	34,2	38,4	41,8	36,4	32,1	37,9	38,0	46,0	38,5	36,0	37,5
Otras	12,3	5,4	3,5	2,8	4,5	5,8	5,6	10,6	6,8	9,8	6,6	9,6	6,5
NS	0,0	5,3	6,8	3,9	5,9	3,1	5,4	6,6	3,5	5,0	7,3	2,3	4,7
NC	0,0	0,6	0,0	3,1	3,5	0,5	1,6	0,0	0,5	1,0	3,3	0,2	1,3

Base: Total de respuestas de los trabajadores en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año y tras dicho estudio se ha tomado alguna medida.  
Pregunta de respuesta múltiple

#### 4.3.2. Reconocimientos médicos

El 60% de los trabajadores indica que, durante el último año, por parte de su empresa se le ofreció la posibilidad de pasar un reconocimiento médico. Entre ellos, un 8,2%, aunque tuvo esta posibilidad, no se hizo el reconocimiento. Por el contrario, un 38% señala que no se le ofreció esta actividad por parte de la empresa. (Ver Gráfico 8).

GRÁFICO 8. POSIBILIDAD DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO



Base: Total de trabajadores excepto los autónomos independientes

En la Tabla 26 se muestran los colectivos de trabajadores a los que con mayor frecuencia se les ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico y los colectivos que, por el contrario, con mayor frecuencia no han tenido este ofrecimiento.

TABLA 26. COLECTIVOS QUE CON MAYOR O MENOR FRECUENCIA HAN TENIDO EL OFRECIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

	COLECTIVOS EN LOS QUE ES <b>MÁS</b> FRECUENTE TENER LA POSIBILIDAD DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO	COLECTIVOS EN LOS QUE ES <b>MENOS</b> FRECUENTE TENER LA POSIBILIDAD DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO
<b>Sector de actividad</b>	Industria (73,2%) Construcción (66,1%)	Agrario (29%)
<b>Rama de actividad</b>	Química (78,3%) Metal (77,8%)	Agricultura, ganadería, caza y pesca (29%) Otras activad. sociales y personales (41,8%) Comercio/Hostelería (49%)
<b>Tamaño de plantilla de la empresa</b>	Empresas de 50 o más trabajadores (73,6%)	Empresas de menos de 10 trabajadores (39,8%)
<b>Ocupación</b>	Obrero en producción industrial mecanizada; montador (77%) Defensa y seguridad (73,8%) Mecánico, reparador, soldador (73,6%)	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (29,4%)
<b>Tipo de contrato</b>	Indefinidos (70,6%)	Temporales (44,8%)
<b>Sexo</b>	Hombres (64,4%)	Mujeres (54%)
<b>Edad</b>	Entre 35 y 64 años (64,4%)	Menores de 25 años (41,9%)
<b>Nacionalidad</b>	Española (62,4%)	Otra nacionalidad (45,3%)

Base: Total de trabajadores excepto los autónomos independientes

Como se muestra en la Tabla 26, los trabajadores menos favorecidos respecto a la vigilancia de la salud por parte de la empresa son los pertenecientes al sector agrario y a las microempresas, los contratados temporales, las mujeres, los menores de 25 años y los que tienen una nacionalidad distinta a la española.

Otra perspectiva de análisis es el estudio de los trabajadores que, aun teniendo la posibilidad, decidieron no pasar el reconocimiento médico. Los colectivos que con mayor frecuencia decidieron no pasar este reconocimiento fueron:

- Por actividad, el sector Servicios (9,7%) y, más específicamente, los trabajadores ocupados en la Administración Pública y Educación (14%).
- Por tamaño de plantilla, las empresas de 250 y más trabajadores (11,8%).
- Por ocupación, el Personal sanitario y Otras ocupaciones propias de estudios medios y superiores (ambos con un 14%), el Personal docente y los Empleados administrativos (ambos con el 13,4%).
- Por tipo de contrato, los indefinidos (9,3%) respecto a los temporales (6,8%), cuya diferencia es estadísticamente significativa.
- Por sexo, las mujeres (10,1%) respecto a los hombres (6,8%), cuya diferencia es estadísticamente significativa.
- Por nacionalidad, los españoles (8,5%) respecto a los de otra nacionalidad (6,4%), cuya diferencia es estadísticamente significativa.
- Por tramos de edad no se han encontrado diferencias relevantes; en general, el porcentaje oscila entre el 8% y el 9%.

En los casos en los que el trabajador decidió pasar el reconocimiento médico ofrecido por la empresa, se le pedía al trabajador que valorase la utilidad de dicha vigilancia médica en relación con los riesgos de su puesto de trabajo. Como muestra la Tabla 27, la opinión más frecuente entre los trabajadores es que el reconocimiento médico realizado es útil y que las pruebas realizadas son las adecuadas para conocer si se tiene alguna enfermedad relacionada con el trabajo.

Sin embargo, casi una cuarta parte de los trabajadores entrevistados considera que los reconocimientos médicos que se les han realizado no están relacionados con los riesgos de su puesto de trabajo. Esta opinión es especialmente frecuente entre el Personal docente (34,7%) y los Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes (35,4%).

**TABLA 27. VALORACIÓN DEL TRABAJADOR SOBRE LA UTILIDAD DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO REALIZADO EN EL ÚLTIMO AÑO**

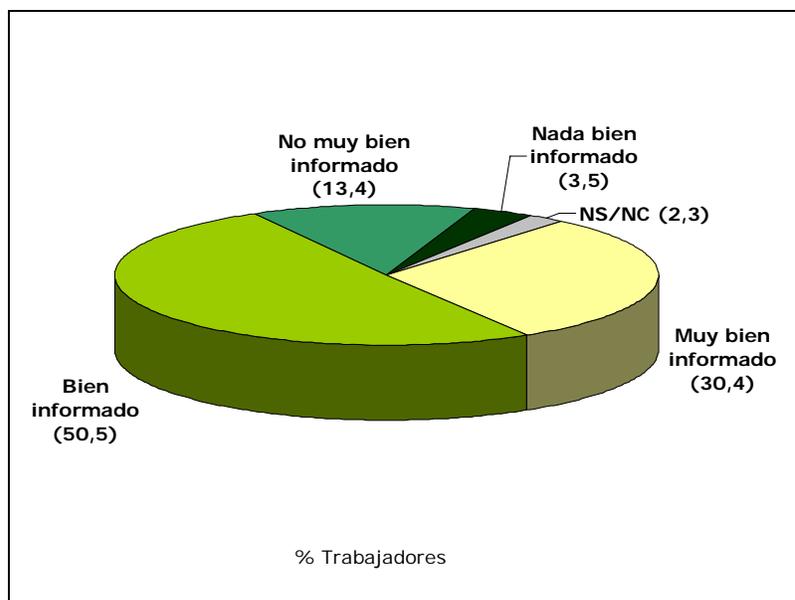
	% Trabajadores
Es inútil, lo único que se hace es perder el tiempo	5,1
Es un chequeo médico general que nunca está de más, pero no lo veo relacionado con los riesgos de mi puesto de trabajo	24,3
Es útil, considero que me han realizado las pruebas necesarias para saber si tengo alguna enfermedad relacionada con el trabajo	68,2
NS/NC	2,4
TOTAL	100,0

Base: Trabajadores que se han realizado el reconocimiento médico ofrecido por la empresa, durante el último año

### 4.3.3. Información y formación sobre prevención de riesgos laborales

Ocho de cada diez trabajadores se considera bien o muy bien informado respecto a los riesgos para su salud y seguridad derivados del trabajo. Por el contrario, un 17% considera que le falta información o que no está informado. (Ver Gráfico 9).

**GRÁFICO 9. VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD RELACIONADOS CON EL TRABAJO**



Base: Total de trabajadores

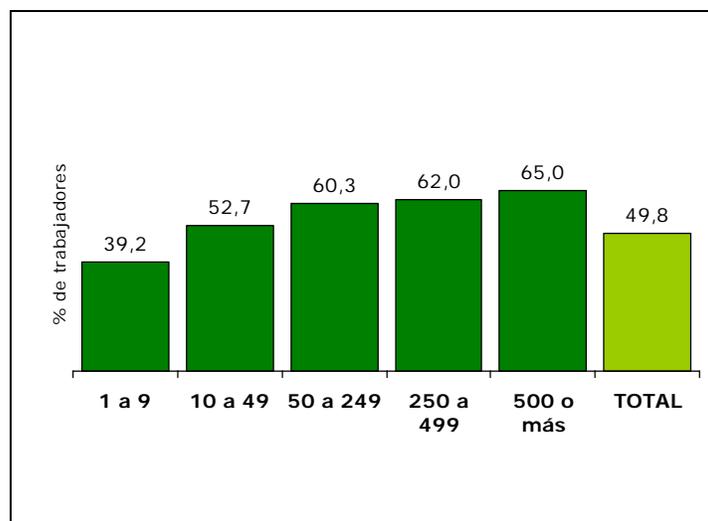
Si se consideran conjuntamente los trabajadores que afirman estar poco o nada informados, se obtiene que los colectivos más afectados son:

- la microempresa (20,2%);
- los que trabajan en Otras actividades sociales y personales (25%) y en el Transporte/Comunicaciones (21%);
- los ocupados en el Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros, barrenderos (22,8%) y Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (20,4%);
- los temporales (21,5%) respecto a los indefinidos (14,7%) (diferencia estadísticamente significativa);
- las mujeres (18,4%) respecto a los hombres (15,8%) (diferencia estadísticamente significativa);
- los menores de 25 años (22,4%);
- los de una nacionalidad distinta a la española (25,3%) respecto a los españoles (15,6%) (diferencia estadísticamente significativa).

Preguntados los trabajadores si, en los últimos dos años, habían recibido formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con el trabajo, el 49,8% de los trabajadores indica que sí la ha recibido y un 47,6% que no.

El porcentaje de trabajadores que dan una respuesta positiva es superior en las ramas de Química (75,8%), Metal (66,6%) y Actividades sanitarias y veterinarias/Servicios Sociales. Por tamaño de plantilla, las diferencias muestran una situación más favorable para los trabajadores de las empresas más grandes. (Ver Gráfico 10).

**GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS, EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, POR TAMAÑO DE PLANTILLA**



Base: Total de trabajadores

En general, los trabajadores que se consideran bien o muy bien informados sobre los riesgos laborales a los que están expuestos habían recibido formación o información sobre éstos, durante los dos últimos años, con mayor frecuencia (59,5%) que los que se consideran poco o nada informados (16%) (diferencias estadísticamente significativas).

#### 4.3.4. Equipos de protección individual

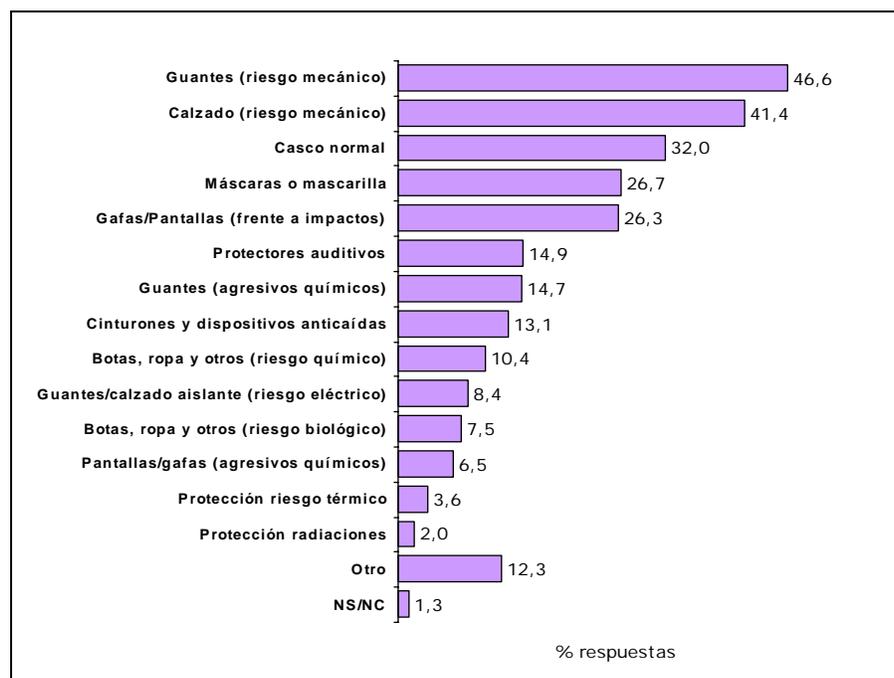
En su trabajo habitual, un 34,2% de los trabajadores afirma que está obligado a utilizar equipos de protección individual (EPI), mientras que no lo está el 64,8%.

Por sector de actividad, son los trabajadores de Construcción (77,3%) e Industria (56,8%) los que en mayor medida manifiestan la obligatoriedad en su trabajo de usar EPI. Dentro del sector Industria, destacan las ramas de Metal (70,2%) y Química (66%).

El análisis por ocupación conlleva destacar a los trabajadores dedicados a la Construcción y la Minería (82,3%), Mecánico, reparador, soldador (74,9%), Obrero en producción industrial mecanizada / montador (68,4%) y Personal sanitario (53,3%).

Los equipos que con mayor frecuencia son obligatorios son los *guantes* y el *calzado frente a riesgo mecánico*, el *casco*, las *máscaras o mascarilla* y las *gafas/pantallas frente a impactos* (ver Gráfico 11).

GRÁFICO 11. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL OBLIGATORIOS



Base: Total de respuestas dadas por los trabajadores para los que es obligatorio el uso de EPI en su trabajo habitual. Pregunta de respuesta múltiple

Los EPI obligatorios varían dependiendo de la actividad (ver Tabla 28) y la ocupación. Centrando el análisis en esta última, se obtiene que los EPI obligatorios con altas frecuencias en todas las ocupaciones son los *guantes* y el *calzado* (frente a riesgo mecánico), excepto entre el Personal sanitario que señala las *máscaras o mascarilla* (52,5%), las *botas, ropa y otros (frente a riesgo biológico)* (38,2%) y los *guantes (frente a agresivos químicos)* (31,7%).

Otros EPI a destacar entre las distintas ocupaciones son el *casco* y los *cinturones/dispositivos anticaídas* en los Trabajadores de la Construcción/Minería (65,8% y 30%, respectivamente); los *guantes (frente a agresivos químicos)* en los ocupados en el Servicio doméstico/limpieza/cocineros/camareros/barrenderos (29,3%); o los *protectores auditivos* en el Obrero en producción industrial mecanizada/montador (34,1%) y en el Mecánico/reparador/soldador (29,2%).

TABLA 28. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL OBLIGATORIOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Guantes (frente a riesgo mecánico)	42,5	57,3	52,7	35,7
Calzado (frente a riesgo mecánico)	18,7	53,8	49,9	30,1
Casco normal	6,7	19,2	73,8	14,1
Gafas/pantallas (frente a impactos)	16,2	38,5	35,1	12,6
Guantes (frente a agresivos químicos)	18,6	13,7	6,1	21,9
Pantallas/gafas (frente a agresivos químicos)	9,5	8,4	4,8	6,1
Botas, ropa y otros (frente a riesgo químico)	19,3	11,2	7,2	11,2

**VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo**

<i>Datos en %</i>	<b>Agrario</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
Guantes/calzado aislante (frente a riesgo eléctrico)	2,6	7,1	13,8	6,3
Protectores auditivos	5,7	27,4	16,8	6,0
Máscaras o mascarilla	38,5	32,4	26,7	21,5
Botas, ropa y otros (frente a riesgo biológico)	14,2	3,9	3,0	12,7
Protección frente a riesgo térmico	5,1	3,8	1,7	4,9
Cinturones y dispositivos anticaídas	2,9	5,8	32,6	5,4
Protección frente a radiaciones	0,2	2,1	1,0	3,0
Otro	13,7	9,2	4,1	20,9
NS/NC	0,3	0,5	0,5	2,8

*Base: Total de respuestas dadas por los trabajadores para los que es obligatorio el uso de EPI en su trabajo habitual.  
Pregunta de respuesta múltiple*

## 5. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Este capítulo está dedicado a los accidentes de trabajo. Se ha preguntado a los trabajadores por los riesgos de accidente a los que estaban expuestos durante el desarrollo de su trabajo, así como las causas de su existencia.

Se preguntaba también si, durante los dos últimos años, habían sufrido algún accidente de trabajo que requiriera asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios. En caso afirmativo, se le pedía que identificara las causas de dicho accidente o accidentes. La encuesta permitía asimismo conocer si el trabajador encuestado estaba de baja por accidente de trabajo en el momento de la entrevista.

Las preguntas anteriores permiten identificar varios grupos de trabajadores en base a la situación en que se encontraban respecto al accidente de trabajo. En la Tabla 29 queda reflejado el tamaño, en porcentaje, de cada uno de estos grupos.

**TABLA 29. SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN RELACIÓN CON LOS ACCIDENTES DE TRABAJO**

<b>Trabajadores expuestos a riesgo de accidente en su puesto de trabajo</b>	<i>Datos en %</i>
Expuestos a riesgo(s) de accidente en su trabajo	<b>70,9</b>
No expuestos a riesgo(s) de accidente en su trabajo	28,6
NC	0,5
Total	100,0
<b>Trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo en los dos últimos años</b>	<i>Datos en %</i>
Han sufrido un accidente de trabajo	<b>10,6</b>
No han sufrido un accidente de trabajo	89,2
NC	0,2
Total	100,0
<b>Trabajadores de baja por accidente de trabajo en el momento de la Encuesta</b>	<i>Datos en %</i>
Están de baja por accidente de trabajo	<b>0,8</b>
Están de baja por otras razones	5,0
Están trabajando	94,2
Total	100,0

*Base: Total de trabajadores*

Interesará especialmente conocer los riesgos a los que están expuestos los trabajadores y las causas de estos riesgos, así como ver su relación con otras variables recogidas en la Encuesta que hacen referencia especialmente a las características de la empresa y del trabajador.

## 5.1. EXPOSICIÓN A RIESGO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

De los 11.054 trabajadores encuestados, los expuestos a riesgo de accidente en el desarrollo de su trabajo son mayoría, con un 70,9%. En la Construcción se presenta la mayor frecuencia de exposición, con un 89,3%. (Ver Tabla 30).

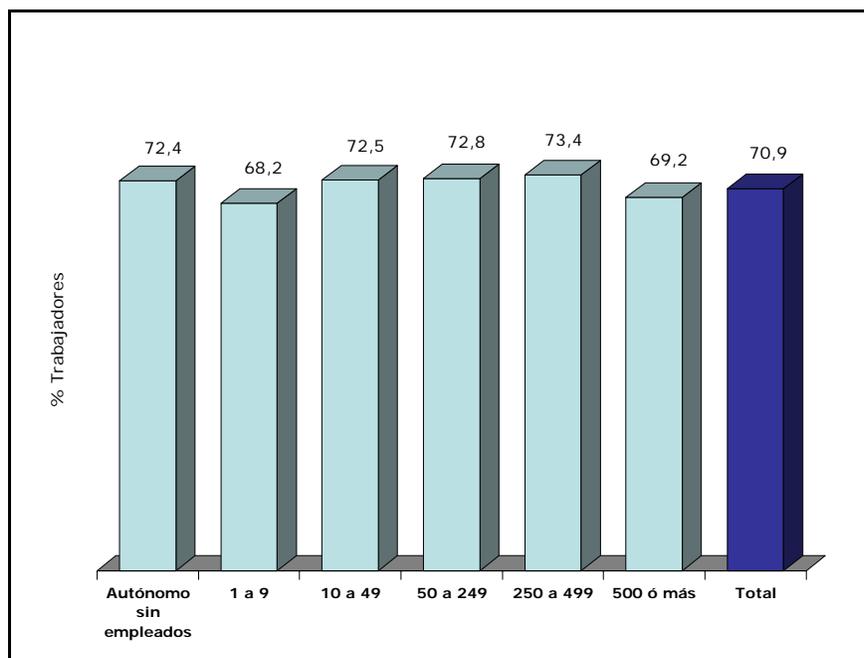
**TABLA 30. TRABAJADORES EXPUESTOS A RIESGO DE ACCIDENTE SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**

Datos en %	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Trabajadores expuestos a riesgos de accidente de trabajo	80,0	80,3	<b>89,3</b>	64,3	<b>70,9</b>
Trabajadores no expuestos a riesgos de accidente de trabajo	19,2	19,1	9,4	35,4	<b>28,6</b>
NS/NC	0,8	0,6	1,3	0,3	<b>0,5</b>
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	<b>100,0</b>

Base: Total de trabajadores

Respecto al tamaño de plantilla de la empresa, parecen ofrecer una imagen un poco más segura las empresas más pequeñas y las más grandes. Los trabajadores autónomos sin empleados, por su parte, tienen una frecuencia de exposición más alta que la del total. (Ver Gráfico 12).

**GRÁFICO 12. TRABAJADORES EXPUESTOS A RIESGO DE ACCIDENTE SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA**



Base: Total de trabajadores

No se han encontrado diferencias relevantes en función de la edad de los trabajadores ni de la nacionalidad (aunque, en este último caso, sí respecto a los riesgos, como veremos más adelante); sin embargo, sí se han encontrado respecto al sexo. La frecuencia de exposición a riesgo de accidente es mayor en los hombres (78,6%) que en las mujeres (60%), diferencia que es estadísticamente significativa; esto es debido probablemente a que hay una mayor presencia de los hombres en ciertas actividades donde el accidente de trabajo se produce con mayor frecuencia, como, por ejemplo, la Construcción.

Por otra parte, el análisis de la exposición a riesgo de accidente en el trabajo según la ocupación del trabajador también muestra diferencias acusadas. Como se muestra en Tabla 31, los trabajadores que con mayor frecuencia se consideran expuestos son los Conductores de vehículos, los trabajadores de la Construcción y Minería y los Mecánicos, reparadores, soldadores; por el contrario, los que recogen las menores frecuencias son los Empleados administrativos y los Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes.

**TABLA 31. TRABAJADORES EXPUESTOS A RIESGO DE ACCIDENTE SEGÚN LA OCUPACIÓN DEL TRABAJADOR**

<i>Datos en %</i>	Expuesto	No expuesto	NC	TOTAL
Trabajadores de la Construcción y Minería	<b>93,6</b>	5,3	1,1	100,0
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	<b>97,4</b>	2,6	0,0	100,0
Personal sanitario	79,4	20,3	0,3	100,0
Personal docente	48,0	51,5	0,5	100,0
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	75,8	23,7	0,4	100,0
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	60,3	39,4	0,3	100,0
Empleados administrativos	34,0	65,5	0,4	100,0
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	80,9	18,3	0,8	100,0
Defensa y seguridad	81,8	18,2	0,0	100,0
Mecánico, reparador, soldador	<b>92,3</b>	7,0	0,7	100,0
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	86,0	13,2	0,8	100,0
Trabajador de la industria tradicional, artesano	85,3	14,0	0,7	100,0
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	40,5	58,2	1,3	100,0
Técnicos en Ciencias e Informáticos	58,1	41,9	0,0	100,0
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	59,5	40,1	0,4	100,0
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	59,8	40,2	0,0	100,0

Base: Total de trabajadores

## 5.2. RIESGOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

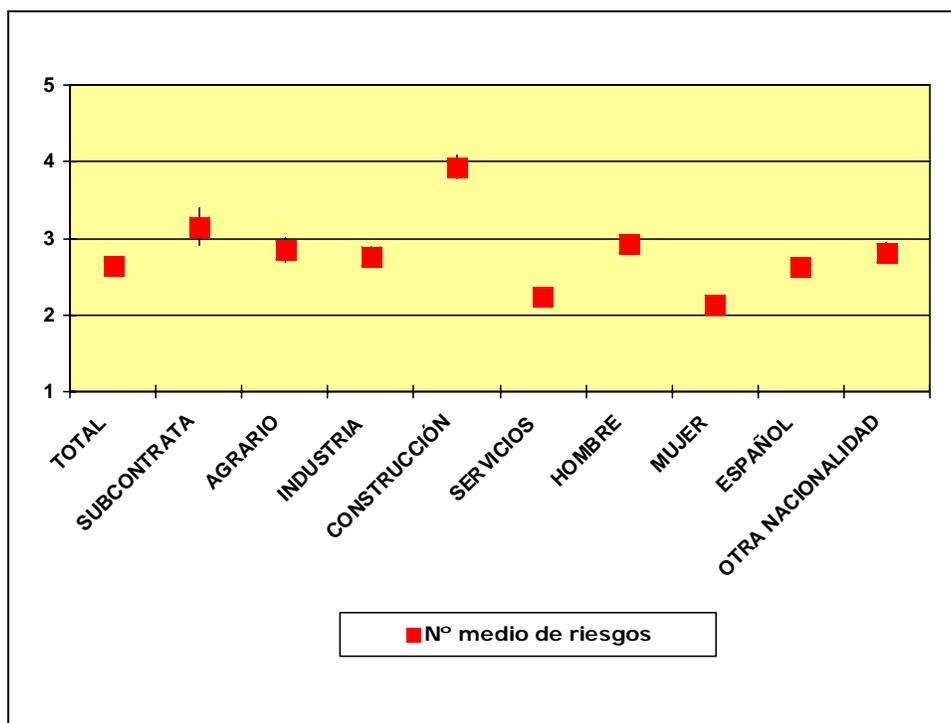
Para facilitar a los encuestados la identificación de los riesgos de accidente presentes en su lugar de trabajo, se elaboró una lista con 19 posibilidades de respuesta, sin poner límite al número de riesgos a identificar, que en algunos casos llegó a 10.

El número medio de riesgos de accidente identificados es de 2,7 por trabajador expuesto, encontrándose valores superiores en ciertos colectivos de trabajadores, como se refleja

en el Gráfico 13. Además, en este gráfico se muestra que los trabajadores de la Construcción son los que señalan un mayor número de riesgos de accidente en su trabajo, seguidos de los trabajadores de empresas subcontratadas. Comparando este valor en función del sexo, encontramos que es mayor en los trabajadores masculinos.

Finalmente, los trabajadores inmigrantes superan el valor de los de nacionalidad española, como reflejo de su mayor presencia en colectivos de riesgo, como la Construcción, donde suponen un 22,2%, frente al 13,3% en el conjunto, o en las empresas subcontratadas, donde representan el 20,3%.

GRÁFICO 13. PROMEDIO DE RIESGOS DETECTADOS SEGÚN DIFERENTES VARIABLES



Base: Trabajadores que han detectado algún riesgo de accidente en el desarrollo de su trabajo.  
Pregunta de respuesta múltiple

Respecto a los riesgos detectados, destacan los *cortes y pinchazos* y los *golpes* seguidos de las *caídas de personas* al mismo y distinto nivel, y las *caídas de objetos, materiales o herramientas*. Con menor frecuencia aparecen los *accidentes de tráfico*, que más adelante se verá que tienen gran importancia en el sector Servicios, al igual que los *atracos, agresiones físicas y otros actos violentos*. Los *sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas* se señalan con una frecuencia notablemente inferior a la de su registro estadístico a partir de la notificación de accidentes de trabajo. (Ver Tabla 32).

TABLA 32. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN LOS RIESGOS DE ACCIDENTE DETECTADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

<i>Datos en %</i>	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Cortes y pinchazos	39,4	38,9	<b>42,1</b>	23,1	29,0
Golpes	<b>40,1</b>	33,4	<b>48,8</b>	19,6	26,6
Caídas de personas al mismo nivel	<b>27,4</b>	14,2	<b>31,7</b>	17,5	19,3
Caídas de personas desde altura	19,4	12,1	<b>59,3</b>	8,0	15,8
Caídas de objetos, materiales o herramientas	7,5	18,3	<b>38,9</b>	7,6	13,3
Accidentes de tráfico	7,3	9,0	6,7	<b>14,1</b>	11,9
Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.)	3,9	<b>15,7</b>	7,7	9,3	9,9
Sobreesfuerzos por manipulación manual cargas	<b>14,5</b>	11,0	<b>15,2</b>	6,8	9,0
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	0,7	1,9	0,6	<b>10,2</b>	7,1
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	8,4	<b>16,2</b>	15,0	2,0	6,3
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	8,4	9,5	9,4	4,3	6,0
Desplomes o derrumbamientos	2,3	5,1	26,3	1,8	5,5
Proyección de partículas o trozos de material	2,6	11,7	17,8	1,5	5,3
Contactos eléctricos (líneas de alta tensión; conexiones, cables o enchufes en mal estado...)	1,3	6,2	12,9	3,6	5,1
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	<b>8,8</b>	7,2	3,9	3,3	4,3
Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor)	<b>14,1</b>	1,3	<b>9,7</b>	1,2	3,0
Incendios	1,5	4,5	2,4	2,8	2,9
Explosiones	0,1	3,3	1,2	1,6	1,8
Daños producidos por animales (mordeduras, coces, picotazos, picaduras de insectos, etc.)	<b>17,7</b>	0,5	0,5	0,8	1,6
Otros riesgos	3,0	2,7	1,1	5,0	4,0

Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple

Los riesgos de accidente están muy ligados a las características de la actividad que se desarrolla, por eso conviene complementar la visión general anterior con otra centrada en los principales riesgos detectados en cada sector de actividad (ver Tabla 32).

Según se puede observar en dicha tabla, en el sector Agrario los riesgos más frecuentes son los *golpes*, los *cortes y pinchazos*, las *caídas de personas* al mismo nivel y desde altura. También destacan los *daños producidos por animales* y los *sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas* muy ligados al trabajo manual realizado en esta actividad, así como el *exceso de exposición al sol*. Es importante también considerar la importancia de la *intoxicación por manipulación de productos tóxicos*, como plaguicidas, y los *atrapamientos, atropellos y aplastamientos* por máquinas, equipos y vehículos.

En el sector Industria, por su parte, predominan también riesgos tan extendidos como los *cortes y pinchazos*, los *golpes*, las *caídas de objetos, materiales o herramientas* y los *sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas*, algo en parte esperable por incluir actividades basadas en el manejo de energía y la transformación de los materiales y productos, para lo que se necesita recurrir al empleo de equipos de trabajo y maquinaria

con sus riesgos de *atrapamiento o aplastamiento*, de *quemaduras* y de *proyección de partículas o trozos de material*.

En la Construcción las *caídas de personas desde altura* ocupan el primer lugar, con una frecuencia que casi cuadruplica a la del conjunto de los trabajadores que han señalado algún riesgo de accidente en su trabajo; la importancia de este dato es mayor si se tiene en cuenta la habitualmente elevada gravedad de estos accidentes.

Asimismo, los trabajadores de este sector se diferencian del resto por la mayor relevancia de las *caídas de objetos, materiales o herramientas*, dada la necesidad de mover materiales, productos y equipos en función del avance del trabajo, que en algunas de sus fases genera situaciones en las que es preciso prever los riesgos de *desplomes o derrumbamientos*, muy importantes en este sector. El manejo de máquinas en escenarios provisionales y no siempre bien adaptados está relacionado con la mayor presencia de los *atrapamientos* y, en parte, de los *contactos eléctricos*. Finalmente, en esta breve selección, hay que destacar los riesgos ligados a una *excesiva exposición a los rayos solares*, aunque su frecuencia es menor que la manifestada en el sector Agrario.

En último lugar, respecto al sector Servicios, los *cortes y pinchazos* y los *golpes* también ocupan los primeros lugares aunque con menor frecuencia que en los demás sectores. Además, destacan las *caídas de personas al mismo nivel* y, con una frecuencia superior al resto de los sectores, los *accidentes de tráfico* y los *atracos, agresiones físicas y otros actos violentos*.

Los riesgos de accidente están condicionados fundamentalmente por la actividad a desarrollar y por las condiciones en que se lleva a cabo, y su distribución por sexo es desigual. Para ofrecer una idea de parte de esas diferencias, en la Tabla 33 se indican los riesgos de accidente a los que con mayor frecuencia están expuestas las mujeres trabajadoras.

**TABLA 33. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN LOS RIESGOS DE ACCIDENTE DETECTADOS MÁS FRECUENTEMENTE POR LAS MUJERES**

<i>Datos en %</i>	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Cortes y pinchazos	25,1	31,8	29,0
Golpes	19,3	31,8	26,6
Caídas de personas al mismo nivel	19,2	19,4	19,3
Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.)	9,8	10,0	9,9
Caídas de personas desde altura	7,2	21,9	15,8
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	7,0	10,4	9,0
Caídas de objetos, materiales o herramientas	6,7	18,0	13,3
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	6,7	7,4	7,1
Otros	5,2	3,2	4,0

Base: Total de trabajadores.

Pregunta de respuesta múltiple.

La celda sombreada indica diferencias estadísticamente significativas.

Dicha tabla muestra la mayor frecuencia de exposición a estos riesgos de accidente por parte de los trabajadores varones, aunque las diferencias sólo son estadísticamente significativas en el caso de: los *cortes y pinchazos*, los *golpes*, las *caídas de personas desde altura* y los *sobreesfuerzos*. Tan sólo en el caso de *otros riesgos* las mujeres trabajadoras tienen una frecuencia superior que los hombres.

Las diferencias en relación con la nacionalidad de los trabajadores muestran una situación más desfavorable en el caso de los trabajadores inmigrantes. Así, en la Tabla 34, en la que se muestran los riesgos de accidente a los que con mayor frecuencia se consideran expuestos los trabajadores con una nacionalidad distinta a la española, se puede comprobar la mayor frecuencia de exposición a estos riesgos por parte de los trabajadores inmigrantes respecto a los españoles (diferencias estadísticamente significativas). En general, se trata de riesgos muy asociados al sector de la Construcción, donde la presencia de trabajadores de nacionalidad distinta a la española es muy importante.

**TABLA 34. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN LOS RIESGOS DE ACCIDENTE DETECTADOS CON MAYOR FRECUENCIA POR LOS TRABAJADORES DE NACIONALIDAD NO ESPAÑOLA**

<i>Datos en %</i>	OTRA NACIONALIDAD	ESPAÑOLA	TOTAL
Cortes y pinchazos	32,2	28,5	29,0
Golpes	28,9	26,3	26,6
Caídas de personas al mismo nivel	23,1	18,7	19,3
Caídas de personas desde altura	20,0	15,1	15,8
Caídas de objetos, materiales o herramientas	17,3	12,7	13,3

Base: Total de trabajadores.

Pregunta de respuesta múltiple.

La celda sombreada indica diferencias estadísticamente significativas.

### 5.3. CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

En el cuestionario utilizado en la Encuesta se incluyó una pregunta sobre las causas de los riesgos de accidente que los trabajadores habían detectado, pues las actividades preventivas deberán ir orientadas a éstas. Se trataba de una pregunta cerrada, de respuesta múltiple, con veintidós posibles causas de accidentes de diversa naturaleza; esta relación de causas se elaboró fundamentalmente a partir de las Encuestas anteriores, de los estudios sobre causas de accidentes<sup>1</sup> y de las propuestas realizadas por las organizaciones públicas y privadas que analizaron el borrador del cuestionario. En dicho listado se ofrecían causas de naturaleza variada tratando de cubrir la mayor parte de las situaciones existentes.

<sup>1</sup> Especialmente el "Análisis cualitativo de la mortalidad por accidente de trabajo en España", realizado en colaboración del INSHT y los Órganos Técnicos de las Comunidades Autónomas, y del que están publicados los datos correspondientes a los años 2002 a 2004, y en preparación los relativos a los años siguientes.

Respecto a la pregunta utilizada en las Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo anteriores, se han introducido varios cambios, y uno de ellos afecta a la redacción de una causa cuya presencia era muy frecuentemente señalada en las ediciones anteriores. Se trata de la denominada "exceso de confianza o de costumbre", de fácil formulación y atribución, pero que presenta dificultades de interpretación y análisis, y especialmente no ofrece facilidades para definir una actuación preventiva dirigida a su control.

Por ello se planteó la necesidad de identificar causas más operacionales, y preferiblemente ligadas a hechos. Con ese fin se decidió recurrir a una formulación más específica y operativa, como es la de: "distracciones, descuidos, despistes, falta de atención", que hace referencia a un comportamiento por acción u omisión, que es posible identificar. Podría ser considerado como un indicador de la formulación anteriormente utilizada, pero sin duda es de naturaleza más directa y útil, preventivamente hablando.

De la relación de causas de los riesgos de accidente propuestas, se le pedía al trabajador que seleccionara entre ellas las tres principales. Los resultados generales, ordenados de mayor a menor frecuencia, figuran en la Tabla 35.

**TABLA 35. CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE**

	% Trabajadores con riesgo
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	45,0
Se trabaja muy rápido	19,4
Por cansancio o fatiga	17,8
Causas relacionadas con el tráfico	12,5
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	12,3
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	8,7
Falta de espacio, de limpieza, o desorden	6,3
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropezos de personas	5,9
Exceso de horas continuadas de trabajo	5,1
Mantenimiento inadecuado o deficiente	4,4
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	4,3
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	3,2
Equipos y herramientas en mal estado	3,0
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	2,7
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	2,7
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	2,6
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	2,6
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	2,4
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y las medidas preventivas	1,5
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea	1,3
Imprevisibilidad de los animales	1,3
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,8
Otra	8,8
NS	4,5
NC	1,6

Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidente en su trabajo.  
Pregunta de respuesta múltiple

Como se observa en dicha tabla, la intervención del accidentado en la causa de sus accidentes es una dimensión que continúa estando muy presente en la explicación de los mismos, pues es la primera de las causas indicadas. Las causas siguientes hacen referencia al ritmo de trabajo y a una de sus consecuencias, el cansancio y la fatiga.

Es importante, además, resaltar que el tráfico aparece entre las primeras causas de los accidentes laborales. Por otra parte, los sobreesfuerzos, los huecos desprotegidos, etc. continúan la larga lista de aspectos del trabajo que intervienen en la génesis de los accidentes de trabajo.

Las causas más frecuentes para el total de la muestra están presentes también en los primeros lugares en cada sector de actividad, aunque no de manera uniforme ni con la misma frecuencia. Además, en cada sector aparecen otras causas con una relevancia específica, como se expone a continuación (Tabla 36).

**TABLA 36. CAUSAS MÁS FRECUENTES DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN EL SECTOR AGRARIO**

Datos en %	AGRARIO	TOTAL
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	49,0	45,0
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas	<b>26,0</b>	5,9
Por cansancio o fatiga	24,1	17,8
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	<b>20,8</b>	12,3
Imprevisibilidad de los animales	<b>14,0</b>	1,3
Se trabaja muy rápido	12,5	19,4
Exceso de horas continuadas de trabajo	7,4	5,1

Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidente en su trabajo.  
Pregunta de respuesta múltiple

Como se puede observar en la Tabla 36, las causas de los riesgos de accidente en los que las diferencias son más acusadas entre el sector agrario y el total son: los *desniveles del terreno, zanjas, taludes etc.*; la *imprevisibilidad de los animales*; y las *posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos*.

**TABLA 37. CAUSAS MÁS FRECUENTES DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN EL SECTOR INDUSTRIA**

Datos en %	INDUSTRIA	TOTAL
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	<b>53,4</b>	45,0
Se trabaja muy rápido	21,3	19,4
Por cansancio o fatiga	16,4	17,8
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	11,1	12,3
Causas relacionadas con el tráfico	9,2	12,5
Falta de espacio, de limpieza o desorden	6,7	6,3
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	5,7	4,3
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	<b>5,2</b>	3,2

Datos en %	INDUSTRIA	TOTAL
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	5,0	2,7
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	4,4	2,7

Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidente en su trabajo  
Pregunta de respuesta múltiple

En la Industria se encuentra la mayor frecuencia de aparición de las *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención*, y también en mayor medida las deficiencias ligadas a *máquinas y equipos*, así como la ausencia o inadecuación de *equipos de protección individual*. Hay que destacar el *incumplimiento de las instrucciones de trabajo* como una causa frecuentemente referida al trabajador, que constituye un comportamiento inapropiado de naturaleza muy diferente a las *distracciones y descuidos* ya comentados. (Ver Tabla 37).

**TABLA 38. CAUSAS MÁS FRECUENTES DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

Datos en %	CONSTRUCCIÓN	TOTAL
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	47,5	45,0
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	32,3	8,7
Se trabaja muy rápido	19,3	19,4
Por cansancio o fatiga	15,6	17,8
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	14,1	12,3
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas	11,8	5,9
Falta de espacio, de limpieza, o desorden	11,1	6,3
Mantenimiento inadecuado o deficiente	8,3	4,4
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	7,1	3,2
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	7,1	2,4
Equipos y herramientas en mal estado	5,7	3,0
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	4,9	2,6
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	4,8	2,7

Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidente en su trabajo.  
Pregunta de respuesta múltiple

En la Construcción, por su parte, es muy elevado el porcentaje de trabajadores expuesto al riesgo de caída de altura, y, asociado a él, se señala la existencia de *aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*. Dada la gravedad de sus consecuencias, hay que resaltar que un tercio de los trabajadores expuestos identifican dicha deficiencia preventiva. Otras causas más señaladas por los trabajadores de este sector, respecto al total, son: *el terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc.*; *la falta de espacio, de limpieza o desorden*; *un mantenimiento inadecuado o deficiente*; *la falta o deficiencia de las protecciones de las máquinas o equipos*; *una señalización de seguridad inexistente o deficiente*; *la utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales*

inadecuados para la tarea; y la falta o inadecuación de *equipos de protección individual*. (Ver Tabla 38).

**TABLA 39. CAUSAS MÁS FRECUENTES DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN EL SECTOR SERVICIOS**

<i>Datos en %</i>	SERVICIOS	TOTAL
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	41,2	45,0
Se trabaja muy rápido	19,5	19,4
Por cansancio o fatiga	<b>18,2</b>	17,8
Causas relacionadas con el tráfico	<b>16,9</b>	12,5
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	11,3	12,3
Exceso de horas continuadas de trabajo	<b>5,6</b>	5,1
Falta de espacio, de limpieza o desorden	5,3	6,3
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	3,9	8,7
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	3,9	4,3
Mantenimiento inadecuado o deficiente	3,7	4,4

*Base: Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgo de accidente en su trabajo.  
Pregunta de respuesta múltiple*

Finalmente, el sector Servicios incluye una gran variedad de actividades, lo que hace que en ellos aparezcan muchos riesgos y causas ya aparecidos en otros sectores. Sin embargo, algunas tienen un mayor peso relativo en este sector, como son: *las causas relacionadas con el tráfico, el cansancio o fatiga y el exceso de horas continuadas de trabajo*. (Ver Tabla 39).

#### **5.4. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE DETERMINADOS RIESGOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO**

Cada riesgo tiene distintas causas asociadas, y es importante conocer cuáles tienen mayor incidencia en cada caso para definir la estrategia preventiva más adecuada. Así, vamos a analizar a continuación qué causas se dan en mayor medida a algunos de los riesgos más relevantes, en base a que en el cuestionario se le pedía al trabajador que identificara las causas del conjunto de los riesgos a los que hubiera indicado estar expuesto.

Los riesgos seleccionados, en base a su frecuencia y relevancia, han sido los siguientes:

- Cortes y pinchazos
- Golpes
- Caídas de personas al mismo nivel
- Caídas de personas desde altura
- Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria

Para poder comparar estos riesgos entre sí y con el total, en la Tabla 40 se muestran las causas más señaladas cuando se han identificado estos riesgos.

**TABLA 40. PRINCIPALES CAUSAS SEÑALADAS CUANDO SE HAN IDENTIFICADO DETERMINADOS RIESGOS**

<i>Datos en %</i>	<b>Cortes y pinchazos</b>	<b>Golpes</b>	<b>Caídas de personas al mismo nivel</b>	<b>Caídas de personas desde altura</b>	<b>Atrapa-mientos</b>	<b>TOTAL</b>
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	<b>26,6</b>	23,9	24,0	20,3	18,4	24,9
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	4,9	<b>6,0</b>	5,2	<b>13,6</b>	<b>9,6</b>	4,8
Se trabaja muy rápido	<b>13,8</b>	11,7	<b>13,0</b>	9,4	9,0	10,8
Por cansancio o fatiga	10,0	<b>12,1</b>	<b>11,3</b>	8,0	6,0	9,8
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	7,8	<b>8,9</b>	<b>7,9</b>	6,4	5,8	6,8
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas	3,8	4,6	3,9	<b>5,8</b>	<b>8,2</b>	3,3
Falta de espacio, de limpieza, o desorden	4,3	4,3	<b>5,4</b>	<b>4,6</b>	4,6	3,5
Mantenimiento inadecuado o deficiente	2,5		3,2	3,5	4,0	3,5
Señalización de seguridad inexistente o deficiente				2,9		
Equipos y herramientas en mal estado				2,9	<b>3,3</b>	1,3
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes				2,6	<b>4,3</b>	1,7

*Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidente a los que está expuesto el trabajador. Pregunta de respuesta múltiple*

Respecto al riesgo de "cortes y pinchazos" las causas señaladas con más frecuencia respecto a otros riesgos son: las *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención*, así como el ritmo de trabajo elevado.

En el caso de los "golpes" aparecen con mayor frecuencia el *cansancio o fatiga*, las *posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos* y las *aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*.

Las "caídas de personas al mismo nivel" obtienen una frecuencia mayor de causas relacionadas con el ritmo elevado de trabajo, el *cansancio o fatiga*, las *posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos* y la *falta de espacio, de limpieza, o desorden*.

Las "caídas de personas desde altura" triplican la frecuencia global de las *aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*, y también es notablemente superior para la existencia de *zanjas, taludes, desniveles* del terreno y la *falta de espacio, de limpieza, o desorden*.

Finalmente, respecto a los "atrapamientos" encontramos de nuevo una mayor frecuencia de las *aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado*, así como de las *zanjas, taludes, desniveles* del terreno. En torno a este riesgo de accidente también son señalados con más frecuencia que en el total la *falta de protecciones de las*

máquinas o equipos, o las que hay son deficientes y los equipos y herramientas en mal estado.

### 5.5. CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES ACCIDENTADOS

En lo expuesto hasta ahora nos hemos referido a los trabajadores que afirmaban estar expuestos a riesgos de accidente en su trabajo, por cuyas causas se les preguntaba. Ahora vamos a referirnos a aquellos trabajadores que habían sufrido un accidente de trabajo que necesitó asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios, en los dos años anteriores a la realización de la Encuesta. Este colectivo constituye el 10,6% del total de encuestados, y a ellos se les pedía que identificaran las causas del accidente de trabajo ocurrido.

Aunque en ambos casos se busca información acerca de las causas de los riesgos de accidente, se trata de dos tipos de información diferente. En el primer caso tiene un carácter hipotético, pues son riesgos que pueden producir un accidente, mientras que en el segundo se trata de las causas que lo provocaron realmente.

**TABLA 41. COMPARACIÓN ENTRE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS A LOS QUE SE CONSIDERA EXPUESTO EL TRABAJADOR EN GENERAL Y LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE SUFRIDO**

<i>Datos en %</i>	<b>Causas de los riesgos a los que está expuesto <sup>1</sup></b>	<b>Causas del accidente sufrido <sup>2</sup></b>
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	<b>23,1</b>	<b>19,3</b>
Se trabaja muy rápido	<b>15,1</b>	9,7
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	<b>10,9</b>	4,7
Falta de espacio, de limpieza, o desorden	<b>6,1</b>	2,1
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	5,3	<b>15,4</b>
Causas relacionadas con el tráfico	5,2	<b>8,4</b>
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	3,9	1,8
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas	3,4	3,0
Por cansancio o fatiga	2,6	<b>3,5</b>
Mantenimiento inadecuado o deficiente	2,5	1,7
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	2,5	2,5
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	1,9	1,9
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	1,6	1,6
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	1,6	1,3
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	1,3	1,1
Equipos y herramientas en mal estado	1,3	1,1
Exceso de horas continuadas de trabajo	0,9	0,9
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea	0,5	0,3

Datos en %	Causas de los riesgos a los que está expuesto <sup>1</sup>	Causas del accidente sufrido <sup>2</sup>
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,5	0,3
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y las medidas preventivas	0,4	0,4
Imprevisibilidad de los animales	0,3	0,5
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	0,2	0,5
Otra	<b>4,5</b>	<b>14,8</b>
NS	4,1	0,9
NC	0,3	2,3

Base 1: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidente a los que está expuesto el trabajador.

Base 2: Total de respuestas sobre las causas del accidente sufrido

Preguntas de respuesta múltiple

Antes de comentar los resultados expuestos en la Tabla 41, es conveniente recordar que estamos comparando respuestas que tienen como origen situaciones que pueden ser distintas, y por ello, referirse a condiciones de trabajo diferentes, ya que, por ejemplo, el trabajador puede haber cambiado de empresa o realizar otro tipo de trabajo actualmente, lo que obliga a realizar el análisis con prudencia.

Por su generalidad, hay que resaltar que la causa relativa a las *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención*, aun manteniendo su importancia, está más presente cuando el trabajador responde en general a los riesgos de accidente, como estereotipo cultural que en gran medida es, que cuando se refiere al accidente concreto sufrido.

Al buscar las causas del accidente realmente ocurrido aparecen, con todas sus limitaciones, las carencias de la lista ofrecida en la Tabla 41, y las *otras causas* triplican la respuesta hipotética acerca de los riesgos existentes que "podrían" causar accidentes. También triplican su frecuencia las *posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos*, quizá por ser un riesgo aparentemente poco relevante a priori, pero con una frecuencia muy elevada en accidentes de trabajo ocurridos.

## 5.6. AGRUPACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE

Las veintidós posibles causas de los riesgos de accidente, propuestas en el cuestionario utilizado, tienen mucho interés para el análisis específico de riesgos y su relación con otras condiciones de trabajo. No obstante, su elevado número hace difícil su manejo y la consideración de todas ellas en su conjunto.

Por esa razón, es útil recurrir a agrupaciones de causas, que a pesar de simplificar el análisis permiten poner de manifiesto ciertos efectos que sólo se comienzan a detectar cuando el volumen de información aumenta.

Los grupos que se presentan a continuación reúnen causas de naturaleza similar, de manera que es posible configurar un bloque con entidad y significado preventivo, y el conjunto de todos recoge los aspectos más importantes de las variables que pueden intervenir en la génesis de un accidente de trabajo.

La Tabla 42 muestra los grupos formados, las causas de los riesgos de accidente que los componen y la frecuencia de respuestas en cada grupo obtenida sumando las de las causas correspondientes.

**TABLA 42. AGRUPACIÓN Y FRECUENCIA DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE**

BLOQUES DE CAUSAS	CAUSAS	% Respuestas
<b>Instalaciones y equipos de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento inadecuado o deficiente</li> <li>- Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes</li> <li>- Equipos y herramientas en mal estado</li> <li>- Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea</li> </ul>	7,3
<b>Lugar de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado</li> <li>- Falta de espacio, de limpieza, o desorden</li> <li>- El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas</li> <li>- Causas relacionadas con el tráfico</li> </ul>	18,5
<b>Exigencias del trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas</li> <li>- Se trabaja muy rápido</li> <li>- Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea</li> <li>- Por cansancio o fatiga</li> <li>- Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes</li> <li>- Exceso de horas continuadas de trabajo</li> </ul>	32,1
<b>Prevención de riesgos laborales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señalización de seguridad inexistente o deficiente</li> <li>- Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados</li> <li>- Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos</li> <li>- Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas</li> </ul>	6,0
<b>Factores Personales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea</li> <li>- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención</li> <li>- Incumplimiento de las instrucciones de trabajo</li> </ul>	27,1
<b>Otras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imprevisibilidad de los animales</li> <li>- Otra</li> </ul>	5,6
<b>NS/NC</b>		3,4

*Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidente a los que está expuesto el trabajador.  
Pregunta de respuesta múltiple*

Como muestra dicha tabla, los aspectos organizativos (“exigencias del trabajo”) y las condiciones materiales (“instalaciones y equipos de trabajo” y “lugar de trabajo”) representan el 57,9% de las deficiencias que, según los trabajadores, producen los accidentes. Son, sin duda, muy importantes también los “factores personales” (27,1%) y las deficiencias específicamente preventivas (6%).

Las estrategias preventivas que se implanten deberán tener en cuenta todos los bloques de forma coordinada, de manera que se controle la inevitable interacción entre factores de naturaleza diferente.

A continuación se analiza esta agrupación en bloques de las causas de los riesgos de accidente según distintas variables.

Como se puede observar en la Tabla 43, los datos reflejan diferencias importantes por sector de actividad. Así, las "instalaciones y equipos de trabajo", junto con las deficiencias de "prevención de riesgos laborales" destacan en Industria y Construcción. El "lugar de trabajo" sigue siendo un bloque muy destacado en el sector de la Construcción, mientras que las "exigencias del trabajo" obtienen su frecuencia más elevada en Servicios. Finalmente, los "factores personales" tienen su frecuencia más elevada en la Industria.

**TABLA 43. AGRUPACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE POR SECTOR DE ACTIVIDAD**

Datos en %	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Instalaciones y equipos de trabajo	7,2	<b>9,2</b>	<b>11,8</b>	5,1	7,3
Lugar de trabajo	19,4	12,8	<b>26,6</b>	17,5	18,5
Exigencias del trabajo	31,7	30,5	26,4	<b>34,7</b>	32,1
Prevención de riesgos laborales	6,2	<b>7,3</b>	<b>7,8</b>	4,9	6,0
Factores personales	24,8	<b>33,6</b>	24,5	26,1	27,1
Otras causas	9,3	3,0	1,5	7,5	5,6
NS/NC	1,4	3,6	1,3	4,3	3,4

Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidente a los que está expuesto el trabajador.  
Pregunta de respuesta múltiple

En el análisis por tamaño de plantilla de la empresa (ver Tabla 44) hay que destacar la importancia de los "factores personales" en las empresas muy pequeñas, ya que su reducida estructura organizativa provoca una mayor dependencia de los aspectos personales y, en consecuencia, de las deficiencias a ellos ligadas. En el otro extremo de la escala de tamaño, en las empresas más grandes es mayor el peso de los aspectos organizativos ("exigencias del trabajo") y menor el de las causas ligadas a los "factores personales"; como se indica en otro apartado de este informe, además, en estas empresas existe una mayor actividad formativa e informativa en relación con los riesgos para la salud existentes en el trabajo.

**TABLA 44. AGRUPACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE POR TAMAÑO DE PLANTILLA**

Datos en %	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	TOTAL
Instalaciones y equipos de trabajo	6,3	6,5	8,3	7,6	6,6	8,0	7,3
Lugar de trabajo	19,8	17,6	20,9	19,5	16,6	14,4	18,5
Exigencias del trabajo	31,0	30,7	31,4	32,9	<b>34,0</b>	<b>35,1</b>	32,1
Prevención de riesgos laborales	3,4	6,2	7,0	5,4	7,1	6,6	6,0
Factores personales	27,5	<b>31,3</b>	25,7	26,3	<b>25,2</b>	<b>23,0</b>	27,1
Otras causas	7,3	4,7	3,5	5,2	7,6	8,8	5,6
NS/NC	4,6	3,1	3,1	3,1	2,9	4,0	3,4

Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidente a los que está expuesto el trabajador.  
Pregunta de respuesta múltiple.

Por otra parte, las empresas subcontratadas son un colectivo al que hay que dedicar una atención especial en temas preventivos, como lo muestra la reforma legal específica recientemente aprobada. Los datos mostrados en la Tabla 45 confirman esa necesidad de regulación, al mostrar una mayor incidencia en las causas de los riesgos de accidente por deficiencias en la “prevención de riesgos laborales”, el “lugar de trabajo” y las “exigencias del trabajo”.

**TABLA 45. AGRUPACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE SEGÚN SI EL TRABAJADOR PERTENECE A UNA EMPRESA SUBCONTRATADA EXTERNA AL CENTRO DONDE REALIZA SU TRABAJO**

<i>Datos en %</i>	Pertenece a una empresa subcontratada externa al centro donde trabaja	Pertenece a la propia empresa donde trabaja	NC	TOTAL
Instalaciones y equipos de trabajo	5,8	7,4	3,5	7,3
Lugar de trabajo	<b>19,2</b>	18,4	20,7	18,5
Exigencias del trabajo	<b>34,7</b>	31,9	36,4	32,1
Prevención de riesgos laborales	<b>7,6</b>	6,0	2,9	6,0
Factores personales	24,9	27,2	30,9	27,1
Otras causas	4,5	5,7	1,7	5,6
NS/NC	3,3	3,4	3,9	3,4

*Base: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidente a los que está expuesto el trabajador.  
Pregunta de respuesta múltiple*

Finalmente, se realiza el mismo análisis comparando las respuestas dadas por los trabajadores que habían sufrido un accidente en los dos últimos años y el total de los trabajadores que se considera expuesto a algún riesgo en su puesto de trabajo (este último grupo incluye a los que sufrieron un accidente). (Ver Tabla 46).

**TABLA 46. AGRUPACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE SEGÚN SI EL TRABAJADOR HA SUFRIDO UN ACCIDENTE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS**

<i>Datos en %</i>	Trabajadores que han sufrido un accidente en los dos últimos años <sup>1</sup>	Total de trabajadores que se consideran expuestos a riesgos de accidente <sup>2</sup>
Instalaciones y equipos de trabajo	6,9	7,3
Lugar de trabajo	16,2	18,5
Exigencias del trabajo	<b>34,4</b>	<b>32,1</b>
Prevención de riesgos laborales	5,4	6,0
Factores personales	<b>19,9</b>	<b>27,1</b>
Otras causas	14,6	5,6
NS/NC	2,5	3,4

*Base 1: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidente de los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo en los dos últimos años.*

*Base 2: Total de respuestas sobre las causas de los riesgos de accidente de los trabajadores que han señalado algún riesgo de accidente en su puesto de trabajo.*

*Pregunta de respuesta múltiple.*

En dicha tabla se observa que donde hay menos diferencias entre ambos grupos es en los aspectos más materiales y relativamente estables, como son las "instalaciones y equipos de trabajo". Las "exigencias del trabajo" son las más importantes en los dos grupos, aunque con menor frecuencia en el total de los expuestos.

Los "factores personales", por último, tienen un peso notablemente menor cuando el trabajador se refiere a los accidentes ocurridos que cuando se refiere a los que podrían producirse; es decir, las exigencias organizativas aumentan al hablar de situaciones concretas mientras que los factores personales, ligados a comportamientos de los trabajadores, disminuyen.

## 6. CONDICIONES AMBIENTALES

### 6.1. CONTAMINANTES QUÍMICOS

#### 6.1.1. Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos

La posible exposición de los trabajadores a los contaminantes químicos, en gran medida, viene dada por la utilización directa de productos químicos en su puesto de trabajo. Para conocer esta situación a los trabajadores se les ha preguntado si en su puesto de trabajo manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos.

El resultado es que el 17,6% de los trabajadores manifiesta que los manipula, siendo los del sector Agrario y los de Industria los que en mayor medida lo indican (ver Tabla 47), no siendo relevante la diferencia por sexo o por tamaño de plantilla de la empresa.

**TABLA 47. MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS NOCIVOS O TÓXICOS EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
SÍ	28,9	25,7	22,6	13,7	17,6
NO	70,6	73,7	77,0	85,9	82,0
NS	0,4	0,5	0,3	0,2	0,3
NC	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Dentro del sector Industria, destaca el elevado porcentaje de personas que manipulan productos químicos en la rama de Química (51,1%); por su parte, en el sector Servicios también destaca la actividad de Otras actividades sociales y personales (que incluye, entre otras, las actividades de saneamiento público, actividades de limpieza, servicios de peluquería y belleza, etc.) donde la frecuencia es de un 26,9% de trabajadores.

Las cuatro ocupaciones en las que se ha señalado con mayor frecuencia la manipulación de productos químicos en el puesto de trabajo son las de Personal sanitario (39,4%), Mecánico, reparador, soldador (34,5%), Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (30,2%) y Obrero en producción industrial mecanizada (29,8%).

Los productos químicos peligrosos que se emplean en los puestos de trabajo deben cumplir con el requisito de estar etiquetados, siendo obligación de los fabricantes o suministradores su cumplimiento.

Del total de trabajadores que dicen manipular estas sustancias o preparados, el 79,5% manifiesta que *todas* las sustancias o preparados manipulados llevan una etiqueta informando de su peligrosidad y un 13,2% que tan sólo *algunas* llevan esta etiqueta. No obstante, el 3,1% de los trabajadores indica que prácticamente *ninguna* sustancia o preparado, nocivo o tóxico, de los que manipula, se encuentra etiquetado.

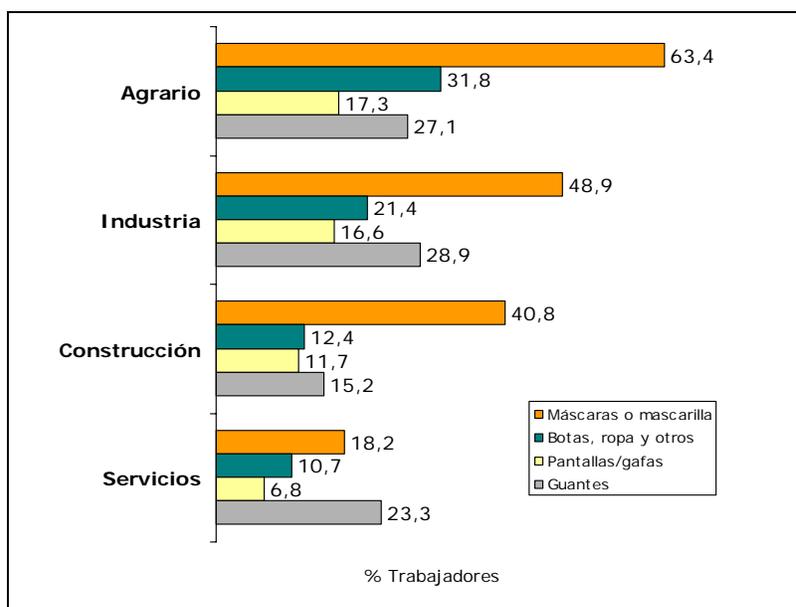
Por otra parte, el 80% de los trabajadores manifiesta que la información que contiene la etiqueta es fácil de entender, frente al 14,7% que considera que a veces es complicada y al 3,3% al que le resulta complicada, en especial a los trabajadores del Metal (5,7%).

De los trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos en su puesto de trabajo (17,6% del total): el 21,2% debe utilizar obligatoriamente *guantes frente a agresivos químicos*; el 9,3%, *pantallas o gafas frente a agresivos químicos*; y el 13,1%, *botas y ropas frente a agresivos químicos*.

Por sector de actividad, de los trabajadores que manipulan sustancias químicas en su puesto de trabajo deben utilizar obligatoriamente algún tipo de equipo de protección individual el 60,3% de los trabajadores del sector Agrario, el 81,6% de Industria, el 87,3% de Construcción y el 55,7% de Servicios.

Los equipos de protección individual contra agentes químicos utilizados por estos trabajadores vienen reflejados en el Gráfico

**GRÁFICO 14. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL OBLIGATORIOS ENTRE LOS TRABAJADORES QUE MANIPULAN SUSTANCIAS O PREPARADOS NOCIVOS O TÓXICOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**



Base: Trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos y que deben utilizar obligatoriamente equipos de protección individual

### 6.1.2. Inhalación de polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos

Respecto al riesgo de inhalación de polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos (excluido el humo del tabaco), el 21% de los trabajadores indica que en su puesto de trabajo respira alguno de estos productos. Esta forma de exposición es más frecuente en los hombres (27,4%) que en las mujeres (11,7%) y, por sector de actividad, son los trabajadores de Construcción y de Industria los que más lo señalan (ver Tabla 48).

Dentro del sector Industria, las ramas en las que esta forma de exposición es más frecuente son Química (49,3%), Otras Industrias (43%) y Metal (42,5%).

**TABLA 48. INHALACIÓN DE POLVOS, HUMOS, AEROSOLES, GASES O VAPORES NOCIVOS O TÓXICOS EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**

<i>Datos en %</i>	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
SÍ	30,4	37,7	46,6	11,1	21,0
NO	69,1	61,4	52,9	88,4	78,4
NS	0,4	0,6	0,4	0,3	0,3
NC	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

*Base: Total de trabajadores*

Teniendo en cuenta el tamaño de plantilla, la frecuencia de trabajadores que manifiesta respirar estos productos es menor en las empresas grandes. Así, en las de 500 o más trabajadores es del 16,4% mientras que en el resto ese valor está en torno al 20-24%.

De los trabajadores que respiran polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos (21% del total) deben utilizar obligatoriamente máscaras o mascarillas de protección respiratoria el 27,8%.

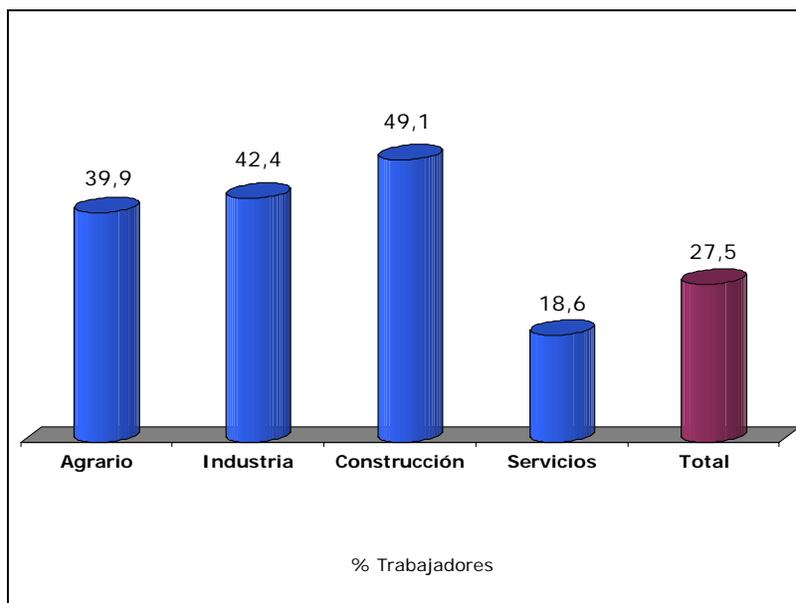
Las ocupaciones que han señalado con mayor frecuencia la respiración de polvos, humos, etc. nocivos o tóxicos son: Mecánico, reparador, soldador (53,7%), Trabajadores de la Construcción y Minería (51,3%), Obrero en producción industrial mecanizada (40,2%), Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (31,4%) y Trabajador de la industria tradicional, artesano (28,7%).

### 6.1.3. Exposición global a contaminantes químicos

Considerando de forma conjunta a los trabajadores que manipulan o respiran productos nocivos o tóxicos, el resultado es que el total de trabajadores afectados es del 27,5%.

Por sector de actividad, la mayor exposición se señala en Construcción (49,1%), seguida de Industria (42,4%), (ver Gráfico 15); en el sector Industria destacan las ramas de actividad de Química (57,4%), Otras Industrias (47,8%) y Metal (46,4%). Por sexo, la exposición presenta mayor frecuencia entre hombres (32,5%) que entre mujeres (20,5%).

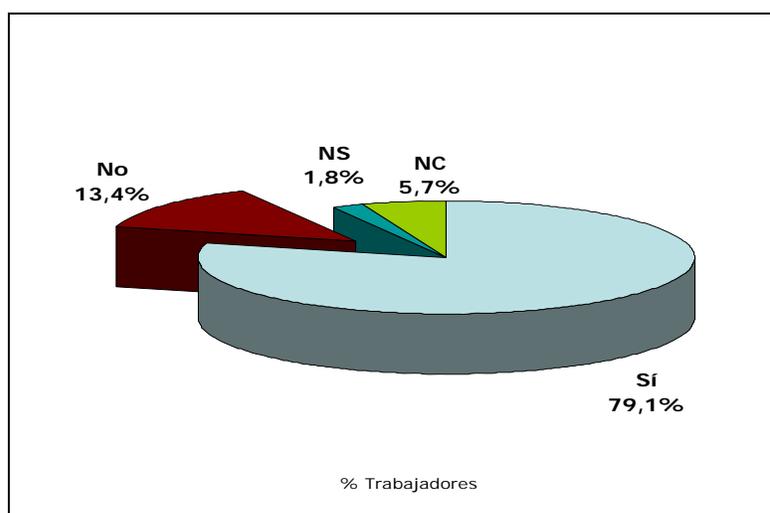
**GRÁFICO 15. MANIPULACIÓN O RESPIRACIÓN DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS NOCIVOS O TÓXICOS EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**



Base: Trabajadores que manipulan o respiran sustancias o productos nocivos o tóxicos

La actuación del trabajador frente a esta situación vendrá determinada en gran parte por el nivel de información que tenga referente a estos compuestos con los que trabaja. Por ello se considera especialmente importante resaltar que, de los trabajadores que manipulan o respiran sustancias nocivas o tóxicas, el 13,4% afirma desconocer los efectos perjudiciales para su salud de estos productos (ver Gráfico 16).

**GRÁFICO 16. CONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS PERJUDICIALES DE LAS SUSTANCIAS O PREPARADOS MANIPULADOS O INHALADOS**



Base: Trabajadores que manipulan o respiran sustancias o preparados nocivos o tóxicos

El grado de desconocimiento de los efectos de las sustancias nocivas o tóxicas es más o menos similar según el tamaño de empresa, oscilando entre el 13% y el 16%, excepto para las empresas grandes, con plantillas de 500 o más trabajadores, cuya frecuencia es inferior (8,4%). Asimismo, el desconocimiento es más frecuente en el sector Agrario (16,8%) y Construcción (15,2%), y menos frecuente en Servicios (11,5%).

Respecto a la información facilitada por la empresa a los trabajadores sobre las medidas a adoptar para prevenir los posibles efectos perjudiciales de los productos químicos que afectan a su puesto de trabajo, son los trabajadores de las ramas de actividad de Química (98%) y Metal (94,7%) los más informados.

## 6.2. CONTAMINANTES BIOLÓGICOS

En relación con la posible exposición de los trabajadores a contaminantes biológicos, se les preguntó en el cuestionario si en su trabajo manejaban o estaban en contacto directo con materiales que pudieran ser infecciosos, tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio, animales, etc.

Los resultados obtenidos indican que el 9% de los trabajadores manifiesta que la naturaleza de su trabajo puede suponer la presencia de agentes biológicos: el 2,7% indica que debe manipularlos de forma *deliberada o intencionada* y el 6,3% que lo hace de manera *involuntaria, habitual o esporádica*.

**TABLA 49. PRESENCIA DE AGENTES BIOLÓGICOS EN EL TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
SÍ, de forma <b>deliberada o intencionada</b> : laboratorios de diagnóstico microbiológico, trabajo con animales, obtención de vacunas, insulina u otros medicamentos, procesos de fermentación, etc.	10,6	2,5	0,5	2,5	2,7
SÍ, de manera <b>involuntaria, habitual o esporádica</b> : actividad sanitaria, tratamiento de residuos, recogida de basuras, trabajos subterráneos, etc.	6,8	3,1	4,1	7,5	6,3
NO	80,1	91,1	92,6	86,0	87,4
NS	0,7	1,5	0,7	0,7	0,9
NC	1,8	1,8	2,1	3,3	2,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores.

Como puede observarse en la Tabla 49, los trabajadores del sector Agrario son los que con mayor frecuencia indican que, de una u otra forma, deben manipular agentes biológicos (17,4%). Por rama de actividad, sin embargo, son los trabajadores de las Actividades sanitarias y veterinarias/Servicios Sociales los que expresan en mayor medida que están expuestos, de una u otra forma, a riesgos biológicos (51%). Y, por ocupación, específicamente destaca el personal sanitario (64,8%).

### 6.3. AMBIENTE TÉRMICO

El 62,4% de los trabajadores desarrolla su trabajo habitualmente en un local cerrado (el 50,2% de los hombres y el 79,6% de las mujeres), siendo los trabajadores del sector Agrario los que con mayor frecuencia desarrollan su trabajo habitual al aire libre (78,1%). (Ver Tabla 50).

**TABLA 50. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN DÓNDE REALIZAN SU TRABAJO HABITUAL LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD**

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Al aire libre	78,1	7,3	46,1	8,9	16,9
En vehículo: autobús, taxi, furgoneta, camión, tractor, etc.	4,0	4,2	2,7	7,2	6,0
En local semicerrado	3,3	18,0	17,1	11,3	12,8
En local cerrado (excepto invernadero)	11,0	69,2	30,1	71,0	62,4
En invernadero	3,5	0,5	0,1	0,2	0,4
En otro lugar	0,0	0,7	3,0	1,2	1,3
NC	0,1	0,2	0,9	0,2	0,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

En relación con la temperatura del puesto de trabajo, los trabajadores que no realizan su trabajo a la intemperie consideran que ésta es inconfortable en un 24,4% de los casos. La valoración de la temperatura en invierno y en verano se muestra en la Tabla 51.

**TABLA 51. VALORACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA TEMPERATURA DE SU PUESTO DE TRABAJO**

Datos en %	En verano	En invierno
Confortable	74,7	78,1
Inconfortable por frío	1,6	16,9
Inconfortable por calor	19,2	2,9
No procede	3,2	1,0
NC	1,4	1,1
TOTAL	100,0	100,0

Base: Trabajadores que no realizan su trabajo al aire libre

Aunque la mayor parte de los trabajadores considera confortable la temperatura de su puesto de trabajo, hay que destacar que:

- El 19,2% lo encuentra *inconfortable por calor* en verano, frecuencia que alcanza al 47,5% en el sector Agrario, el 37,8% en Construcción y el 31,6% en Industria, mientras que en Servicios se reduce a un 13,3%.
- El 16,9% lo encuentra *inconfortable por frío* en invierno, frecuencia que igualmente asciende de forma importante en el sector Agrario (40,4%), Construcción (39,1%) e Industria (27,6%), y es inferior en Servicios (11,1%).

Al preguntar por la humedad en el puesto de trabajo al total de los trabajadores, el 78,4% considera que es adecuado, el 13,3% que es muy húmedo y el 4,1% que es muy seco. Las diferencias por sector siguen siendo acusadas, destacando la valoración de “muy húmedo” en los trabajadores del sector Agrario (39,1%) y Construcción (27,0%), y la valoración de “muy seco” de nuevo en el sector Agrario (13,5%). En general, tan sólo el 38,1% de los trabajadores del sector Agrario consideran adecuada la humedad de su puesto de trabajo.

#### 6.4. RUIDO

El 37% de los trabajadores indica que en su puesto de trabajo el nivel de ruido al que están expuestos es *molesto, elevado o muy elevado* (ver Tabla 52).

**TABLA 52. PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL NIVEL DE RUIDO EN SU PUESTO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Muy bajo, casi no hay ruido	67,3	38,8	36,5	72,2	61,9
No muy elevado pero es molesto	23,3	35,9	40,1	21,9	26,6
Existe ruido elevado, que no permite seguir una conversación con otro compañero que esté a 3 m	7,1	18,5	18,1	4,1	8,4
Existe ruido de nivel muy elevado, no permite oír a un compañero que esté a 3m aunque levante la voz	2,1	6,3	3,8	0,7	2,1
NC	0,2	0,5	1,5	1,0	0,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

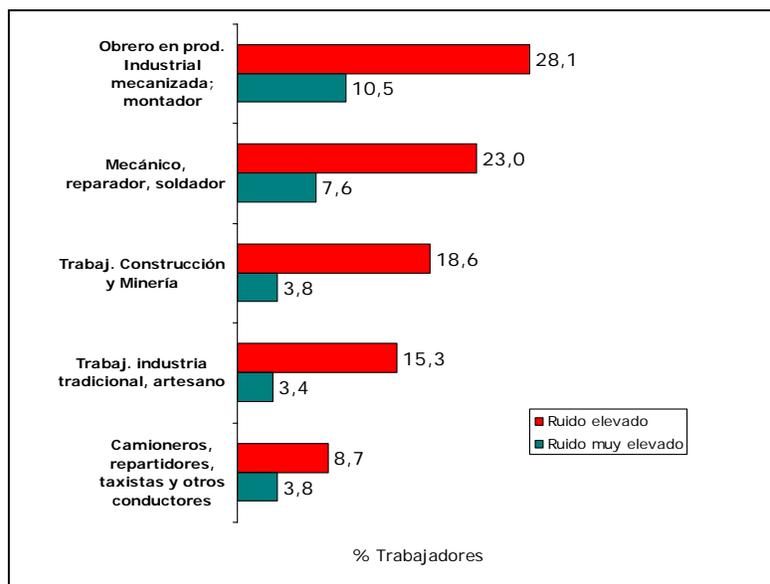
Base: Total de trabajadores

Los trabajadores expuestos a un nivel de ruido *elevado o muy elevado* son el 10,6% del total, pero representan el 24,8% en Industria y el 21,9% en Construcción. La diferencia por sexo también resulta destacable ya que los hombres están expuestos a estos niveles de ruido en un 14,2% y las mujeres en un 5,4%.

Las ocupaciones en las que los trabajadores se consideran expuestos con mayores frecuencias a un nivel de ruido *elevado o muy elevado* se muestran en el Gráfico 17.

De los trabajadores que se consideran expuestos a nivel de ruido *muy elevado* (2,1% del total) refieren que es obligatoria la utilización de protectores auditivos en su puesto el 32,2%; por su parte, de los trabajadores que se consideran expuestos a un nivel de ruido *elevado* (8,4% del total) manifiestan dicha obligatoriedad el 20,7%.

GRÁFICO 17. OCUPACIONES EN LAS QUE ES MÁS FRECUENTE LA PERCEPCIÓN DEL TRABAJADOR DE ESTAR EXPUESTO A UN NIVEL DE RUIDO *ELEVADO* O *MUY ELEVADO* EN SU PUESTO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores

## 6.5. VIBRACIONES

Al preguntar al trabajador por la existencia de vibraciones, producidas por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc., en su puesto de trabajo, se han ofrecido, en caso afirmativo, dos categorías de respuesta: en mano o brazo y en cuerpo entero.

El 14% de los trabajadores han señalado que en su puesto de trabajo tienen vibraciones: el 8,7% refieren vibraciones en *mano o brazo* y el 5,3%, vibraciones *en cuerpo entero*. Al igual que ocurría al analizar el ruido, los hombres están expuestos en mayor porcentaje que las mujeres (un 20,4% frente a un 4,9%).

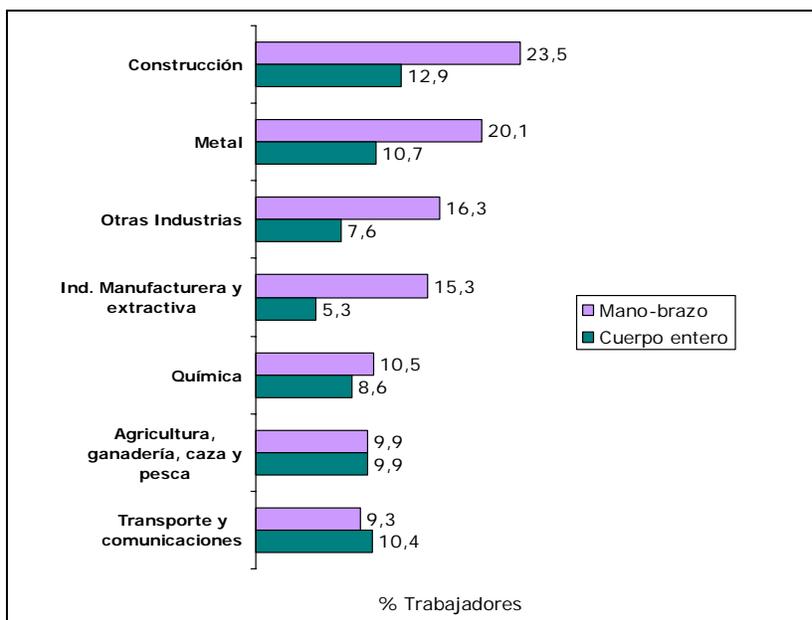
Por sector de actividad, son los trabajadores del sector de la Construcción los que en mayor porcentaje tienen vibraciones (23,5% en *mano o brazo* y 12,9% *en cuerpo entero*), seguidos por los del sector Industria (16,6% en *mano o brazo* y 7,8% *en cuerpo entero*).

En el Gráfico 18 se muestran las ramas de actividad en las que los trabajadores señalan con mayor frecuencia la presencia de vibraciones en su puesto de trabajo. En este gráfico se puede observar que, después de Construcción, son los trabajadores del Metal los que más indican la existencia de vibraciones.

Por ocupación, los trabajadores que indican en mayor medida la sensación de vibraciones en su puesto de trabajo son: los Trabajadores de la Construcción y Minería (25,5% en *mano-brazo* y 13,3% en *cuerpo entero*), los Mecánicos, reparadores, soldadores (26,6% en *mano-brazo* y 8,3% en *cuerpo entero*), los Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (15,4% en *mano-brazo* y 17,9% en *cuerpo entero*) y los Obreros en

producción industrial mecanizada; montadores (15,8 en *mano-brazo* y 10% en *cuerpo entero*).

**GRÁFICO 18. RAMAS DE ACTIVIDAD EN LAS QUE SON MÁS FRECUENTES LAS VIBRACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO**



Base: Total de trabajadores

## 6.6. RADIACIONES

En general, el 7,9% de los trabajadores se considera expuesto a algún tipo de radiaciones. Las frecuencias más altas se dan en los sectores de Industria (13,9%), Construcción (7,8%) y Servicios (6,7%), y la más baja, en el sector Agrario (3,3%).

Dentro de los distintos tipos de radiaciones electromagnéticas presentes en los puestos de trabajo, con mayor frecuencia señaladas por los trabajadores son las radiaciones *ultravioletas* -excluida la luz solar- (3,7% de los trabajadores), las *microondas* (2,1%) y las *radiofrecuencias* (2,0%). Para el resto de radiaciones, la *luz infrarroja*, el *láser* y los *rayos X*, *rayos gamma* y *radioisótopos*, en general el porcentaje no alcanza el 2% de los trabajadores en ninguno de los casos. (Ver Tabla 53).

**TABLA 53. RADIACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Luz ultravioleta (soldadura eléctrica al arco, lámparas germicidas, UVA...) excluida la luz solar	2,7	9,6	5,9	1,9	3,7
Luz infrarroja	0,0	2,1	1,0	1,0	1,1

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Microondas (hornos de secado, antenas de telefonía móvil...)	0,3	2,0	0,7	2,5	2,1
Radiofrecuencias (soldadura por radiofrecuencias, calentamiento de baños...)	0,3	4,2	3,1	1,3	2,0
Láser	0,1	1,6	0,8	0,8	0,9
Rayos X, rayos gamma, radioisótopos (radiodiagnóstico, radioterapia, diagnóstico de soldaduras...)	0,2	1,5	0,3	2,4	1,8

Base: Total de trabajadores

Los trabajadores del sector Industria son los que más señalan la presencia de la mayoría de los tipos de radiaciones, fundamentalmente radiaciones *ultravioletas* (posiblemente por la utilización de equipos de soldadura de metales al arco eléctrico), a excepción de los *rayos-x*, *rayos gamma* o *manejo de radioisótopos*, que son más frecuentes en el sector Servicios (2,4%). Cabe destacar que el 4,7% de los trabajadores de la rama de actividad Sanitaria y veterinaria están expuestos a emisiones de radiaciones *láser*.



## 7. DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

Las deficiencias relativas al diseño del puesto de trabajo se analizan preguntando al trabajador con qué frecuencia (*siempre/casi siempre, a menudo, a veces, raramente, nunca o casi nunca*) está expuesto a diferentes aspectos:

- Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad.
- Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo.
- Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos.
- Disponer de una silla de trabajo muy incómoda.
- Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza.
- Trabajar sobre superficies inestables o irregulares.

Un 30,7% de los trabajadores encuestados consideran deficiente algún aspecto del diseño de su puesto de trabajo *siempre/casi siempre o a menudo*.

De los aspectos del diseño analizados, el que resulta más señalado por el conjunto de los trabajadores encuestados es "disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad" (14,7%), seguido de "tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo" (11,5%).

Por ramas de actividad, los trabajadores que con mayor frecuencia señalan que *siempre/casi siempre o a menudo* tienen que trabajar con "muy poco espacio de trabajo" y en "zonas de difícil acceso para las manos" pertenecen a Construcción y a Otras Industrias (23,4% y 22,2%, respectivamente). También es significativa, en Construcción, la frecuencia de trabajadores que se quejan de "tener que alcanzar elementos alejados" (28,8%). Por su parte, los más expuestos a trabajar sobre "superficies inestables o irregulares" pertenecen a Agricultura, ganadería, caza y pesca (28,4%) y también a Construcción (26,2%). (Ver Tabla 54).

En cuanto a los demás aspectos del diseño considerados en el cuestionario, "disponer de una silla de trabajo muy incómoda" es más frecuente en Transporte y Comunicaciones (13,8%) y en Administración Pública y Educación (11,2%), y la "iluminación" resulta inadecuada sobre todo en Química (13,8%) y Construcción (11,8%). (Ver Tabla 54).

TABLA 54. ASPECTOS INADECUADOS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO POR RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Ind. Manufacturera y extractiva	Ind. Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Act. sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras actividades sociales y personales	Total
Poco espacio de trabajo	13,2	13,7	15,2	13,6	22,2	23,4	15,4	18,1	8,9	9,0	14,4	11,7	14,7
Alcances alejados del cuerpo	13,8	12,2	13,9	15,7	15,4	28,8	10,1	6,0	5,0	3,6	6,3	10,0	11,5
Acceso difícil para las manos	15,0	9,1	7,2	12,2	21,9	23,0	6,7	5,7	3,2	2,8	5,5	9,3	9,4
Silla muy incómoda	3,3	6,7	0,7	4,5	4,7	4,8	4,8	11,5	8,0	11,2	6,1	4,0	6,3
Iluminación inadecuada	6,1	7,8	13,8	6,3	8,2	11,8	5,4	5,7	6,0	6,1	5,0	4,7	6,8
Superficies inestables o irregulares	28,4	5,3	4,0	9,3	10,6	26,2	3,6	7,6	3,2	5,1	2,2	7,3	8,9

Base: Total trabajadores.

Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" y "a menudo".

Las casillas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Si se considera el tamaño de plantilla de la empresa, no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas respecto al diseño del puesto de trabajo. Sin embargo, sí se han encontrado cuando se ha analizado la ocupación de los encuestados.

Así, en la Tabla 55 se muestra que las ocupaciones que con mayor frecuencia se consideran expuestas a un diseño inadecuado en su puesto son las de los trabajadores de la Construcción y minería y los Mecánicos, reparadores, soldadores. Los primeros destacan significativamente en todos los aspectos analizados excepto, como no es de extrañar, respecto a disponer de una "silla de trabajo incómoda"; por su parte, los segundos destacan también en todos los aspectos analizados excepto en lo que se refiere a la silla de trabajo y a la inestabilidad o irregularidad de las superficies de trabajo. Un aspecto llamativo es que en ambas ocupaciones se quejen significativamente más que en otras ocupaciones de disponer de una *iluminación inadecuada*.

En la misma tabla, hay que resaltar la frecuencia de exposición de los Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores a "muy poco espacio de trabajo" y a "una silla de trabajo muy incómoda"; y, por su parte, la frecuencia de Agricultores, ganaderos, pescadores y marinos que se consideran frecuentemente expuestos a trabajar sobre "superficies inestables o irregulares".

TABLA 55. ASPECTOS INADECUADOS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

Datos en %	Trabajadores de la Construcción y minería	Camioneros, reparadores, taxistas y otros conductores	Personal sanitario	Personal docente	Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros, barrenderos	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	Empleados administrativos	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	Defensa y seguridad	Mecánico, reparador, soldador	Obrero en producción industrial mecanizada, montador	Trabajador de la Industria tradicional, artesano	Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	Técnicos en Ciencias e Informáticos	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores
Poco espacio de trabajo	23,4	21,6	14,9	5,7	15,3	12,5	9,8	13,0	9,2	22,4	17,8	16,0	3,7	11,6	10,3	9,7
Alcances alejados del cuerpo	29,3	10,6	7,7	1,6	11,0	8,0	2,6	16,6	5,3	21,9	13,8	13,4	1,9	3,9	7,7	2,8
Acceso difícil para las manos	23,4	8,8	6,8	0,9	8,6	4,5	1,4	16,6	4,0	28,3	9,6	11,5	1,9	6,9	4,8	2,1
Silla muy incómoda	3,6	12,6	6,2	10,8	2,6	5,7	11,9	3,1	12,9	7,7	3,1	5,6	10,3	8,1	5,5	7,0
Iluminación inadecuada	12,3	5,7	5,1	4,9	5,2	4,6	5,3	7,4	11,4	12,1	7,2	9,0	7,9	7,2	3,4	4,2
Superficies inestables o irregulares	26,0	10,8	2,8	1,3	5,2	2,7	1,0	30,8	9,9	13,9	6,8	8,1	1,9	7,8	4,1	6,9

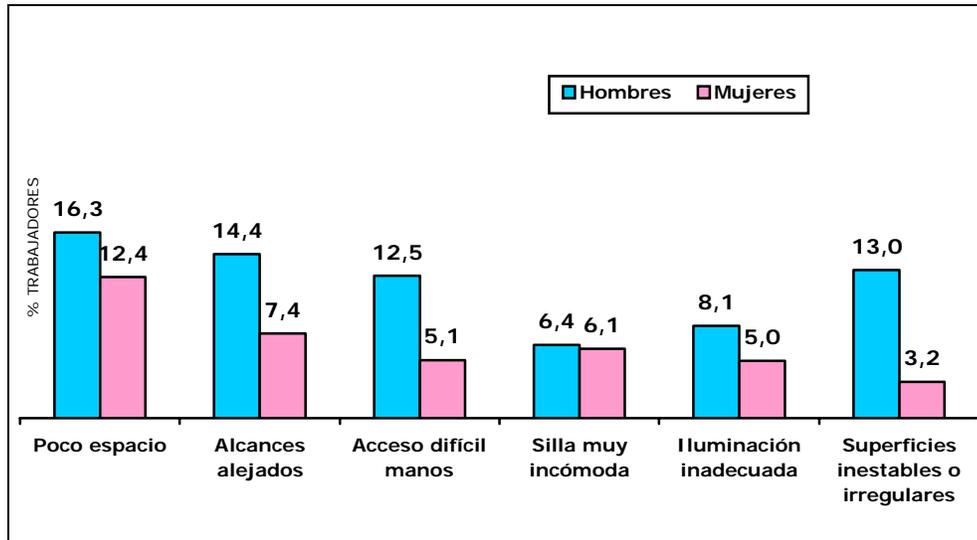
Base: Total de trabajadores.

Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" y "a menudo".

Las casillas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Atendiendo al sexo de los encuestados, son los hombres los que manifiestan más quejas respecto a todos los aspectos del diseño, a excepción de la silla de trabajo que resulta incómoda a un porcentaje similar de hombres y de mujeres (ver Gráfico 19).

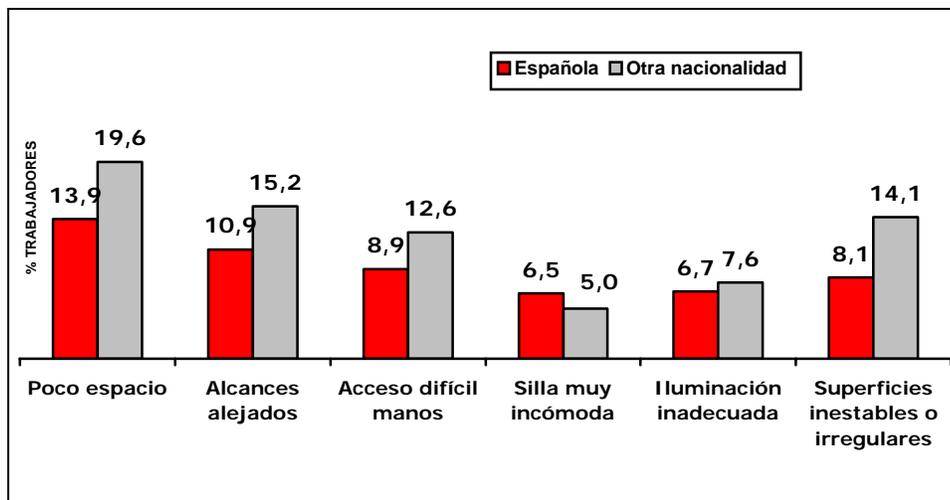
GRÁFICO 19. ASPECTOS INADECUADOS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO POR SEXO



Base: Total de trabajadores.  
Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" y "a menudo".

Considerando la nacionalidad, son los pertenecientes a otras nacionalidades los que, significativamente, más quejas manifiestan por aspectos del diseño, con excepción de la iluminación cuyas frecuencias no presentan diferencias estadísticamente significativas (ver Gráfico 20).

GRÁFICO 20. ASPECTOS INADECUADOS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LA NACIONALIDAD



Base: Total de trabajadores.  
Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" y "a menudo".

## 8. CARGA FÍSICA DE TRABAJO

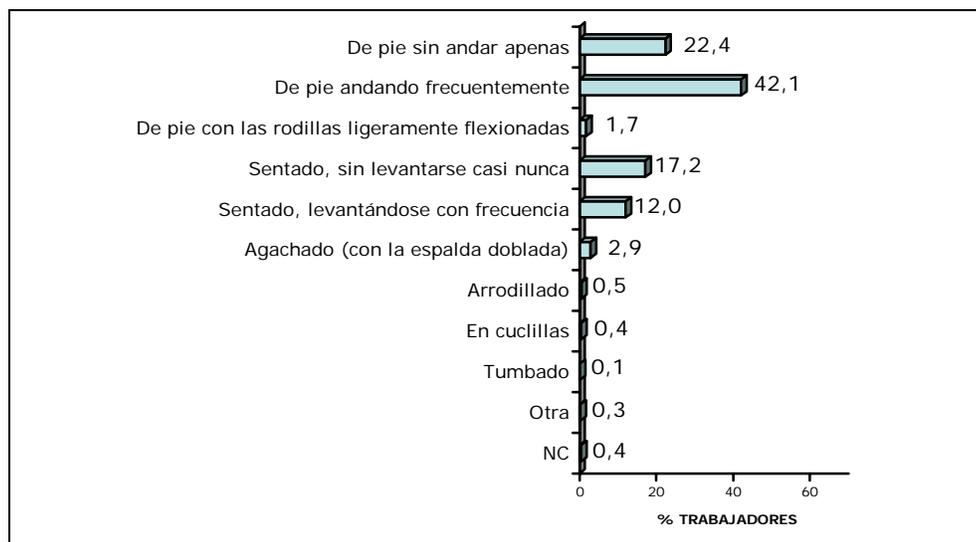
En este apartado se analiza lo que hemos denominado *carga física* de trabajo, que engloba la posición habitual de trabajo y las demandas físicas del trabajo realizado. Además, se indaga sobre las molestias musculoesqueléticas que el trabajador achaca a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo.

### 8.1. POSICIONES DE TRABAJO

En este apartado se analiza cómo está habitualmente el cuerpo del trabajador mientras trabaja, es decir, cuál es la posición más habitual de trabajo. En la pregunta dirigida al trabajador se le pedía que señalara su postura o posturas habituales de trabajo ordenadas de mayor a menor frecuencia.

Así, resulta que la mayoría de los encuestados indica, como posición más habitual (posición de trabajado adoptada en primer lugar), realizar su trabajo de pie; fundamentalmente *de pie andando frecuentemente* y *de pie sin andar apenas* (ver Gráfico 21).

GRÁFICO 21. POSICIONES DE TRABAJO MÁS HABITUALES



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: Posición de trabajo adoptada en primer lugar.

Se han analizado las posiciones de trabajo señaladas como segunda opción de respuesta para ver cómo es la alternancia de las posturas más habituales, comprobándose que sólo el 53,% de los encuestados dice alternar su posición de trabajo, es decir, señalan una segunda opción de respuesta. De entre las posiciones más habituales, vamos a comentar las posiciones de trabajo que podrían ser de mayor riesgo.

Quienes manifiestan que trabajan *de pie sin andar apenas*, lo más frecuente es que varíen esta posición con la *de pie andando frecuentemente*, seguido de la posición *agachado con la espalda doblada*. Los que habitualmente trabajan *de pie con las rodillas flexionadas* suelen alternarla con estar *de pie andando* y con *de pie sin andar apenas*. La posición *sentado sin levantarse casi nunca* suele cambiarse con *sentado levantándose con frecuencia* y con *de pie sin andar apenas*. Por último, quien dice trabajar habitualmente *agachado con la espalda doblada* suele combinar esta posición con la *de pie andando*, *de pie sin andar apenas* o, incluso, *arrodillado*. (Ver Tabla 56).

**TABLA 56. ALTERNANCIA DE LAS POSICIONES DE TRABAJO ADOPTADAS MÁS HABITUALMENTE**

POSICIÓN ADOPTADA EN 1 <sup>er</sup> LUGAR	POSICIONES ADOPTADAS EN 2 <sup>o</sup> LUGAR
De pie sin andar apenas (n=1517)	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ De pie andando frecuentemente (44,5%)</li> <li>⇒ Agachado con la espalda doblada (17,5%)</li> </ul>
De pie andando frecuentemente (n=2504)	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Agachado con la espalda doblada (27,5%)</li> <li>⇒ De pie sin andar apenas (25,4%)</li> </ul>
De pie con las rodillas ligeramente flexionadas (n=167)	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ De pie andando frecuentemente (26,9%)</li> <li>⇒ De pie sin andar apenas (26,3%)</li> </ul>
Sentado sin levantarse casi nunca (n=696)	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Sentado levantándose con frecuencia (53,3%)</li> <li>⇒ De pie sin andar apenas (21,8%)</li> </ul>
Sentado levantándose con frecuencia (n=579)	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ De pie andando frecuentemente (45,8%)</li> <li>⇒ Sentado sin levantarse casi nunca (26,6%)</li> </ul>
Agachado con la espalda doblada (n=279)	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ De pie andando frecuentemente (29,0%)</li> <li>⇒ De pie sin andar apenas (21,1%)</li> <li>⇒ Arrodillado (20,8%)</li> </ul>

Base: Total trabajadores según la posición de trabajo señalada en primer lugar

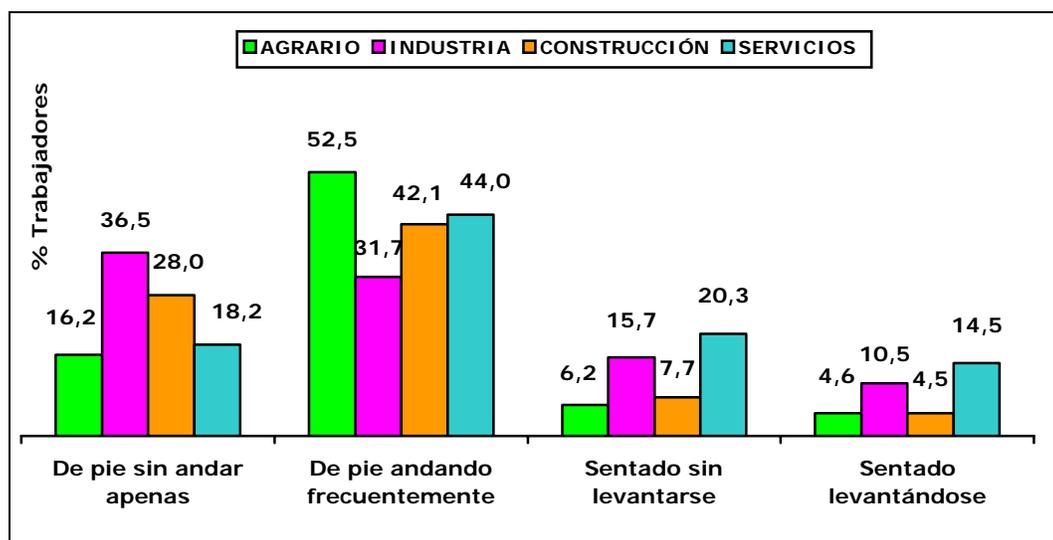
Los resultados del análisis de la posición de trabajo según la actividad de la empresa se muestran en el Gráfico 22 y en la Tabla 57. Según estos datos, la posición *de pie sin andar apenas* es muy frecuente en el sector Industria (36,5%) y, dentro de este sector, en las ramas de Química (41,8%) y Metal (38,7%); mientras que *de pie andando frecuentemente* predomina significativamente en el sector Agrario (52,5%) y en el sector Servicios en el que sobresalen las Actividades sanitarias y veterinarias/Servicios Sociales (57,9%), Comercio/Hostelería (55,3%) y Otras actividades sociales y personales (54,2%).

Las diversas posiciones en las que el trabajador está sentado son significativamente más frecuentes en Servicios que en los demás sectores. *Sentado sin levantarse casi nunca* destaca en Transporte y Comunicaciones (52,7%) y en Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias y Servicios empresariales (36,7%); mientras que *sentado levantándose con frecuencia* es más frecuente también en las dos ramas anteriores (20,7% y 19,8%, respectivamente) y en la Administración Pública y Educación (23%).

En cuanto a las posiciones de trabajo más penosas, destaca el porcentaje de trabajadores de la Agricultura, ganadería, caza y pesca que habitualmente trabaja *agachado con la espalda doblada* (14,1%). Además, *trabajar de pie con las rodillas flexionadas* se da con una frecuencia significativamente mayor en Construcción (4,8%) y en Agricultura, ganadería, caza y pesca (4,2%).

En cuanto a *otro tipo de posiciones*, menos frecuentes pero de mucha penosidad, como son las de *arrodillado, en cuclillas o tumbado*, donde más se dan es en Construcción (3,6%) y en Otras Industrias (3,0%).

GRÁFICO 22. POSICIONES DE TRABAJO MÁS HABITUALES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: Posición de trabajo adoptada en primer lugar.

TABLA 57. POSICIONES DE TRABAJO MÁS HABITUALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Ind. Manufacturera y extractiva	Ind. Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Act. sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras actividades sociales y personales	Total
De pie sin andar apenas	16,2	37,6	41,8	38,7	31,1	28,0	28,6	8,0	7,4	17,2	13,3	22,1	22,4
De pie andando frecuentemente	52,5	30,4	35,9	33,2	30,3	42,1	55,3	16,4	33,0	35,3	57,9	54,2	42,1
De pie con rodillas ligeramente flexionadas	4,2	0,6	0,7	1,1	1,6	4,8	1,0	0,7	0,9	0,9	1,1	2,6	1,7
Sentado sin levantarse	6,2	17,6	10,5	13,9	17,0	7,7	6,7	52,7	36,7	20,8	10,1	9,6	17,2
Sentado levantándose	4,6	11,8	9,2	9,1	10,8	4,5	7,2	20,7	19,8	23,0	15,8	8,5	12,0
Agachado con espalda doblada	14,1	0,8	-	1,6	5,9	8,3	0,8	1,3	1,5	1,1	0,8	1,9	2,9
Arrodillado, en cuclillas, tumbado	1,8	0,2	-	2,0	3,0	3,6	0,2	-	0,3	0,1	-	0,4	0,9

Base: Total trabajadores.

Categoría de respuesta: Posición de trabajo adoptada en primer lugar.

Las casillas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Las diferentes posiciones de trabajo más frecuentes según la ocupación se muestran en la Tabla 58. Como muestra dicha tabla, *de pie sin andar apenas* es significativamente más frecuente entre los Obreros en producción industrial mecanizada, montadores (50,2%) y entre los Mecánicos, reparadores y soldadores (40,7%). Por lo que se refiere a la posición *sentado sin levantarse*, destaca en Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (58,4%), en Empleados administrativos (57,2%) y en Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes (53,7%).

Las posiciones de mayor penosidad, por su parte, se dan entre: los Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (un 15,4% trabaja habitualmente *agachado con la espalda doblada*); los Trabajadores de la construcción y minería (el 5% trabajan *de pie con las rodillas ligeramente flexionadas*, un 8,8% *agachado con la espalda doblada* y un 4% *arrodillado, en cuclillas o tumbado*); y Mecánicos, reparadores y soldadores (el 6,3% trabaja *agachado con la espalda doblada*).

TABLA 58. POSICIONES DE TRABAJO MÁS HABITUALES POR OCUPACIÓN

Datos en %	Trabajadores de la Construcción y minería	Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	Personal sanitario	Personal docente	Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros, barrenderos	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	Empleados administrativos	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	Defensa y seguridad	Mecánico, reparador, soldador	Obrero en producción industrial mecanizada, montador	Trabajador de la industria tradicional, artesano	Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	Técnicos en Ciencias e Informáticos	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores
De pie sin andar apenas	32,7	7,3	17,2	24,0	19,6	31,3	4,3	15,2	17,6	40,7	50,2	40,7	7,9	16,4	15,5	8,3
De pie andando frecuentemente	45,6	10,4	62,9	42,9	71,8	42,5	6,5	55,7	51,1	38,5	34,2	31,2	11,6	21,5	41,1	20,5
De pie con rodillas ligeram. flexionadas	4,9	0,8	0,7	2,0	1,7	0,7	0,2	4,8	0,7	3,1	0,2	0,9	2,3	-	1,2	0,7
Sentado sin levantarse	1,6	58,4	5,4	7,6	1,2	13,6	57,2	3,3	12,1	3,4	7,9	16,5	53,7	39,7	17,2	38,2
Sentado levantándose	1,7	20,9	13,1	21,4	2,4	11,3	30,7	3,1	16,3	1,8	5,6	8,3	21,8	21,5	23,9	30,6
Agachado con espalda doblada	8,8	1,5	0,7	0,5	2,6	0,1	0,3	15,4	0,7	6,3	0,5	1,5	-	-	0,7	0,7
Arrodillado, en cuclillas, tumbado	4,0	0,5	-	-	0,3	0,1	-	1,9	-	5,4	0,2	-	-	-	-	-

Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: Posición de trabajo adoptada en primer lugar.

Las casillas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

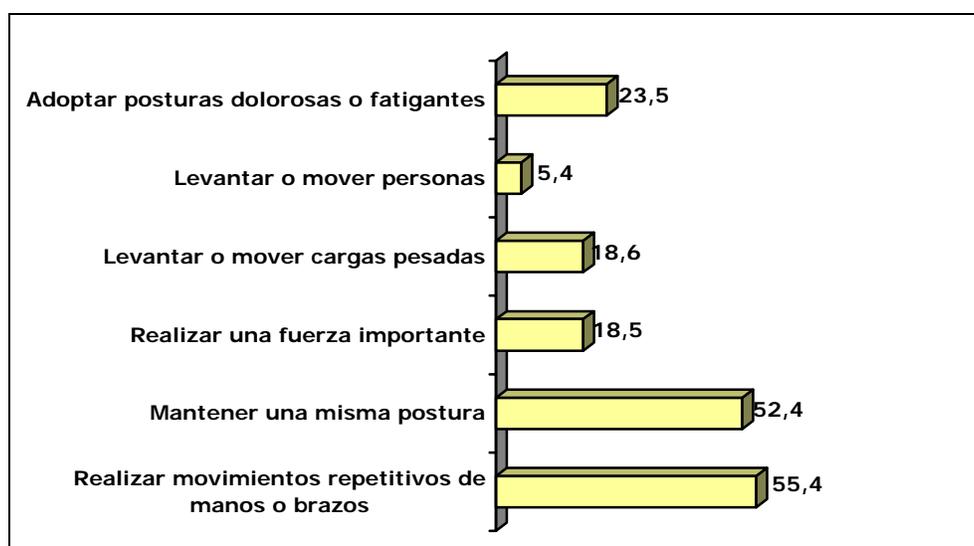
## 8.2. DEMANDAS FÍSICAS DEL TRABAJO

Como demandas físicas del trabajo se han considerado: adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...), levantar o mover personas, levantar o mover cargas pesadas, realizar una fuerza importante, mantener una misma postura y realizar movimientos repetitivos de manos o brazos. Además se preguntaba por la frecuencia de exposición a cada una de estas demandas: *siempre o casi siempre, a menudo, a veces, raramente y casi nunca o nunca*.

En este apartado el análisis se centra en los resultados referidos a los trabajadores más expuestos, aquellos que responden *siempre/casi siempre* o *a menudo*.

Las demandas físicas más señaladas por los trabajadores son "realizar movimientos repetitivos de manos o brazos" (55,4%) y "mantener una misma postura" (52,4%). (Ver Gráfico 23).

GRÁFICO 23. DEMANDAS FÍSICAS DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" o "a menudo".

Estos dos tipos de demandas físicas predominan en todas las actividades analizadas. Sin embargo, en general destacan los "movimientos repetitivos de manos o brazos" en los sectores de Construcción (64,6%) y Agrario e Industria (ambos con un 64%); por su parte, "mantener una misma postura" es significativamente más frecuente en las ramas de Transporte y Comunicaciones (69,3%), Industria manufacturera y extractiva (60,6%) y Metal (60,5%).

Así mismo, es significativo el porcentaje de trabajadores que adoptan "posturas dolorosas o fatigantes", "levantan o mueven" personas u otras cargas o "realizan una fuerza importante" en Construcción (50,5%, 39,5% y 42,4%, respectivamente) y en Agricultura, ganadería, caza y pesca (47,1%, 42,2% y 36,5%). (Ver Tabla 59).

TABLA 59. DEMANDAS FÍSICAS DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Ind. Manufacturera y extractiva	Ind. Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Act. sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras actividades sociales y personales
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes	47,1	20,5	10,5	25,9	34,3	50,5	14,0	16,3	12,4	12,5	30,5	25,5
Levantar o mover personas u otras cargas pesadas	42,2	22,1	25,1	22,6	21,6	39,5	16,3	19,7	5,1	6,3	15,1	10,5
Realizar una fuerza importante	36,5	19,2	18,5	23,1	26,1	42,4	12,6	20,7	5,9	5,4	25,1	13,0
Mantener una misma postura	55,1	60,6	51,0	60,5	56,8	54,4	48,1	69,3	57,6	46,0	43,5	46,3
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	64,1	67,0	63,2	65,1	59,5	64,6	54,1	58,8	50,6	39,0	46,5	58,7

Base: Total de trabajadores.

Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" o "a menudo".

Las casillas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Según la ocupación del trabajador (ver Tabla 60), destaca el porcentaje de Trabajadores de la industria tradicional, artesanos y de Obreros en producción industrial mecanizada, montadores que, con mucha frecuencia, realizan "movimientos repetitivos de manos o brazos" (75,9% y 70,7%, respectivamente). También destaca la frecuencia de quienes deben "mantener una misma postura" en Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (78,5%) y en Empleados administrativos (71,7%).

Las "posturas dolorosas o fatigantes" afectan significativamente en mayor medida a los Trabajadores de la construcción y minería (53%), a los Agricultores, ganaderos, pescadores y marinos (51,2%) y a los Mecánicos, reparadores y soldadores (43,7%).

Consistentemente con los resultados obtenidos por rama de actividad, "levantar o mover personas u otras cargas pesadas" o "realizar una fuerza importante" afecta particularmente a Trabajadores de la construcción y minería (41,5% y 43,8%, respectivamente) y a los Agricultores, ganaderos, pescadores y marinos (41,2% y 37%).

TABLA 60. DEMANDAS FÍSICAS DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

<i>Datos en %</i>	Trabajadores de la Construcción y minería	Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	Personal sanitario	Personal docente	Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros, barrenderos	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	Empleados administrativos	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	Defensa y seguridad	Mecánico, reparador, soldador	Obrero en producción industrial mecanizada, montador	Trabajador de la industria tradicional, artesano	Profesionales del derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	Técnicos en Ciencias e Informáticos	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes	<b>53,0</b>	20,6	30,4	15,0	25,4	9,0	5,6	<b>51,2</b>	10,6	<b>43,7</b>	26,2	19,1	10,7	10,2	9,6	4,2
Levantar o mover personas u otras cargas pesadas	<b>41,5</b>	30,8	17,7	3,1	16,9	12,5	1,2	<b>41,2</b>	8,6	29,5	24,4	21,0	2,8	3,9	11,0	1,4
Realizar una fuerza importante	<b>43,8</b>	29,8	28,4	2,8	16,4	9,1	1,7	<b>37,0</b>	11,3	<b>33,2</b>	21,7	23,3	1,9	4,3	10,4	4,2
Mantener una misma postura	53,0	<b>78,5</b>	41,9	36,5	44,7	47,5	<b>71,7</b>	54,1	41,9	52,3	62,0	60,8	61,3	56,2	47,4	49,7
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	66,0	66,4	46,7	30,6	65,8	43,4	55,2	65,8	21,8	60,5	<b>70,7</b>	<b>75,9</b>	39,7	47,6	48,0	39,6

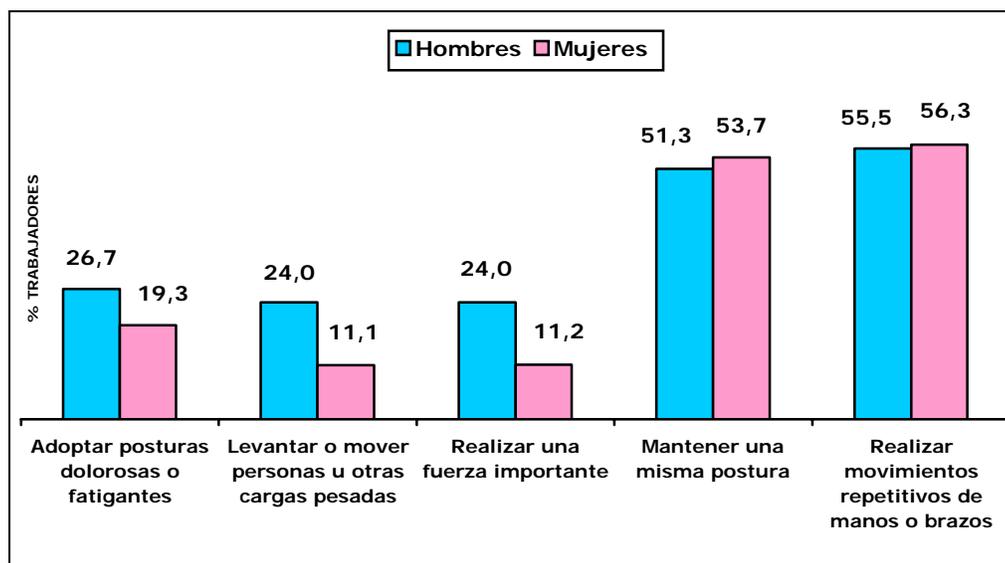
Base: Total de trabajadores

Categoría de respuesta: Posición de trabajo adoptada en primer lugar

Las casillas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas

Es bastante similar el porcentaje de hombres y mujeres que realizan “movimientos repetitivos” o “mantienen una misma postura”. En cambio, los hombres deben adoptar “posturas dolorosas”, “manipular cargas” y aplicar una “fuerza importante” con una frecuencia significativamente mayor que las mujeres. (Gráfico 24).

GRÁFICO 24. DEMANDAS FÍSICAS SEGÚN EL SEXO DE LOS ENCUESTADOS



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: Posición de trabajo adoptada en primer lugar.

### 8.3. CARGA FÍSICA Y DISEÑO DEL PUESTO

Se ha analizado la relación existente entre los aspectos molestos del diseño del puesto de trabajo que se presentan con mayor frecuencia (*siempre/casi siempre o a menudo*) y las posiciones de trabajo adoptadas más habitualmente, por un lado, y con las demandas físicas del trabajo, por otro.

Como se puede comprobar en la Tabla 61, son los que están en posiciones de trabajo muy forzadas (*de pie con las rodillas flexionadas, agachados con la espalda doblada o arrodillados, en cuclillas o tumbados*) quienes, con mayor frecuencia, disponen de "muy poco espacio para trabajar con comodidad", tienen que "alcanzar elementos alejados del cuerpo", trabajan en "zonas de difícil acceso para las manos", trabajan sobre "superficies inestables o irregulares" o se quejan de una "iluminación insuficiente".

Por el contrario, son los que están *sentados sin levantarse casi nunca o sentados levantándose con frecuencia* quienes más se quejan de disponer de una "silla muy incómoda".

TABLA 61. ASPECTOS MOLESTOS DEL DISEÑO DEL PUESTO SEGÚN LA POSICIÓN DE TRABAJO

Datos en %	De pie sin andar apenas	De pie andando frecuentemente	De pie con rodillas flexionadas	Sentado sin levantarse	Sentado levantándose	Agachado con espalda doblada	Arrodillado, en cuclillas o tumbado	TOTAL

Disponer de muy poco espacio	16,8	14,1	34,4	12,3	10,0	24,8	25,7	14,7
Alcances alejados del cuerpo	13,8	13,8	25,5	3,1	4,6	23,8	28,3	11,5
Acceso difícil para las manos	11,4	10,4	31,4	2,6	3,1	22,3	43,6	9,4
Silla muy incómoda	4,7	3,9	7,8	12,2	9,7	1,6	4,2	6,3
Iluminación inadecuada	6,9	6,9	16,7	5,7	5,4	9,0	11,8	6,8
Superficies inestables o irregulares	8,4	11,4	17,2	3,4	4,0	20,5	25,5	9,0

Base: Total de trabajadores por la posición de trabajo señalada en primer lugar.

Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" o "a menudo".

Las casillas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Por lo que respecta a la relación entre demandas físicas más frecuentes (*siempre/casi siempre* o *a menudo*) y aspectos más molestos del diseño, vemos que los que adoptan "posturas dolorosas o fatigantes", "manipulan cargas" o "realizan una fuerza importante" son los que se quejan significativamente más de todos los aspectos del diseño del puesto, con excepción de la silla de trabajo (ver Tabla 62).

**TABLA 62. ASPECTOS MOLESTOS DEL DISEÑO DEL PUESTO SEGÚN LAS DEMANDAS FÍSICAS**

Datos en %	Posturas dolorosas o fatigantes	Manipular cargas pesadas	Realizar una fuerza importante	Mantener una misma postura	Movimientos repetitivos de manos o brazos	TOTAL
Disponer de muy poco espacio	28,2	26,6	28,8	19,7	21,0	14,7
Alcances alejados del cuerpo	29,7	32,4	33,3	14,4	16,8	11,5
Acceso difícil para las manos	25,2	25,5	25,0	12,3	13,9	9,4
Silla muy incómoda	8,4	7,8	8,0	8,9	7,5	6,3
Iluminación inadecuada	13,4	13,4	15,0	8,7	9,1	6,8
Superficies inestables o irregulares	22,5	25,7	27,2	10,7	12,3	9,0

Base: Total trabajadores según las demandas físicas.

Categorías de respuesta: "Siempre o casi siempre" o "a menudo".

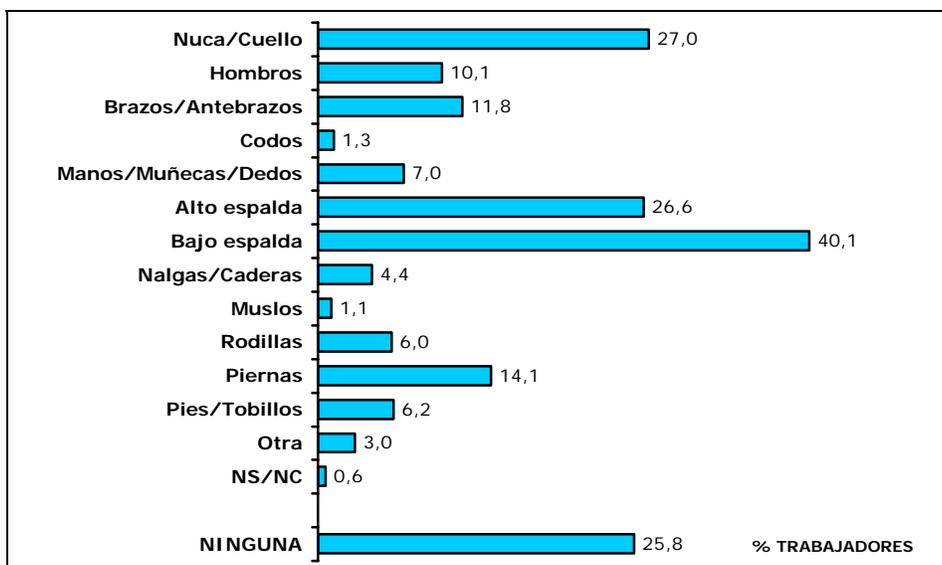
Las casillas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

## 8.4. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS

A través de una pregunta de respuesta múltiple se indaga sobre las zonas del cuerpo donde el trabajador siente molestias que achaca a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo, pudiendo señalar hasta tres zonas del cuerpo.

El 74,2% de los trabajadores encuestados señala sentir alguna molestia que achaca a posturas y esfuerzos derivados del trabajo que realiza. Entre las molestias más frecuentes, figuran las localizadas en la zona *baja de la espalda* (40,1%), la *nuca/cuello* (27%) y la zona *alta de la espalda* (26,6%) (ver Gráfico 25).

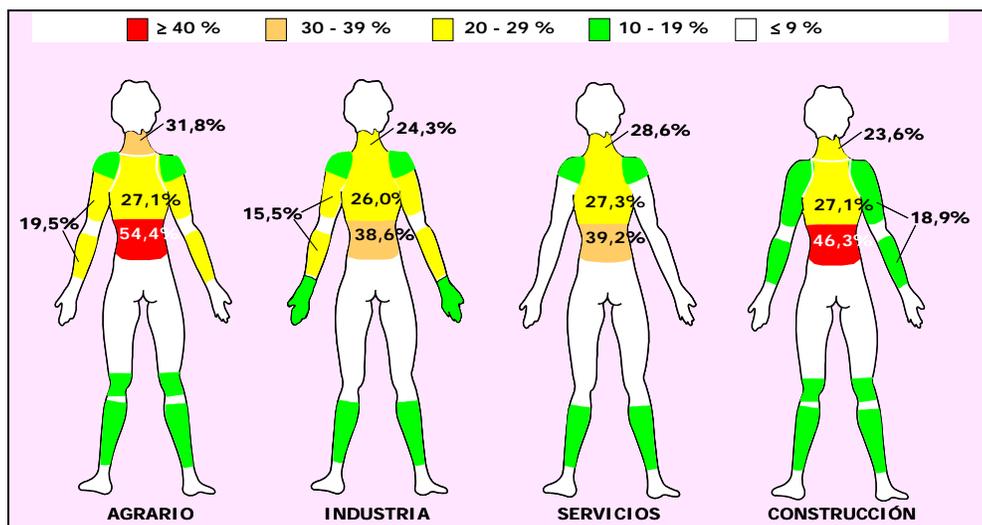
GRÁFICO 25. LOCALIZACIÓN DE LAS MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS



Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

Por sector de actividad, un importante porcentaje de trabajadores del sector Agrario y de la Construcción señalan molestias en la zona *baja de la espalda* (54,4% y 46,3%, respectivamente). También son los encuestados del sector Agrario quienes refieren en mayor medida molestias en la *nuca/cuello* (ver Gráfico 26).

GRÁFICO 26. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total encuestados.  
Pregunta de respuesta múltiple.

Por rama de actividad (ver Tabla 63), son los trabajadores de la Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca los que más señalan sentir alguna molestia (81,6%), seguidos por los de Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales (79,9%) y Química (79,4%).

Atendiendo a las zonas del cuerpo más señaladas, la parte *baja de la espalda* destaca, especialmente, en Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca (54,4%) y en Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales (49,6%).

La *nuca/cuello* y zona *alta de la espalda* son motivo de queja, sobretodo en el Transporte y Comunicaciones (35,4% y 31,3% respectivamente) y en las Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales (34,4% y 32,4% respectivamente).

Los *brazos/antebrazos* destacan en Metal (20%), en Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca (19,5%) y Construcción (18,9%); los *hombros* en Química (17,3%); y las molestias en las *piernas* en el Comercio y Hostelería (25,5%).

**TABLA 63. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES POR RAMA DE ACTIVIDAD**

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza y pesca	Ind. Manufacturera y extractiva	Ind. Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Administración pública y Educación	Act. sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras actividades sociales y personales
Bajo espalda	<b>54,4</b>	41,1	29,1	38,0	38,9	46,3	35,9	47,5	38,7	37,3	<b>49,6</b>	38,4
Nuca/Cuello	31,8	27,2	28,4	24,9	18,7	23,6	22,7	<b>35,4</b>	31,9	32,9	<b>34,4</b>	24,6
Alto espalda	27,1	28,3	18,2	27,2	24,1	27,1	22,3	<b>31,3</b>	30,7	27,6	<b>32,4</b>	28,7
Brazos/ antebrazos	<b>19,5</b>	15,7	17,0	<b>20,0</b>	9,8	<b>18,9</b>	10,3	8,8	7,5	5,7	12,2	13,2
Hombros	10,9	11,3	13,8	11,5	9,2	11,4	8,8	11,8	9,1	10,7	12,5	9,3
Piernas	15,5	14,0	17,3	10,4	5,7	12,0	<b>25,5</b>	11,9	7,6	9,8	12,6	13,4
NINGUNA	<b>18,4</b>	21,9	<b>20,6</b>	23,6	33,8	23,1	26,5	22,2	30,8	32,6	<b>20,1</b>	28,3

Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

Considerando la ocupación (ver Tabla 64), es el Personal sanitario, los Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros, y los Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores quienes mayores porcentajes de molestias manifiestan (80,7%, 80,4% y 80%, respectivamente).

Destacan las molestias localizadas en la zona *baja de la espalda* en Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros, y en Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (53,4% y 52,3%); así como las de *nuca/cuello* entre los Empleados administrativos (42,1%).

Los que trabajan en Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores y los Empleados administrativos son los que más quejas refieren de la zona *alta de la espalda* (38,4% y 35,3%, respectivamente).

Los que más señalan molestias en *brazos/antebrazos* son los Trabajadores de la construcción y la minería; y en *piernas*, los Vendedores, agentes comerciales y dependientes y los del Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros y barrenderos (21,8% y 21,1%, respectivamente).

**TABLA 64. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES POR OCUPACIÓN**

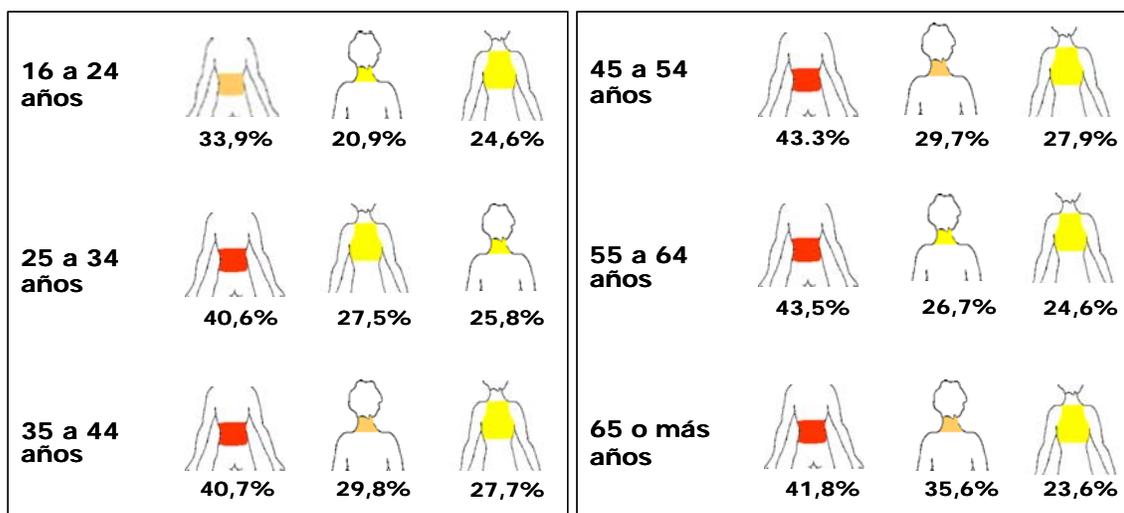
Datos en %	Trabajadores de la Construcción y minería	Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	Personal sanitario	Personal docente	Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros, barrenderos	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	Empleados administrativos	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	Defensa y seguridad	Mecánico, reparador, soldador	Obrero en producción industrial mecanizada, montador	Trabajador de la industria tradicional, artesano	Profesionales del derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	Técnicos en Ciencias e Informáticos	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores
Bajo espalda	46,9	<b>52,3</b>	49,7	34,6	41,6	32,5	39,7	<b>53,4</b>	38,0	43,6	36,4	44,8	32,1	32,1	32,2	35,3
Nuca/Cuello	20,5	32,9	35,9	31,2	23,4	23,3	<b>42,1</b>	30,9	17,3	21,2	21,8	29,0	36,4	34,5	25,4	35,2
Alto espalda	26,7	29,9	31,9	25,4	27,8	20,2	<b>35,3</b>	26,2	20,9	24,4	28,2	28,4	28,2	27,9	22,8	<b>38,4</b>
Brazos/antebrazos	<b>20,9</b>	12,4	11,7	4,7	16,5	6,7	5,0	18,4	3,6	14,0	16,0	18,7	4,1	6,5	7,1	4,1
Hombros	12,8	11,4	12,1	10,8	11,0	8,4	10,3	11,5	5,3	10,0	10,3	9,1	10,0	10,0	5,7	8,3
Piernas	12,2	11,9	14,3	13,4	<b>21,1</b>	<b>21,8</b>	3,8	15,5	18,2	12,3	15,2	13,7	5,2	1,7	12,3	1,7
NINGUNA	21,5	20,0	19,3	33,7	22,5	33,5	27,6	19,6	36,5	23,1	22,0	20,3	36,6	33,6	33,6	36,0

Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

El porcentaje de trabajadores que manifiesta molestias musculoesqueléticas aumenta con la edad. Entre los que tienen entre 16 y 24 años la frecuencia es de un 65,8%, mientras que asciende al 80% entre los de 65 años o más.

En el Gráfico 27 se muestran las localizaciones de las molestias musculoesqueléticas más frecuentes en los distintos grupos de edad.

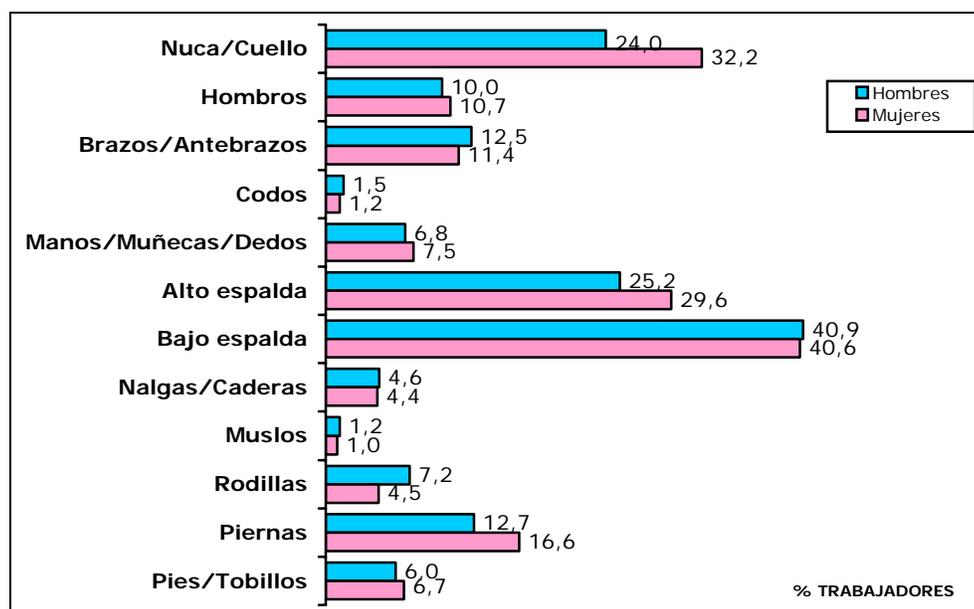
GRÁFICO 27. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES SEGÚN EDAD



Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

Las mujeres se quejan ligeramente más que los hombres de alguna molestia musculoesquelética (76,3% y 71,9%, respectivamente). Las mayores diferencias registradas se dan en la *nuca/cuello* (32,2% en mujeres y 24% en hombres). (Ver Gráfico 28).

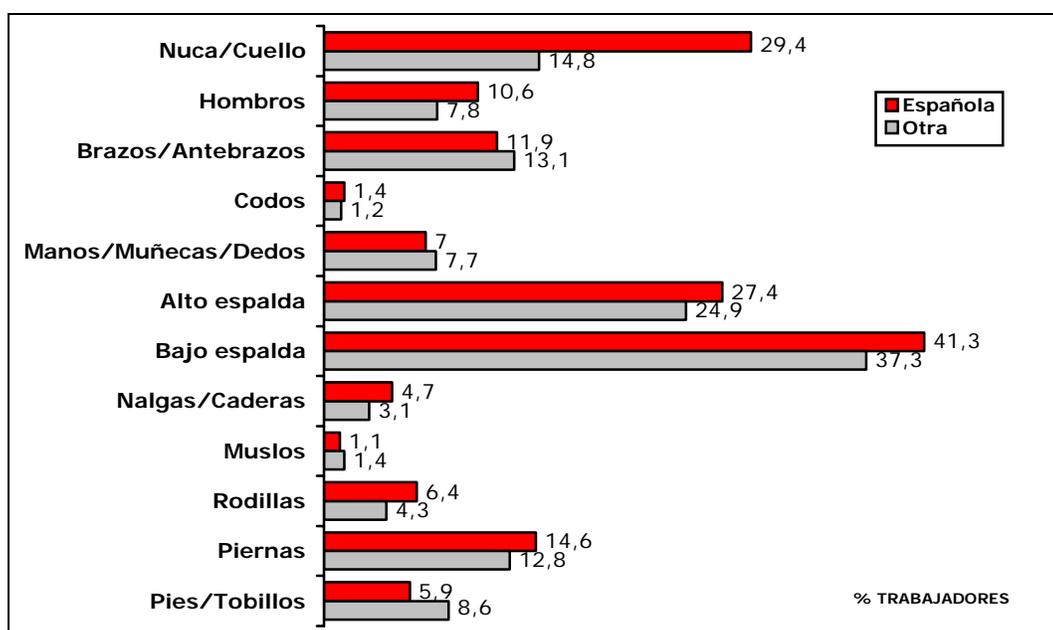
GRÁFICO 28. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES SEGÚN SEXO



Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

Son los trabajadores de nacionalidad española los que, con mayor frecuencia, señalan sentir molestias derivadas de las posturas o esfuerzos realizados en su trabajo (74,6% de españoles, 68,5% de otra nacionalidad). También en este caso, las diferencias más significativas son las molestias localizadas en *nuca/cuello*, más frecuentes entre los españoles que entre los de otras nacionalidades (29,4% y 14,8%, respectivamente). (Ver Gráfico 29).

GRÁFICO 29. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES SEGÚN LA NACIONALIDAD



Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

## 8.5. POSICIÓN DE TRABAJO, DEMANDAS FÍSICAS Y MOLESTIAS MUCULOESQUELÉTICAS

Se ha analizado la relación existente entre las molestias musculoesqueléticas manifestadas con la posición de trabajo más adoptada, así como con las demandas físicas más frecuentes.

En la Tabla 65 se recogen los resultados del cruce entre molestias y posición de trabajo habitual. En primer lugar, hay que destacar que los que trabajan habitualmente en las posiciones más penosas: *agachado con la espalda doblada, de pie con las rodillas flexionadas y arrodillado, en cuclillas, tumbado* son los que mayores frecuencias de molestias manifiestan.

Por lo que se refiere a la localización de las molestias, resulta plausible que los que más molestias manifiesten en la zona “bajo de la espalda” sean los que trabajan *agachados con la espalda doblada* (54,9%), *de pie con las rodillas flexionadas* (48,7%) y *arrodillado, en cuclillas o tumbado* (47,5%); o que de la “nuca/cuello” se quejen más quienes trabajan *sentados sin levantarse* o *levantándose* (37,1% y 38,9%, respectivamente), pues cabe suponer que mayoritariamente están haciendo un trabajo que les hace inclinar la cabeza.

Resulta también explicable que las molestias en las “piernas” se den con mayor frecuencia entre los que trabajan *de pie sin andar apenas* (20,1%); y las molestias en las “rodillas” entre los que están habitualmente *arrodillados, en cuclillas o tumbados* (20,8%).

Por otra parte, la relación entre las molestias localizadas en las “extremidades superiores” y determinadas posiciones de trabajo quepa achacarla más a los movimientos, fuerzas o posturas que adopten los brazos, antebrazos o manos, que a la posición de trabajo.

**TABLA 65. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES SEGÚN POSICIÓN DE TRABAJO HABITUAL**

<i>Datos en %</i>	De pie sin andar apenas	De pie andando	De pie con rodillas flexionadas	Sentado sin levantarse	Sentado levantándose	Agachado con la espalda doblada	Arrodillado, en cuclillas o tumbado
Bajo de la espalda	39,1	41,1	<b>48,7</b>	42,2	35,7	<b>54,9</b>	<b>47,5</b>
Nuca/Cuello	25,8	21,3	23,8	<b>37,1</b>	<b>38,9</b>	28,3	19,8
Alto espalda	23,5	25,5	<b>32,0</b>	<b>33,4</b>	29,0	26,2	26,7
Brazos/Antebrazo	14,1	13,7	<b>20,9</b>	6,5	6,4	<b>20,0</b>	17,8
Hombros	10,6	9,5	9,5	9,8	10,9	<b>18,2</b>	11,8
Piernas	<b>20,1</b>	17,1	17,6	5,4	6,2	14,6	9,9
Rodillas	6,7	6,7	11,9	2,8	3,3	14,3	<b>20,8</b>
NINGUNA MOLESTIA	24,2	27,2	<b>16,4</b>	27,5	30,5	<b>13,8</b>	<b>16,8</b>

*Base: Total de trabajadores por posición de trabajo.  
Pregunta de respuesta múltiple.*

Además del análisis anterior, se han comparado las diferencias entre las molestias señaladas por los más expuestos (siempre/casi siempre o a menudo) a las diferentes demandas físicas del trabajo y los que menos lo están (a veces, raramente, casi nunca nunca/nunca). (Ver Tabla 66).

Si se consulta dicha tabla, se puede comprobar que las molestias musculoesqueléticas son más frecuentes entre los expuestos, tanto por lo que se refiere a las quejas totales manifestadas (recordemos que el encuestado podía señalar hasta tres molestias), como a las localizadas en alguna zona del cuerpo en particular.

Destacan las diferencias halladas respecto a las molestias manifestadas en la zona “bajo de la espalda” entre los expuestos a *posturas dolorosas o fatigantes*, *manipulación de cargas pesadas* y *realizar una fuerza importante* y los que no lo están.

Otras diferencias relevantes son las mayores frecuencias de quejas entre: los expuestos a *mantener una misma postura* y las molestias en “nuca/cuello”; entre exposición a *manipulación de cargas pesadas* o *realizar una fuerza importante* y molestias en “brazos/antebrazos”; entre exposición a *movimientos repetitivos de manos o brazos* y sentir molestias en los “hombros”; y el mayor porcentaje de quejas de “rodillas” en los expuestos a *posturas dolorosas o fatigantes*, *manipulación de cargas pesadas* o *realizar una fuerza importante*.

**TABLA 66. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS SEGÚN DEMANDAS FÍSICAS**

	Posturas dolorosas o fatigantes		Manipular cargas pesadas		Realizar una fuerza importante		Mantener una misma postura		Movimientos repetitivos de manos o brazos	
	Más frecuente (1)	Menos frecuente (2)	Más frecuente (1)	Menos frecuente (2)	Más frecuente (1)	Menos frecuente (2)	Más frecuente (1)	Menos frecuente (2)	Más frecuente (1)	Menos frecuente (2)
Bajo de la espalda	<b>54,2</b>	36,7	<b>54,7</b>	37,7	<b>56,1</b>	37,3	<b>45,2</b>	35,9	<b>45,6</b>	34,8
Nuca/Cuello	<b>32,5</b>	25,8	<b>29,4</b>	27,0	<b>28,7</b>	27,1	<b>33,0</b>	21,0	<b>30,8</b>	23,0
Alto espalda	<b>33,4</b>	25,1	<b>33,2</b>	25,7	<b>33,0</b>	25,6	<b>30,1</b>	23,6	<b>30,0</b>	23,4
Brazos/Antebrazo	<b>18,5</b>	10,0	<b>21,1</b>	10,0	<b>20,9</b>	10,0	<b>13,2</b>	10,8	<b>15,7</b>	7,4
Hombros	<b>12,8</b>	9,5	<b>13,4</b>	9,6	<b>13,8</b>	9,4	<b>11,6</b>	8,8	<b>12,4</b>	7,7
Piernas	<b>15,7</b>	13,9	<b>16,5</b>	13,9	<b>15,4</b>	14,1	<b>15,4</b>	13,1	<b>15,6</b>	12,8
Rodillas	<b>10,4</b>	4,5	<b>10,1</b>	5,2	<b>10,4</b>	5,1	<b>6,4</b>	5,6	<b>7,1</b>	4,7
NINGUNA MOLESTIA	<b>13,6</b>	30,1	<b>14,7</b>	28,8	<b>15,0</b>	28,8	<b>20,1</b>	33,1	<b>18,7</b>	35,7

Base: Total de trabajadores por demandas de la tarea según categorías de respuesta.

(1) Categorías de respuesta: “siempre/casi siempre” o “a menudo”.

(2) Categorías de respuesta: “a veces”, “raramente” o “casi nunca/nunca”.

Pregunta de respuesta múltiple.

## 9. CARGA MENTAL DE TRABAJO

Los indicadores que se han considerado para analizar la carga mental hacen referencia a las exigencias de la propia tarea, como son: mantener un nivel de atención elevado, tener que realizar tareas muy repetitivas o tareas muy complejas y tener que atender a personas ajenas a la empresa como un caso especial de requerimiento de esfuerzo de atención. Asimismo se han tenido en cuenta factores que se refieren a aspectos organizativos (realizar varias tareas al mismo tiempo), demandas temporales (trabajar con plazos estrictos y cortos) o la utilización de un equipo determinado (ordenadores).

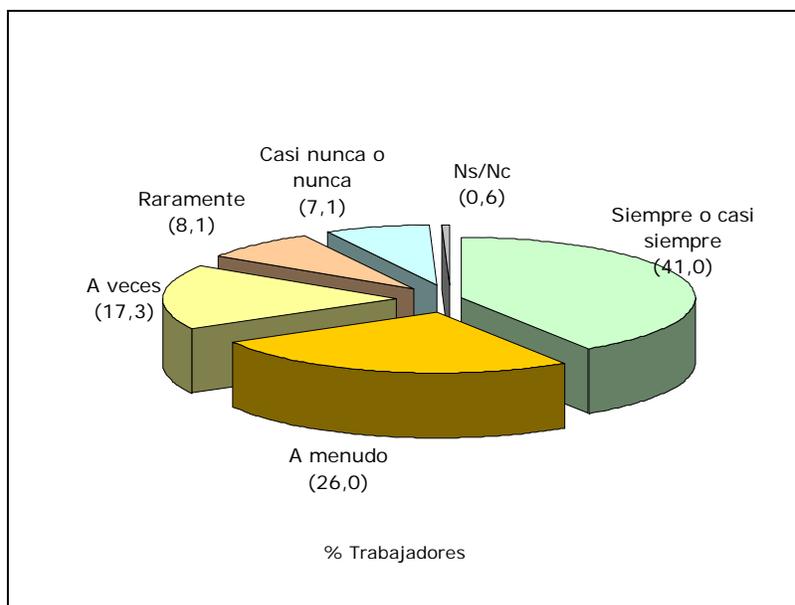
### 9.1. EXIGENCIAS MENTALES DE LA TAREA

#### 9.1.1. Nivel de atención

En el tratamiento de los datos se han considerado, en primer lugar, las variables que pueden influir en la carga de trabajo mental y que hacen referencia a las características de la tarea que se realiza.

Se ha preguntado al trabajador en qué medida su trabajo *implica mantener un nivel de atención alto o muy alto*. Los datos obtenidos reflejan unas elevadas exigencias de atención, dado que el 41% de los entrevistados manifiesta que su trabajo conlleva este tipo de demanda "siempre o casi siempre"; si se suma a esta frecuencia el porcentaje de entrevistados que responden *a menudo*, el porcentaje se eleva al 67% (ver Gráfico 30). A continuación se analiza el nivel de atención elevado considerando sólo la categoría de respuesta "siempre o casi siempre".

GRÁFICO 30. MANTENER UN NIVEL DE ATENCIÓN ALTO O MUY ALTO

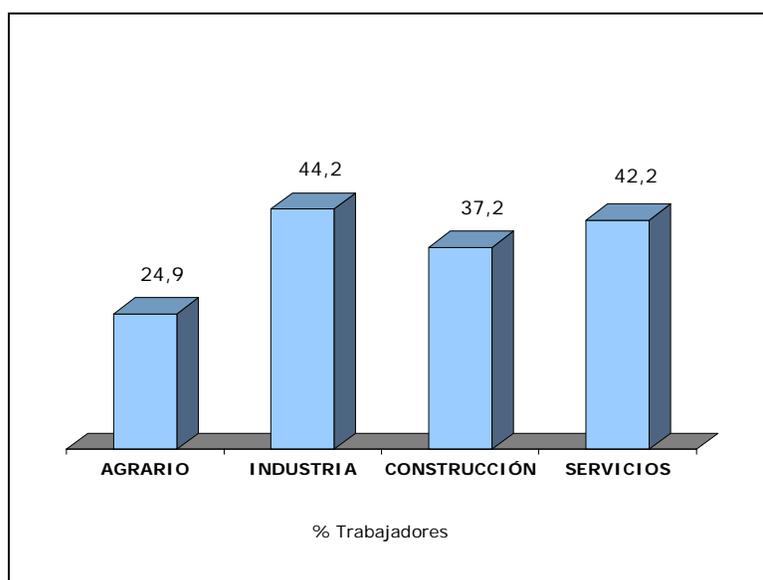


Base: Total de trabajadores

Atendiendo al sector de actividad, los porcentajes oscilan entre el 25% del sector Agrario y el 44,2% de Industria (ver Gráfico 31).

Según la rama de actividad, aquellas en las que más de la mitad de los entrevistados declaran que su trabajo implica "siempre o casi siempre" *mantener un nivel de atención alto o muy alto* son: Transportes y Comunicaciones (58,8%), Administración Pública y Educación (57,8) e Industria Química (56,6%).

**GRÁFICO 31. MANTENER UN NIVEL DE ATENCIÓN ALTO O MUY ALTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD**



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: Siempre o casi siempre.

En cuanto al tamaño de plantilla de la empresa, se observa que las exigencias de atención aumentan cuanto mayor es la plantilla. Los porcentajes oscilan entre el 33,8% de las empresas más pequeñas y el 51,4% de las empresas de mayor tamaño.

Es de destacar que el 57,2% de las personas cuyo trabajo implica trabajar con ordenador manifiestan que deben mantener un nivel de atención alto o muy alto.

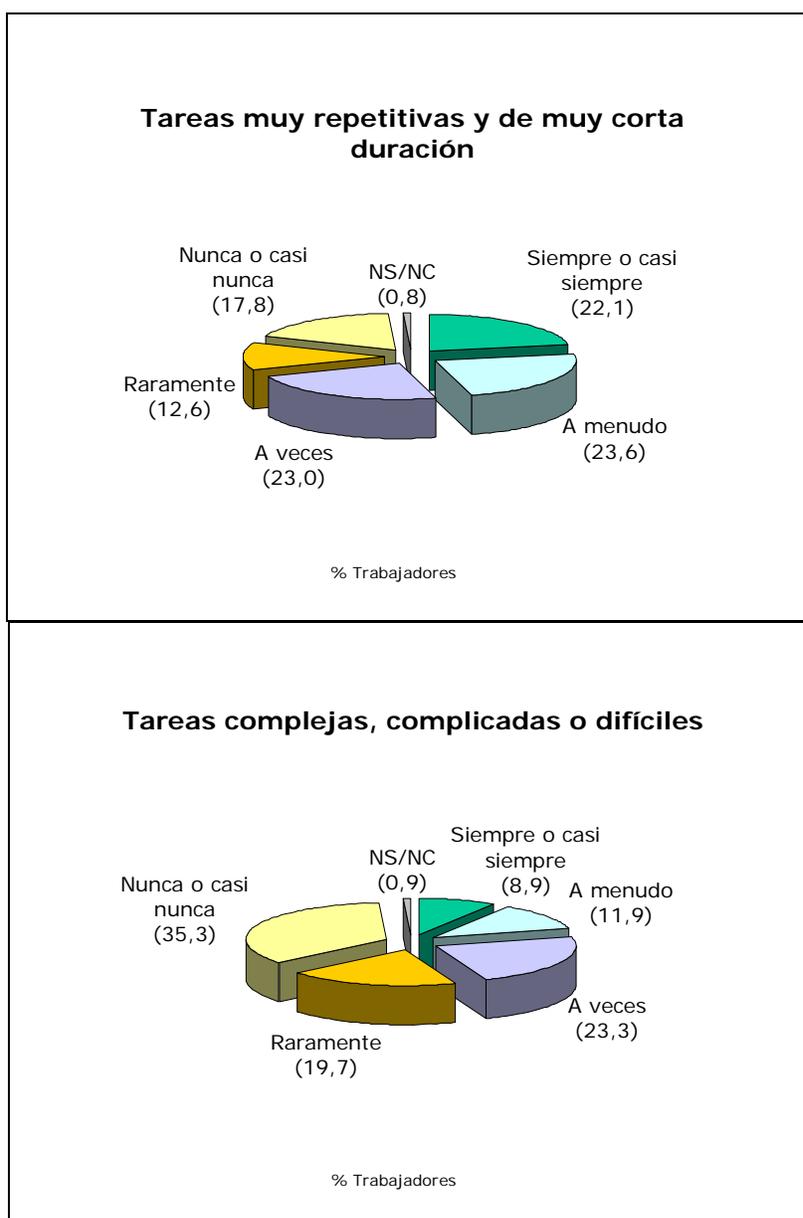
### 9.1.2. Repetitividad/complejidad

En el análisis de estas situaciones de trabajo, se han tenido en cuenta las exigencias del trabajo referidas, por una parte, a la necesidad de realizar *tareas muy repetitivas y de muy corta duración* y, por otra, el tener que realizar *tareas complejas, complicadas o difíciles*. En el primer caso, la carga está influida por el esfuerzo de mantener la atención a pesar de que la tarea ofrece poca variación. En el segundo, la carga viene determinada por la dificultad de la información que debe ser tratada, las inferencias que deban hacerse, las decisiones que deban tomarse, etc. Aunque no pueden considerarse dos extremos de un mismo *continuum*, pueden reflejar dos tipos de exigencias, en cierta

medida, contrapuestas, por lo que se ha considerado oportuno presentar los datos que se refieren a ellas de manera conjunta.

Según los datos obtenidos podemos afirmar que existe un alto porcentaje de trabajadores que deben realizar *tareas muy repetitivas y de muy corta duración* en su trabajo, ya que el 22,1% (45% si incluimos también la respuesta "a menudo") de los entrevistados manifiesta que debe realizar este tipo de tareas. El porcentaje de entrevistados que dice tener que realizar tareas *complejas, complicadas o difíciles* es del 8,9% (20,8% si se incluye la respuesta "a menudo"). (Ver Gráfico 32).

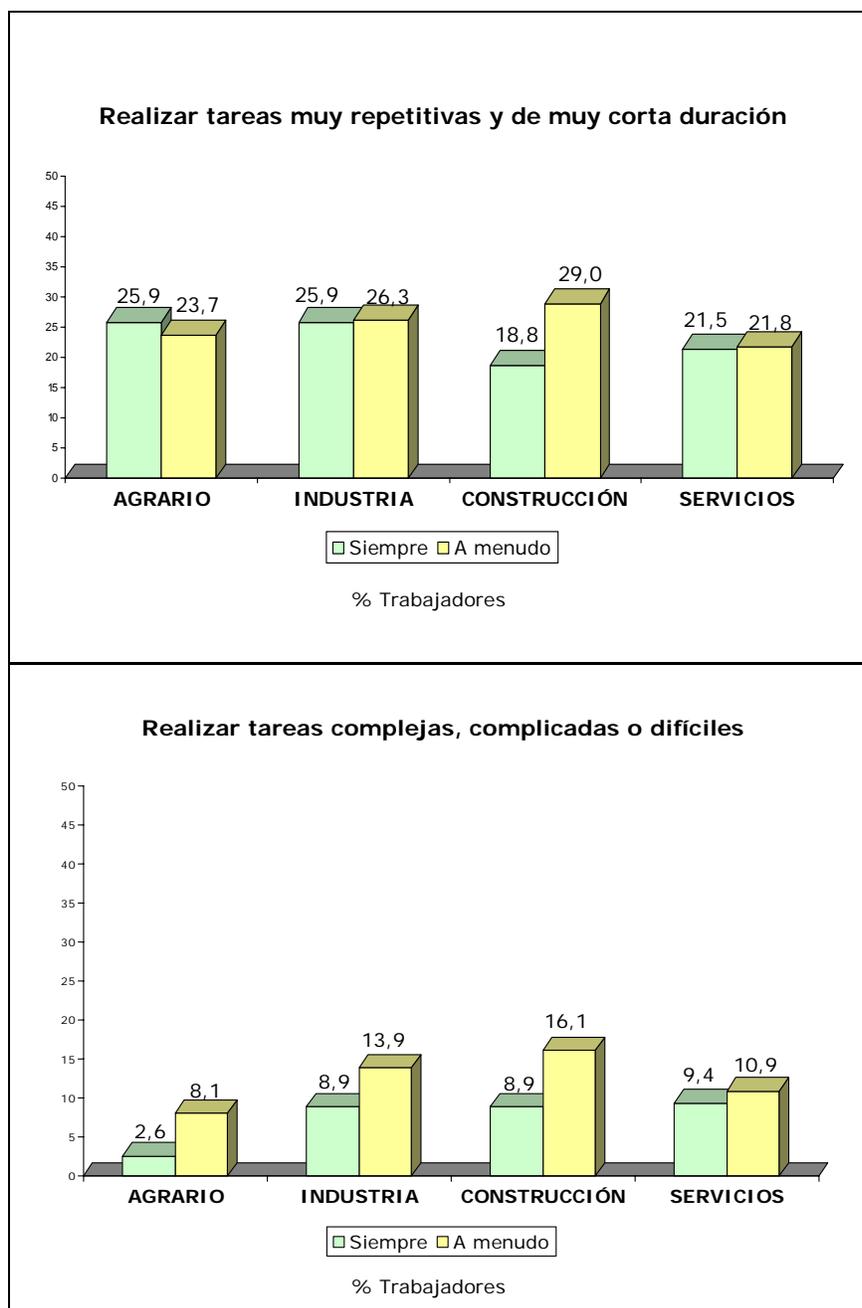
GRÁFICO 32. REPETITIVIDAD/COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS



Base: Total de trabajadores

Teniendo en cuenta el sector de actividad, se observa que, mientras que el sector Agrario e Industria es donde se manifiesta con mayor frecuencia tener que *realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración* "siempre o casi siempre" (26% en ambos sectores), el sector en el que se da un mayor porcentaje de personas que manifiestan tener que realizar tareas *complejas, complicadas o difíciles* es Servicios (9,4%). (Ver Gráfico 33).

GRÁFICO 33. REPETITIVIDAD/COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total de trabajadores

Atendiendo a las diferencias según el sexo, mientras las mujeres realizan en mayor medida que los hombres *tareas muy repetitivas y de muy corta duración*, son los hombres los que obtienen mayores porcentajes en la realización de tareas complejas, complicadas o difíciles (ver Tabla 67).

**TABLA 67. REPETITIVIDAD/COMPLEJIDAD DE LA TAREA SEGÚN SEXO**

Datos en %	HOMBRE	MUJER
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	21,2	23,4
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	10,5	6,6

Base: Total de trabajadores.

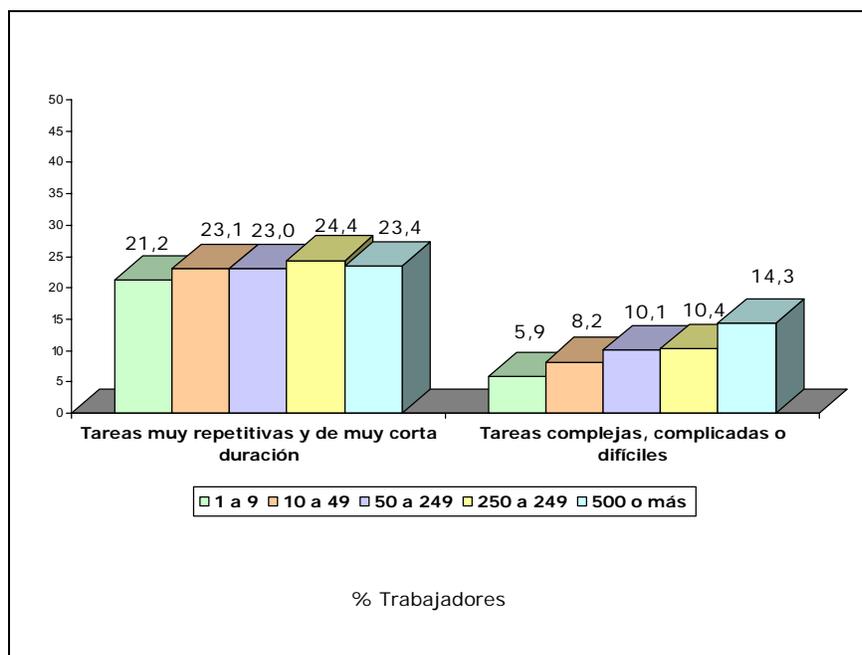
Categoría de respuesta: Siempre o casi siempre.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Por rama de actividad, la *repetitividad* se da más en Química (30,1%), Metal (27%), Comercio y Hostelería (26%) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (25,9%); mientras que la *complejidad* obtiene mayores porcentajes en las ramas de Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, y servicios empresariales (15,7%), Actividades sanitarias y veterinarias (14%), Otras industrias (13,1%) y Administración Pública y Educación (12,9%).

En cuanto al tamaño de plantilla de la empresa, las frecuencias respecto a la *repetitividad* oscilan entre el 21,2% de las empresas de menor tamaño y el 24,4% de las que tienen entre 250 y 499 trabajadores. Mayores diferencias se observan en los porcentajes referentes a la *complejidad* de las tareas; así, en las empresas más pequeñas es donde esta situación se da en menor medida (5,9%), mientras que el porcentaje mayor se da en las empresas de 500 o más trabajadores (14,3%). (Ver Gráfico 34).

GRÁFICO 34. REPETITIVIDAD/COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: Siempre o casi siempre.

### 9.1.3. Tratar con personas ajenas a la empresa

En el cuestionario se incluyó una pregunta sobre la necesidad de tratar con personas ajenas a la empresa: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc. Este tipo de exigencias comporta, por una parte, un mayor esfuerzo de atención dado que hay que estar pendiente de saber lo que desean las personas a las que se atiende, proporcionar la información de manera adecuada, etc. Por otra parte, se considera que este tipo de tareas puede implicar una carga emocional debido a la necesidad de tener que esconder las propias emociones o de compartir los problemas de otras personas.

De los datos obtenidos se observa que es muy elevado el porcentaje de entrevistados que *deben tratar directamente con personas que no son empleados* de su empresa "siempre o casi siempre" (44,7%) o "a menudo" (14%). Los porcentajes varían mucho según el sector de actividad, siendo el sector Servicios el que obtiene el porcentaje más elevado y el sector Agrario el que obtiene el porcentaje menor (57,4% y 7,6%, respectivamente, en la respuesta "siempre o casi siempre"). (Ver Tabla 68).

TABLA 68. TRATAR CON PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Siempre o casi siempre	A menudo
AGRARIO	7,6	8,6
INDUSTRIA	25,2	13,7

Datos en %	Siempre o casi siempre	A menudo
CONSTRUCCIÓN	20,2	16,2
SERVICIOS	<b>57,4</b>	13,9
TOTAL	44,7	13,9

Base: Total de trabajadores

Las ramas de actividad con mayores exigencias referidas al trato con personas (respuesta “siempre o casi siempre”) son las Actividades Sanitarias y veterinarias (70,4%), Comercio y Hostelería (66,7%), Administración Pública y Educación (60,6%) y Transportes y Comunicaciones (52,8%).

En cuanto al sexo, las mujeres (51,6%) declaran en mayor medida que los hombres (39,9%) que su trabajo implica “siempre o casi siempre” tener que tratar con personas ajenas a su empresa.

En la Tabla 69 se resumen los datos obtenidos en los aspectos referidos a la carga mental de trabajo, descritos hasta el momento, en función de algunas variables de análisis.

**TABLA 69. RESUMEN DE LAS EXIGENCIAS MENTALES DE LA TAREA SEGÚN DIVERSAS VARIABLES**

Datos en %		Nivel de atención alto o muy alto	Tareas muy repetitivas y de muy corta duración	Tareas complejas, complicadas o difíciles	Trato con personas ajenas a la empresa
Tamaño de plantilla	De 1 a 9	33,8	21,2	5,9	47,3
	De 10 a 49	41,5	23,1	8,2	36,1
	De 50 a 249	42,4	23,0	10,1	36,8
	250 a 499	47,8	<b>24,4</b>	10,4	40,6
	500 o más	<b>51,4</b>	23,4	<b>14,3</b>	<b>51,8</b>
Rama de actividad	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	24,9	25,9	2,6	7,6
	Industria manufacturera y extractiva	49,6	14,3	2,9	14,2
	Química	<b>56,6</b>	<b>30,1</b>	6,5	13,9
	Metal	48,4	27,0	9,3	16,1
	Otras Industrias	38,3	20,1	13,1	40,1
	Construcción	37,2	18,8	8,9	20,2
	Comercio y Hostelería	31,7	26,0	4,1	<b>66,7</b>
	Transportes y Comunicaciones	<b>58,8</b>	25,0	6,7	52,8
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, y servicios empresariales	43,3	18,2	<b>15,7</b>	46,0
	Administración pública y Educación	<b>57,8</b>	12,6	12,9	<b>60,6</b>
	Actividades Sanitarias y veterinarias	<b>57,6</b>	22,2	<b>14,0</b>	<b>70,4</b>
	Otras actividades sociales y personales	26,4	22,8	5,7	40,5
Sexo	Hombre	<b>43,8</b>	21,2	<b>10,5</b>	39,9
	Mujer	37,1	23,4	6,6	<b>51,6</b>
Edad	16 a 24	32,5	24,1	5,8	47,7

Datos en %		Nivel de atención alto o muy alto	Tareas muy repetitivas y de muy corta duración	Tareas complejas, complicadas o difíciles	Trato con personas ajenas a la empresa
	25 a 34	41,2	22,1	9,0	45,0
	35 a 44	42,4	21,2	9,3	43,6
	45 a 54	42,6	23,9	10,0	44,0
	55 a 64	41,3	19,3	7,8	45,6
	65 o más	40,5	19,9	<b>13,5</b>	<b>54,3</b>
TOTAL		41,0	22,1	8,9	44,7

Base: Total de trabajadores.  
Categoría de respuesta: Siempre o casi siempre.

#### 9.1.4. Factores de mayor riesgo

La carga mental de trabajo está relacionada con el proceso de tratamiento de información y toma de decisiones. Por ello, para su estudio, suelen tenerse en cuenta factores relacionados con la cantidad y complejidad de la información que debe tratarse para la realización de la tarea. Por otra parte, el trabajo actual exige, en muchas ocasiones, el tener que permanecer atento en situaciones de trabajo que ofrecen muy poca variedad, teniendo como consecuencia estados similares a la fatiga mental: hipovigilancia o monotonía.

Por ello, se ha considerado el hecho de que en la realización del trabajo se presenten dos situaciones: a) la exigencia de mantener un *nivel de atención alto o muy alto* y la realización de *tareas muy repetitivas y de muy corta duración* y b) la exigencia de mantener un *nivel de atención alto o muy alto* y la realización de tareas complejas, complicadas o difíciles.

En la primera situación, nivel de atención alto y repetitividad, se ha encontrado un 13% de los trabajadores, mientras que en la segunda, nivel de atención alto y complejidad, se ha encontrado un 7,3%. En ambos casos nos referimos a la respuesta "siempre o casi siempre".

Estos dos grupos de trabajadores presentan porcentajes de respuesta significativamente mayores que las personas no expuestas a estas exigencias, en la pregunta referida a sintomatología psicósomática (el contenido de esta pregunta se explica con detalle en el capítulo referente al estado de salud de la población trabajadora). Sin embargo, al comparar los dos grupos entre sí observamos que las diferencias en cuanto a la sintomatología manifestada no son significativas. (Ver Tabla 70).

Los datos referidos a las características de estos dos grupos muestran que las exigencias de atención y repetitividad se dan más en el sector Industria (16,6%) y, dentro de este sector, en las ramas de Química (24,3%), Metal (19,8%) e Industria Manufacturera y Extractiva (17,2%), y en las empresas de más de 250 trabajadores.

Por lo que se refiere a las demandas de atención y complejidad, las ramas de actividad que presentan mayores requerimientos son la Intermediación financiera, activ.

inmobiliarias y de alquiler, y servicios empresariales (13,7%) y las Actividades Sanitarias y veterinarias (12,3%). Los hombres lo ponen de manifiesto en un 8,7% frente al 5,5% de las mujeres. Por grupos de edad, hay que subrayar que, mientras que la respuesta de los más jóvenes se sitúa en el 4,1%, los trabajadores de más edad alcanzan el 9%. Por tamaño de plantilla de la empresa los valores se encuentran entre el 4,4% de las empresas de 1 a 9 trabajadores y el 12,4% de las de 500 trabajadores o más.

TABLA 70. SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A LOS FACTORES DE MAYOR RIESGO

Datos en %	Nivel de atención alto y repetitividad		Nivel de atención alto y complejidad	
	Trabajadores con altas exigencias <sup>1</sup>	Trabajadores sin altas exigencias <sup>2</sup>	Trabajadores con altas exigencias <sup>3</sup>	Trabajadores sin altas exigencias <sup>4</sup>
Le cuesta dormirse o duerme mal	18,7	11,0	20,9	11,3
Tiene sensación continua de cansancio	18,6	11,4	17,2	11,9
Sufre dolores de cabeza	16,2	9,5	17,0	9,9
Sufre mareos	4,7	2,1	4,7	2,2
Le cuesta concentrarse, mantener la atención	6,0	2,6	6,6	2,8
Le cuesta acordarse de las cosas	5,6	3,9	7,8	3,8
Se nota irritable, tenso	15,8	7,6	17,5	8,0
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado	13,1	6,2	11,8	6,8
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	9,2	5,1	14,3	5,0
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	3,5	1,3	3,4	1,5
Bajo estado de ánimo	6,5	3,9	6,9	4,0

(1) Base: Trabajadores con exigencias elevadas de atención y repetitividad.

(2) Base: Trabajadores sin exigencias elevadas de atención y repetitividad.

(3) Base: Trabajadores con exigencias elevadas de atención y complejidad.

(4) Base: Trabajadores sin exigencias elevadas de atención y complejidad.

Pregunta de respuesta múltiple.

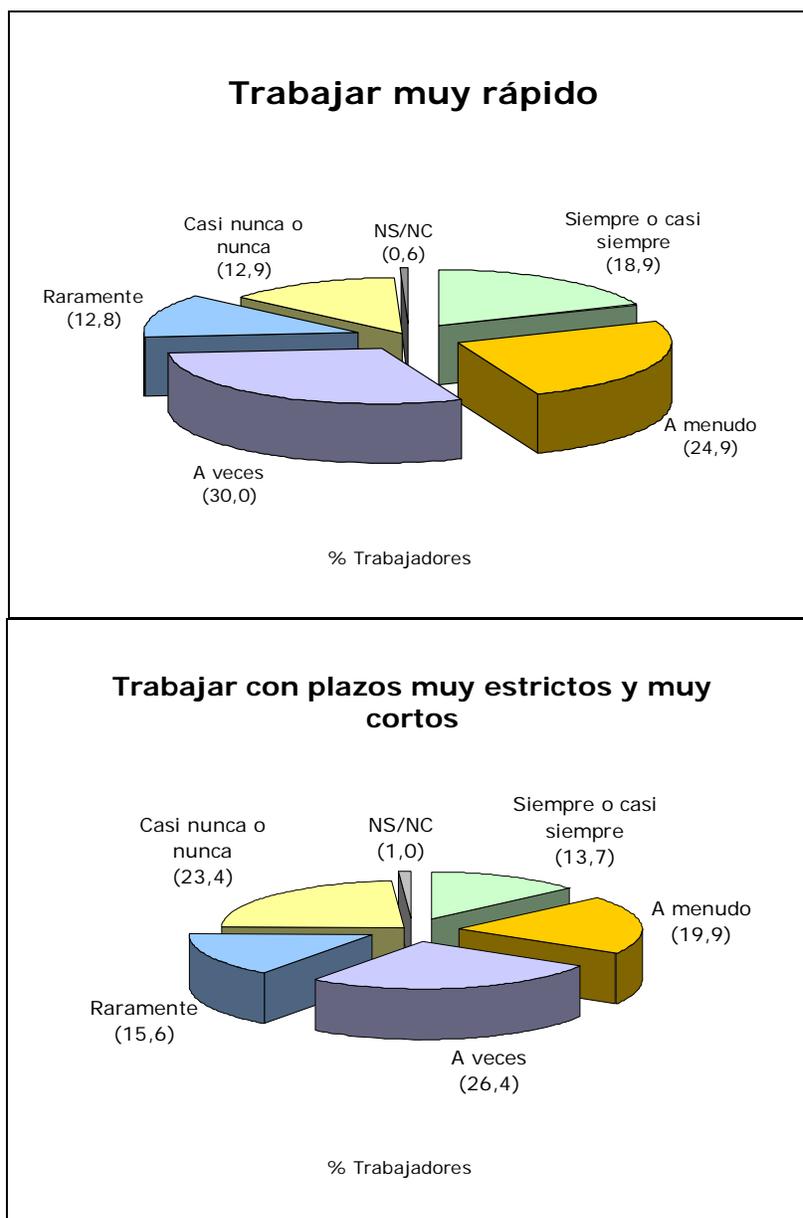
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

## 9.2. EXIGENCIAS TEMPORALES DE LA TAREA

Cuando se habla de exigencias de la tarea ligadas al concepto de carga de trabajo mental, una variable a tener en cuenta es el factor tiempo, no sólo en cuanto a tiempo de exposición, es decir, el mantenimiento de la atención y la concentración a lo largo de la jornada laboral, sino también el tener que trabajar con rapidez, ya sea porque se ha de seguir un ritmo prefijado, ya sea porque deben cumplirse unos plazos predeterminados.

Para obtener información a este respecto se incluyeron dos preguntas en el cuestionario: en qué medida el trabajo implica *trabajar muy rápido* y en qué medida supone *trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos*. Si tenemos en cuenta la respuesta "siempre o casi siempre", en el primer caso se encuentra el 18,9% de los entrevistados, mientras que en el segundo el porcentaje es del 13,7% (ver Gráfico 35).

GRÁFICO 35. EXIGENCIAS TEMPORALES



Base: Total de trabajadores.

El sector Servicios es el que tiene mayores exigencias temporales ya que alcanza un mayor porcentaje de respuesta en ambos casos: *trabajar muy rápido* (20,2%) y *trabajar con plazos estrictos y cortos* (14,2%), mientras que es el sector Agrario el que muestra menores demandas (14,1% y 9,2%, respectivamente). Por rama de actividad, la que presenta mayores demandas de *trabajar muy rápido* es Comercio y Hostelería (26,1%), mientras que Transporte y Comunicaciones destaca en la necesidad de *trabajar con plazos estrictos y cortos* (18,3%).

Si atendemos a la edad, los trabajadores más jóvenes, entre 16 y 24 años, son los que en mayor medida manifiestan tener que *trabajar muy rápido* (20,9%), mientras que el

grupo de edad entre 25 y 44 años es el que obtiene el mayor porcentaje sobre tener que dar respuesta a *plazos estrictos*.

Comparando los datos que se han obtenido no hay diferencias significativas entre hombres (18,7%) y mujeres (19,2%) en cuanto a las exigencias de rapidez, mientras que los hombres alcanzan un porcentaje mayor que las mujeres en tener que cumplir *plazos estrictos y cortos* (15,1% y 11,8%, respectivamente). (Ver Tabla 71).

**TABLA 71. EXIGENCIAS TEMPORALES SEGÚN DIVERSAS VARIABLES**

<i>Datos en %</i>		Trabajar muy rápido	Trabajar con plazos muy estrictos y cortos
Tamaño de plantilla	De 1 a 9	<b>33,8</b>	10,8
	De 10 a 49	20,2	13,9
	De 50 a 249	19,6	15,1
	250 a 499	23,9	<b>17,6</b>
	500 o más	23	<b>17,1</b>
Rama de actividad	Agricultura, ganadería, caza y pesca	14,1	9,2
	Industrias manufacturera y extractiva	10,3	7,4
	Industria química	21	10,6
	Metal	18,1	15,1
	Otras industrias	13,5	13,2
	Construcción	15,8	12,6
	Comercio y Hostelería	<b>26,1</b>	15,5
	Transportes y Comunicaciones	20,4	<b>18,3</b>
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, y servicios empresariales	18,3	15,5
	Administración pública y Educación	11,9	9,3
	Actividades sanitarias y veterinarias	21,3	14,7
Otras actividades sociales y personales	15,1	9,6	
Sexo	Hombre	18,7	<b>15,1</b>
	Mujer	19,2	11,8
Edad	De 16 a 24	<b>20,9</b>	13,7
	De 25 a 34	<b>20,5</b>	<b>14,3</b>
	De 35 a 44	18,5	<b>14,2</b>
	De 45 a 54	18,0	13,4
	55 a 64	15,3	11,1
	65 o más	13,0	10,7
TOTAL		18,9	13,7

*Base: Total de trabajadores.*

*Categoría de respuesta: Siempre o casi siempre.*

Si se consideran los casos en los que se dan ambas exigencias, *trabajar muy rápido y trabajar con plazos estrictos*, el porcentaje de trabajadores afectado es del 10%. Son de destacar, a este respecto, las diferencias que se observan por sector de actividad, donde el sector Agrario alcanza un 6,9%, Industria y Construcción, un 8% y Servicios, un

10,8%. Según la rama de actividad destacan Transporte y Comunicaciones (13,3%) y Comercio y Hostelería (13,2%).

Al igual que se ha hecho en el caso de las exigencias mentales de la tarea, se ha estudiado la posible relación entre exigencias temporales y sintomatología psicósomática. En la Tabla 72 observamos que también se dan mayores frecuencias de los diversos síntomas en aquellos entrevistados que han manifestado tener que trabajar *muy rápido* y con *plazos muy estrictos y muy cortos* en relación con el resto de trabajadores.

**TABLA 72. SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A LAS EXIGENCIAS TEMPORALES**

	% Trabajadores con elevadas exigencias temporales <sup>1</sup>	% Trabajadores sin elevadas exigencias temporales <sup>2</sup>
Le cuesta dormirse o duerme mal	21,2	11,0
Tiene sensación continua de cansancio	22,8	11,2
Sufre dolores de cabeza	16,2	9,8
Sufre mareos	5,1	2,1
Le cuesta concentrarse, mantener la atención	6,6	2,7
Le cuesta acordarse de las cosas	6,3	3,9
Se nota irritable, tenso	17,7	7,7
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado	16,1	6,1
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	12,1	4,9
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	4,0	1,4
Bajo estado de ánimo	8,0	3,8

(1) Base: Trabajadores con exigencias temporales elevadas.

(2) Base: Trabajadores sin exigencias temporales elevadas.

Pregunta de respuesta múltiple.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

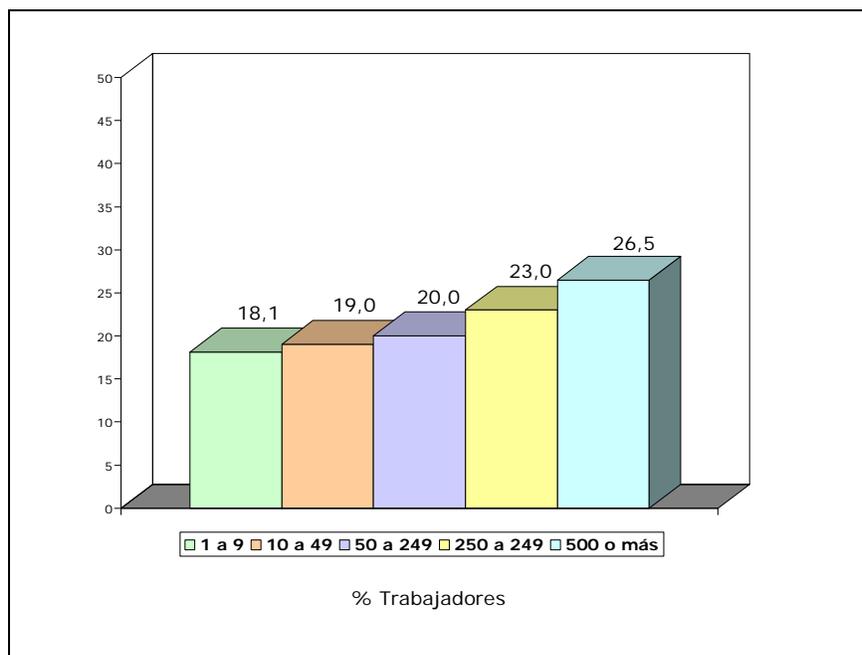
### 9.3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Además de los aspectos relacionados con las exigencias mentales de la tarea y temporales, en el cuestionario se incluyeron dos preguntas sobre factores organizativos que pueden influir en la carga mental de trabajo.

En primer lugar, se ha preguntado al trabajador la frecuencia con la que su trabajo implica atender a varias tareas al mismo tiempo. El resultado es que un 19,9% del total de trabajadores responde "siempre o casi siempre" a este ítem, siendo algo superior el porcentaje en: mujeres (21%), trabajadores de más de 65 años (23%), sector Servicios (23,8%) y en las ramas de Actividades Sanitarias y veterinarias (29,4%), Comercio y Hostelería (26,8%) y Administración Pública y Educación (25,8%).

Por tamaño de plantilla destacan los datos de las empresas de mayor tamaño: entre 250 y 499 trabajadores (23%) y 500 o más trabajadores (26,5%). (Ver Gráfico 36).

GRÁFICO 36. ATENDER A VARIAS TAREAS AL MISMO TIEMPO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: Siempre o casi siempre.

En segundo lugar, es necesario también tener en cuenta que la inadecuación entre el nivel de conocimientos de la persona y las exigencias de la tarea puede aumentar la carga mental, siendo por tanto necesario prever acciones de información y formación que faciliten los conocimientos indispensables para la realización del trabajo.

Así pues, se ha preguntado a los trabajadores si la empresa le *ha proporcionado información y adiestramiento para realizar su trabajo*, a lo que un 65,4% responde afirmativamente, considerando suficiente la información recibida (ver Tabla 73).

TABLA 73. INFORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO FACILITADOS POR LA EMPRESA PARA REALIZAR EL TRABAJO

	% Trabajadores
Sí, suficiente	65,4
Sí pero insuficiente	6,7
No, pero me arreglo	12,4
No y tengo dificultades	0,8
NS/NC	2,1
No procede (autónomo que trabaja solo)	12,6

Base: Total de trabajadores.

Por sector de actividad, donde con mayor frecuencia la información facilitada por la empresa se considera suficiente es en Industria (71%), siendo la rama que más destaca

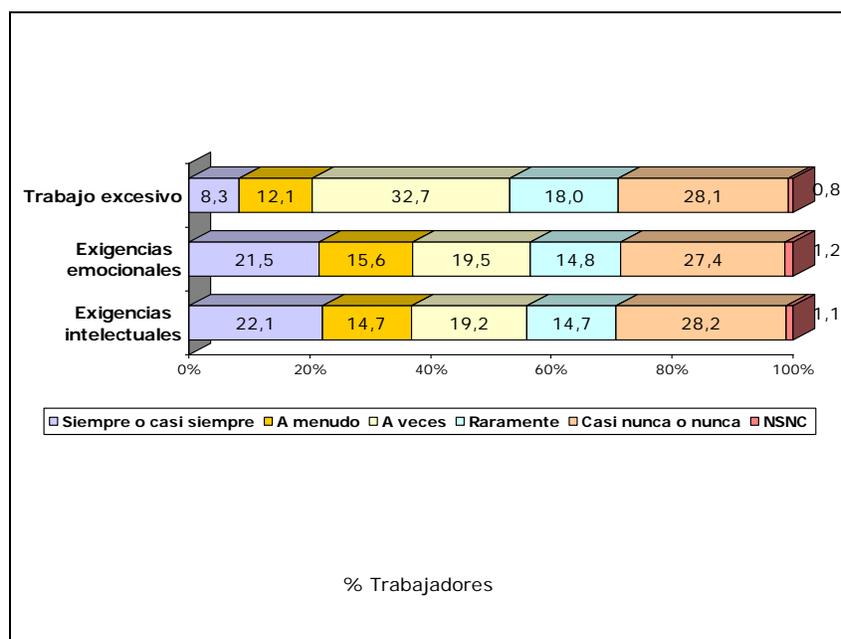
la Química (78%). Por tamaño de plantilla los porcentajes oscilan entre el 70,4% de las empresas más pequeñas (entre 1 y 9 trabajadores) y el 79,3% de las mayores (500 o más trabajadores).

Cabe subrayar el 12,4% obtenido en la opción de respuesta "no, pero me arreglo". A este respecto, destacan los resultados obtenidos en el sector Agrario (17%), en Administración Pública y Educación (14%) en las empresas de menor tamaño (17,2%) y en el grupo de edad más joven (14,9%).

#### 9.4. APRECIACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

Además de las preguntas referidas a determinadas condiciones de trabajo que pueden influir en la carga de trabajo, se han incluido tres ítems sobre la percepción que las personas tienen sobre la carga que les supone la realización de su trabajo. Así, se ha preguntado a los trabajadores sobre la frecuencia con la que su trabajo es *intelectualmente exigente*, *emocionalmente exigente* y, finalmente, *si considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado*. Los resultados globales obtenidos figuran en el Gráfico 37.

GRÁFICO 37. APRECIACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

Respecto a las *exigencias intelectuales*, los porcentajes más elevados en la respuesta "siempre o casi siempre" se dan en el sector Servicios (24,9%), en las empresas de 500 o más trabajadores (31,2%), entre los autónomos sin empleados (25,9%) y en las siguientes ramas de actividad: Administración pública y Educación (41,4%), Actividades Sanitarias y veterinarias (37,0%) e Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de

alquiler, y servicios empresariales (31,3%). Por grupos de edad, mientras que los más jóvenes señalan menores exigencias (14%) los trabajadores de 65 y más años alcanzan el porcentaje más elevado (29,7%).

En cuanto a las *exigencias emocionales* es de nuevo el sector Servicios el que destaca en relación con los demás (25,5%), siendo también las Actividades Sanitarias y veterinarias (49,2%), Administración Pública y Educación (41,8%), las empresas de mayor tamaño (31,7%) y el grupo de mayor edad (29,1%) los colectivos que obtienen porcentajes más elevados.

Por último, en cuanto a la cantidad de trabajo, un 8% de los entrevistados considera que su trabajo es *excesivo y se siente agobiado* "siempre o casi siempre". Las mayores diferencias se observan por rama de actividad donde los valores oscilan entre el 3,9% de la Industria Química y el 13,2% de la Industria Manufacturera y Extractiva. Por grupos de edad, los porcentajes oscilan entre el 4,5% de los entrevistados de 65 o más años y el 8,6% de los que tienen entre 25 y 44 años. Por tamaño de plantilla, los porcentajes se encuentran entre el 6,7% de las empresas entre 1 y 9 empleados y el 9,9% de las empresas de 500 trabajadores o más.

Se han correlacionado las respuestas obtenidas en las preguntas sobre carga percibida, que acabamos de describir, y diversas exigencias de la tarea con el fin de poder analizar las posibles relaciones entre estas variables.

En las exigencias de la tarea se ha considerado la frecuencia con que el trabajo implica:

- mantener un nivel de atención alto o muy alto
- trabajar muy rápido
- trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos
- realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración
- atender a varias tareas al mismo tiempo
- tratar directamente con personas que no son de la empresa: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.
- realizar tareas complejas, complicadas o difíciles
- disponer de informaciones claras y suficientes para la realización correcta del trabajo
- trabajar con ordenadores

De los resultados obtenidos podemos concluir que existe una elevada relación entre las exigencias del trabajo de *mantener un nivel de atención alto o muy alto, atender a varias tareas al mismo tiempo, realizar tareas complejas, complicadas o difíciles, disponer de informaciones claras y suficientes o trabajar con ordenadores* y la consideración del trabajo como *intelectualmente exigente*. Aunque en menor medida, las variables mencionadas también se correlacionan con el trabajo *emocionalmente exigente*.

Asimismo los entrevistados que han referido que su trabajo implica *tratar directamente con personas que no son de su empresa* identifican su trabajo como *emocionalmente exigente*, mientras que los entrevistados que manifiestan que su trabajo conlleva *trabajar muy rápido, trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos y realizar tareas muy repetitivas y de corta duración* consideran que *su trabajo es excesivo y se sienten agobiados*.

En todos los casos los resultados indican que a mayor frecuencia en las exigencias del trabajo, mayor es la apreciación del trabajo como exigente, ya sea intelectual, emocional o excesivo.

## 10. FACTORES PSICOSOCIALES

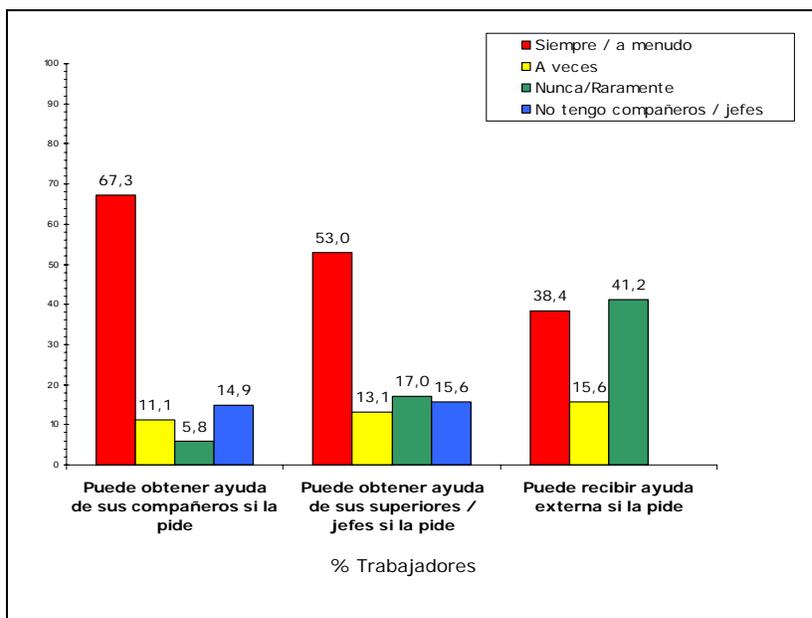
En este apartado se describen aquellos datos más significativos que se han obtenido con la Encuesta en relación a aspectos como: el *apoyo social*, el *desarrollo y la autorrealización profesional*, la *autonomía*, la *estabilidad en el empleo*, el *salario*, la *promoción y las relaciones personales*.

### 10.1. APOYO SOCIAL

En el cuestionario se preguntaba al trabajador si *puede obtener ayuda, si la pide*, de: *sus compañeros*, *sus superiores y ayuda externa*; se podría hablar del apoyo social como "ayuda percibida". En este caso se hace referencia a la percepción de que existe ayuda disponible por parte de otros. El apoyo social es un elemento protector frente al estrés, dado que hay que responder a las exigencias del trabajo y no siempre el trabajador tiene los recursos o dispone de los medios para dar la respuesta adecuada.

En general, la posibilidad de obtener ayuda de los *compañeros* "siempre/casi siempre" o "a menudo" resulta ser la más frecuente entre los encuestados (67,3%); de los *superiores* es manifestado por el 53%; y la *ayuda externa* es la que presenta el porcentaje menor (38,4%).

GRÁFICO 38. PROVISIÓN DE APOYO SOCIAL POR PARTE DE COMPAÑEROS, SUPERIORES Y AYUDA EXTERNA



Base: Total de trabajadores.

Cabe resaltar también que un 41% de la muestra manifiesta no poder disponer de *ayuda externa* en el trabajo y un 17% del total de trabajadores dice no poder obtener *ayuda de sus superiores* si la pide (“raramente” o “casi nunca/nunca”). (Ver Gráfico 38).

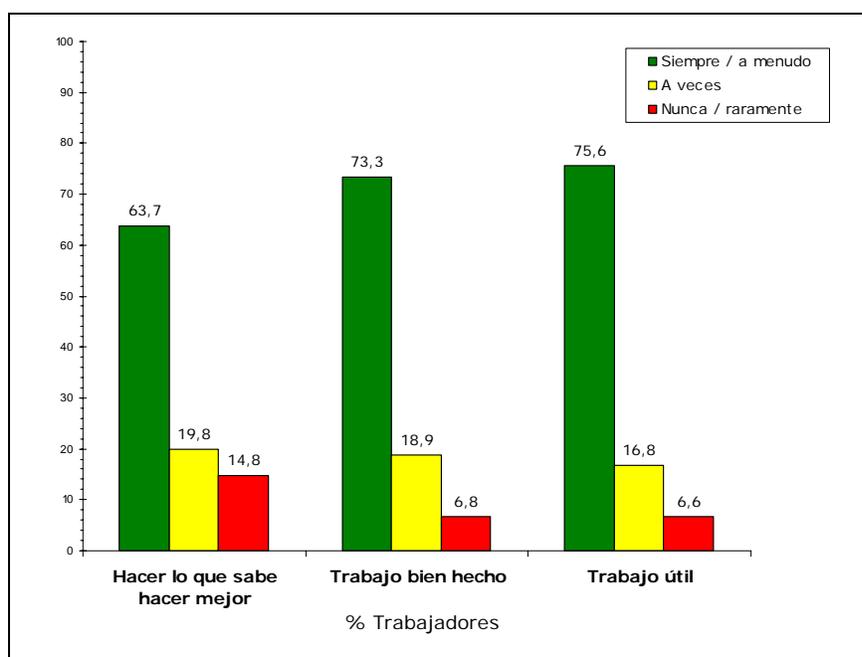
## 10.2. DESARROLLO DE HABILIDADES Y AUTORREALIZACIÓN EN EL TRABAJO

En este apartado se comentan varios aspectos del trabajo que tienen que ver con el desarrollo de destrezas y la realización profesional. Así, se plantean cuestiones acerca de:

- si en el trabajo tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor,
- su trabajo le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho,
- tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil y
- si en el trabajo tiene oportunidades de aprender y prosperar.

En general y considerando las respuestas “siempre/casi siempre” o “a menudo”, los trabajadores manifiestan tener la oportunidad de *hacer lo que saben hacer mejor* en un 63,7% (siendo los que dicen que “casi nunca/nunca” o “raramente” el 14,8%); el 73,3% manifiesta que su trabajo le proporciona el sentimiento de *realizar un trabajo bien hecho*; y el porcentaje aumenta al 75,6% de los trabajadores cuando se plantea si tiene la sensación de *realizar un trabajo útil*. (Ver Gráfico 39).

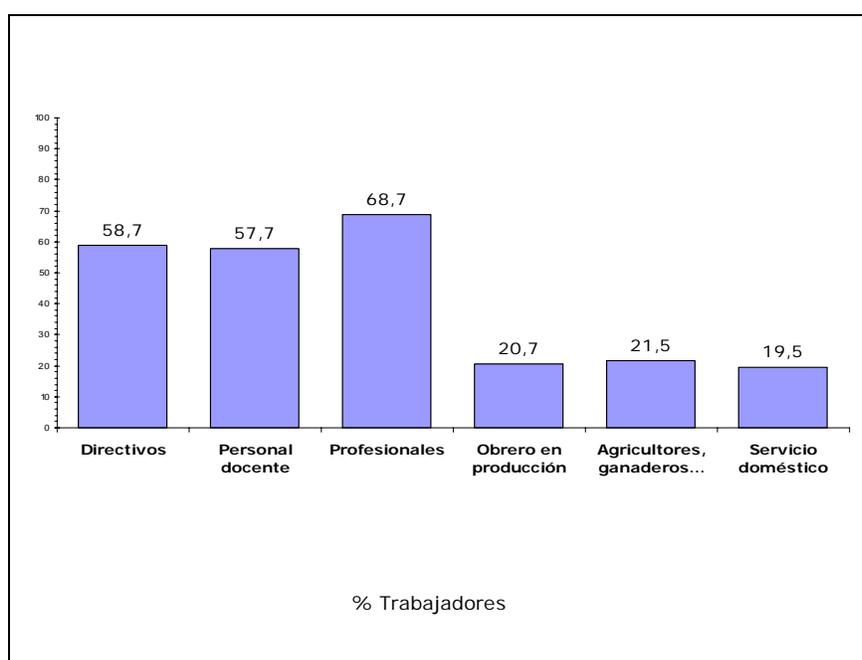
GRÁFICO 39. DESARROLLO DE HABILIDADES Y AUTORREALIZACIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR



Base: Total de trabajadores.

Si tenemos en cuenta la ocupación de los trabajadores, los que manifiestan en un mayor porcentaje que “siempre/casi siempre” o “a menudo” en el trabajo tienen la oportunidad de *hacer aquello que saben hacer mejor*, que su trabajo les proporciona el sentimiento de *realizar un trabajo bien hecho* y que tienen la sensación de estar haciendo *un trabajo útil* son los Profesionales del Derecho, las Ciencias y las Artes (68,7%), los Directivos de empresas o Administración pública (58,7%) y el Personal docente. Los porcentajes más bajos respecto a las mismas tres cuestiones se manifiestan en el Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros y barrenderos (19,5%), Obreros en producción industrial mecanizada, montadores (20,7%) y Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (21,5%). (Ver Gráfico 40).

**GRÁFICO 40. DESARROLLO DE HABILIDADES Y AUTORREALIZACIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR POR OCUPACIÓN**

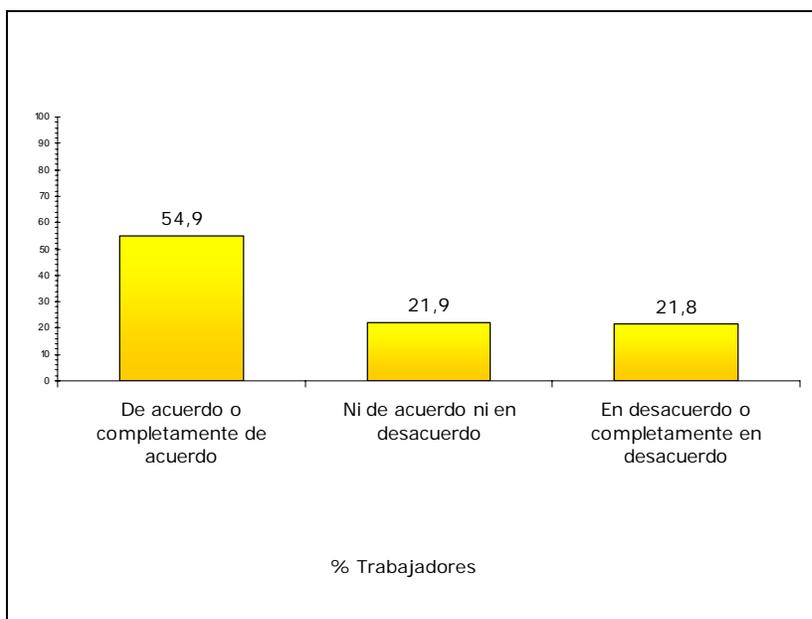


Base: Total de trabajadores.  
Categorías de respuesta: “siempre/casi siempre” o “a menudo”.

Por otra parte, más de la mitad de los encuestados (54,9%) indica que tiene *oportunidades de aprender y prosperar* en su trabajo; por el contrario, el 21,8% de los trabajadores manifiesta su desacuerdo o su total desacuerdo con esta posibilidad (ver Gráfico 41).

Con el análisis por ocupación se puede apreciar que los grupos que, con mayor frecuencia, señalan estar “completamente de acuerdo” o “de acuerdo” con que en el trabajo tienen *oportunidades de aprender y prosperar* son Profesionales del Derecho, las Ciencias y las Artes (81%), Técnicos en ciencias e Informáticos (72,8%), Personal sanitario (71,2%) y Personal docente (71%). Los resultados más bajos se dan en el Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros y barrenderos (35,4%), Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (36,7%) y Obreros en producción industrial mecanizada, montadores (39,2%).

GRÁFICO 41. GRADO DE ACUERDO DE LOS TRABAJADORES SOBRE SUS OPORTUNIDADES DE APRENDER Y PROSPERAR EN EL TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

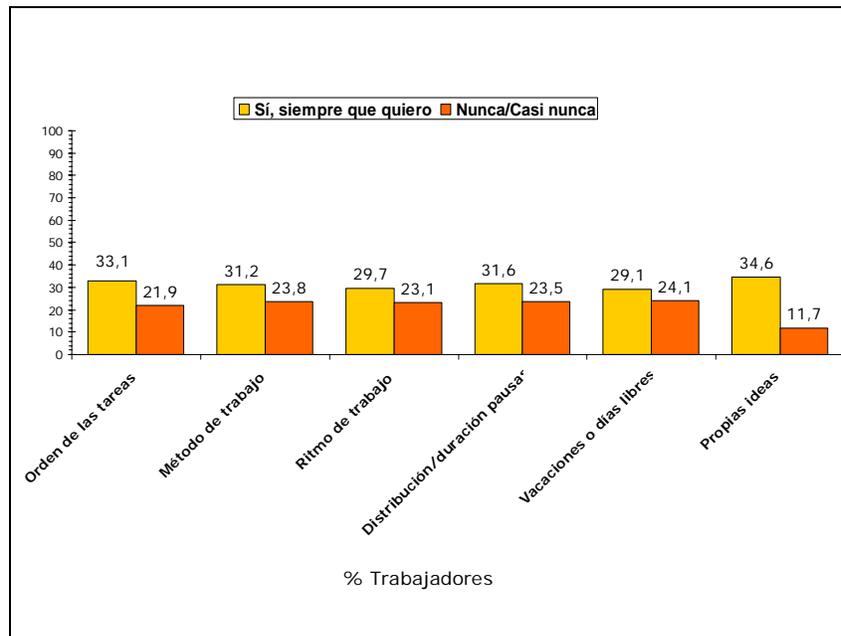
### 10.3. AUTONOMÍA

La autonomía, entendida como la disponibilidad efectiva del trabajador para decidir sobre distintos aspectos del trabajo, se ha analizado a partir de varios indicadores. En primer lugar, en el cuestionario se preguntaba en qué medida se tiene *libertad de elegir las vacaciones o días libres* y si se podía *poner en práctica las propias ideas*; por otra parte, se ha incluido una pregunta sobre la capacidad de elegir o modificar el *orden de las tareas*, el *método de trabajo*, el *ritmo de trabajo* y la *distribución o duración de las pausas* en el trabajo. Asimismo, se ha indagado sobre los *factores que determinan el ritmo de trabajo*.

Según los resultados obtenidos y centrandó el análisis en la opción "casi nunca o nunca" se pueden elegir o modificar distintos aspectos del trabajo, destaca que el 24,1% de los trabajadores manifiesten que no tienen libertad para decidir cuándo cogen las *vacaciones o días libres*, el 23,8% no puede variar el *método de trabajo* y el 23,1% no puede modificar el *ritmo de trabajo*.

Frente a esto, se sitúan los trabajadores que dicen poder modificar "siempre" estas condiciones, destacando porcentajes como el 34,6% que dice poder *poner en práctica sus propias ideas en su trabajo* o el 33,1% que puede *decidir el orden de las tareas*. (Ver Gráfico 42).

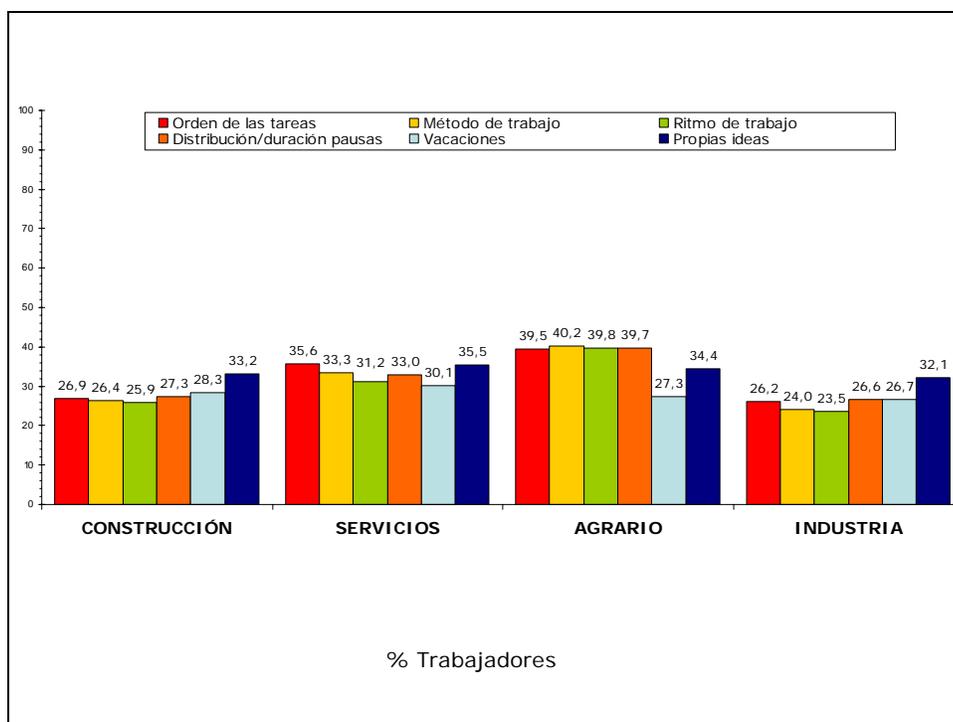
GRÁFICO 42. POSIBILIDAD DE ELEGIR O MODIFICAR DISTINTOS ASPECTOS DEL TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

Categorías de respuesta: "siempre" y "casi nunca/nunca".

En el Gráfico 43 se muestra que, por sector de actividad, es en el sector Industria con un 26,7% donde los trabajadores manifiestan tener menos libertad para coger *las vacaciones o días libres*, mientras que es en el sector Servicios con un 35,5% donde los trabajadores más frecuentemente señalan que pueden *poner en práctica sus propias ideas* en su trabajo. Por otra parte, sólo el 26,6% de los trabajadores del sector Industria dicen poder *elegir o modificar la distribución y/o duración de las pausas* y el 24% de este sector manifiesta poder *elegir o modificar método de trabajo*. El 39,5% de los trabajadores del sector Agrario son los que más pueden elegir el orden de las tareas y también el ritmo de trabajo (39,8%).

GRÁFICO 43. POSIBILIDAD DE ELEGIR O MODIFICAR *SIEMPRE* DISTINTOS ASPECTOS DEL TRABAJO POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Base: Total de trabajadores.  
Categorías de respuesta: "siempre".

En la Tabla 74 se recogen, por grupos de edad, las respuestas "nunca" y "siempre" referidas a la posibilidad de elegir los distintos aspectos del trabajo analizados. En dicha tabla cabe destacar los porcentajes de respuesta de los jóvenes, que son los que más responden la opción "nunca" en comparación con los trabajadores de más edad. Así, parece que a mayor edad se declara disponer de una mayor autonomía.

TABLA 74. POSIBILIDAD DE ELEGIR O MODIFICAR *SIEMPRE* Y *NUNCA* DISTINTOS ASPECTOS DEL TRABAJO POR EDAD

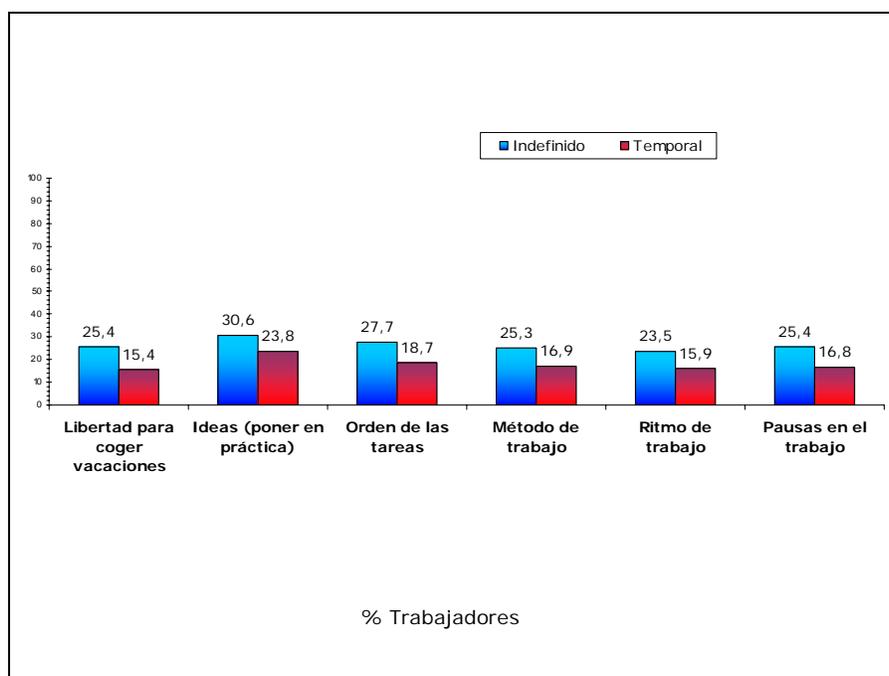
Datos en %		16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	TOTAL
Cuándo coge sus VACACIONES O DÍAS LIBRES	<i>Siempre</i>	19,3	27,3	29,7	31,7	<b>37,0</b>	<b>46,1</b>	29,1
	<i>Nunca</i>	<b>32,1</b>	<b>25,8</b>	21,6	23,0	20,9	14,4	24,1
Poner en práctica sus PROPIAS IDEAS	<i>Siempre</i>	26,5	32,7	35,3	37,1	<b>40,0</b>	<b>58,4</b>	34,6
	<i>Nunca</i>	<b>19,1</b>	<b>11,7</b>	11,1	9,6	10,7	5,0	11,7
El ORDEN de las tareas	<i>Siempre</i>	23,7	29,3	34,5	36,4	<b>42,8</b>	<b>55,6</b>	33,1
	<i>Nunca</i>	<b>30,2</b>	<b>22,8</b>	20,7	20,6	18,1	8,1	21,9
El MÉTODO de trabajo	<i>Siempre</i>	22,1	27,5	32,6	33,7	<b>41,8</b>	<b>54,8</b>	31,2
	<i>Nunca</i>	<b>31,7</b>	<b>25,4</b>	22,0	22,4	20,3	9,3	23,8
El RITMO de trabajo	<i>Siempre</i>	21,5	24,8	31,0	32,9	<b>41,4</b>	<b>51,3</b>	29,7
	<i>Nunca</i>	<b>31,8</b>	24,8	<b>21,7</b>	<b>21,7</b>	16,7	9,6	23,1

La distribución/duración de las PAUSAS en el trabajo	<i>Siempre</i>	21,7	28,2	32,5	34,4	<b>42,9</b>	<b>48,5</b>	31,6
	<i>Nunca</i>	<b>32,7</b>	<b>24,4</b>	22,4	22,9	17,0	13,2	23,5

Base: Total de trabajadores.  
Categorías de respuesta: "siempre" y "nunca".

Según los distintos tipos de contrato, destaca que las personas con contratos indefinidos, en comparación con los temporales, son quienes más indican que pueden elegir o modificar *siempre* que quieren distintos aspectos de su trabajo, destacando las diferencias entre la posibilidad de decidir sobre *las vacaciones o días libres* (25,4%) y poner en práctica sus propias ideas (30,6%). (Ver Gráfico 44).

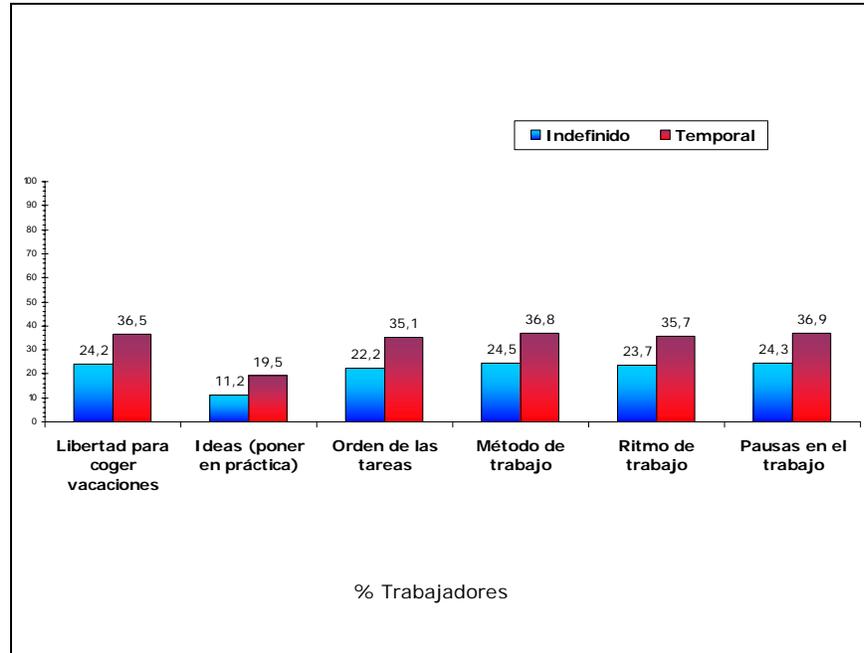
GRÁFICO 44. POSIBILIDAD DE ELEGIR O MODIFICAR *SIEMPRE* DISTINTOS ASPECTOS DEL TRABAJO Y TIPO DE CONTRATO



Base: Total de trabajadores asalariados.  
Categoría de respuesta: "siempre".

Asimismo, las personas que tienen un contrato temporal presentan porcentajes mayores que los indefinidos en las respuestas relativas a no poder modificar "nunca" los distintos aspectos comentados en este apartado; por ejemplo, *decidir vacaciones o días libres* (36,5% de los temporales frente al 24,2% de los indefinidos). (Ver Gráfico 45).

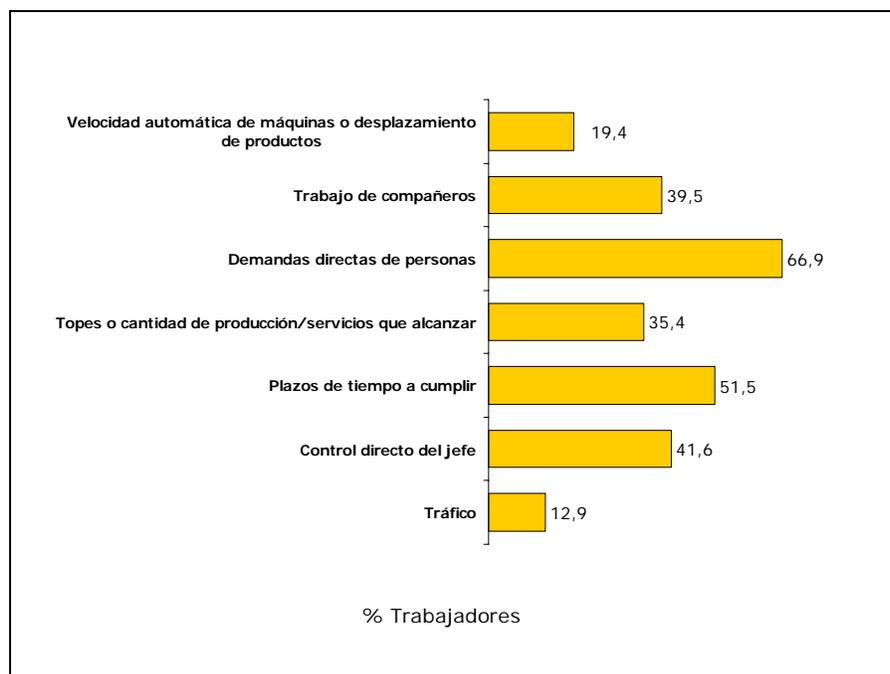
GRÁFICO 45. IMPOSIBILIDAD DE ELEGIR O MODIFICAR (NUNCA) DISTINTOS ASPECTOS DEL TRABAJO Y TIPO DE CONTRATO



Base: Total de trabajadores asalariados.  
 Categoría de respuesta: "nunca".

En lo que respecta al *ritmo de trabajo*, factor psicosocial implicado en el desarrollo de la autonomía del trabajador en su trabajo, en el Gráfico 46 se muestra cómo *las demandas directas de personas (como clientes, pasajeros, alumnos, pacientes...)* se presentan como el elemento que con mayor frecuencia determina el ritmo de trabajo (66,9%), seguido por la existencia de *plazos de tiempo que hay que cumplir* (51,5%).

GRÁFICO 46. DETERMINANTES DEL RITMO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores.

Por sector de actividad, en Tabla 75 se puede observar que las personas que trabajan en el sector Servicios son las que en mayor porcentaje identifican las *demandas directas de personas* como el principal determinante de su ritmo de trabajo (75,4%). También hay que resaltar que los trabajadores del sector Industria y Construcción son los que manifiestan fundamentalmente que el ritmo de trabajo depende de *los plazos de tiempo que hay que cumplir* (63,5% y 68,8%, respectivamente).

TABLA 75. DETERMINANTES DEL RITMO DE TRABAJO POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Velocidad automática de máquinas o desplazamiento de productos	21,8	42,4	23,9	12,5
Trabajo de compañeros	33,6	48,9	55,0	34,5
Demandas directas de personas	24,2	55,9	54,8	75,4
Topes o cantidad de producción/servicio que alcanzar	35,4	53,8	42,7	29,3
Plazos de tiempo a cumplir	40,9	63,5	68,8	46,0
Control directo del jefe	30,2	48,3	49,6	39,2
Tráfico	7,8	10,7	13,6	13,7

Base: Total de trabajadores.

Teniendo en cuenta el sexo, tanto los hombres como las mujeres manifiestan que su ritmo depende fundamentalmente de las *demandas directas de otras personas*; sin

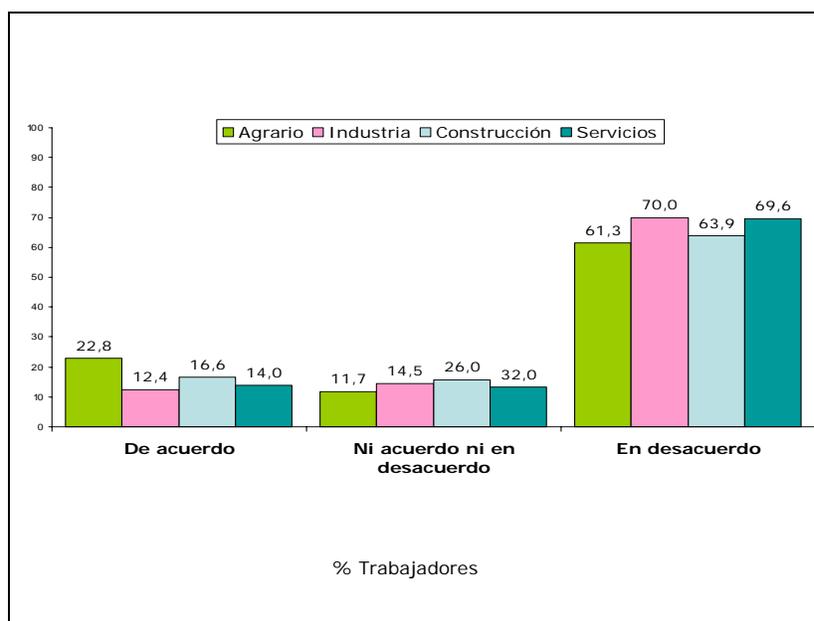
embargo, las mujeres lo indican en mayor porcentaje (el 70,4% frente al 64,4% de los hombres). El determinante relativo a los *plazos de tiempo que hay que cumplir* son los hombres (56,4%) los que lo señalan en mayor medida que las mujeres (44,7%). En el caso de la dependencia de la *velocidad automática de las máquinas o el desplazamiento de productos* también son los hombres los que más dicen que su ritmo depende de ello (el 24,4% frente al 12,4% de las mujeres).

#### 10.4. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

En el cuestionario se preguntaba al trabajador si consideraba que podía *perder el empleo en los próximos seis meses*. El resultado ha sido que mientras que el 68,5% indica que no perderá el empleo en los próximos seis meses, el 14,5% de los trabajadores manifiesta que sí puede perderlo próximamente.

Por sector de actividad, son los trabajadores del sector Agrario y de la Construcción los que con mayor frecuencia consideran que pueden perder su empleo en los próximos seis meses (22,8% y 16,6%, respectivamente). (Ver Gráfico 47).

GRÁFICO 47. POSIBILIDAD DE PERDER EL TRABAJO EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



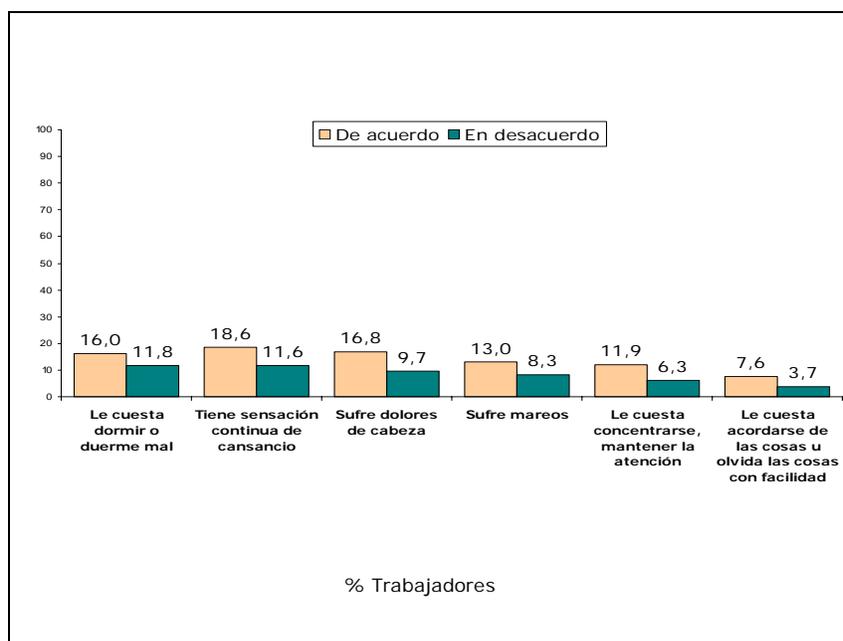
Base: Total de trabajadores.

Si se tiene en cuenta la edad, se observa que a mayor edad disminuye el porcentaje de trabajadores que considera que puede *perder su empleo en los próximos seis meses*. Así, en la franja de 16-24 años es manifestado por el 25,8% de los trabajadores, mientras que en la franja de 55-64 años esa frecuencia disminuye hasta el 7,2%.

Los trabajadores que manifiestan que pueden perder el trabajo en los próximos seis meses presentan un porcentaje más elevado de síntomas de orden psicosomático que

aquellos trabajadores que creen que no van a perder el trabajo próximamente (ver Gráfico 48). Así, quienes consideran que pueden perder el empleo manifiestan en mayor medida síntomas como alteraciones del sueño (16%), cansancio (18,6%) o dolores de cabeza (16,8%).

**GRÁFICO 48. POSIBILIDAD DE PERDER EL TRABAJO EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES Y AFECTACIÓN DE LA SALUD (SINTOMATOLOGÍA PSICOSOMÁTICA)**



Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

## 10.5. SALARIO

Un 42% de los encuestados considera que recibe un buen sueldo por su trabajo frente al 26,2% que considera lo contrario. Hay que resaltar que el 30,5% se mantiene en una posición neutra respecto a esta cuestión (ni de acuerdo ni en desacuerdo).

En los sectores Agrario e Industria es donde se presentan los mayores porcentajes de insatisfechos con su salario (41,1% y 33,3%, respectivamente).

Según el sexo del trabajador, se observa que un 44% de los hombres consideran que reciben un buen sueldo frente al 38,7% de las mujeres. Teniendo en cuenta la edad, el porcentaje mayor de desacuerdo se sitúa en la franja de 16 a 24 años con un 30,1%.

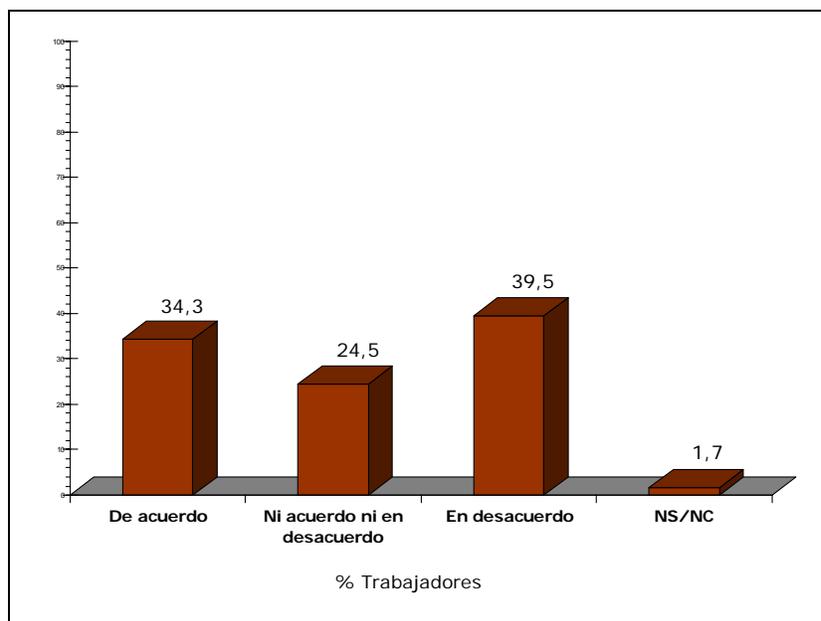
## 10.6. PROMOCIÓN

En cuanto a la cuestión relativa a si el trabajo ofrece buenas posibilidades de ascenso profesional, en el Gráfico 49 se puede observar que el 39,5% de los encuestados

considera que su trabajo no le ofrece buenas posibilidades de ascenso frente al 34,3% que las considera buenas.

Las mujeres señalan con mayor frecuencia que los hombres no tener posibilidades de ascenso (45,1%, frente al 35,5% de los hombres). Si se tiene en cuenta la edad se observa que a mayor edad aumenta el porcentaje de trabajadores que manifiestan no disponer de buenas posibilidades de promoción.

**GRÁFICO 49. DISPONER DE BUENAS POSIBILIDADES DE ASCENSO PROFESIONAL**

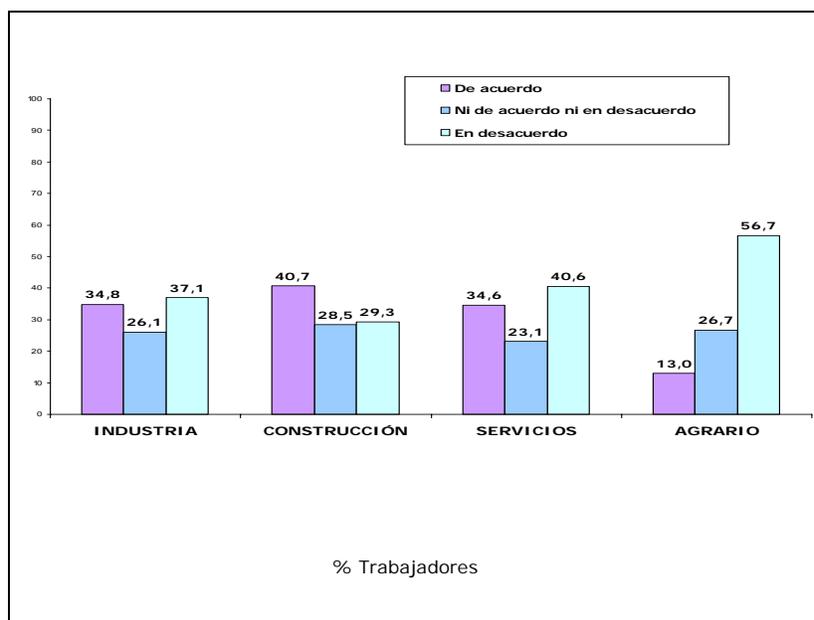


Base: Total de trabajadores

En el sector Agrario y en el de Servicios se encuentran los mayores porcentajes de personas que consideran no disponer de buenas posibilidades de promoción (56,7% y 40,6%, respectivamente). (Ver Gráfico 13).

Por tamaño de plantilla, son los autónomos sin empleados (41,4%) y las personas que trabajan en centros pequeños, de menos de 10 trabajadores (41,8%), los que creen que su trabajo no les ofrece buenas posibilidades de ascenso. Los trabajadores de empresas de 500 o más trabajadores lo piensan en menor medida (34,2%).

GRÁFICO 50. DISPONER DE BUENAS POSIBILIDADES DE ASCENSO PROFESIONAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Todos los trabajadores.

## 10.7. RELACIONES PERSONALES

Preguntando por las relaciones personales, los trabajadores dicen que son positivas y de colaboración en un 75,8%. Frente a esto, un 6,6% del total de la muestra dicen que las relaciones personales en el trabajo no son positivas.

Por sector de actividad, cabe resaltar el sector Agrario, donde un 17,2% muestra su desacuerdo o total desacuerdo con que las relaciones sean positivas o de colaboración. En el resto de sectores los trabajadores manifiestan porcentajes más bajos: 5,7% en Servicios, 6,3% en Construcción y 6,7% en Industria.

Si se compara la consideración sobre las relaciones personales en el trabajo con la aparición de efectos en la salud en términos de sintomatología, las personas que dicen no disponer de relaciones positivas manifiestan un mayor grado de afectación en su salud en todos los aspectos sintomáticos analizados. (Ver Tabla 76).

TABLA 76. RELACIONES PERSONALES EN EL TRABAJO Y AFECTACIÓN A LA SALUD (SINTOMATOLOGÍA PSICOSOMÁTICA)

Datos en %	RELACIONES PERSONALES POSITIVAS Y DE COLABORACIÓN				
	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS	NC
Le cuesta dormir o duerme mal	11,6	12,6	<b>17,6</b>	5,5	7,4
Tiene sensación continua de cansancio	11,6	12,9	<b>19,8</b>	9,7	8,2
Sufre dolores de cabeza	10,4	9,8	<b>12,9</b>	1,9	11,5
Sufre mareos	2,2	2,3	<b>5,5</b>	0,6	4,0
Le cuesta concentrarse, mantener la atención	2,7	3,5	<b>7,1</b>	0,0	2,4
Le cuesta acordarse de las cosas y olvida las cosas con facilidad	3,9	3,9	<b>7,2</b>	1,5	4,8
Se nota tenso, irritable	8,0	8,9	<b>16,3</b>	5,4	5,8
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado, falta de energía	6,8	7,3	<b>10,9</b>	5,9	5,6
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	5,3	5,8	<b>9,5</b>	4,0	5,4
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	1,5	1,0	<b>3,5</b>	5,4	1,8
Tiene problemas en los ojos	3,6	2,5	2,6	0,6	1,3
Bajo estado de ánimo	3,5	5,8	<b>9,5</b>	2,6	3,8
Otro	1,5	2,5	1,5	0,0	5,0
Ninguno	65,4	63,1	55,4	66,2	52,8
NC	1,4	1,5	1,5	5,3	17,0

Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

## 10.8. TIEMPO DE TRABAJO

Para analizar el apartado del horario de trabajo se han tenido en cuenta las siguientes variables: duración de la jornada, tipo de horario habitual, flexibilidad horaria, trabajo en festivos, prolongación de la jornada, duración del trayecto entre el domicilio y el trabajo y adaptación entre el horario habitual y los compromisos sociales y familiares del trabajador.

### 10.8.1. Duración de la jornada

Para el total de la muestra, la media de horas trabajadas por semana es de 39,89 horas, mientras que la media para los trabajadores del sector Agrario es de 44,6 horas, para el de la Construcción es de 42,5 horas, para los de Industria es de 41,2 horas y para los de Servicios, de 38,7 horas.

Se observan diferencias estadísticamente significativas entre la media de horas trabajadas por los hombres (42,15 horas) y la media de horas trabajadas por las mujeres (36,7 horas).

### 10.8.2. Tipo de horario

Según los datos obtenidos, el 43% de los trabajadores tiene la *jornada partida* (mañana y tarde). Este porcentaje se incrementa notablemente en el sector de la Construcción (65,2%) y en empresas con menos de nueve trabajadores (50,6%).

Del total de trabajadores, un 22,4% trabaja a *turnos* y un 8,5% tiene horario nocturno, bien sea en el *turno fijo de noche* o en jornada de *turnos mañana-tarde-noche*.

Se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en función del sexo en el trabajo con *jornada partida*, en la *jornada continua* (bien sea de mañana, de tarde o de noche) y en la del *turnos mañana-tarde-noche* (ver Tabla 77).

**TABLA 77. HORARIO DE TRABAJO HABITUAL SEGÚN SEXO**

Datos en %	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Jornada partida	48,7	35,2	42,9
Jornada continua (fijo/mañana)	20,7	32,4	25,4
Jornada continua (fijo/tarde)	2,7	7,1	4,5
Jornada continua (fijo/noche)	2,3	1,7	2,0
Equipos rotativos (mañana/tarde)	15,3	15,5	15,3
Equipos rotativos (mañana/tarde/noche)	7,6	5,1	6,5
Equipos rotativos (otro tipo)	0,6	0,4	0,5
Otro	2,1	2,7	2,4
NS/NC	0,5	0,4	0,4

Base: Total de trabajadores.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Analizando el tipo de horario según sector de actividad, se observa que el porcentaje relativo a la *jornada partida* es especialmente importante en el sector de la Construcción (65,2%). El trabajo *fijo de tarde* se da mayormente en el sector Servicios (6,3%) y el *fijo de noche* destaca en los sectores de Industria (2%) y Servicios (2,5%), siendo casi inexistente en el sector Agrario (0,3%) y en Construcción (0,1%). (Ver Tabla 78).

**TABLA 78. HORARIO DE TRABAJO HABITUAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**

Datos en %	AGRARIO	INDUSTRIA	SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN	TOTAL
Jornada partida	51,4	47,4	36,8	<b>65,2</b>	42,9
Jornada continua (fijo/mañana)	26,6	19,9	28,9	14,2	25,4
Jornada continua (fijo/tarde)	0,9	1,7	<b>6,3</b>	0,4	4,5
Jornada continua (fijo/noche)	0,3	<b>2,0</b>	<b>2,5</b>	0,1	2,0
Equipos rotativos (mañana/tarde)	12,3	17,4	14,6	17,3	15,3
Equipos rotativos (mañana/tarde/noche)	2,2	<b>9,6</b>	<b>7,2</b>	1,0	6,5
Equipos rotativos (otro tipo)	1,0	0,3	0,6	0,4	0,5
Otro	4,0	1,2	2,8	1,0	2,4
NS/NC	1,3	0,4	0,4	0,4	0,4

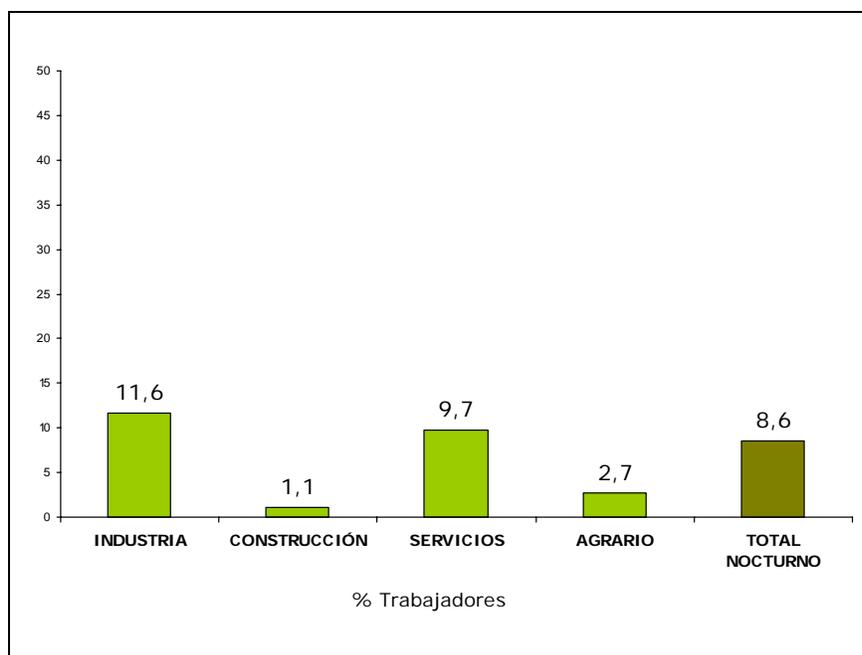
Base: Total de trabajadores

Es preciso resaltar los porcentajes relativos a turnos que incluyen el *trabajo nocturno* en la franja de edad entre los 45 y 55 años (7,2%) ya que es algo superior al del total de la muestra (6,5%). Cabe destacar a este respecto, también, el 4,7% de las personas de 55 años o más.

Se han agrupado las personas que trabajan de noche, bien sea en horario continuo o bien en turno rotativo, y, según se puede observar en el Gráfico 51, por sector de actividad, son los sectores de Industria y Servicios los que recogen los mayores porcentajes.

Las ocupaciones con mayor trabajo nocturno son las de Defensa y seguridad (49,55%), Personal sanitario (29,4%), Obrero en producción industrial mecanizada, montador (24%) y Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (13,4%).

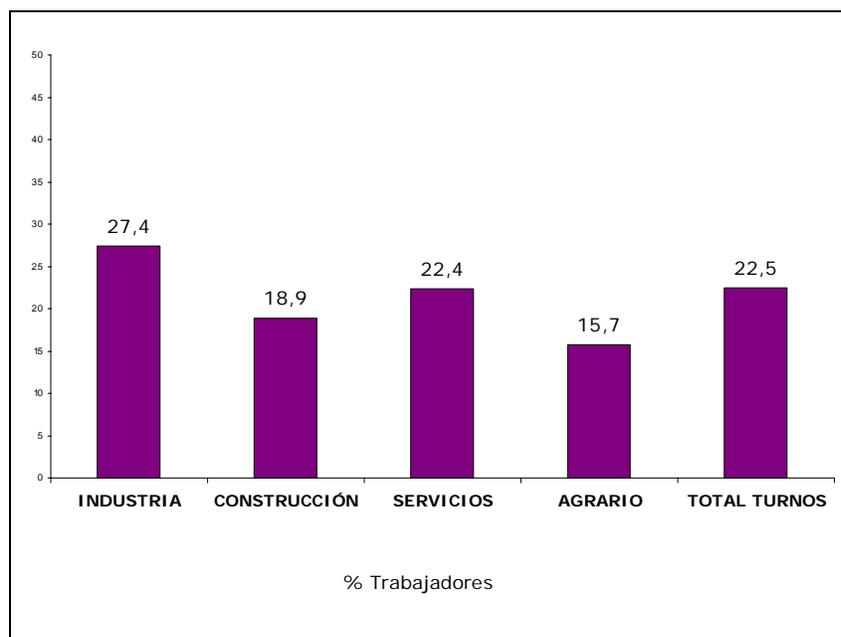
**GRÁFICO 51. TRABAJO NOCTURNO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**



Base: Total de trabajadores.

Así mismo, se han agrupado las personas que trabajan a turnos y, como se puede observar en el Gráfico 52, los sectores en los que más se trabaja a turnos son, al igual que con el trabajo nocturno, Industria y Servicios. Por rama de actividad, destacan los porcentajes de Química (40,8%), Metal (32,5%) y Actividades Sanitarias y veterinarias, Servicios Sociales (40,8%).

GRÁFICO 52. TRABAJO A TURNOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total de trabajadores.

### 10.8.3. Organización de los horarios laborales

En este apartado se pregunta al trabajador sobre la posibilidad de organizar sus horarios laborales y las opciones de respuesta son: *es la empresa u organización quien los fija y no hay posibilidad alguna de cambiarlos, se puede elegir entre varios horarios fijos establecidos por la empresa u organización, puede adaptar sus horas de trabajo dentro de ciertos límites, como, por ejemplo, tener horario flexible, y si las horas de trabajo las puede determinar enteramente el propio trabajador.*

Más de la mitad de los trabajadores (69,4%) afirma que los horarios laborales los fija la empresa, sin posibilidad de efectuar cambios en ellos y tan sólo un 14% determina por sí mismo las horas de trabajo; este porcentaje se eleva a un 33% en el sector Agrario, a un 73,3% entre los Autónomos sin empleados, a un 25,7% entre las personas de 55 a 64 años y a un 31,9% entre las de mayor edad.

Comparando cada una de las opciones en función del sexo, se observan diferencias estadísticamente significativas en todas las opciones de organización del horario menos en la de adaptar las horas con límites (Ver Tabla 79).

TABLA 79. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO SEGÚN SEXO

Datos en %	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Los fija la empresa/organización, sin posibilidad de cambios	68,4	70,8	69,4
Puede elegir entre varios horarios fijos establecidos por la empresa/organización	7,4	9,7	8,3
Puede adaptar sus horas de trabajo dentro de ciertos límites (por ejemplo, horario flexible)	7,0	7,3	7,1
Sus horas de trabajo las determina enteramente Vd. mismo	16,0	11,4	14,1
NS	0,5	0,3	0,4
NC	0,7	0,6	0,6

Base: Total de trabajadores.

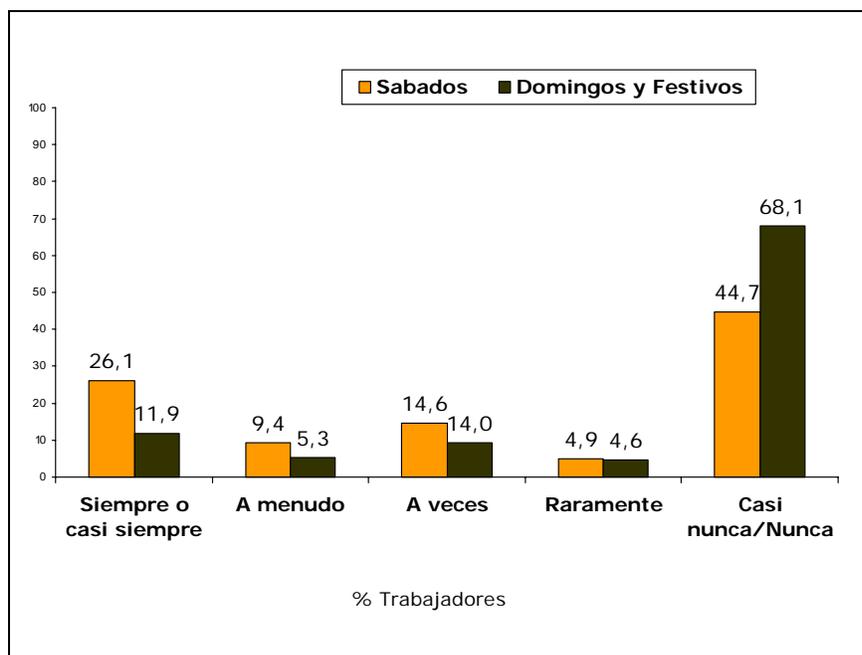
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

#### 10.8.4. Trabajo en festivos y prolongación de la jornada

Se incluye en este apartado, en primer lugar, la exigencia de trabajar en sábados, domingos y festivos y, en segundo lugar, la prolongación de la jornada habitual y, en caso afirmativo, si hay una compensación económica o en tiempo libre.

Al analizar los datos del primer aspecto se observa que existen diferencias en los porcentajes según se trabaje los sábados o los domingos y festivos (ver Gráfico 53). Un 35,5% de los trabajadores afirma trabajar los sábados *siempre o a menudo* y un 17,2% lo hace los domingos o festivos.

GRÁFICO 53. TRABAJO EN SÁBADOS O DOMINGOS Y FESTIVOS



Base: Total de trabajadores.

Por tamaño de plantilla dicen trabajar más los sábados las personas que trabajan en empresas pequeñas (menos de 10 trabajadores) con un 33,5% y las grandes (de 250 a 499 trabajadores) con un 23,1%. Por sector, destacan tanto en las respuestas afirmativas de trabajo en sábado (31,7%) como en las de trabajo en domingos y festivos los porcentajes del sector Agrario (48,4% y 25,5%, respectivamente) y de Servicios (31,7% y 15%, respectivamente). En todos los casos se han tenido en cuenta las respuestas afirmativas: *siempre o casi siempre* y *frecuentemente*.

Las personas que más suelen trabajar *siempre o casi siempre* los domingos y festivos tienen una edad comprendida entre los 16 y los 24 años (16,9%) o más de 65 años (32,8%), y los pertenecientes a la rama de Comercio y Hostelería (26,7%) y Agricultura, ganadería, caza y pesca (25,5%).

En cuanto a si se *suele prolongar la jornada laboral*, un 45,3% de los trabajadores responde afirmativamente a la pregunta. De ellos, un 26,8% contesta que sí, siempre que haya una *compensación* bien sea *económica o en tiempo libre*, y un 18,5% lo hace *sin compensación*.

**TABLA 80. PROLONGACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SEXO**

Datos en %	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Si, con compensación económica o en tiempo libre	30,2	22,0	27,5
Si, sin compensación	18,0	19,2	19,0
No	49,6	56,2	53,6

Base: Total de trabajadores.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

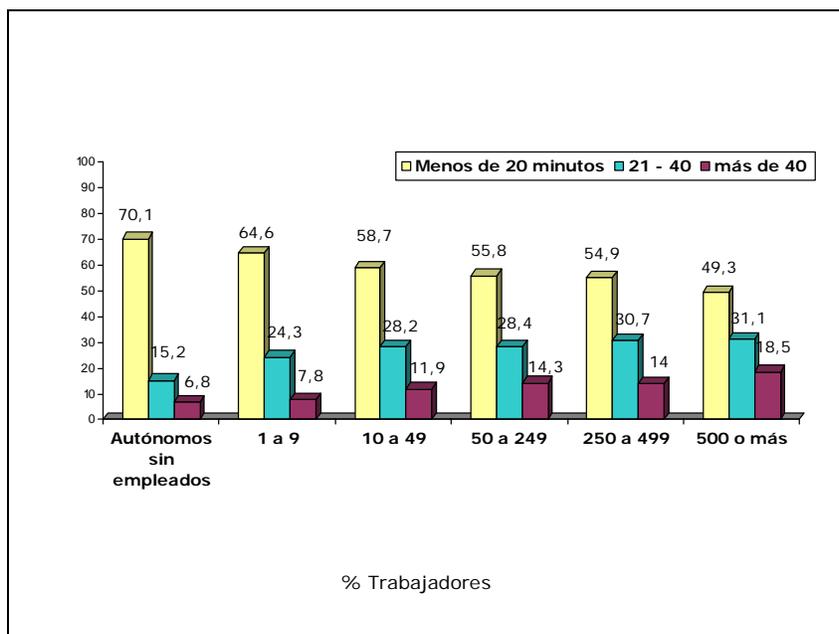
Analizando si se prolonga la jornada o no, hay que destacar los porcentajes relativos al sexo masculino (el 30,2% prolonga su jornada con compensación), (ver Tabla 80), al sector Agrario que lo hace sin compensación alguna (24,1%) y al tamaño de plantilla entre 10 y 49 trabajadores (el 33,5% prolonga su jornada con compensación).

### 10.8.5. Duración del trayecto de casa al trabajo

La mayoría de los entrevistados (77,6%) requiere un tiempo igual o inferior a treinta minutos para el desplazamiento entre el domicilio y el lugar de trabajo.

Por tamaño de plantilla, los porcentajes aumentan en la opción de recorridos más largos a medida que aumenta el número de trabajadores; es decir, a empresas con mayor plantilla mayor es el tiempo de duración del trayecto. (Ver Gráfico 54).

GRÁFICO 54. DURACIÓN DEL TRAYECTO DE CASA AL TRABAJO SEGÚN PLANTILLA



Base: Total de trabajadores.

Atendiendo al sector de actividad, hay que destacar que el 14% de los trabajadores de la Construcción necesita más de 50 minutos para llegar a su trabajo. (Ver Tabla 81).

TABLA 81. DURACIÓN DEL TRAYECTO DE CASA AL TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	TOTAL	Agrario	Industria	Servicios	Construcción
Menos 10 minutos	27,8	30,9	29,8	28,9	18,6
De 10 a 20 min.	31,9	33,8	36,0	31,8	26,1
De 21 a 30 min.	17,9	19,9	17,1	17,4	20,7
De 31 a 40 min.	8,2	7,8	6,8	8,3	10,0
De 41 a 50 min.	4,4	2,1	4,5	4,5	4,3
De 51 a 00 min.	3,3	1,4	2,7	3,1	6,2
Más de 60 min.	3,9	2,4	2,2	3,8	7,7

Base: Total de trabajadores.

Según la edad cabe destacar que en los trayectos superiores a 60 minutos los porcentajes oscilan entre el 1,4% de los trabajadores de 60 o más años y el 4,4% de los que tienen entre 25 y 44 años.

Atendiendo a la nacionalidad, observamos que mientras que un 3% de los trabajadores de nacionalidad española manifiesta tener que realizar trayectos superiores a los 50 minutos, un 7,3% de los trabajadores de nacionalidad no española se encuentra en esta situación.

### 10.8.6. Adaptación del horario de trabajo a los compromisos sociales y familiares

Al preguntar si los horarios de trabajo se adaptan a los compromisos sociales y familiares, un 23,8% de los entrevistados responde que *muy bien*, mientras que un 7% responde que *nada bien*.

Se observa que las personas que en mayor medida manifiestan que sus horarios de trabajo no se adaptan a sus necesidades familiares y sociales son las personas que trabajan en *horario fijo de noche* (18,9%) o *a turnos* (17%). Por el contrario, el horario en que los trabajadores manifiestan tener una mejor *adaptación entre su vida laboral y su vida social y familiar* son el de *fijo mañana* (31,6%). (Ver tabla 82). No se han apreciado diferencias significativas entre el sexo masculino y el femenino.

Se ha comparado la apreciación de la adecuación del horario y el tiempo que se tarda en desplazarse de casa al trabajo y hemos observado que las personas que tardan menos de 10 minutos son las que en mayor porcentaje (35,7%) consideran que su horario se adecua *muy bien a sus compromisos familiares y sociales*, mientras que los que necesitan *más de 60 minutos* declaran en mayor medida que no se adecua *nada bien* (17,2%).

**TABLA 82. ADAPTACIÓN DEL TRABAJO A LA VIDA SOCIAL Y FAMILIAR**

Datos en %	Muy bien	Bien	No muy bien	Nada bien
Jornada partida	18,7	53,5	18,6	7,7
Fijo mañana	31,6	54,2	9,2	3,6
Fijo tarde	25,4	49,2	18,5	5,4
Fijo noche	18,0	39,2	22,5	18,9
Turno M-T	18,0	39,2	22,5	18,9
Turno M-T-N	12,4	44,9	26,7	15,2
Otro turno	21,7	41,7	25,0	8,3

Base: Total de trabajadores.

Si se analizan los datos conjuntamente las opciones "muy bien" y "bien" como signo de adaptación y las opciones "no muy bien" y "nada bien" como signo de no adaptación, los porcentajes se sitúan en un 75,6% y un 23,1%, respectivamente.

Las personas que manifiestan más dificultad de adaptación son las que tienen predominantemente las siguientes ocupaciones: Defensa y seguridad (35%), Servicio doméstico, limpieza, cocineros, camareros, barrenderos (27,5%), Personal sanitario (26,5%), Directivos de empresas o Administraciones Públicas (25,4%), Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (24,9%) y vendedores, agentes comerciales y dependientes (24,6%). Las personas que mejor dicen adaptarse pertenecen al grupo de Personal docente.

## 10.9. CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO

El grado de exposición a conductas violentas en el trabajo se ha determinado preguntando a los trabajadores si han sido objeto, en los doce meses anteriores a la entrevista, de amenazas de violencia física, de conductas de violencia física, de pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual) o de discriminación por edad, nacionalidad, sexo, raza o etnia, religión, minusvalía u orientación sexual.

Las conductas violentas a las que con más frecuencia señalan los trabajadores haber estado expuestos son: las amenazas de violencia, la violencia física cometida por personas no pertenecientes al lugar de trabajo y la discriminación por la nacionalidad. La discriminación por discapacidad, orientación sexual o religión son las conductas violentas menos mencionadas por los entrevistados (ver Tabla 83).

**TABLA 83. CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO**

	% Trabajadores
Amenazas de violencia física	3,8
Violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo	3,8
Discriminación por la nacionalidad	1,1
Discriminación sexual	0,9
Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	0,8
Discriminación por la edad	0,8
Discriminación por raza o etnia	0,7
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	0,7
Discriminación por religión	0,2
Discriminación por una discapacidad	0,1
Discriminación por la orientación sexual	0,1

Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

Uno de los problemas específicos en materia de violencia es el del acoso psicológico. Para identificar las posibles conductas de acoso psicológico en el trabajo se ha preguntado a los trabajadores si en los últimos doce meses han sido objeto en su entorno de trabajo de alguna de las siguientes conductas:

- Le ponen dificultades para comunicarse (le impiden expresarse, no se le habla, se evita la mirada, se ignora su presencia, se prohíbe que se hable con Vd. ...).
- Le desacreditan personal o profesionalmente (se le calumnia, se le ridiculiza, se burlan de su vida privada o su manera de pensar, se cuestionan sus decisiones, se le asignan tareas humillantes, no se le asignan tareas, se critica el trabajo delante de terceros...).
- Le amenazan (amenazas orales, escritas, por teléfono; se le ocasionan desperfectos en su puesto de trabajo, en el vehículo, en su domicilio...).
- Otras conductas de este tipo.

Según la frecuencia de exposición a dichas conductas, y tal y como se ha hecho en encuestas anteriores, se establecen dos criterios de análisis de los resultados. Por una parte, el criterio restrictivo que agrupa a los trabajadores que dicen ser objeto de conductas de acoso diariamente o al menos una vez por semana. Y, por otra parte, el criterio menos restrictivo que agrupa a aquellos trabajadores que manifiestan ser objeto de conductas de acoso diariamente, al menos una vez por semana o algunas veces al mes.

Atendiendo al criterio más restrictivo, un 1,4% de los trabajadores manifiesta haber sido objeto en los últimos doce meses de conductas de acoso psicológico. Cuando se atiende al criterio menos restrictivo, el porcentaje de trabajadores afectados asciende al 2,9%.

Respecto al total de trabajadores expuestos a situaciones de acoso en sentido restrictivo, un 44,2% señala estar expuesto sólo a uno de los tipos de conductas de acoso (dificultades para la comunicación o desacreditación personal o amenazas u otras conductas); un 32,9% señala estar expuesto a dos tipos de conductas de acoso, y el resto a tres o más tipos de conductas de acoso.

La distribución de trabajadores que manifiestan haber sido objeto de conductas de acoso psicológico según sector de actividad se presenta en la Tabla 84. Como puede observarse en dicha tabla, atendiendo al criterio restrictivo, los sectores Industria y Servicios son los que presentan mayor frecuencia de trabajadores en situación de acoso. Aplicando el criterio menos restrictivo, es el sector Servicios el que mayor porcentaje de trabajadores acosados presenta.

**TABLA 84. CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD**

<i>Datos en %</i>	<b>Criterio restrictivo (diario o semanal)</b>	<b>Criterio menos restrictivo (diario, semanal o mensual)</b>
SERVICIOS	1,5	3,2
INDUSTRIA	1,5	2,5
AGRARIO	1,2	2,6
CONSTRUCCIÓN	1,0	2,2
TOTAL	1,4	2,9

*Base: Total de trabajadores.*

Atendiendo a la edad, la mayor exposición a conductas de acoso se presenta en los trabajadores menores de 45 años, tanto bajo el criterio menos restrictivo como bajo el más restrictivo y también, bajo ambos criterios, las mujeres declaran con más frecuencia ser víctimas de conductas de acoso (Ver Tabla 85 y Tabla 86).

**TABLA 85. CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO SEGÚN EDAD**

<i>Datos en %</i>	<b>Criterio restrictivo (diario o semanal)</b>	<b>Criterio menos restrictivo (diario, semanal o mensual)</b>
Menores de 45 años	1,6	3,2
45 o más años	1,0	2,3
TOTAL	1,4	2,9

Base: Total de trabajadores.

**TABLA 86. CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO SEGÚN SEXO**

Datos en %	Criterio restrictivo (diario o semanal)	Criterio menos restrictivo (diario, semanal o mensual)
Mujeres	1,7	3,4
Hombres	1,2	2,5
TOTAL	1,4	2,9

Base: Total de trabajadores.

Respecto a la exposición a conductas de acoso en función del tamaño de la plantilla de la empresa, es en las más grandes donde se ha obtenido un mayor porcentaje de trabajadores que dicen estar expuestos a tales conductas, alcanzándose un 2,4% de personas, con el criterio restrictivo, en las empresas con más de 250 trabajadores, y un 5,1% de los trabajadores en estas mismas empresas cuando se considera el criterio menos restrictivo. En las empresas de menos de 250 trabajadores, el porcentaje de expuestos a acoso según el criterio restrictivo es el 1,3%. Este porcentaje asciende al 2,8% cuando se considera el criterio ampliado.

La relación entre la exposición a conductas de acoso psicológico y la manifestación de sintomatología de corte psicossomático, se recoge en la Tabla 87. Tal relación es significativamente mayor en los expuestos a acoso que en quienes no son objeto de tales comportamientos. La sintomatología que se manifiesta es compatible con los resultados de los estudios existentes sobre los efectos que en la salud produce la exposición a comportamientos de acoso psicológico en el trabajo.

**TABLA 87. EXPOSICIÓN A CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO Y SINTOMATOLOGÍA**

Síntomas	% trabajadores no expuestos a conductas de acoso	% trabajadores expuestos a conductas de acoso
Le cuesta dormir o duerme mal	11,6	41,0
Tiene sensación continua de cansancio	11,9	39,1
Sufre dolores de cabeza	10,1	28,8
Sufre mareos	2,2	18,6
Le cuesta concentrarse, mantener la atención	2,8	24,3
Le cuesta acordarse de las cosas o las olvida con facilidad	3,8	22,4
Se nota tenso, irritable	8,2	39,7
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado, falta de energía	6,6	41,6
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	5,4	25,6
Sufre alteraciones del apetito o digestivas (náuseas, acidez, digestiones pesadas)	1,5	9,0
Tiene problemas en los ojos (lagrimeo, visión borrosa...)	3,2	12,8
Bajo estado de ánimo	3,9	28,2
Ninguno	64,9	21,1

Pregunta de respuesta múltiple.

## 11. ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

El estado de salud de la población trabajadora se ha estimado mediante varios indicadores. En primer lugar se ha tenido en consideración la ocurrencia de accidentes de trabajo y la presencia de enfermedades profesionales. Como complemento a estos parámetros, de obligada recogida en una encuesta de esta naturaleza, se han considerado otros estimadores de daño representados por una pregunta sobre la influencia del trabajo en la propia salud y los daños que estos trabajadores achacan a dicha actividad laboral. Por último, también se ha preguntado por la existencia de una serie de síntomas y signos más inespecíficos pero que pudieran ser reflejo, entre otras cuestiones, de la presencia de patología psicósomática o de la respuesta del organismo ante una situación de estrés. En la mayoría de estos análisis se ha calculado un parámetro global de cada uno de estos indicadores para, posteriormente, realizar análisis de sus variaciones por rama de actividad, ocupación, grupos de edad, sexo y nacionalidad.

En el momento de realizar la entrevista, se encontraban trabajando el 94,2% de los encuestados. Los restantes se hallaban en situación de baja laboral por diferentes causas: accidente de trabajo (0,8%), enfermedad profesional (0,4%) y enfermedad común (2,3%).

**TABLA 88. SITUACIÓN LABORAL DE LOS ENCUESTADOS**

Datos en %		Estoy trabajando	Estoy de baja por enfermedad común	Estoy de baja por accidente de trabajo	Estoy de baja por enfermedad profesional	Estoy de baja por maternidad/paternidad	Estoy de vacaciones
Sector de actividad	AGRARIO	96,1	1,6	0,5	0,4	0,4	0,7
	INDUSTRIA	93,6	2,6	0,9	0,7	0,5	1,3
	CONSTRUCCIÓN	93,2	2,7	1,9	0,4	0,0	1,6
	SERVICIOS	94,4	2,1	0,6	0,4	0,7	1,5
Sexo	Hombre	94,7	2,3	1,1	0,5	0,0	1,3
	Mujer	93,5	2,2	0,5	0,3	1,4	1,7
Nacionalidad	Española	94,1	2,4	0,8	0,4	0,5	1,4
	Otra	94,8	1,2	1,0	0,3	0,8	1,9
<b>TOTAL</b>		94,2	2,3	0,8	0,4	0,6	1,4

Base: Total de trabajadores.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Los resultados de la Tabla 88 permiten identificar los sectores de actividad en los que la situación de baja por contingencias profesionales es más frecuente, diferenciando el sector de la Construcción con una mayor frecuencia de baja laboral por accidentes de trabajo.

### 11.1. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

El 10,6 % de la muestra refiere haber sufrido, en los últimos dos años, algún accidente en el trabajo (AT) que requiriera asistencia médica, tratamiento o primeros auxilios. Esta frecuencia global se vio modificada al analizar algunas variables. Así, por rama de actividad la frecuencia de este tipo de accidentes fue superior en Metal (afectó al 16,4% de los trabajadores de la actividad), siendo estas diferencias estadísticamente significativas.

Por ocupación, destaca el porcentaje de trabajadores que han sufrido algún accidente entre los "Mecánicos, reparadores, soldadores", "Obreros en producción industrial mecanizada; montadores" y "Conductores" con frecuencias del 19%, 17% y 16,6%, respectivamente.

Tampoco la frecuencia de AT se distribuyó homogéneamente por sexo o nacionalidad, siendo discretamente superior en hombres (12,1%) y entre los trabajadores de nacionalidad no española (12,3%).

A los trabajadores también se les preguntó si habían sido diagnosticados o si estaban en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional (EP). Un 3,6% de la muestra contestó afirmativamente a esta pregunta. Esta frecuencia global se incrementó de forma significativa en alguna rama de actividad, como Transporte y Comunicaciones (6,6% de los trabajadores). Por el contrario, la EP se distribuyó homogéneamente por sexo y nacionalidad del trabajador, no objetivándose diferencias notables. (Ver Tabla 89).

**TABLA 89. FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS Y FRECUENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES DIAGNOSTICADAS O EN TRÁMITE**

		AT (%)	EP(%)
<b>Rama de actividad</b>	Agricultura, ganadería, caza y pesca	9,7	4,0
	Industria manufacturera	11,9	4,1
	Industria química	13,7	5,9
	Metal	16,4	4,6
	Otras Industrias	12,9	3,1
	Construcción	13,2	3,0
	Comercio, Hostelería	9,5	3,0
	Transporte y Comunicaciones	13,7	6,6
	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	7,3	2,9
	Administración Pública y Educación	8,9	4,9
	Actividades Sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	11,5	3,9
	Otras actividades sociales y personales	8,5	2,7
<b>Ocupación</b>	Trabajadores de la Construcción y Minería	14,6	3,3
	Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	16,6	6,6
	Personal sanitario	10,0	2,8
	Personal docente	7,4	3,4
	Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	13,0	4,4
	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	6,6	1,7
	Empleados administrativos	4,8	3,0

		AT (%)	EP(%)
	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	10,1	3,7
	Defensa y seguridad	12,7	5,9
	Mecánico, reparador, soldador	19,0	5,4
	Obrero en producción industrial mecanizada; montador	17,0	4,0
	Trabajador de la industria tradicional, artesano	10,4	5,3
	Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	5,1	2,3
	Técnicos en Ciencias e Informáticos	6,6	3,3
	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	5,5	2,8
	Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	5,5	2,1
<b>Sexo</b>	Hombre	12,1	3,6
	Mujer	8,4	3,7
<b>Nacionalidad</b>	Española	10,3	3,6
	Otra	12,3	3,6
<b>TOTAL</b>		10,6	3,6

Base: Total de trabajadores.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Por tipo de Enfermedad Profesional, predominan las Enfermedades de los huesos, músculos o articulaciones, que afecta al 1,9% de la muestra encuestada.

## 11.2. PERCEPCIÓN DE LA INFLUENCIA DEL TRABAJO SOBRE LA SALUD

El 22,5% de los trabajadores consideran que el trabajo está afectando a su salud. Esta estimación global sufrió variaciones al analizarla según las categorías de otras variables de interés, resumiéndose estos resultados en la Tabla 90. Así, al analizar este parámetro por ramas de actividad, esta frecuencia asciende al 30% de los encuestados en el sector de Transporte y Comunicaciones, seguido por Actividades Sanitarias, veterinarias y Servicios sociales, donde el 28,5% son de la opinión de que el trabajo está afectando a la salud. Analizando este parámetro por ocupaciones, destacan los porcentajes observados entre los "Conductores", "Artesanos", "Mecánicos" y "Personal sanitario".

Esta percepción fue muy homogénea entre hombres y mujeres, y algo superior entre los trabajadores de nacionalidad española.

TABLA 90. FRECUENCIA DE TRABAJADORES QUE CONSIDERAN QUE EL TRABAJO AFECTA A SU SALUD

Rama de actividad	% Trabajadores
Agricultura, ganadería, caza y pesca	24,5
Industria manufacturera	24,4
Industria química	24,0
Metal	27,1
Otras Industrias	22,5
Construcción	22,0
Comercio, Hostelería	19,7

		% Trabajadores
	Transporte y Comunicaciones	30,0
	Interm. Financiera, Act. Inmobiliarias, Serv. Empresariales	23,0
	Administración Pública y Educación	21,8
	Actividades Sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	28,5
	Otras actividades sociales y personales	21,6
<b>Ocupación</b>	Trabajadores de la Construcción y Minería	22,4
	Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	33,1
	Personal sanitario	28,8
	Personal docente	19,6
	Serv. Doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	25,1
	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	16,6
	Empleados administrativos	17,8
	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	24,5
	Defensa y seguridad	29,0
	Mecánico, reparador, soldador	27,6
	Obrero en producción industrial mecanizada; montador	25,4
	Trabajador de la industria tradicional, artesano	29,0
	Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	20,4
	Técnicos en Ciencias e Informáticos	25,4
	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	19,4
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	18,9	
<b>Sexo</b>	Hombre	23,4
	Mujer	22,3
<b>Nacionalidad</b>	Española	23,4
	Otra	20,3
<b>Edad</b>	hasta 24 años	13,7
	de 24 a 34 años	21,3
	de 35 a 44	24,3
	de 45 a 54	26,1
	55 y más	26,7
<b>TOTAL</b>		22,5

Base: total de trabajadores.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.

Como se observa en la Tabla 91 las dolencias que con más frecuencia atribuyen los encuestados al trabajo son: el dolor de espalda, el dolor de cuello y el estrés.

**TABLA 91. DOLENCIAS QUE, EN OPINIÓN DEL TRABAJADOR, PUEDEN SER ATRIBUIBLES AL TRABAJO**

	Nº de casos	% (1)	% (2)
Dolor de cuello, nuca	700	28,1	6,3
Dolor de espalda	1436	57,6	13,0
Hernia de disco	146	5,9	1,3
Dolor en miembro superior	408	16,4	3,7
Dolor en muñeca, mano o dedos	226	9,1	2,1
Dolor en miembro inferior	380	15,2	3,4

	Nº de casos	% (1)	% (2)
Esguince, luxación, fractura o les. muscular	87	3,5	0,8
Quemaduras	78	3,1	0,7
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	173	7,0	1,6
Enfermedades del corazón	29	1,2	0,3
Tensión arterial alta	56	2,3	0,5
Enfermedades de las venas	72	2,9	0,6
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales	86	3,4	0,8
Dificultades o enfermedades respiratorias	97	3,9	0,9
Asma	26	1,0	0,2
Enfermedades o problemas de la piel	45	1,8	0,4
Alergias	70	2,8	0,6
Intoxicación aguda	27	1,1	0,2
Disminución de la audición	84	3,4	0,8
Dolor de cabeza	212	8,5	1,9
Vértigos o mareos	56	2,2	0,5
Alteraciones de la visión o fatiga visual	177	7,1	1,6
Estrés	695	<b>27,9</b>	<b>6,3</b>
Depresión	135	5,4	1,2
Cansancio crónico	179	7,2	1,6
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	155	6,2	1,4
Problemas de la voz	53	2,1	0,5
Enfermedades del hígado y sus vías biliares	4	0,2	0,0
Enfermedades del riñón y vías urinarias	10	0,4	0,1

(1) Base: porcentaje sobre total de trabajadores que consideran que el trabajo afecta a su salud (n=2493).

(2) Base: porcentaje sobre total de trabajadores (n=11054).

Pregunta de respuesta múltiple.

Al analizar, de forma pormenorizada, algunas de las dolencias que más frecuentemente los trabajadores atribuyen al trabajo y su distribución por grupos de edad, rama de actividad, ocupación y sexo, se observan ciertas variaciones que merecen ser comentadas (ver Tabla 92 y Tabla 93).

Así, entre las afecciones osteomusculares observamos que:

- **El dolor de espalda**, que a nivel global fue señalado por el 57,6% de los trabajadores que piensan que el trabajo afecta a su salud, incrementó su frecuencia en la rama de Administración Pública y Educación; y en relación con la ocupación, destaca la magnitud entre el personal docente y entre los trabajadores de defensa y seguridad. Sin embargo, este síntoma tiene una frecuencia similar por grupos de edad y sexo.
- **El dolor de cuello o nuca**, que a nivel global fue señalado por el 28,1% de los trabajadores que piensan que el trabajo afecta a su salud, destacó entre el personal sanitario. Así mismo, de la muestra total, son las mujeres quienes atribuyen con más frecuencia esta dolencia al trabajo. Sin embargo, este síntoma tiene una frecuencia similar por grupos de edad.
- **El dolor de miembro superior (excluyendo mano)**, que a nivel global fue señalado por el 16,4% de los trabajadores que piensan que el trabajo afecta a su

salud, se incrementó entre los trabajadores de la rama Agraria. Al analizar esta dolencia por ocupación, al grupo anterior se le suman los “Mecánicos, reparadores, soldadores” y “Trabajadores de la industria tradicional, artesanos”. También fue discretamente más frecuente entre las mujeres.

- **El dolor de mano**, que a nivel global fue señalado por el 9,1% de los trabajadores que piensan que el trabajo afecta a su salud, se incrementó entre los trabajadores de la rama del Metal y la rama de Otras actividades sociales y personales. Al analizar esta dolencia por ocupación destacan los “Obreros en producción industrial mecanizada” y “Trabajadores de la industria tradicional, artesanos”.

**TABLA 92. DOLENCIAS OSTEOMUSCULARES ATRIBUIBLES AL TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN POR EDAD, RAMA DE ACTIVIDAD, OCUPACION Y SEXO**

<i>Datos en %</i>		Dolor de espalda	Dolor de cuello, nuca	Dolor en miembro superior	Dolor mano-muñeca	Dolor de miembro inferior
<b>Edad</b>	Hasta 24 años	41,2	23,0	16,3	8,1	17,6
	De 24 a 34 años	41,6	25,9	14,7	8,3	12,4
	De 35 a 44	43,4	29,3	16,1	9,0	16,1
	De 45 a 54	42,8	30,8	18,4	10,8	16,1
	55 y más	41,3	27,4	17,0	8,7	16,7
<b>Ramas</b>	Agricultura, ganadería, caza y pesca	28,4	31,9	24,6	6,0	17,9
	Industria manufacturera	43,8	22,9	16,3	9,2	9,9
	Industria química	54,3	22,9	17,6	11,4	17,1
	Metal	46,0	22,0	20,1	14,8	15,4
	Otras Industrias	39,8	27,8	22,4	11,1	16,8
	Construcción	31,0	21,6	19,9	10,0	18,9
	Comercio, Hostelería	44,0	24,3	13,0	8,7	19,8
	Transporte y Comunicaciones	34,2	32,1	10,9	3,3	8,7
	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. Empresa.	46,0	33,5	17,5	10,1	11,6
	Administración Pública y Educación	64,6	30,0	10,8	4,9	11,7
	Actividades Sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	40,0	37,7	14,3	6,9	17,7
	Otras actividades sociales y personales	38,0	30,4	18,2	15,8	13,9
<b>Ocupación</b>	Trabajadores de la Construcción y Minería	34,2	18,6	20,2	10,4	20,2
	Camioneros, repartidores, taxistas, conductores	27,7	35,4	17,9	7,2	14,9
	Personal sanitario	44,7	40,7	13,1	5,7	15,4
	Personal docente	62,6	26,2	3,7	0,9	6,6
	Serv. domést., limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	37,5	28,4	21,0	11,7	18,4
	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	52,2	26,5	7,6	3,6	16,4
	Empleados administrativos	39,0	45,6	14,2	8,8	9,3
	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	30,7	31,5	23,6	7,9	19,7
	Defensa y seguridad	70,6	16,3	4,7	4,7	18,6
	Mecánico, reparador, soldador	37,7	23,8	29,8	17,4	16,4

VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo

	Obrero en producción industrial mecanizada; montador	43,4	15,9	13,2	13,2	18,9
	Trabajador de la industria tradicional, artesano	43,5	25,0	25,0	14,1	11,0
	Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	59,1	20,5	2,3	9,1	0,0
	Técnicos en Ciencias e Informáticos	45,9	30,6	11,8	11,8	5,9
	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	58,3	25,9	12,0	8,3	13,0
	Otras ocupaciones de estudios medios o superiores	59,3	22,2	7,4	0,0	0,0
<b>Sexo</b>	Hombre	42,8	24,2	15,2	8,0	14,6
	Mujer	41,7	33,8	18,0	10,6	16,2
<b>TOTAL</b>		57,6	28,1	16,4	9,1	15,2

Base: Trabajadores que han afirmado que el trabajo afecta a su salud (n=2493).  
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.  
Pregunta de respuesta múltiple.

En la Tabla 93 se reproduce este mismo análisis en relación con otros síntomas que con frecuencia son atribuibles al trabajo: la cefalea, las alteraciones visuales, el estrés, la depresión y el insomnio. Destacan las siguientes observaciones:

- **El dolor de cabeza**, que a nivel global fue señalado por el 8,5% de los trabajadores que piensan que el trabajo afecta a su salud, destacó entre el Personal sanitario; entre los trabajadores de Defensa y Seguridad y entre los Directivos. Así mismo, de la muestra total, son las mujeres quienes atribuyen con más frecuencia esta dolencia al trabajo.
- **El estrés**, que a nivel global fue señalado por el 27,9% de los trabajadores que piensan que el trabajo afecta a su salud, se incrementó de forma muy notable entre los trabajadores de Docencia.
- **La depresión y el insomnio**, que a nivel global fueron señalados por el 5,4% y 6,2% de los trabajadores que piensan que el trabajo afecta a su salud, se incrementaron en la rama de Administración Pública y Educación y entre los trabajadores de Defensa y seguridad.

TABLA 93. OTRAS DOLENCIAS ATRIBUIBLES AL TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN POR ATRÁS VARIABLES DE INTERÉS

Datos en %		Dolor de cabeza	Alt. de la visión /fatiga visual	estrés	depresión	insomnio
<b>Edad</b>	Hasta 24 años	8,2	4,1	29,7	3,4	4,1
	De 24 a 34 años	11,0	8,6	33,6	5,0	6,7
	De 35 a 44	9,1	7,2	28,1	5,0	7,2
	De 45 a 54	5,7	5,8	26,4	6,9	4,4
	55 y más	6,3	7,0	15,3	5,6	7,0
<b>Ramas</b>	Agricultura, ganadería, caza y pesca	7,5	2,2	6,0	2,2	5,2
	Industria manufacturera	11,8	5,9	19,6	0,7	2,0
	Industria química	11,4	11,4	20,0	5,7	8,8

Datos en %		Dolor de cabeza	Alt. de la visión /fatiga visual	estrés	depresión	insomnio
	Metal	4,7	8,7	19,3	2,7	4,0
	Otras Industrias	9,3	2,8	20,4	1,9	5,6
	Construcción	5,6	5,6	15,6	2,7	2,3
	Comercio, Hostelería	6,0	3,3	32,6	6,6	7,4
	Transporte y Comunicaciones	8,7	8,2	27,9	4,9	6,0
	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. Empresa.	11,3	15,7	33,2	6,2	7,0
	Administración pública y Educación	10,8	9,4	45,7	12,6	11,2
	Actividades sanitarias y veterinarias; Serv. Soc.	14,9	3,4	42,9	6,9	8,0
	Otras actividades sociales y personales	4,4	5,7	23,4	6,3	6,3
Ocupación	Trabajadores de la Construcción y Minería	5,9	4,2	15,0	2,0	2,0
	Camioneros, repartidores, taxistas, conductores	8,2	6,2	19,0	3,1	3,1
	Personal sanitario	16,3	5,7	41,0	8,2	10,7
	Personal docente	9,3	6,6	54,2	11,2	7,5
	Serv. domést., limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	5,1	1,8	21,5	5,7	5,9
	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	9,2	6,0	40,6	6,4	4,0
	Empleados administrativos	12,7	20,6	44,6	8,3	8,3
	Agricultores, ganaderos, pescadores y marinos	7,9	2,4	7,1	2,4	5,5
	Defensa y seguridad	14,0	4,7	38,4	16,3	27,1
	Mecánico, reparador, soldador	3,3	6,6	17,4	1,7	4,1
	Obrero en producción industrial mecanizada; montador	6,6	4,7	15,1	1,9	5,7
	Trabajador de la industria tradicional, artesano	8,8	7,6	18,5	0,0	2,2
	Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	2,3	27,3	46,7	2,3	4,5
	Técnicos en Ciencias e Informáticos	12,9	14,1	27,1	4,7	8,2
	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	14,8	11,1	44,4	6,5	8,3
Otras ocupaciones de estudios medios o superiores	10,7	25,9	53,6	11,1	11,1	
Sexo	Hombre	7,5	7,6	26,6	4,4	6,5
	Mujer	10,0	6,4	29,8	6,9	5,7
TOTAL		8,5	7,1	27,9	5,4	6,2

Base: Trabajadores que han afirmado que el trabajo afecta a su salud (n=2493).  
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas.  
Pregunta de respuesta múltiple.

### 11.3. SINTOMATOLOGÍA PSICOSOMÁTICA

A lo largo de otros capítulos de este informe, se han asociado, en repetidas ocasiones, ciertos aspectos ligados a las condiciones de trabajo (sobre todo de la esfera de la carga de trabajo y factores psicosociales) con la coexistencia de una serie de síntomas recogidos en una pregunta concreta del cuestionario. A continuación, analizaremos de forma aislada esta pregunta ya introducida en otros apartados.

Se realizó a los trabajadores una pregunta acerca de la existencia de los siguientes síntomas: alteraciones del sueño, sensación continua de cansancio, cefalea, mareos, falta de concentración, falta de memoria, irritabilidad, alteraciones digestivas, alteraciones de visión y bajo estado de ánimo.

Como se observa en la Tabla 94, de forma global los síntomas más frecuentemente citados han sido la sensación continua de cansancio (12,3%), las alteraciones del sueño (12%) y los dolores de cabeza (10,4%).

**TABLA 94. FRECUENCIA DE SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS**

	% Trabajadores
Le cuesta dormir	12,0
Sensación continua de cansancio	12,3
Dolores de cabeza	10,4
Mareos	2,4
Le cuesta concentrarse	3,1
Le cuesta acordarse de las cosas	4,1
Se nota tenso, irritable	8,7
Está emocionalmente agotado, falta de energía	7,1
No consigue olvidar los problemas del trabajo	5,6
Bajo estado de ánimo	4,2
Alteraciones digestivas o del apetito	1,6
Tiene problemas en los ojos	3,3

Base: Total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

Al comparar la frecuencia de los cinco síntomas principales según otras características del encuestado (rama, sexo y nacionalidad) se observan algunos perfiles específicos que se detallan en la Tabla 95, entre los que podemos destacar:

- **Las alteraciones del sueño** fueron estadísticamente más frecuentes entre los trabajadores de Actividades Sanitarias, veterinarias y Servicios sociales (este síntoma afecta al 18,9% de los trabajadores de la rama). Por ocupación, los colectivos más afectados por este síntoma son: "Defensa y seguridad"; "Personal sanitario" y "Conductores", donde los problemas de sueño se dieron en el 29,1%, 20,2% y 15,7%, respectivamente. Por el contrario, este síntoma tuvo una frecuencia similar en ambos sexos y por nacionalidad, no existiendo diferencias significativas.
- **El cansancio** se dio estadísticamente con más frecuencia entre las mujeres (13,7%) que entre los hombres (11,3%). Por ocupación, los colectivos más afectados fueron: "Conductores" y "Defensa y seguridad" donde la población aquejada de cansancio ascendió al 17,9% y 15%, respectivamente. Por el contrario este síntoma se distribuyó con una frecuencia similar en todas las ramas de actividad y por nacionalidad.
- **La cefalea** fue estadísticamente más frecuente entre los trabajadores de Actividades Sanitarias, veterinarias y Servicios sociales (13,6% de afectados). Este síntoma también fue más frecuente entre mujeres (13,2% frente al 10,5% observado en

hombres). Por el contrario, este síntoma tuvo una frecuencia por nacionalidad, no existiendo diferencias significativas.

- **La irritabilidad** se dio con más frecuencia entre los trabajadores de Actividades Sanitarias, veterinarias y Servicios sociales (13,3% de afectados) y entre aquellos de Transporte y Comunicaciones (13,2%). Por ocupación, los colectivos más afectados por este síntoma son: "Personal sanitario" y "Defensa y seguridad" donde la irritabilidad afecta al 14,7% y 13,1%, respectivamente. Comparativamente con los hombres, este síntoma fue más frecuente entre las mujeres y entre los trabajadores de nacionalidad española.

**TABLA 95. FRECUENCIA DE SÍNTOMAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, SEXO Y NACIONALIDAD**

<i>Datos en %</i>		Le cuesta dormir	Sensación de cansancio	Dolores de cabeza	Se nota tenso, irritable
<b>Rama de actividad</b>	Agricultura, ganadería, caza y pesca	9,2	13,6	7,2	6,3
	Industria manufacturera	11,1	11,9	9,7	7,8
	Industria química	9,2	13,2	7,8	7,8
	Metal	12,6	10,3	8,7	7,8
	Otras Industrias	10,2	9,6	6,1	7,7
	Construcción	7,3	11,2	8,8	5,8
	Comercio, Hostelería	11,7	12,6	10,8	8,2
	Transporte y Comunicaciones	15,4	14,3	9,3	<b>13,2</b>
	Interm. Financiera, Act. Inmobiliarias, Serv. Empresa.	13,6	13,1	<b>12,5</b>	9,0
	Administración Pública y Educación	14,4	12,1	11,9	10,4
	Act. Sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	<b>18,9</b>	12,8	<b>13,6</b>	<b>13,3</b>
	Otras act. Sociales y personales	11,1	12,6	11,7	9,0
<b>Ocupación</b>	Trabajadores de la Construcción y Minería	7,2	11,7	8,1	6,2
	Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	<b>15,7</b>	<b>17,9</b>	9,9	11,5
	Personal sanitario	<b>20,2</b>	12,8	<b>15,3</b>	<b>14,7</b>
	Personal docente	13,8	12,6	11,5	9,5
	Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros	13,4	15,2	11,9	8,6
	Vendedores, agentes comerciales y dependientes	9,7	10,1	11,5	8,0
	Empleados administrativos	11,3	11,2	12,2	9,1
	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	7,8	14,1	7,6	6,5
	Defensa y seguridad	<b>29,1</b>	<b>15,0</b>	11,1	<b>13,1</b>
	Mecánico, reparador, soldador	8,5	9,8	7,8	6,3
	Obrero en producción industrial mecanizada; montador	12,1	11,4	6,7	7,0
	Trabajador de la industria tradicional, artesano	10,1	11,3	8,9	8,0
	Profesionales del Derecho, Ciencias Sociales y Artes	12,5	7,8	9,2	10,6
	Técnicos en Ciencias e Informáticos	11,7	8,1	7,2	11,0
	Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	14,3	10,4	10,9	9,3
	Otras ocupaciones propias de estudios medios o sup.	11,0	10,3	9,7	6,2
<b>Sexo</b>	Hombre	11,7	11,3	8,5	8,2

## VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo

	Mujer	12,5	<b>13,7</b>	<b>13,2</b>	<b>9,4</b>
<b>Nacionalidad</b>	Española	12,2	12,3	10,5	<b>8,9</b>
	Otra	10,7	12,4	9,8	7,2
<b>TOTAL</b>		<b>12,0</b>	<b>12,3</b>	<b>10,4</b>	<b>8,7</b>

Base: total de trabajadores.  
Pregunta de respuesta múltiple.

## 12. LA POBLACIÓN TRABAJADORA Y SU PERCEPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO: DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS

La valoración global de las condiciones de trabajo ha sido estimada mediante un conjunto de dieciocho variables referidas a: aspectos organizativos de la empresa, psicosociales, ergonómicos, de entorno físico, exposición a contaminantes y riesgo de accidente.

Para este análisis se han tomado como base las respuestas que, dentro de una escala ordinal, han dado los trabajadores a la siguiente pregunta: "Indique en qué medida le molestan o preocupan los siguientes aspectos de su trabajo actual".

Los aspectos considerados fueron:

1. La autonomía para realizar su trabajo
2. El ritmo de trabajo
3. El horario de trabajo
4. La dificultad o complejidad de las tareas
5. La monotonía
6. La cantidad de trabajo
7. Las relaciones con compañeros
8. Las relaciones con jefes
9. Las relaciones con otras personas no empleadas en su empresa
10. Las posturas que debe adoptar
11. Los esfuerzos físicos que ha de realizar
12. El ruido existente en su puesto de trabajo
13. La iluminación del puesto
14. La temperatura y humedad en el puesto
15. La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas
16. El riesgo de tener un accidente
17. El riesgo de tener una enfermedad
18. El riesgo de perder el empleo

De forma global, los aspectos definidos como más molestos/preocupantes por los trabajadores han sido: el riesgo de tener un accidente; el riesgo de perder el empleo, y la cantidad de trabajo, pues entre un 22,6% y un 21,5% de los trabajadores percibe estos factores como molestos o preocupantes. En definitiva, son los factores hacia los que la población trabajadora presenta un mayor grado de sensibilización. (Ver Tabla 96).

TABLA 96. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE CONSIDERAN MOLESTOS O PREOCUPANTES DIFERENTES ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE TRABAJO

<i>Base: total</i>	%	<i>de</i>
	Trabajadores	
La autonomía para realizar su trabajo	11,2	
El ritmo de trabajo	18,9	
El horario de trabajo	17,3	
La dificultad o complejidad de las tareas	8,3	
La monotonía	15,5	
La cantidad de trabajo	<b>21,5</b>	
Las relaciones con compañeros	9,2	
Las relaciones con jefes	10,4	
Las relaciones con otras personas no empleadas en su empresa	14,5	
Las posturas que debe adoptar	19,1	
Los esfuerzos físicos que ha de realizar	16,8	
El ruido existente en su puesto de trabajo	9,1	
La iluminación del puesto	6,1	
La temperatura y humedad en el puesto	10,5	
La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas	8,2	
El riesgo de tener un accidente	<b>22,6</b>	
El riesgo de tener una enfermedad	19,5	
El riesgo de perder el empleo	<b>21,9</b>	

trabajadores.

### 12.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN GRUPOS HOMOGÉNEOS SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO: ANÁLISIS CLUSTER

Las respuestas a los dieciocho aspectos evaluados por los trabajadores fueron estandarizadas con el fin de realizar una clasificación que agrupase a los trabajadores que comparten un perfil global semejante.

En la presente Encuesta pudo clasificarse el 94% de la muestra y se formaron cinco grupos internamente homogéneos. Por una parte, emergieron dos grupos claramente polarizados (molestan o preocupan poco las condiciones de trabajo *versus* molestan o preocupan mucho todas las condiciones de trabajo). Además aparecieron otros tres grupos que respondieron a diferentes combinaciones de las dieciocho variables de clasificación.

- **Grupo primero.** Es el grupo más numeroso, lo forma el 39,2% de la muestra encuestada. Este grupo es el que mejores condiciones de trabajo percibe, pues todos los aspectos considerados son, en media, "poco molestos/poco preocupantes".
- **Grupo segundo.** Este grupo lo forma el 10,3% de la muestra encuestada, es el grupo más crítico o sensibilizado. Este grupo está muy molesto/preocupado por los dieciocho factores de clasificación.

- **Grupo tercero.** Este grupo lo forma el 11,6% de la muestra encuestada. En este grupo los aspectos que producen molestia o preocupación en los encuestados se centran fundamentalmente en aspectos psicosociales.
- **Grupo cuarto.** Es un colectivo que podríamos denominar “grupo de transición A” pues aunque, globalmente, valoran como poco molestos/poco preocupantes los distintos factores, se percibe un ligero cambio de perfil hacia los ambientales y de seguridad. A este grupo pertenece el 15,6% de la muestra.
- **Grupo quinto.** Es un colectivo que podríamos denominar “grupo de transición B” pues aunque, globalmente, valoran como poco molestos/preocupantes los distintos factores, se percibe un ligero cambio de perfil destacando los factores psicosociales. A este grupo pertenece el 17,4% de la muestra.

GRÁFICO 55. GRUPO DE CLASIFICACIÓN 1º: TRABAJADORES POCO MOLESTOS O PREOCUPADOS POR SUS CONDICIONES DE TRABAJO

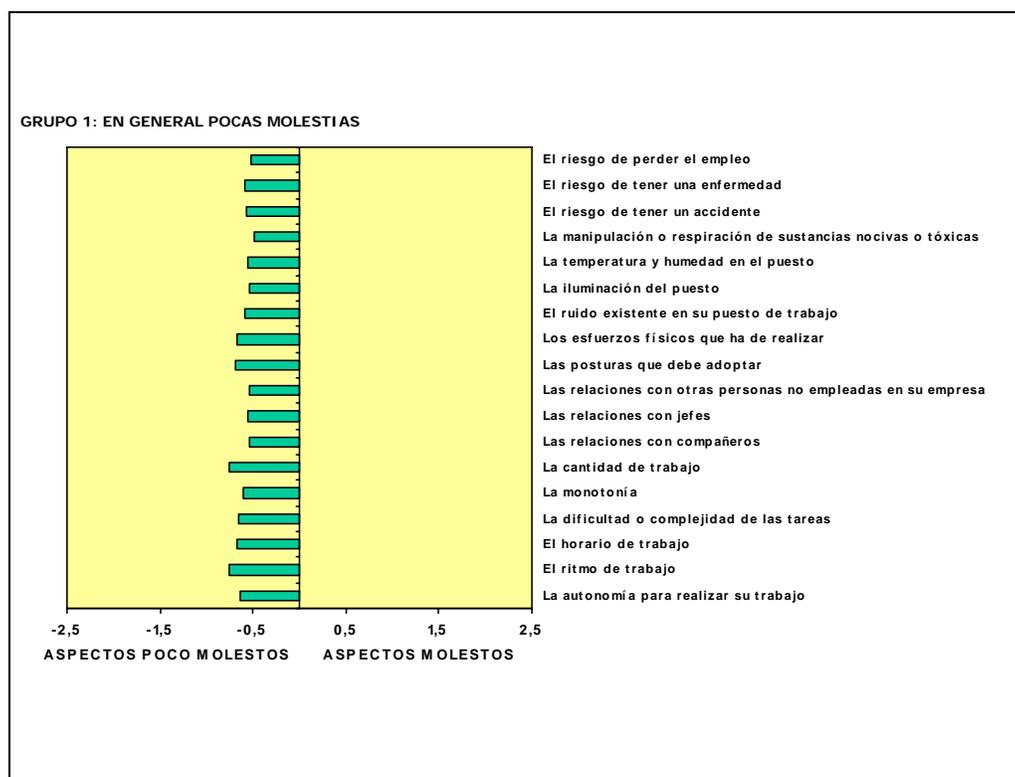


GRÁFICO 56. GRUPO DE CLASIFICACIÓN 2º: TRABAJADORES MOLESTOS O PREOCUPADOS POR TODOS LOS FACTORES QUE DEFINEN SUS CONDICIONES DE TRABAJO

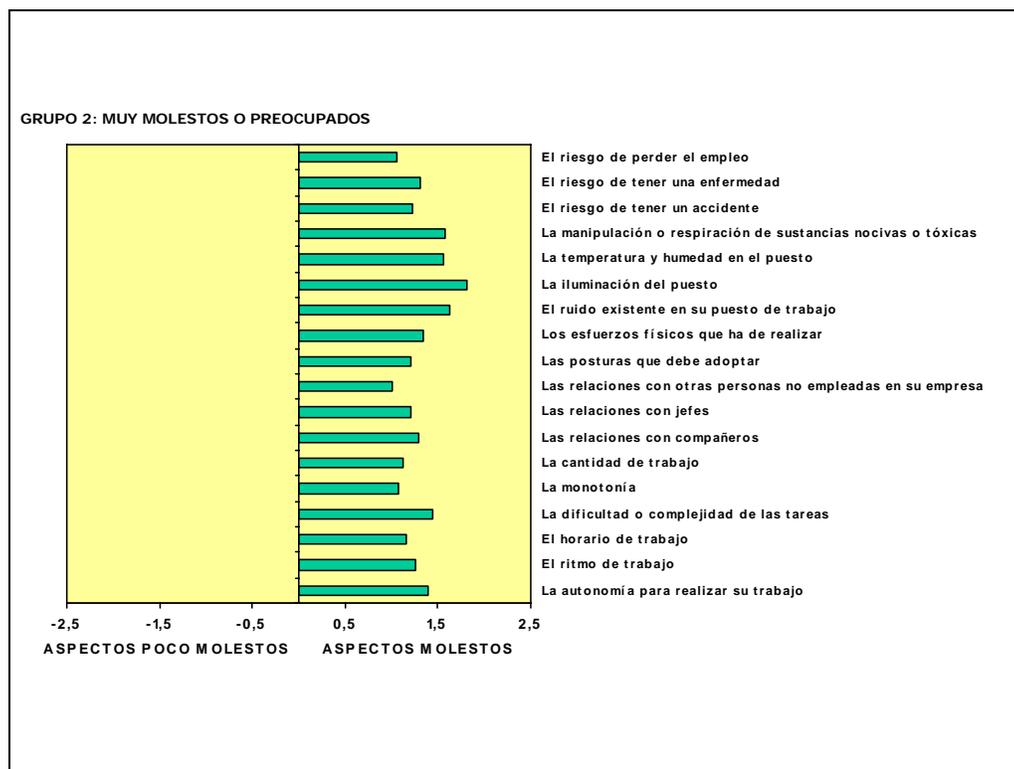


GRÁFICO 57. GRUPO DE CLASIFICACIÓN 3º: TRABAJADORES MOLESTOS O PREOCUPADOS POR LOS FACTORES RELATIVOS A LA ESFERA PSICOSOCIAL

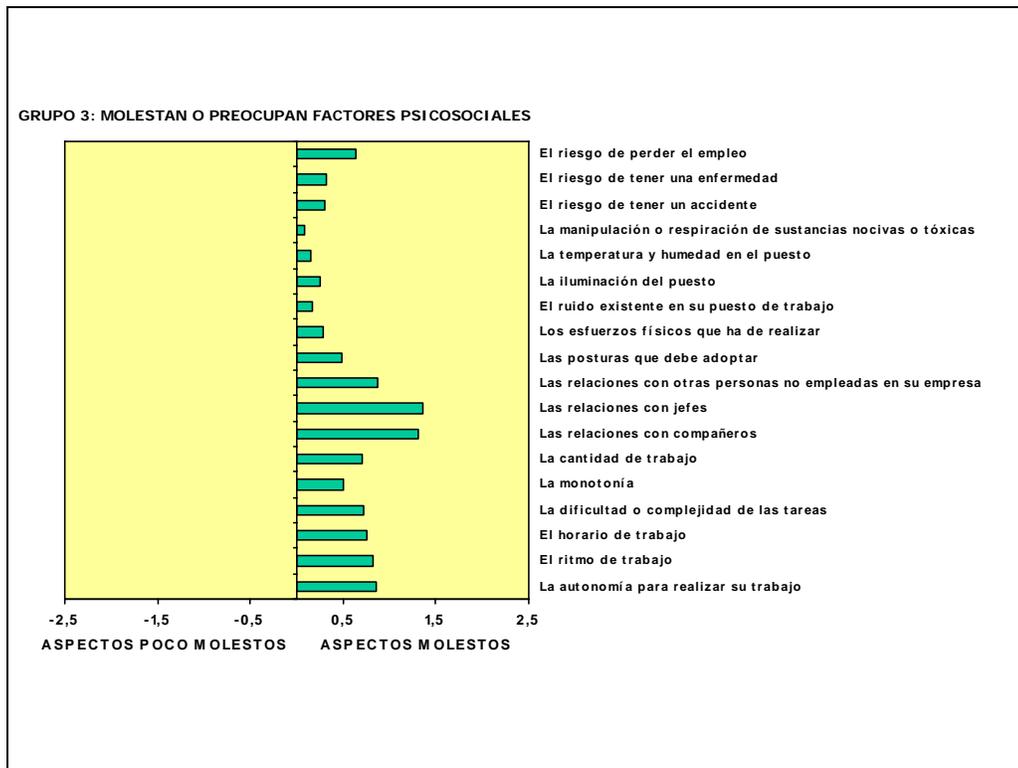


GRÁFICO 58. GRUPO DE TRANSICIÓN "A": MODERADO GRADO DE MOLESTA/PREOCUPACIÓN EN RELACIÓN A FACTORES DE AMBIENTE FÍSICO Y SEGURIDAD

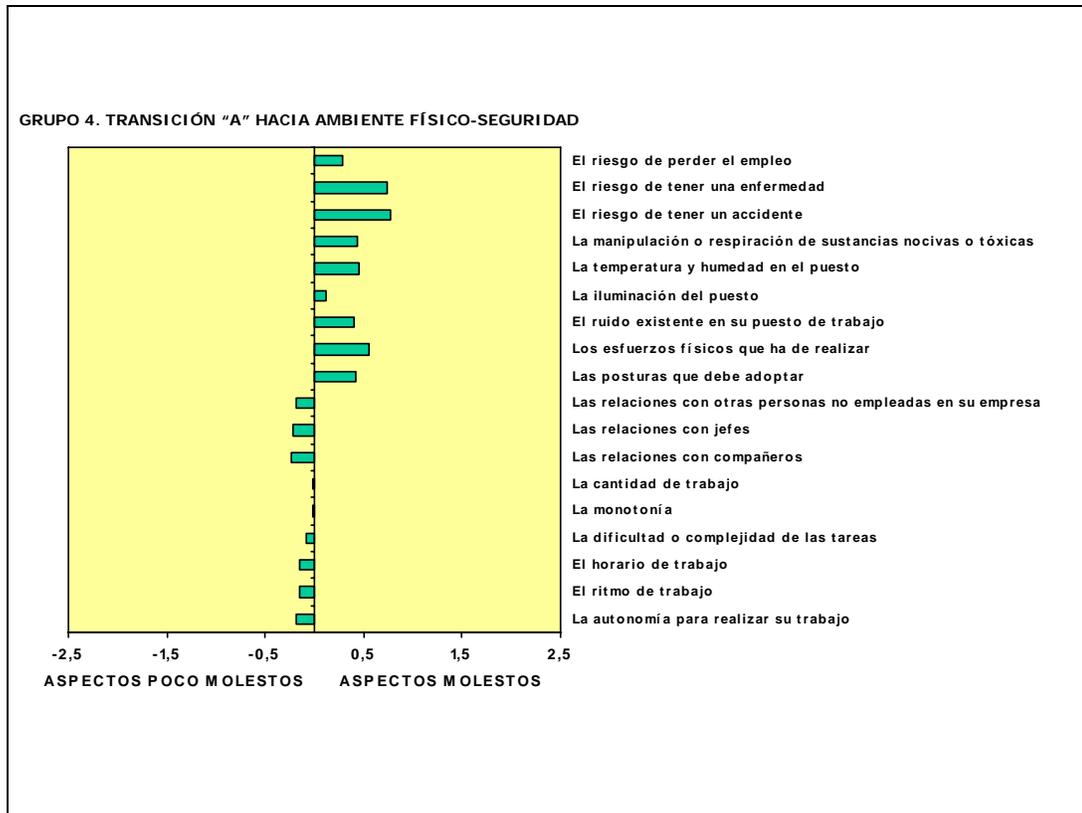
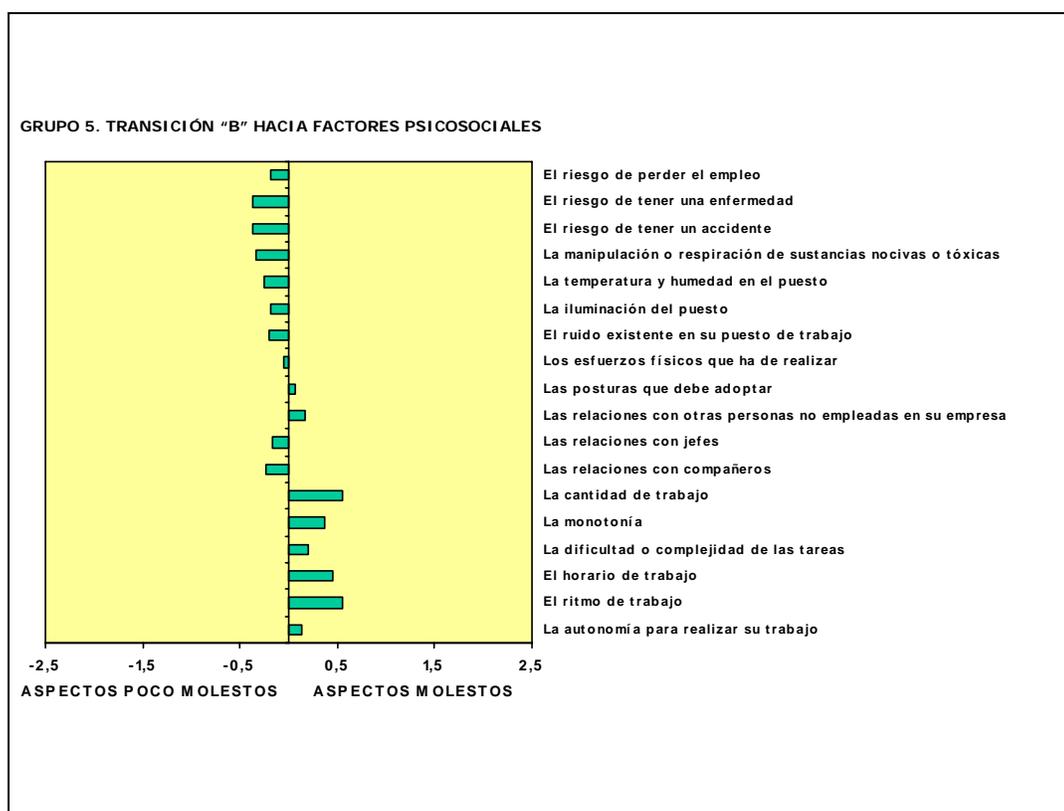


GRÁFICO 59. GRUPO DE TRANSICIÓN "B": MODERADO GRADO DE MOLESTA/PREOCUPACIÓN EN RELACIÓN A FACTORES PSICOSOCIALES



Aparte de los aspectos propios de su definición, los grupos se diferenciaron en otra serie de características que se resumen en la tabla 97.

1. El **primer grupo** (baja percepción de molestias), y en comparación con la distribución observada en la muestra global, se caracteriza por algunos aspectos como:
  - La distribución del grupo por rama de actividad y por sexo es similar a la observada en la muestra global.
  - En cuanto a los posibles efectos sobre la salud, es el colectivo que presenta menor siniestralidad. Paralelamente, es el grupo con un menor porcentaje de trabajadores que piensan que el trabajo afecta a su salud (un 12,1% frente al 22,8% observado en la muestra global). Por último, es el grupo con menor frecuencia de síntomas psicósomáticos.
2. El **segundo grupo** (alta percepción de molestias en relación con todo el espectro de las condiciones de trabajo), y en comparación con la distribución observada en la muestra global, se caracteriza por algunos aspectos como:
  - Se encuentran sobre-representados el sector de Construcción y Metal.
  - En este grupo hay mayor proporción de hombres que en el total (69,6% frente al 58,5%).

- En relación con el tipo de contrato, es el grupo de mayor temporalidad.
  - Por ocupación, el porcentaje de trabajadores de la Construcción, Conductores, Trabajadores Agrarios, Mecánicos y Artesanos es superior al observado en la muestra global.
  - Es el grupo con mayor siniestralidad laboral.
  - Es el grupo en el que un mayor porcentaje de trabajadores considera que el trabajo está afectando a su salud (35,7%).
  - En este grupo hay una mayor frecuencia de trabajadores con síntomas psicossomáticos que en el resto de grupos.
3. El **tercer grupo** (aspectos psicosociales), y en comparación con la distribución observada en la muestra global, se caracteriza por algunos aspectos como:
- Comparativamente, destacan ramas como: Comercio y Hostelería, Actividades Empresariales y Administración Pública y Educación.
  - Por ocupación, están sobre-representados los comerciales y trabajadores administrativos.
  - Los trabajadores jóvenes tienen una mayor representación que en la muestra total.
  - Es el tercer grupo en cifras de siniestralidad.
4. El **cuarto grupo** (grupo de transición A: hacia factores ambientales y de seguridad), y en comparación con la distribución observada en la muestra global, se caracteriza por algunos aspectos como:
- Se encuentran sobre-representados el sector Agrario y Construcción.
  - En este grupo hay mayor proporción de hombres que en el total (66,7% frente al 58,5%) y una mayor representación de los trabajadores mayores.
  - Por ocupación, el porcentaje de trabajadores de la Construcción, Conductores y Trabajadores Agrarios es superior al observado en la muestra global.
  - Es el segundo grupo con mayor siniestralidad laboral.
5. El **quinto grupo** (grupo de transición B: hacia la esfera psicosocial), y en comparación con la distribución observada en la muestra global, se caracteriza por algunos aspectos como:
- La rama de Comercio y Hostelería está más representada que en el resto de los grupos. Al igual que ocurre con otras Actividades empresariales y con el colectivo formado por Actividades Sanitarias, veterinaria y Servicios sociales.
  - En este grupo hay mayor proporción de mujeres que en el total (49% frente al 41,5%).
  - En relación con el tipo de contrato, es el grupo con mayor proporción de contratos indefinidos.
  - Por ocupación, están sobre-representados los trabajadores administrativos.
  - En este grupo hay una mayor frecuencia de trabajadores con síntomas como la cefalea y la irritabilidad.

TABLA 97. OTRAS CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN A LOS CINCO GRUPOS DE CLASIFICACIÓN

		G1	G2	G3	G4	G5	Total
<b>Rama de actividad</b>	Agricultura, ganadería, caza y pesca	4,6	5,9	3,0	8,6	2,6	4,8
	Industria manufacturera	5,8	6,2	5,7	6,0	4,6	5,7
	Industria química	1,3	1,7	1,4	1,7	,9	1,4
	Metal	4,3	8,3	3,3	6,2	3,7	4,8
	Otras Industrias	4,6	5,3	6,1	5,1	2,6	4,6
	Construcción	10,9	20,1	9,2	20,6	6,9	12,6
	Comercio, Hostelería	23,6	17,8	25,2	15,8	29,2	22,9
	Transporte y Comunicaciones	5,0	6,4	6,3	6,0	6,1	5,7
	Inter. Financiera, Inmobiliarias, Serv. Empresariales	16,9	10,1	17,8	10,9	19,0	15,7
	Administración Pública y Educación	10,6	7,7	10,2	6,4	10,8	9,6
	Act. Sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	5,4	4,6	6,2	5,7	7,0	5,7
	Otras actividades sociales y personales	6,9	5,9	5,8	6,9	6,6	6,6
<b>Sexo</b>	Hombre	56,3	69,6	56,5	66,7	51,0	58,5
	Mujer	43,7	30,4	43,5	33,3	49,0	41,5
<b>Edad</b>	hasta 24 años	10,1	9,9	12,1	7,0	10,5	9,9
	de 24 a 34 años	29,3	28,5	36,4	26,8	31,8	30,1
	de 35 a 44	29,1	32,1	28,6	33,0	31,0	30,4
	de 45 a 54	20,8	20,2	17,3	21,2	18,7	20,0
	55 y más	10,8	9,3	5,7	12,0	8,0	9,7
<b>Contrato</b>	Contrato indefinido	68,3	59,9	64,8	64,3	70,2	66,6
	Contratos temporales	31,7	40,1	35,2	35,7	29,8	33,4
<b>Ocupación</b>	Traba. de la Construcción y Minería	10,4	22,2	8,4	21,6	6,2	12,6
	Camioneros, repartidores, taxistas, conductores	4,5	7,7	6,5	7,8	3,9	5,5
	Personal sanitario	3,9	3,7	4,0	3,9	4,6	4,0
	Personal docente	6,0	2,9	6,3	2,2	6,1	5,1
	Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros	17,1	18,8	19,4	18,3	21,3	18,6
	Vendedores, ag. comerciales y dependientes	15,2	7,4	18,1	9,8	15,3	13,8
	Empleados administrativos	12,2	5,4	13,7	4,4	14,5	10,8
	Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	4,2	5,9	2,1	8,6	2,8	4,6
	Defensa y seguridad	2,4	3,3	2,5	3,0	3,3	2,8
	Mecánico, reparador, soldador	3,9	6,7	1,9	6,3	2,7	4,2
	Obrero. industrial mecanizada; montador	3,3	6,0	3,7	4,4	2,3	3,6
	Trabajador de la industria tradicional, artesano	2,9	4,0	2,2	2,9	2,8	2,9
	Profes. Derecho, Ciencias Sociales y Artes	2,4	,6	1,6	1,0	3,2	2,0
	Técnicos en Ciencias e Informáticos	3,1	2,3	4,5	1,7	3,5	3,0
	Directivos de empresa o de admón. Públicas	7,0	2,3	3,4	3,0	5,8	5,2
Otras ocupaciones de estudios medios o sup.	1,3	0,6	1,7	1,0	1,7	1,3	
<b>Salud</b>	Han tenido AT en los dos últimos años	6,7	18,6	11,8	16,6	7,8	10,5
	Enfermedades profesionales	1,7	7,2	3,9	6,6	2,6	3,6
	Creer que el trabajo afecta a la salud	12,1	35,7	28,6	33,6	26,0	22,8
	Le cuesta dormir	7,5	17,3	13,8	14,7	15,2	12,0
	Tienen sensación continua de cansancio	6,8	21,5	12,9	16,3	14,9	12,2
	Tienen frecuentemente dolores de cabeza	6,4	15,2	12,1	12,7	13,6	10,4
	Con frecuencia se notan tensos o irritables	4,7	13,3	11,7	8,7	13,1	8,7

Bases para el cálculo de porcentajes de la tabla (interpretación por columnas):

**G1:** % sobre el 1º grupo de baja percepción de molestias para todas las condiciones de trabajo (4.333 trabajadores).  
**G2:** % sobre el 2º grupo de alta percepción de molestias para todas las condiciones de trabajo (1.143 trabajadores).  
**G3:** % sobre el 3º grupo de alta percepción de molestias para aspectos psicosociales (1.284 trabajadores).  
**G4:** % sobre el 4º grupo de transición A: factores ambientales y de seguridad (1.722 trabajadores).  
**G5:** % sobre el 5º grupo de transición B: esfera psicosocial (1.922 trabajadores).  
**Total:** % sobre el total de todos los grupos (1.0405 trabajadores).

## 13. CONCLUSIONES GENERALES

### 13.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Los resultados obtenidos con la Encuesta en relación con la **ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN**, indican que tan sólo el 55% de los trabajadores manifiesta que en su centro de trabajo está designado el delegado de prevención; en las empresas de mayor tamaño ese porcentaje alcanza el 85%. Es más frecuente esta figura en las respuestas de los trabajadores del sector de Industria y en ella en las ramas de Química y Metal. Por su parte, el comité de seguridad y salud está constituido en la mayor parte de los centros de trabajo de más de 50 empleados.

El 30% de los entrevistados no sabe de qué recurso preventivo dispone su empresa. El más frecuentemente señalado, entre los que responden, es el servicio de prevención ajeno, seguido del servicio propio; este último, lógicamente, es más frecuente cuanto mayor es el tamaño de la empresa.

En el apartado de las **ACTIVIDADES PREVENTIVAS** realizadas por las empresas, desde las respuestas de los trabajadores hay que señalar que, durante el año anterior, se han realizado estudios o análisis de riesgo en una cuarta parte de los puestos de trabajo, más frecuentemente en el sector Industria y dentro de él en las ramas de Química y Metal. La frecuencia de estos estudios es casi la mitad en los puestos de trabajo ocupados por trabajadores con contrato temporal (18%) frente a los ocupados por trabajadores indefinidos (34%).

Los aspectos más frecuentemente analizados son, por este orden: las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos*; la *seguridad de máquinas, equipos y material*; el *ruido*; la *seguridad de las instalaciones*; el *ambiente térmico*, y el *diseño del puesto de trabajo*. Tanto el *ambiente térmico* como los *aspectos mentales y organizativos* son estudiados con mayor frecuencia en las grandes empresas.

Como resultado de estos estudios, en la mitad de los casos se adoptaron medidas, siendo las más frecuentes la *modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales* y las *actividades formativas e informativas*.

Por otra parte, más de la mitad de los trabajadores pasaron un reconocimiento médico el pasado año; otro 8% tuvo la opción de pasarlo pero no la ejerció. Y a casi cuatro de cada diez trabajadores no se les ofreció esta posibilidad por parte de su empresa; en particular, entre este colectivo se encuentran en mayor medida trabajadores del sector agrario, de microempresas, contratados temporales, mujeres, menores de 25 años y trabajadores que tienen una nacionalidad distinta a la española.

En los dos años anteriores habían recibido información y formación en materia preventiva casi la mitad de los trabajadores. Este porcentaje es muy inferior entre los trabajadores de la microempresas.

Finalmente, respecto a la obligatoriedad de uso de equipos de protección individual, un

tercio de los trabajadores deben emplear equipos de protección individual durante la ejecución de su tarea. Los equipos con más frecuencia señalados como obligatorios son: los *guantes y el calzado frente a riesgo mecánico; casco, máscaras o mascarilla y gafas/pantallas frente a impactos*.

### 13.2. CONDICIONES DE TRABAJO

Respecto a las **CONDICIONES DE SEGURIDAD** se ha analizado la exposición de los trabajadores a riesgos de accidente en su puesto de trabajo, los riesgos más frecuentes y las causas de estos riesgos de accidente.

Un 71% de los trabajadores se considera expuesto a algún riesgo de accidente en el desarrollo de su trabajo. Este porcentaje alcanza las frecuencias más altas, por sector de actividad, en la Construcción, y por ocupación del trabajador, entre los "conductores de vehículos", los "trabajadores de la Construcción y Minería" y los "mecánicos, reparadores, soldadores".

Los trabajadores que se consideran expuestos a algún riesgo de accidente identifican una media de 2,7 riesgos diferentes. Los riesgos señalados con mayor frecuencia por los trabajadores son: los *cortes y pinchazos (29%)*, los *golpes (26,6%)*, las *caídas de personas al mismo nivel (19,3%)*, las *caídas de personas desde altura (15,8%)*, las *caídas de objetos, materiales o herramientas (13,3%)* y los *accidentes de tráfico (12%)*.

Las causas de los riesgos de accidente más señaladas por los trabajadores son: las *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención (45%)*; *que se trabaja muy rápido (19,4%)*; *el cansancio o fatiga (17,8%)*; *las causas relacionadas con el tráfico (12,5%)*; y *las posturas forzadas o la realización de sobreesfuerzos (12,3%)*.

Al agrupar las causas de los riesgos de accidente en bloques se pone de manifiesto un predominio de las "exigencias del trabajo" (32,1%), seguidas de los "factores personales" (27,1%), las deficiencias del "lugar de trabajo" (18,5%), las deficiencias de las "instalaciones y equipos de trabajo" (7,3%) y las específicamente relacionadas con la "prevención de riesgos laborales" (6%).

Al comparar el grupo de trabajadores que se consideraba expuesto a riesgo de accidente en su trabajo con el grupo de trabajadores que había sufrido un accidente en los dos últimos años, se evidencia que con la experiencia próxima aumenta la relevancia de las causas relacionadas con las condiciones organizativas del trabajo y disminuye la de las causas relativas a los factores personales.

En lo que se refiere a las **CONDICIONES AMBIENTALES**, se ha analizado la exposición de los trabajadores a contaminantes químicos (manipulación e inhalación) y biológicos; además, se ha estudiado el ambiente térmico en los puestos de trabajo y, finalmente, la exposición a ruido, vibraciones y radiaciones.

Un 17,6% de los trabajadores manipula sustancias o preparados nocivos o tóxicos en su trabajo, sustancias o preparados que mayoritariamente se presentan etiquetados. Por su parte, un 21% de los trabajadores señala que en su puesto de trabajo respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos.

Considerando en conjunto a los que manipulan o respiran productos nocivos o tóxicos, se encuentra que el total de trabajadores afectado es del 27,5%. Por sector de actividad, la mayor exposición es señalada en Construcción e Industria. El 13,4% de estos trabajadores que manipulan o respiran sustancias o productos nocivos o tóxicos afirma que no conoce los posibles efectos perjudiciales para su salud.

La presencia de agentes biológicos en el trabajo es señalada por el 9% de los trabajadores: el 2,7% indica que debe manipularlos de forma *deliberada o intencionada* y el 6,3% que debe hacerlo de manera *involuntaria, habitual o esporádica*.

Del conjunto de los trabajadores que no realizan su trabajo al aire libre la mayor parte de la jornada, el 24,4% considera incómoda la temperatura en su puesto de trabajo. En este sentido, los trabajadores del sector Agrario y los de Construcción son los que consideran, con mayor frecuencia, que la temperatura con la que trabajan, tanto en verano como en invierno, es incómoda; los de Servicios son los que manifiestan disponer de mejores condiciones de temperatura y humedad en su trabajo.

En lo que se refiere al ruido, el 37% de los trabajadores indica que en su puesto de trabajo tienen que soportar un ruido *molesto, elevado o muy elevado*. Centrado el análisis en los trabajadores que manifiestan que en su puesto existe un ruido *elevado o muy elevado*, los sectores más afectados son Industria (25%) y Construcción (22%).

El 14% de los trabajadores indica que en su puesto de trabajo tienen vibraciones. En el 8,7% de los casos se refieren a vibraciones en *mano o brazo* y en el 5,3%, a vibraciones en *cuerpo entero*. Las vibraciones transmitidas en *mano-brazo* afectan al 23,5% de los trabajadores de Construcción y al 16,6% de los trabajadores de Industria.

Por último, el estudio de la presencia de radiaciones en el trabajo muestra que el 8% de los trabajadores se considera expuesto en su trabajo a la emisión de radiaciones, porcentaje que alcanza el 14% en Industria. Las radiaciones señaladas con mayor frecuencia son las *ultravioletas* (excluida la luz solar), indicada por el 3,7% de los trabajadores.

Por sector de actividad, los trabajadores del sector Industria y Construcción son los que en mayor medida señalan las radiaciones *ultravioletas* (9,6% y 6%, respectivamente) y los trabajadores de Servicios, los *rayos-x, rayos gamma* o manejo de *radioisótopos* (2,4%).

En el apartado relativo al **DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO** se ha evidenciado que un 30,7% de los trabajadores consideran deficiente algún aspecto del diseño de su puesto de trabajo *siempre/casi siempre o a menudo*.

Los aspectos que resultan más molestos al conjunto de los trabajadores son: "disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad" (14,7%) y "tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo" (alcances alejados del cuerpo), (11,5%).

Atendiendo a la ocupación de los trabajadores, se observa que "disponer de muy poco espacio" se da significativamente más entre los Trabajadores de la Construcción y la Minería (23,4%), entre los Mecánicos, reparadores y soldadores (22,4%) y entre Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (21,6%). Por su parte, "tener que

alcanzar elementos alejados" molesta también, especialmente, a los que trabajan en la Construcción y Minería (29,3%) y a Mecánicos, reparadores, soldadores (28,3%).

En lo que respecta a la **POSICIÓN DE TRABAJO HABITUAL**, la mayoría de los trabajadores está normalmente "de pie andando frecuentemente" (42%) o *de pie sin andar apenas* (22,4%).

La posición *de pie sin andar apenas* es habitual, especialmente, entre los Obreros en producción industrial mecanizada y montadores (50,2%), y entre Mecánicos, reparadores y soldadores (40,7%). Por lo que se refiere a la posición *sentado sin levantarse*, destaca en Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (58,4%), en Empleados administrativos (57,2%) y en Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes (53,7%).

Las posiciones de mayor penosidad se dan en Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (un 15,4% trabaja *agachado con la espalda doblada*), en los Trabajadores de la Construcción y Minería (un 5% trabaja *de pie con las rodillas ligeramente flexionadas*, un 8,8% *agachado con la espalda doblada* y un 4% *arrodillado, en cuclillas o tumbado*) y entre Mecánicos, reparadores y soldadores (un 6,3% trabaja *agachado con la espalda doblada*).

Las **DEMANDAS FÍSICAS DE TRABAJO** más frecuentes, a las que los trabajadores están expuestos *siempre/casi siempre o a menudo*, son: "realizar movimientos repetitivos de manos o brazos" (55,4%) y "mantener una misma postura" (52,4%). También es importante la frecuencia de trabajadores muy expuestos a "posturas dolorosas o fatigantes" (23,5%), a "manipular cargas", ya sean personas u otras cargas pesadas (24%), y a "realizar una fuerza importante" (18,5%).

Por ocupaciones, destacan los porcentajes de Trabajadores de la industria tradicional, artesanos y de Obreros en producción industrial mecanizada, montadores que con mucha frecuencia realizan "movimientos repetitivos de manos o brazos" (75,9% y 70,7%, respectivamente). También destaca la frecuencia de quienes deben "mantener una misma postura" entre Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (78,7%) y en Empleados administrativos (71,7%).

Las "posturas dolorosas o fatigantes" afectan significativamente en mayor medida a los Trabajadores de la construcción y minería (53%), a Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (51,2%) y a Mecánicos, reparadores y soldadores (43,7%). "Manipular cargas pesadas" o "realizar una fuerza importante" afecta particularmente a Trabajadores de la Construcción y Minería (41,5% y 43,8%, respectivamente) y a los Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros (41,2% y 37%).

Es bastante similar el porcentaje de hombres y mujeres que realizan "movimientos repetitivos" o "mantienen una misma postura". En cambio, los hombres deben adoptar "posturas dolorosas", "manipular cargas" y "aplicar una fuerza importante" con una frecuencia significativamente mayor que las mujeres.

Del análisis de la relación entre posición de trabajo y diseño del puesto se desprende que los que están en posiciones de trabajo muy forzadas (*de pie con las rodillas flexionadas, agachados con la espalda doblada o arrodillados, en cuclillas o tumbados*) son quienes, con mayor frecuencia, disponen de "muy poco espacio para trabajar con comodidad", tienen que "alcanzar elementos alejados del cuerpo", trabajan en "zonas de difícil acceso

para las manos” o se quejan de una “iluminación insuficiente”. Además, también son los que con mayor frecuencia trabajan sobre “superficies inestables o irregulares”.

Por el contrario, son los que están sentados *sin levantarse casi nunca* o *levantándose con frecuencia* quienes más se quejan de disponer de una “silla muy incómoda”.

Por lo que respecta a la relación entre demandas físicas más frecuentes (*siempre/casi siempre*, o *a menudo*) y aspectos más molestos del diseño del puesto de trabajo, se observa que los que adoptan *posturas dolorosas o fatigantes, manipulan cargas o realizan una fuerza importante* son los que se quejan significativamente más de todos los aspectos del diseño del puesto, a excepción de la silla de trabajo con mucha probabilidad porque fundamentalmente realizan su trabajo de pie.

El análisis centrado en las **MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS** ha puesto en evidencia que el 74,2% de los trabajadores señala sentir molestias en distintas zonas de su cuerpo que achaca a posturas y esfuerzos derivados del trabajo que realizan. Entre las molestias más frecuentes figuran las localizadas en la zona *baja de la espalda* (40%), la *nuca/cuello* (27%) y la zona *alta de la espalda* (26,6%).

Considerando la ocupación, es el Personal sanitario, los Agricultores, ganaderos, pescadores y marinos y los Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores quienes mayores porcentajes de molestias manifiestan (80,7%, 80,4% y 80%, respectivamente).

Los que más señalan molestias en el *bajo de la espalda* son los Agricultores, ganaderos, pescadores y marinos y los Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores (53,4% y 52,3%); y molestias en *nuca/cuello*, los Empleados administrativos (42%).

El porcentaje de trabajadores con molestias aumenta con la edad; así, entre los que tienen entre 16 y 24 años la frecuencia es de un 65,8%, mientras que asciende al 80% entre los de 65 años o más.

Del análisis de la relación existente entre molestias musculoesqueléticas y posición de trabajo, se desprende que son los que trabajan habitualmente en las posiciones más penosas, *agachado con la espalda doblada, de pie con las rodillas flexionadas o arrodillado, en cuclillas, tumbado*, los que mayores frecuencias de molestias manifiestan, resultado que concuerda con todos los estudios realizados al respecto.

Por lo que se refiere a la localización de las molestias, también resulta plausible que los que más molestias manifiesten en la zona *baja de la espalda* sean los que trabajan *agachados con la espalda doblada, de pie con las rodillas flexionadas y arrodillado, en cuclillas o tumbado*; o que de la “nuca/cuello” se quejen más quienes trabajan *sentados sin levantarse* o *levantándose*, pues cabe suponer que mayoritariamente están haciendo un trabajo que les hace inclinar la cabeza.

Se han comparado las diferencias entre las molestias señaladas por los más expuestos (*siempre/casi siempre, a menudo*) a las diferentes demandas físicas del trabajo y los que menos lo están (*a veces, raramente, casi nunca/nunca*). El resultado es que las molestias musculoesqueléticas son más frecuentes entre los más expuestos, tanto por lo que se refiere a las quejas totales manifestadas, como a las localizadas en alguna zona del cuerpo en particular.

En general, se obtienen elevados porcentajes de afectación de las variables relacionadas con la **CARGA MENTAL** de trabajo. La realización de la tarea requiere en gran medida tener que tratar, siempre o casi siempre, directamente con personas (44,7%), mantener con la misma frecuencia un nivel de atención alto o muy alto (41%) o realizar tareas muy repetitivas y de corta duración (22,1%).

Los trabajadores del sector Industria y Agrario son los que señalan en mayor medida la realización de tareas repetitivas y de corta duración (25%) y es también en Industria donde se debe tener que mantener, siempre o casi siempre, un nivel de atención alto o muy alto (44,2%).

El sector Servicios es el que tiene mayores exigencias en cuanto a la realización de tareas complejas (9,4%), trato con personas ajenas a la propia empresa (57,4%), trabajar muy rápido (20,2%) o tener que atender a varias tareas al mismo tiempo (23,8%).

Mientras que los hombres refieren mayores exigencias de atención (43,8%), complejidad de las tareas (10,5%) y tener que cumplir plazos estrictos (15,1%), las mujeres obtienen mayores porcentajes en cuanto a la realización de tareas muy repetitivas y de muy corta duración (23,4%), trato con personas ajenas a la propia empresa (51,6%) y tener que atender a varias tareas al mismo tiempo (21,8%).

Los trabajadores expuestos a elevadas exigencias de atención y repetitividad o de atención y complejidad tienen porcentajes de respuesta significativamente mayores que los no expuestos, en un conjunto de síntomas psicósomáticos (cansancio, alteraciones del sueño, dolores de cabeza, alteraciones del apetito o digestivas, etc.).

Al referirnos a los **FACTORES PSICOSOCIALES**, y comenzando por el apoyo social en la empresa, hay que señalar que cuando el trabajador pretende obtener ayuda lo más frecuente es encontrarla entre los compañeros (67,3%).

Por otra parte, más de la mitad de los encuestados (54,9%) dice tener oportunidades de aprender y prosperar en su trabajo frente al 21,8% de los trabajadores que manifiestan no tenerlas.

En general, respecto a poder elegir o modificar diversos aspectos del trabajo, hay que destacar lo siguiente: el 24,1% no puede decidir cuándo coger las vacaciones o días libres, el 11,7% no tiene libertad para poner en práctica sus propias ideas en su trabajo, el 23,8% no puede variar el método de trabajo, el 23,1% no puede modificar el ritmo de su trabajo, el 23,5% no puede modificar la distribución o duración de las pausas y el 21,9% no puede modificar el orden de las tareas.

Las demandas directas de personas (66,9%) se muestran como el elemento que con mayor frecuencia determina el ritmo de trabajo, seguida de la existencia de plazos de tiempo que hay que cumplir (51,5%).

Los trabajadores que manifiestan menor estabilidad en el empleo, que lo pueden perder en breve, presentan un porcentaje más elevado de síntomas de orden psicósomático (alteraciones del sueño, cansancio, dolores de cabeza, mareos, dificultades de concentración, problemas de memoria, etc.) que aquellos trabajadores que creen que no lo van a perder.

En el sector Agrario (41,1%) y en la Industria (33,3%) es donde se presentan los mayores porcentajes de insatisfechos con su salario. Hay que destacar también que el 39,5% de los encuestados considera que su trabajo no le ofrece buenas posibilidades de ascenso profesional.

En cuanto a las relaciones personales, si se compara la opinión sobre las mismas con la aparición de efectos en la salud en términos de sintomatología, las personas que dicen no disponer de relaciones positivas manifiestan un mayor grado de afectación en su salud en todos los aspectos sintomáticos que se preguntan (le cuesta dormir o duerme mal, tiene sensación continua de cansancio, se nota tenso, irritable, etc.) que quienes dicen disponer de relaciones positivas.

En el total de la muestra, la media de horas trabajadas por semana es de 39,9 horas. Superan esta media los trabajadores del sector Agrario (44,6 horas), Construcción (42,5 horas) e Industria (41,2 horas).

Hay diferencias estadísticamente significativas entre la media de horas trabajadas por los hombres (42,1 horas) y las trabajadas por las mujeres (36,7 horas); lo mismo ocurre si se tiene un contrato indefinido (40,3 horas) y otro tipo de contrato (37,6 horas).

La mayor parte de los trabajadores, el 42,9%, tiene una jornada partida con horario de mañana y tarde. Del total de los trabajadores encuestados, un 22,5% trabaja a turnos y un 8,6% trabaja de noche.

Por sexo, los hombres ocupan con mayor frecuencia que las mujeres puestos con jornada partida (48,7% y 35,2%, respectivamente), mientras que las mujeres ocupan en mayor porcentaje que los hombres puestos con jornada fija de mañana (32,4% y 20,7%, respectivamente).

En el sector de la Construcción es más frecuente la jornada partida (65,2%) que en los demás sectores de actividad. El trabajo fijo de noche se da con mayor frecuencia en los sectores de Industria y Servicios.

Una tercera parte de los entrevistados (35,5%) afirma trabajar los sábados siempre o frecuentemente. Un 17,2% lo hace los domingos y días festivos.

Casi la mitad de los trabajadores (45,3%) suele prolongar su jornada laboral. Un 26,8% recibe por ello una compensación bien sea económica o en tiempo libre y un 18,5% lo hace sin compensación alguna.

El tiempo de desplazamiento de casa al trabajo en la mayoría de los casos (77,6%) es de treinta minutos o inferior.

Un 23,8% de los entrevistados manifiesta que su horario de trabajo se adapta muy bien a los compromisos familiares y sociales, mientras que un 7% declara que no se adapta nada bien.

Las amenazas de violencia, la *violencia física* cometida por personas no pertenecientes al lugar de trabajo y la *discriminación por la nacionalidad* son los problemas más frecuentes relacionados con las conductas violentas o de discriminación en el trabajo.

Los trabajadores que con más frecuencia señalan estar expuestos a conductas de *acoso*

*psicológico* son mujeres, trabajadores de menos de 45 años y trabajadores de empresas con plantillas grandes. Quienes manifiestan ser objeto de comportamientos de acoso presentan una sintomatología de corte psicosomático significativamente mayor que los trabajadores que no están expuestos a comportamientos de este tipo.

### 13.3. DAÑOS A LA SALUD

Según los datos de esta Encuesta y coincidiendo con las estadísticas oficiales de siniestralidad, las ramas de Metal y Construcción son las que más accidentes de trabajo presentan. El accidente de trabajo afecta de forma especial a: los Mecánicos, reparadores, soldadores; Obreros en producción industrial mecanizada; montadores; y Conductores.

El colectivo que con mayor frecuencia refiere haber sido diagnosticado o estar en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional fue el perteneciente a la rama de Transporte y Comunicaciones.

El 22,5% de los trabajadores considera que el trabajo está afectando a su salud; siendo los colectivos que Conductores, Artesanos, Mecánicos y Personal sanitario, los que con mayor frecuencia tienen esta percepción.

Las dolencias que con más frecuencia atribuyen los encuestados al trabajo son: el dolor de espalda, el dolor de cuello y el estrés.

En relación con la presencia de otros síntomas, el cansancio, las alteraciones del sueño y las cefaleas inciden de forma importante sobre la población trabajadora, afectando al 12,3%, 12% y 10,4%, respectivamente.

En la presente Encuesta pudo clasificarse el 94% de la muestra y se formaron cinco grupos internamente homogéneos a partir de un análisis cluster. Por una parte, emergieron dos grupos claramente polarizados (molestan o preocupan poco las condiciones de trabajo *versus* molestan o preocupan mucho todas las condiciones de trabajo). Además, aparecieron otros tres grupos que respondieron a diferentes combinaciones de las dieciocho variables de clasificación.

- Grupo primero. Es el grupo más numeroso, lo forma el 39,2% de la muestra encuestada. Este grupo es el que mejores condiciones de trabajo percibe, pues todos los aspectos considerados son, en media, "poco molestos/poco preocupantes".
- Grupo segundo. Este grupo lo forma el 10,3% de la muestra encuestada, es el grupo más crítico o sensibilizado. Este grupo está muy molesto/preocupado por los dieciocho factores de clasificación.
- Grupo tercero. Este grupo lo forma el 11,6% de la muestra encuestada. En este grupo los aspectos que producen molestia o preocupación en los encuestados se centran fundamentalmente en aspectos psicosociales.
- Grupo cuarto. Es un colectivo que podríamos denominar "grupo de transición A" pues aunque, globalmente, valoran como poco molestos/poco preocupantes los distintos

factores, se percibe un ligero cambio de perfil hacia los ambientales y de seguridad. A este grupo pertenece el 15,6% de la muestra.

- Grupo quinto. Es un colectivo que podríamos denominar "grupo de transición B" pues aunque, globalmente, valoran como poco molestos/preocupantes los distintos factores, se percibe un ligero cambio de perfil destacando los factores psicosociales. A este grupo pertenece el 17,4% de la muestra.



## ANEXO 1. PONDERACIÓN

**COEFICIENTES DE PONDERACIÓN POR SEXO, COMUNIDAD AUTÓNOMA, TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA Y RAMA DE ACTIVIDAD**

		Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria extractiva	Industria manufacturera	Ind. química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Admón. pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras activ. sociales y personales	
Hombre	ANDALUCÍA	Autónomo sin empleados	0,41	.	0,80	.	1,53	1,00	0,88	1,02	1,55	1,15	0,75	0,85	0,74
		De 1 a 9	0,74	.	1,25	1,99	2,66	1,44	0,93	1,37	1,19	1,53	0,75	0,85	1,09
		De 10 a 49	1,18	.	1,09	0,96	0,99	1,43	1,39	1,54	1,06	1,60	2,06	1,21	1,27
		De 50 a 249	1,42	.	0,86	0,90	1,48	2,28	0,95	1,28	1,51	3,47	2,52	1,64	0,99
		De 250 a 499	2,47	.	0,54	1,55	0,67	2,02	0,61	1,27	1,02	2,43	1,63	1,01	0,53
		500 o más	0,61	.	0,17	.	0,65	0,52	0,37	0,91	0,54	0,89	0,82	1,20	0,53
	ARAGON	Autónomo sin empleados	0,90	.	0,71	.	0,90	1,46	0,85	0,90	0,65	0,65	.	.	0,53
		De 1 a 9	1,42	.	1,06	.	0,94	3,16	1,18	1,42	1,62	1,25	.	.	0,99
		De 10 a 49	2,04	.	2,12	.	1,27	2,56	1,44	1,08	1,36	1,94	1,79	.	.
		De 50 a 249	.	.	1,41	1,67	1,52	0,48	1,51	1,38	2,13	3,58	1,84	.	0,73
		De 250 a 499	.	.	2,97	.	.	0,28	0,44	1,51	.	.	.	.	.
		500 o más	.	.	.	.	1,17	.	.	1,25	1,40	0,86	0,79	0,94	1,16
	ASTURIAS	Autónomo sin empleados	0,72	.	.	.	.	3,95	0,81	0,67	.	0,85	.	.	0,95
		De 1 a 9	.	.	1,11	.	2,07	.	0,75	0,75	3,14	0,96	1,79	0,35	0,75
		De 10 a 49	.	.	0,69	.	0,87	1,81	2,05	0,91	2,69	1,00	.	.	1,79
		De 50 a 249	0,27	.	0,77	.	2,37	0,62	2,40	.	0,84	1,01	.	.	.
		De 250 a 499	.	1,07	.	.	0,74	0,41	.	0,50	0,40	1,87	1,12	.	0,52
		500 o más	.	0,92	.	.	0,52	0,13	0,43	0,56	0,30	0,77	0,64	.	.
	BALEARES	Autónomo sin empleados	0,83	.	.	.	.	0,94	2,31	1,29	0,44	0,88	.	.	.
		De 1 a 9	1,30	.	1,50	.	1,28	1,30	1,28	1,01	1,30	0,86	1,50	.	0,63
De 10 a 49		.	.	2,51	.	0,47	4,89	0,86	0,76	1,34	1,23	1,09	.	.	
De 50 a 249		0,45	.	0,63	.	.	.	4,75	0,55	2,26	2,94	1,08	.	3,36	
De 250 a 499		.	.	.	.	.	.	.	.	.	0,90	2,04	.	.	
500 o más		.	.	.	.	.	.	.	0,51	0,82	1,08	0,64	2,20	.	
CANARIA	Autónomo sin empleados	0,63	.	0,60	.	.	0,77	0,77	0,82	1,47	0,85	.	1,77	.	
	De 1 a 9	0,99	.	0,68	.	.	0,84	0,88	1,59	2,20	1,51	.	1,28	1,53	

			Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria extractiva	Industria manufacturera	Ind. química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Admón. pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras activ. sociales y personales	
	CANTABRIA	De 10 a 49	0,85	.	0,62	.	1,57	1,67	1,24	2,12	3,22	2,21	3,27	1,07	2,32	
		De 50 a 249	.	.	0,78	1,09	0,66	.	1,41	1,72	1,43	3,41	1,99	.	1,18	
		De 250 a 499	.	.	0,59	.	.	1,31	0,71	3,16	1,79	1,11	1,52	1,87	1,50	
		500 o más	.	.	.	.	.	.	0,33	0,69	0,51	1,19	0,83	1,01	0,16	
	CANTABRIA	Autónomo sin empleados	0,49	.	0,32	.	.	0,85	0,43	0,77	1,76	1,19	.	.	.	
		De 1 a 9	0,79	.	1,29	.	0,71	0,58	0,59	0,73	.	0,88	1,91	.	0,77	
		De 10 a 49	.	.	0,39	.	0,47	0,47	0,41	0,98	0,76	0,91	0,90	0,29	0,43	
		De 50 a 249	0,16	.	.	0,43	0,79	1,25	0,38	0,83	.	.	1,14	0,72	.	
	CANTABRIA	De 250 a 499	.	.	0,16	0,28	0,69	.	0,25	.	0,18	0,93	0,72	.	.	
		500 o más	.	.	0,09	0,24	0,58	.	.	0,22	.	0,46	0,21	0,34	.	
		CASTILLA LA MANCHA	Autónomo sin empleados	0,95	.	1,54	.	1,01	0,70	1,12	1,06	1,12	0,68	0,55	1,33	.
			De 1 a 9	0,55	.	2,38	0,94	.	2,55	1,19	1,36	2,13	1,52	.	.	3,50
	De 10 a 49		2,90	.	0,86	1,36	1,11	1,97	1,14	1,33	4,39	1,97	.	.	1,38	
	De 50 a 249		1,49	.	1,02	.	0,77	2,23	1,07	2,42	1,04	1,39	3,47	1,45	0,50	
	De 250 a 499		.	.	1,34	.	2,34	0,95	0,51	.	.	1,89	.	.	0,66	
	CASTILLA Y LEON	500 o más	.	.	0,28	0,50	.	0,12	0,79	0,34	0,31	0,64	0,60	1,06	.	
		Autónomo sin empleados	1,16	.	1,02	.	.	2,74	1,35	1,59	1,36	1,72	.	.	.	
		De 1 a 9	0,76	.	1,54	.	3,38	1,87	1,14	1,76	0,99	.	1,56	.	1,21	
		De 10 a 49	0,42	.	0,95	4,94	2,47	1,44	1,11	2,36	1,57	3,21	2,07	.	0,66	
		De 50 a 249	.	.	1,17	.	2,61	2,76	0,84	1,32	0,73	3,24	2,44	.	0,79	
	CATALUÑA	De 250 a 499	.	.	.	.	2,49	1,56	0,15	.	.	2,48	2,77	.	0,07	
		500 o más	.	0,93	0,47	1,21	0,48	0,16	.	0,18	0,88	0,54	0,45	1,08	.	
		Autónomo sin empleados	2,15	.	2,18	.	5,67	2,15	1,64	1,37	1,73	1,51	0,76	.	0,69	
		De 1 a 9	1,48	.	1,78	1,64	3,34	1,09	1,11	0,94	1,09	1,07	.	0,97	1,09	
De 10 a 49		2,05	.	1,51	1,07	1,74	1,87	0,82	1,71	0,85	1,23	1,59	1,04	1,93		
CATALUÑA	De 50 a 249	3,81	.	1,71	2,70	1,34	8,37	0,97	1,16	2,13	1,72	1,69	2,07	1,11		
	De 250 a 499	.	.	1,35	3,18	2,06	1,26	0,74	1,63	1,38	2,77	.	3,71	1,17		
	500 o más	.	.	0,42	0,91	0,95	0,81	0,43	0,82	0,64	1,37	0,95	1,74	0,58		

			Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria extractiva	Industria manufacturera	Ind. química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Admón. pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras activ. sociales y personales
COMUNIDAD VALENCIANA	Autónomo sin empleados	1,27	.	0,90	.	.	1,40	1,10	1,38	0,80	1,42	.	0,73	0,50	
	De 1 a 9	1,05	.	1,29	.	1,72	1,30	1,05	1,08	1,49	1,27	.	0,73	1,40	
	De 10 a 49	1,46	.	1,01	1,51	0,68	2,15	1,01	1,55	1,44	1,84	2,30	0,80	1,02	
	De 50 a 249	2,23	.	0,89	3,48	1,11	1,88	1,51	1,58	1,95	1,98	1,28	0,97	1,21	
	De 250 a 499	2,60	.	0,34	.	1,14	0,93	1,53	1,86	0,63	1,78	2,77	.	0,83	
	500 o más	3,66	.	0,72	.	1,05	0,64	0,37	0,66	0,67	1,22	0,78	1,38	0,38	
EXTREMADURA	Autónomo sin empleados	0,44	.	0,96	.	.	1,63	0,50	0,60	.	0,72	.	0,74	.	
	De 1 a 9	0,33	.	1,03	0,48	0,77	0,88	0,69	1,44	2,38	0,81	1,80	.	.	
	De 10 a 49	0,47	.	1,52	.	0,83	0,33	0,82	0,94	0,43	0,87	1,00	.	1,11	
	De 50 a 249	1,47	.	.	.	0,89	1,55	0,64	1,06	.	1,11	0,99	.	.	
	De 250 a 499	.	.	.	.	.	.	.	1,17	.	.	3,05	.	.	
	500 o más	.	.	0,37	.	.	.	.	0,18	0,50	0,86	0,55	0,55	.	
GALICIA	Autónomo sin empleados	1,20	.	.	.	0,51	.	0,81	0,85	1,00	1,26	.	0,65	0,65	
	De 1 a 9	1,77	.	1,50	.	0,88	5,70	1,28	1,25	8,35	1,35	3,01	.	0,95	
	De 10 a 49	1,10	.	1,01	.	1,42	11,88	0,90	1,58	1,06	1,12	3,71	1,02	1,17	
	De 50 a 249	0,52	.	0,92	2,62	0,97	.	1,23	2,94	2,36	2,18	3,89	2,18	.	
	De 250 a 499	.	.	1,28	.	1,11	3,21	1,53	.	0,49	3,08	2,92	.	.	
	500 o más	0,19	.	0,32	.	0,79	1,27	.	0,77	0,15	0,64	0,65	1,03	0,44	
MADRID	Autónomo sin empleados	0,42	.	1,50	.	0,72	2,29	0,83	1,50	1,39	1,60	0,98	0,72	0,52	
	De 1 a 9	0,42	.	2,07	.	1,00	1,06	1,26	1,28	4,07	1,99	1,13	0,72	0,98	
	De 10 a 49	1,58	.	0,83	2,37	1,45	0,97	0,84	1,37	2,04	1,86	1,71	1,00	0,78	
	De 50 a 249	.	.	0,86	1,98	0,91	6,32	1,10	1,60	0,98	1,92	1,83	1,01	0,88	
	De 250 a 499	.	.	1,27	.	0,79	1,14	1,25	1,94	0,64	2,70	1,84	.	1,36	
	500 o más	.	.	0,36	0,40	0,48	1,02	1,21	0,85	0,87	1,09	0,96	0,82	0,83	
MURCIA	Autónomo sin empleados	1,29	.	.	.	0,66	1,88	1,25	0,52	0,75	0,65	.	.	0,47	
	De 1 a 9	0,57	.	0,93	0,42	1,32	1,88	2,38	1,14	1,09	1,58	1,54	.	.	
	De 10 a 49	0,63	.	1,26	0,78	4,12	6,34	1,14	1,60	3,66	2,87	1,63	.	1,32	
	De 50 a 249	0,78	.	2,46	0,95	3,18	1,19	1,21	5,68	.	5,30	.	0,89	.	

			Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria extractiva	Industria manufacturera	Ind. química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Admón. pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras activ. sociales y personales
Mujer	NAVARRA	De 250 a 499	3,89	.	.	0,60	.	.	0,65	1,99	.	.	.	.	.
		500 o más	.	.	1,54	.	.	.	.	0,55	0,20	0,97	0,80	1,00	0,35
		Autónomo sin empleados	0,55	.	0,39	.	.	2,19	0,38	0,75	0,55	0,84	.	.	0,37
		De 1 a 9	0,82	.	0,39	.	.	0,88	1,00	0,75	1,64	.	1,35	.	0,37
		De 10 a 49	.	.	1,31	0,62	1,87	2,44	0,61	1,09	.	1,11	.	.	.
		De 50 a 249	.	.	1,06	0,78	0,93	.	0,69	1,67	0,77	.	0,69	0,76	.
		De 250 a 499	.	.	0,76	.	0,96	.	.	.	.	.	0,27	.	.
		500 o más	.	.	0,17	.	0,23	0,29	.	0,25	.	0,29	0,36	0,47	.
	PAIS VASCO	Autónomo sin empleados	.	.	0,81	.	.	.	1,49	1,48	0,69	0,88	.	.	0,47
		De 1 a 9	3,20	.	1,90	1,51	4,70	2,75	3,08	1,14	1,11	1,07	2,03	.	0,80
		De 10 a 49	0,37	.	1,28	3,04	1,45	1,33	1,98	1,46	2,24	1,36	0,71	0,62	0,98
		De 50 a 249	.	.	2,22	1,30	1,34	1,64	1,04	2,80	1,62	7,34	1,43	1,17	2,20
		De 250 a 499	.	.	.	0,81	1,42	0,48	1,02	2,29	.	2,07	2,73	1,63	0,36
		500 o más	.	.	0,29	0,74	0,56	0,85	0,07	0,44	0,46	0,75	0,77	0,87	.
	RIOJA	Autónomo sin empleados	0,25	.	0,42	.	.	.	0,28	0,36	0,32	0,26	0,08	.	0,31
		De 1 a 9	0,90	.	0,32	.	1,10	0,97	0,78	0,37	0,38	0,42	0,08	0,30	.
		De 10 a 49	.	.	0,45	.	0,77	0,32	0,42	1,14	0,12	0,33	0,28	.	0,15
		De 50 a 249	0,20	.	0,25	0,64	0,12	0,24	0,41	0,20	0,14	1,74	0,21	0,67	0,22
		De 250 a 499	.	.	0,13	.	0,10	.	.	0,10	.	.	0,57	.	.
		500 o más	.	.	.	0,13	.	.	.	.	.	0,08	0,15	0,28	.
ANDALUCIA	Autónomo sin empleados	0,31	.	0,52	.	0,99	.	0,45	0,69	.	0,78	0,51	0,58	0,50	
	De 1 a 9	0,56	.	0,69	.	1,85	1,04	0,47	0,93	0,81	1,17	7,40	1,01	0,81	
	De 10 a 49	0,92	.	0,70	.	0,60	0,96	0,71	1,04	0,72	1,11	1,39	0,82	0,86	
	De 50 a 249	1,08	.	0,55	.	.	.	0,48	0,87	1,02	2,31	1,71	1,11	0,67	
	De 250 a 499	1,84	.	.	.	.	.	0,31	0,86	0,69	1,65	1,10	0,68	0,36	
	500 o más	0,45	.	.	.	0,42	0,33	.	0,62	0,36	0,61	0,55	0,81	0,36	
	ARAGON	Autónomo sin empleados	1,52	.	0,50	.	.	.	0,37	0,66	.	0,48	1,25	.	0,39
De 1 a 9		.	.	0,75	.	0,65	.	0,46	1,06	1,19	0,99	1,25	0,83	0,96	

			Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria extractiva	Industria manufacturera	Ind. química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Admón. pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras activ. sociales y personales
		De 10 a 49	.	.	1,65	2,41	.	1,81	0,64	0,79	1,00	1,42	1,31	0,66	1,61
		De 50 a 249	.	.	1,00	.	1,08	.	.	1,01	.	2,62	1,35	3,43	0,54
		De 250 a 499	.	.	.	.	1,27	.	.	.	.	1,51	3,21	3,55	.
		500 o más	.	.	.	1,14	0,83	.	.	0,91	1,02	0,63	0,58	0,69	.
	ASTURIAS	Autónomo sin empleados	0,92	.	0,82	.	.	.	.	0,56	3,50	0,71	0,37	0,29	0,80
		De 1 a 9	1,30	.	1,14	.	.	.	0,67	0,66	.	0,78	0,37	1,34	0,63
		De 10 a 49	.	.	0,62	1,51	0,79	1,64	.	0,77	.	0,81	1,95	2,76	1,50
		De 50 a 249	.	.	0,70	.	.	.	.	1,65	0,71	0,85	0,90	.	.
	BALEARES	De 250 a 499	.	.	.	.	.	.	.	0,42	.	.	.	2,47	0,44
		500 o más	.	.	.	.	.	.	.	0,47	.	0,65	0,54	0,45	.
		Autónomo sin empleados	.	.	1,01	.	.	.	.	0,90	.	0,61	.	.	0,44
		De 1 a 9	.	.	0,76	0,21	.	0,54	.	0,61	.	0,60	.	.	1,07
	CANARIAS	De 10 a 49	.	.	0,88	.	.	.	0,54	0,53	.	0,91	0,76	1,03	1,69
		De 50 a 249	.	.	0,22	.	.	.	.	0,39	1,58	2,05	0,76	0,59	.
		De 250 a 499	.	.	.	.	.	.	0,51	1,75	.	.	.	2,26	.
		500 o más	.	.	.	.	.	.	.	0,35	0,57	0,75	0,45	1,54	.
	CANTABRIA	Autónomo sin empleados	0,69	.	0,50	.	.	.	.	0,56	1,00	0,58	1,39	.	0,31
		De 1 a 9	.	.	0,57	.	.	0,74	1,21	1,11	1,50	1,10	1,39	.	0,99
		De 10 a 49	0,93	.	0,51	.	.	1,38	1,66	1,48	2,19	1,51	2,23	0,73	1,58
		De 50 a 249	3,58	.	0,65	.	.	.	.	1,17	0,97	2,32	1,36	0,76	0,81
	CANTABRIA	De 250 a 499	.	.	.	.	.	.	.	2,15	.	0,75	1,03	1,28	.
		500 o más	.	.	.	.	.	.	.	0,47	0,34	0,81	0,57	0,69	0,11
		Autónomo sin empleados	0,29	.	0,29	.	.	.	.	0,47	.	0,73	.	0,52	0,48
		De 1 a 9	.	.	.	.	.	.	.	0,43	1,69	0,54	.	0,20	0,47
De 10 a 49		.	.	0,36	.	0,43	0,43	0,83	0,60	0,47	0,56	0,55	0,17	0,26	
De 50 a 249		.	.	1,54	0,40	.	.	.	0,51	.	0,85	0,70	0,44	0,51	
CANTABRIA	De 250 a 499	.	.	0,15	.	.	.	.	1,83	0,11	0,57	0,44	0,57	.	
	500 o más	.	.	0,08	.	.	.	.	0,13	.	0,28	0,13	0,20	.	

			Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria extractiva	Industria manufacturera	Ind. química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Admón. pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras activ. sociales y personales
CASTILLA-LA MANCHA	Autónomo sin empleados	.	.	1,24	.	0,81	.	0,81	0,83	.	0,53	0,43	.	0,64	
	De 1 a 9	1,56	.	1,91	.	.	.	0,87	1,11	1,67	1,26	1,56	0,69	2,73	
	De 10 a 49	.	.	0,69	.	.	.	0,82	1,03	.	1,54	2,89	1,26	1,07	
	De 50 a 249	.	0,20	0,82	1,57	.	1,79	.	1,89	.	1,08	2,71	1,13	0,39	
	De 250 a 499	.	.	1,08	.	.	.	.	1,06	.	1,48	2,45	2,05	0,52	
	500 o más	.	.	0,22	0,40	0,31	0,10	0,57	0,27	0,25	0,47	0,47	0,83	.	
CASTILLA Y LEÓN	Autónomo sin empleados	3,67	.	0,68	.	.	.	.	0,97	0,83	1,05	1,48	.	0,87	
	De 1 a 9	.	.	1,12	.	.	.	1,36	1,10	0,69	1,60	0,95	1,93	0,66	
	De 10 a 49	1,32	.	0,63	.	1,64	.	1,51	1,44	.	1,96	1,26	0,78	0,40	
	De 50 a 249	.	.	0,78	.	.	1,83	.	0,81	0,44	2,39	1,49	1,27	.	
	De 250 a 499	.	.	1,03	.	.	.	0,19	3,55	2,09	1,51	1,69	0,81	0,05	
	500 o más	.	.	0,31	0,80	0,32	.	.	0,11	0,09	0,33	0,28	0,66	.	
CATALUÑA	Autónomo sin empleados	2,96	.	1,24	.	.	1,22	2,36	1,05	1,32	1,15	0,58	0,74	0,53	
	De 1 a 9	1,40	.	1,05	0,93	1,15	0,42	1,47	0,69	0,84	0,71	2,69	0,75	0,83	
	De 10 a 49	.	0,21	0,85	0,60	0,99	1,06	1,14	1,33	0,65	0,94	1,20	0,85	1,48	
	De 50 a 249	.	.	0,97	1,53	0,76	.	1,32	0,89	1,63	1,33	1,30	1,59	0,85	
	De 250 a 499	.	.	0,77	1,80	1,17	.	.	1,25	.	2,12	5,02	2,85	0,90	
	500 o más	.	.	0,24	0,52	0,54	0,46	0,61	0,63	0,38	1,06	0,73	1,33	0,45	
COMUNIDAD VALENCIANA	Autónomo sin empleados	.	.	0,91	.	.	.	0,57	1,12	.	1,15	1,57	0,59	0,41	
	De 1 a 9	0,31	.	1,37	.	2,57	1,32	0,54	0,85	1,45	0,94	3,88	1,32	1,33	
	De 10 a 49	0,42	.	1,03	.	0,69	2,18	0,52	1,24	.	1,48	1,85	0,65	0,82	
	De 50 a 249	0,69	.	0,90	.	.	1,91	0,78	1,29	1,57	1,59	1,03	0,78	0,98	
	De 250 a 499	0,75	.	0,34	.	.	0,95	.	1,50	0,51	1,44	.	2,66	0,67	
	500 o más	1,06	.	0,73	2,08	.	0,65	.	0,53	0,54	0,98	0,63	1,11	0,31	
EXTREMADURA	Autónomo sin empleados	1,98	.	.	.	.	.	.	0,53	.	0,63	.	0,65	0,49	
	De 1 a 9	1,38	.	0,69	0,34	.	.	0,43	1,46	1,26	0,74	1,59	.	0,79	
	De 10 a 49	2,11	.	.	.	.	0,22	.	0,83	0,38	0,76	0,88	0,84	.	
	De 50 a 249	.	.	1,02	.	.	.	0,55	0,94	.	0,98	0,87	5,29	.	

			Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria extractiva	Industria manufacturera	Ind. química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Admón. pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras activ. sociales y personales
PAIS VASCO	GALICIA	De 250 a 499	.	.	0,13	.	.	.	.	1,03	.	.	.	.	.
		500 o más	.	.	.	.	.	.	.	0,16	.	.	0,48	0,49	.
	GALICIA	Autónomo sin empleados	0,86	.	1,09	.	.	.	.	0,70	0,82	1,02	0,65	0,53	0,53
		De 1 a 9	.	.	1,25	.	0,78	0,95	1,43	1,07	.	1,09	2,45	1,92	0,90
		De 10 a 49	0,72	.	0,84	2,31	.	.	0,99	1,25	0,87	0,89	3,03	0,83	0,95
		De 50 a 249	.	.	0,77	.	0,81	.	1,33	2,40	.	1,66	3,17	1,78	2,01
		De 250 a 499	.	.	1,07	.	.	.	.	.	0,40	2,51	2,38	1,79	.
		500 o más	0,14	.	0,26	.	0,67	.	.	0,63	0,12	0,52	0,53	0,84	0,36
		MADRID	Autónomo sin empleados	0,16	.	.	.	.	3,01	0,58	1,40	1,30	1,49	0,92	0,67
	De 1 a 9		0,16	.	.	.	1,26	.	0,80	1,16	.	1,98	1,07	0,93	0,92
	De 10 a 49		0,62	.	1,09	3,12	1,91	1,27	0,58	1,27	1,90	1,74	1,60	0,93	0,75
	De 50 a 249		.	.	1,14	2,60	1,20	.	0,76	1,49	0,92	1,80	1,71	0,93	0,82
	De 250 a 499		.	.	1,68	1,83	1,05	1,50	.	1,81	0,59	2,53	1,72	1,02	1,27
	500 o más		1,61	.	0,48	0,53	0,63	1,35	0,84	0,79	0,81	1,01	0,90	0,76	0,77
	MURCIA	Autónomo sin empleados	0,95	.	1,02	.	.	.	.	0,46	.	0,58	.	.	0,42
		De 1 a 9	0,26	.	0,72	.	0,90	.	0,72	1,02	.	1,41	1,37	1,51	1,36
		De 10 a 49	0,46	.	0,71	0,44	.	.	.	1,48	.	2,56	1,46	0,47	1,18
		De 50 a 249	0,58	.	1,38	0,53	.	.	0,39	5,07	2,37	4,73	3,49	0,79	.
		De 250 a 499	.	.	.	.	.	.	.	1,78	.	.	.	2,12	1,93
		500 o más	.	.	0,87	.	.	.	.	0,49	0,18	0,86	0,72	0,89	0,31
	NAVARRA	Autónomo sin empleados	0,38	.	0,23	.	.	.	0,30	0,42	.	0,47	0,41	.	0,21
		De 1 a 9	0,67	.	0,92	.	1,61	0,52	.	0,74	0,92	1,12	.	0,64	1,05
		De 10 a 49	.	.	0,77	.	1,10	1,44	.	0,61	.	0,62	1,40	0,33	.
		De 50 a 249	0,84	.	0,62	0,46	0,55	.	0,54	0,94	0,43	1,02	.	0,43	0,57
		De 250 a 499	.	.	0,45	.	0,57	.	.	0,60	.	0,81	0,15	1,96	.
		500 o más	.	.	0,10	.	0,14	0,17	.	0,21	.	0,27	0,20	0,26	.
PAIS VASCO	Autónomo sin empleados	.	.	0,38	.	11,84	.	.	1,26	.	0,74	.	.	0,40	
	De 1 a 9	.	.	0,74	0,71	2,21	1,29	0,66	0,95	0,87	0,95	1,72	3,05	0,67	

			Agricultura, ganadería, caza y pesca	Industria extractiva	Industria manufacturera	Ind. química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio, Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. Financiera, Act. inmobiliarias, Serv. empresariales	Admón. pública y Educación	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	Otras activ. sociales y personales	
RIOJA		De 10 a 49	.	.	0,60	.	0,68	0,63	0,37	1,23	.	1,15	0,60	0,53	0,83	
		De 50 a 249	.	.	1,25	.	0,63	0,77	0,19	2,37	.	6,23	1,21	0,99	.	
		De 250 a 499	.	.	.	.	0,67	0,23	.	.	1,94	1,36	1,76	2,32	1,38	.
		500 o más	.	.	0,13	0,35	0,26	.	0,01	0,37	0,39	0,65	0,66	0,74	1,25	.
	Autónomo sin empleados	De 1 a 9	0,16	.	0,38	.	.	.	.	0,29	0,26	.	0,19	0,06	.	0,22
		De 10 a 49	0,57	.	.	.	.	.	.	.	0,27	.	0,30	0,36	0,25	0,19
		De 50 a 249	0,61	.	0,41	.	0,71	.	.	.	0,82	.	0,24	0,20	0,19	0,11
		De 250 a 499	.	.	0,23	.	0,11	.	.	.	0,14	0,10	.	0,15	0,48	.
		De 500 o más	.	.	0,35	0,12	.	.	.	.	.	.	0,59	0,41	0,97	.
		De 10 a 49	.	.	0,35	0,12	.	.	.	.	.	.	0,06	0,11	0,20	.
		De 50 a 249	.	.	0,35	0,12	.	.	.	.	.	.	0,06	0,11	0,20	.
		De 250 a 499	.	.	0,35	0,12	.	.	.	.	.	.	0,06	0,11	0,20	.
De 500 o más	.	.	0,35	0,12	.	.	.	.	.	.	0,06	0,11	0,20	.		

Fuente: Informe técnico. Sigma Dos



SIGMA DOS

NOVIEMBRE 2006

INSHT

CUESTIONARIO DE LA VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

DOCUMENTO PROTEGIDO POR EL SECRETO ESTADÍSTICO

Buenos días/tardes. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, está realizando un estudio sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores ocupados. Por este motivo solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente. Esta vivienda ha sido seleccionada al azar mediante métodos aleatorios. Le garantizamos el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en el más estricto cumplimiento de las Leyes sobre secreto estadístico y protección de datos personales. Una vez grabada la información de forma anónima, los cuestionarios individuales son destruidos inmediatamente.

CUESTIONARIO Nº: 3333

¿Reside de forma habitual en este hogar alguna persona que actualmente esté trabajando por cuenta propia o cuenta ajena, independientemente de que esté de baja por algún motivo (enfermedad, accidente, vacaciones)?

- Sí ..... 1
- No ..... 2 → Fin del cuestionario
- 

ENTREVISTADOR SELECCIONAR A LA PERSONA A ENTREVISTAR

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO MÓVIL: \_\_\_\_\_

COMUNIDAD AUTÓNOMA: \_\_\_\_\_

33

PROVINCIA: \_\_\_\_\_

33

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

33

DISTRITO: \_\_\_\_\_

33

SECCIÓN: \_\_\_\_\_

333

RUTA Nº : \_\_\_\_\_

333

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

## SITUACIÓN LABORAL Y TIPO DE CONTRATO

P.1. Actualmente, ¿está Vd. trabajando? (**ENTREVISTADOR:** Anotar sólo una opción)

- Sí..... 1
- No, estoy de baja por enfermedad común ..... 2
- No, estoy de baja por accidente de trabajo..... 3
- No, estoy de baja por enfermedad profesional ..... 4
- No, estoy de baja por maternidad/paternidad ..... 5
- No, estoy de vacaciones..... 6
- No, por otra razón. Especificar:  
..... 7
- NC..... 9

(**ENTREVISTADOR:** En el caso de desempeñar varios trabajos remunerados, todas las preguntas que se incluyen a continuación se refieren al **trabajo principal**, es decir, el que señale como tal el entrevistado y, en caso de duda, al que dedique habitualmente más horas semanales).

P.2. ¿Cuál es su situación de trabajo actual (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 2**, anotar sólo una opción):

- Autónomo con empleados ..... 1
  - Autónomo sin empleados o trabajador independiente..... 2
  - Trabajador asalariado con alta en la Seguridad Social ..... 3
  - Trabajador asalariado sin alta en la Seguridad Social ..... 4
  - Otro ..... 5
  - NS..... 8
  - NC..... 9
- } → Pasar a P.5
- } → Pasar a P.5

P.3. ¿Cómo es su contrato? (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 3**, anotar sólo una opción )

Contrato de duración indefinida	Indefinido..... 01	Fijo discontinuo..... 02
Contrato temporal o de duración determinada	Por obra o servicio..... 03	Eventual por circunstancias de la producción..... 04
	Interino..... 05	De formación ..... 06
	En prácticas..... 07	Temporal a través de una ETT..... 08
Otro. Especificar:.....		09
NS.....		98
NC.....		99

P.4. ¿Trabaja Vd. a tiempo parcial o a tiempo completo?:

- A tiempo parcial ..... 1
- A tiempo completo..... 2
- NC ..... 9

P.5. Trabaja Vd. en....:

- Sector Privado ..... 1
- Sector Público..... 2
- Organización o empresa semi-pública ..... 3
- Sector sin ánimo de lucro, ONG..... 4
- Otro ..... 5
- NS..... 8
- NC..... 9

P.6. En la actualidad, Vd. laboralmente pertenece...:

- A la propia empresa donde realiza su trabajo..... 1
- A una empresa subcontratada externa al centro donde realiza su trabajo ..... 2
- NC..... 9

**DATOS DE LA EMPRESA (MARCAR CUOTA)**

P.6 BIS. ¿Cuál es la actividad principal que se realiza en su **empresa**? (**ENTREVISTADOR:** Ayude a localizar la actividad al entrevistado mostrando la **Tarjeta CNAE**. Si no se encuentra la actividad económica de la empresa en la Tarjeta, anotar la que cite el entrevistado).

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD
<b>A. Agrario</b>	1 Agricultura, ganadería, caza y pesca Literal _____ 1 → CNAE-93 <input type="text"/>
	<b>I. Industria</b>
	2 Industria extractiva 3 Industria manufacturera 4 Industria Química 5 Metal 6 Otras Industrias Literal _____ 2 → CNAE-93 <input type="text"/>
<b>C. Construcción</b>	7 Construcción Literal _____ 3 → CNAE-93 <input type="text"/>
<b>S. Servicios</b>	8 Comercio, Hostelería 9 Transporte y Comunicaciones 10 Intermediación Financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales 11 Administración pública y Educación 12 Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales 13 Otras actividades sociales y personales Literal _____ 4 → CNAE-93 <input type="text"/>

P.7. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla en su **empresa**? (**ENTREVISTADOR:** Si el entrevistado no recuerda exactamente el número de trabajadores de empresa que señale un número aproximado).

- Autónomo sin empleados ..... 1
- De 1 a 9 ..... 2
- De 10 a 49 ..... 3
- De 50 a 249 ..... 4
- De 250 a 499 ..... 5
- 500 o más ..... 6

Nº de trabajadores:     ( AUNQUE SEA APROXIMADO)

P7BIS. ¿Tiene su empresa más de un centro de trabajo?

- SI.....1
- NO.....2
- NS.....3

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO	
P.8. ¿Cuál es la actividad principal que se realiza en su <b>centro de trabajo</b> ? ( <b>ENTREVISTADOR:</b> Ayude a localizar la actividad al entrevistado mostrando la <b>Tarjeta CNAE</b> . Si no se encuentra la actividad económica de su <b>centro de trabajo</b> en la Tarjeta, anotar la que cite el entrevistado).	
SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD
<b>A. Agrario</b>	1 Agricultura, ganadería, caza y pesca Literal _____ 1 → CNAE-93 <input type="text"/>
<b>I. Industria</b>	2 Industria extractiva 3 Industria manufacturera 4 Industria Química 5 Metal 6 Otras Industrias Literal _____ 2 → CNAE-93 <input type="text"/>
<b>C. Construcción</b>	7 Construcción Literal _____ 3 → CNAE-93 <input type="text"/>
<b>S. Servicios</b>	8 Comercio, Hostelería 9 Transporte y Comunicaciones 10 Intermediación Financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales 11 Administración pública y Educación 12 Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales 13 Otras actividades sociales y personales Literal _____ 4 → CNAE-93 <input type="text"/>
P.9. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla en su <b>centro de trabajo</b> ? ( <b>ENTREVISTADOR:</b> Si el entrevistado no recuerda exactamente el número de trabajadores de su <b>centro de trabajo</b> que señale un número aproximado).	
Autónomo sin empleados ..... 1 De 1 a 9 ..... 2 De 10 a 49 ..... 3 De 50 a 249 ..... 4 De 250 a 499 ..... 5 500 o más ..... 6	
Nº de trabajadores: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (AUNQUE SEA APROXIMADO)	

**TIPO DE TRABAJO**

P.10. De la siguiente relación, ¿podría indicarnos cuál es su ocupación principal? (**ENTREVISTADOR:** Ayude a localizar el puesto al entrevistado mostrando la **Tarjeta 10**. Si no se encuentra la ocupación del trabajador en la Tarjeta, anotar el que cite el entrevistado. Recordar que no le preguntamos su titulación ni su categoría laboral (oficial, aprendiz...) sino el tipo de trabajo realizado).

Ocupación: [ ][ ][ ]

Literal: \_\_\_\_\_

P.11. ¿Trabaja Vd. en una cadena de producción o montaje?

- Sí, continuamente ..... 1
- Sí, a menudo ..... 2
- Sí, a veces ..... 3
- No ..... 4
- NS ..... 8
- NC ..... 9

P.12. ¿En qué situación realiza Vd. su trabajo? (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 12**, anotar sólo una opción).

- Solo y aislado ..... 1
- Solo, pero al lado de otros trabajadores ..... 2
- En equipos o grupos de trabajo ..... 3
- Trabajo en mi domicilio conectado (mediante ordenador, TIC...) al centro de trabajo ..... 4
- Trabajo en mi domicilio sin conexión (mediante ordenador, TIC...) al centro de trabajo ..... 5
- Otra. Especificar: \_\_\_\_\_ ..... 6
- NC ..... 9

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva Vd. trabajando en su empresa actual? (**ENTREVISTADOR:** Si se trata de un trabajador de una empresa de trabajo temporal, situar el periodo desde el primer contrato obtenido de esa ETT en la empresa que actualmente está trabajando).

Nº de años: [ ][ ]  
 Nº de meses: [ ][ ]  
 Nº de días: [ ][ ]  
 NC ..... 99

(**ENTREVISTADOR:** Si el trabajador ocupa varios puestos de trabajo en las siguientes preguntas relativas a "Ambiente térmico" referirse al puesto que le ocupa más tiempo).

**AMBIENTE TÉRMICO**

P.14. ¿Dónde realiza su trabajo habitual la mayor parte de la jornada? (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 14**, anotar sólo una opción).

Al aire libre..... 1 → Pasar a P.16  
 En vehículo: autobús, taxi, furgoneta, camión, tractor, etc ... 2  
 En local semicerrado..... 3  
 En local cerrado (excepto invernadero) ..... 4  
 Invernadero..... 5  
 En otro lugar. Especificar:  
 \_\_\_\_\_ ..... 6  
 NC..... 9

P.15. ¿Cómo considera la temperatura de su puesto de trabajo en verano y en invierno? (**ENTREVISTADOR:** Una sola respuesta para el verano y una sola respuesta para el invierno. La opción "no procede" está destinada a los trabajadores que no hayan realizado su trabajo bien en verano o bien en invierno).

	<u>VERANO</u>	<u>INVIERNO</u>
Confortable.....	1	1
Inconfortable por frío.....	2	2
Inconfortable por calor.....	3	3
No procede.....	4	4
NC.....	9	9

P.16. ¿Cómo considera que es su puesto de trabajo en lo relativo a la humedad?

Muy húmedo..... 1  
 Muy seco..... 2  
 En general es adecuado ..... 3  
 NC ..... 9

(**ENTREVISTADOR:** Si el trabajador ocupa varios puestos de trabajo en las siguientes preguntas relativas a "Agentes físicos" referirse al puesto que le ocupa más tiempo).

**AGENTES FÍSICOS**

P.17. El nivel de ruido en su puesto de trabajo es: (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 17**, anotar sólo una opción).

Muy bajo, casi no hay ruido ..... 1  
 No muy elevado pero es molesto..... 2  
 Existe ruido de nivel elevado, **que no permite seguir una conversación**  
 con otro compañero que esté a 3 metros..... 3  
 Existe ruido de nivel muy elevado, **que no permite oír** a un compañero  
 que esté a 3 metros aunque levante la voz..... 4  
 NC..... 9

P.18. ¿Tiene Vd. vibraciones producidas por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc. en su puesto de trabajo?

Sí, en mano o brazo ..... 1  
 Sí, en cuerpo entero ..... 2  
 No..... 3  
 NS..... 8  
 NC ..... 9

P.19. Está expuesto en su trabajo a la emisión de:  
(ENTREVISTADOR: Leer. Una respuesta por línea)

	SÍ	NO	NS	NC
Luz ultravioleta (soldadura eléctrica al arco, lámparas germicidas, UVA...), excluida la luz solar	1	2	8	9
Luz infrarroja	1	2	8	9
Microondas (hornos de secado, antenas de telefonía móvil...)	1	2	8	9
Radiofrecuencias (soldadura por radiofrecuencias, calentamiento de baños...).	1	2	8	9
Láser	1	2	8	9
Rayos X, rayos gamma, radioisótopos (radiodiagnóstico, radioterapia, diagnóstico de soldaduras...)	1	2	8	9

**CONTAMINANTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS**

P.20. En su puesto de trabajo, ¿manipula sustancias o preparados nocivos o tóxicos?

- Sí..... 1
  - No..... 2
  - NS..... 8
  - NC..... 9
- } → Pasar a P.23

P.21. Estas sustancias o preparados, ¿llevan una etiqueta informando de su peligrosidad?

- Sí, todos..... 1
  - Sí, algunos..... 2
  - Prácticamente ninguno..... 3
  - NS..... 8
  - NC..... 9
- } → Pasar a P.23

P.22. En general, la información que contiene la etiqueta (símbolos, etc.) es...:

- Fácil de entender..... 1
- A veces es complicada..... 2
- Complicada..... 3
- NS..... 8
- NC..... 9

P.23. En su puesto de trabajo, ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos? (excluido el humo del tabaco).

- Sí..... 1
- No..... 2
- NS..... 8
- NC..... 9

<b>SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P.20 O DÍGITO 1 EN P.23</b>	
<p>P.24. ¿Conoce Vd. los posibles efectos perjudiciales para su salud de la manipulación y/o respiración de esas sustancias nocivas o tóxicas?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sí..... 1</li> <li>No..... 2</li> <li>NS..... 8</li> <li>NC..... 9</li> </ul> <p style="margin-left: 100px;">} → Pasar a P.26</p>	
<p>P.25. ¿Le han informado en su empresa de las medidas a adoptar para prevenir estos posibles efectos perjudiciales?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sí..... 1</li> <li>No..... 2</li> <li>NS..... 8</li> <li>NC..... 9</li> </ul>	

P.26. En su trabajo, ¿maneja o tiene contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos, tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio, animales...?

(ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 26, anotar sólo una opción).

- Sí, de forma **deliberada o intencionada**: laboratorios de diagnóstico microbiológico, trabajo con animales, obtención de vacunas, insulina u otros medicamentos, procesos de fermentación ..... 1
- Sí, de manera **involuntaria, habitual o esporádica**: actividad sanitaria, tratamiento de residuos, recogida de basura, trabajos subterráneos ..... 2
- No ..... 3
- NS ..... 8
- NC ..... 9

**CONDICIONES DE SEGURIDAD**

P.27. ¿Cuáles son los principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 27. Respuesta múltiple).

- Caídas de personas desde altura ..... 01
  - Caídas de personas al mismo nivel ..... 02
  - Caídas de objetos, materiales o herramientas ..... 03
  - Desplomes o derrumbamientos ..... 04
  - Cortes y pinchazos ..... 05
  - Golpes ..... 06
  - Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos ..... 07
  - Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria ..... 08
  - Proyección de partículas o trozos de material ..... 09
  - Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.) ..... 10
  - Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor) ..... 11
  - Incendios ..... 12
  - Explosiones ..... 13
  - Daños producidos por animales (mordeduras, coces, picotazos, picaduras de insectos, etc.) ..... 14
  - Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado...) ..... 15
  - Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas ..... 16
  - Intoxicación por manipulación de productos tóxicos ..... 17
  - Accidentes de tráfico ..... 18
  - Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos ..... 19
  - Otros. Especificar: \_\_\_\_\_ ..... 20
  - Ninguno ..... 97
  - NC ..... 99
- } → Pasar a P.29

P.28. De la siguiente relación, ¿cuáles son las tres principales causas de estos riesgos de accidente? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 28, anotar los códigos de, como máximo, tres causas).

- Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado ..... 01
- Falta de espacio, de limpieza o desorden ..... 02
- Mantenimiento inadecuado o deficiente ..... 03
- Señalización de seguridad inexistente o deficiente ..... 04
- Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes ..... 05
- Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados ..... 06
- Equipos y herramientas en mal estado ..... 07
- Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos ..... 08
- El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas ..... 09
- Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea ..... 10
- No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea ..... 11
- Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas ..... 12
- Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas... 13
- Se trabaja muy rápido ..... 14
- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención ..... 15
- Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea ..... 16
- Por cansancio o fatiga ..... 17
- Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes ..... 18
- Exceso de horas continuadas de trabajo ..... 19
- Incumplimiento de las instrucciones de trabajo ..... 20
- Imprevisibilidad de los animales ..... 21
- Causas relacionadas con el tráfico ..... 22
- Otra. Especificar: \_\_\_\_\_ ..... 23
- NS ..... 98
- NC ..... 99


**DISEÑO DEL PUESTO, CARGA DE TRABAJO Y FACTORES PSICOSOCIALES**

P.29. ¿Cuál es su postura o posturas habituales de trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar **Tarjeta 29** y anotar los códigos de, como máximo, tres posturas ordenadas de mayor a menor frecuencia).

	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>
De pie sin andar apenas .....	01	01	01
De pie andando frecuentemente .....	02	02	02
De pie con las rodillas ligeramente flexionadas.....	03	03	03
Sentado, sin levantarse casi nunca .....	04	04	04
Sentado, levantándose con frecuencia.....	05	05	05
Agachado (con la espalda doblada) .....	06	06	06
Arrodillado.....	07	07	07
En cuclillas .....	08	08	08
Tumbado.....	09	09	09
Otra (especificar).....	10	10	10
NC.....	99	99	99

P.30. Atendiendo a la siguiente escala, dígame, por favor ¿en qué medida está Vd. expuesto en su trabajo a...? (ENTREVISTADOR: Mostrar **Tarjeta 30**. Una respuesta por línea)

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Rara- mente	Casi nunca o nunca	NS	NC
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...)	1	2	3	4	5	8	9
Levantar o mover personas	1	2	3	4	5	8	9
Levantar o mover cargas pesadas	1	2	3	4	5	8	9
Realizar una fuerza importante	1	2	3	4	5	8	9
Mantener una misma postura	1	2	3	4	5	8	9
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	1	2	3	4	5	8	9
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	1	2	3	4	5	8	9
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	1	2	3	4	5	8	9

P.31. Indique las tres principales zonas de su cuerpo donde sienta molestias que Vd. achaque a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo. (ENTREVISTADOR: Mostrar **Tarjeta 31** y anotar los códigos de, como máximo, tres zonas del cuerpo).

Nuca/Cuello .....	01	
Hombro/s. ....	02	[ ][ ]
Brazo/s-Antebrazo/s. ....	03	[ ][ ]
Codo/s.....	04	[ ][ ]
Mano/s, muñeca/s, dedo/s .....	05	
Alto de la espalda .....	06	
Bajo de la espalda.....	07	
Nalgas/Caderas .....	08	
Muslos.....	09	
Rodillas.....	10	
Piernas .....	11	
Pies/Tobillos.....	12	
Otra (especificar).....	13	
Ninguna.....	97	
NS .....	98	
NC .....	99	

P.32. Atendiendo a la siguiente escala, ¿en qué medida su trabajo implica...? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 32. Una respuesta por línea).

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar muy rápido	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	1	2	3	4	5	8	9
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	1	2	3	4	5	8	9
Atender a varias tareas al mismo tiempo	1	2	3	4	5	8	9
Tratar directamente con personas que no son empleados de donde Vd. trabaja: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.	1	2	3	4	5	8	9
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de informaciones claras y suficientes para realizar correctamente su trabajo	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	1	2	3	4	5	8	9

P.33. Su empresa actual, ¿le ha proporcionado información y adiestramiento para realizar su trabajo?

- Sí, suficiente..... 1  
 Sí, pero insuficiente..... 2  
 No, pero me arreglo ..... 3  
 No y tengo dificultades ..... 4  
 No procede (autónomo que trabaja solo)..... 5  
 NC ..... 9

P.34. Para cada una de las siguientes frases, por favor elija aquella respuesta que mejor describa su situación en el trabajo (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 34. Una respuesta por línea).

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	No tengo compañeros	No tengo superiores /jefes	NS	NC
Puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	1	2	3	4	5	6	--	8	9
Puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	1	2	3	4	5	--	7	8	9
Puede recibir ayuda externa si la pide	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	1	2	3	4	5	--	--	8	9
En el trabajo, tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Su trabajo le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	1	2	3	4	5	--	--	8	9

P.35. En su trabajo, ¿puede elegir o modificar...? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 35. Una respuesta por línea).

	Sí, siempre que quiero	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
El orden de las tareas	1	2	3	4	5	8	9
El método de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
El ritmo de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
La distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	1	2	3	4	5	8	9

P.36. En general, su ritmo de trabajo depende de...: (**ENTREVISTADOR:** una respuesta por línea).

	SÍ	NO	NS	NC
La velocidad automática de máquinas o el desplazamiento de productos	1	2	8	9
El trabajo de compañeros	1	2	8	9
Demandas directas de personas (como clientes, pasajeros, alumnos, pacientes...)	1	2	8	9
Topes o cantidad de producción o servicios que hay que alcanzar	1	2	8	9
Plazos de tiempo que hay que cumplir	1	2	8	9
Control directo de su jefe	1	2	8	9
Tráfico	1	2	8	9

**ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN**

**SÓLO SI EL CENTRO DE TRABAJO CUENTA CON 6 O MÁS TRABAJADORES. Si tiene menos de seis trabajadores pasar a P.39**

P.37. En su centro de trabajo, ¿hay algún **Delegado de prevención** de riesgos laborales?

Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 NS ..... 8  
 NC ..... 9 } → Pasar a P.39

P.38. En su centro de trabajo, ¿hay **Comité de Seguridad y Salud** en el trabajo?

Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 NS ..... 8  
 NC ..... 9

**HORARIO DE TRABAJO**

(**ENTREVISTADOR:** Recuerde que en el caso de desempeñar varios trabajos remunerados, todas las preguntas que se incluyen a continuación se refieren al **trabajo principal**, es decir, el que señale como tal el entrevistado y, en caso de duda, al que dedique habitualmente más horas semanales).

P.39. Por término medio, ¿cuántas horas trabaja a la semana?

Nº de horas: [ ][ ]  
 Nº de minutos: [ ][ ]  
 NC ..... 99

P.40. Indique cuál es su horario habitual: (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 40**, anotar sólo una opción).

Jornada Partida (mañana y tarde)		01
Jornada Continua	Fijo mañana	02
	Fijo Tarde	03
	Fijo Noche	04
Horario en Equipos Rotativos (Turnos)	Mañana/Tarde	05
	Mañana/Tarde/Noche	06
	Otro tipo (especificar) _____	07
Otro. Especificar: _____		08
NS		98
NC		99

P.41. ¿Cómo se organizan sus horarios laborales? (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 41** y anotar sólo una opción)

- Los fija la empresa/organización, sin posibilidad de cambios ..... 1  
 Puede elegir entre varios horarios fijos establecidos por la empresa/organización ..... 2  
 Puede adaptar sus horas de trabajo dentro de ciertos límites (por ej. horario flexible) ..... 3  
 Sus horas de trabajo las determina enteramente Vd. mismo ..... 4  
 NS ..... 8  
 NC ..... 9

P.42. ¿Trabaja Vd. los sábados, domingos y días festivos? (**ENTREVISTADOR:** Una respuesta por línea)

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
Sábados	1	2	3	4	5	8	9
Domingos y días festivos	1	2	3	4	5	8	9

P.43. Habitualmente, ¿suele Vd. prolongar su jornada laboral con o sin compensación?

- Sí, con compensación económica y/o compensación en tiempo libre ..1
- Sí, sin compensación .....2
- No.....3
- NC .....9

P.44. ¿Cuánto tiempo tarda Vd. habitualmente en llegar **desde su casa al trabajo**?

- Menos de 10 min..... 1
- De 10 a 20 min. .... 2
- De 21 a 30 min. .... 3
- De 31 a 40 min. .... 4
- De 41 a 50 min. .... 5
- De 51 a 60 min. .... 6
- Más de 60 min. .... 7
- NC ..... 9

P.45. En general, ¿su horario de trabajo se adapta a sus compromisos sociales y familiares?

- Muy bien..... 1
- Bien. .... 2
- No muy bien..... 3
- Nada bien. .... 4
- NS..... 8
- NC ..... 9

**RECURSOS PREVENTIVOS**

**SÓLO SI LA EMPRESA CUENTA CON 1 O MÁS TRABAJADORES ADEMÁS DEL EMPRESARIO. Si no tiene trabajadores pasar a P.47**

- P.46. En su empresa, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales? (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 46. Respuesta múltiple**).
- El empresario ha designado a uno o varios trabajadores.....1
  - Se dispone de un Servicio de prevención propio.....2
  - Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado.....3
  - Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa .....4
  - El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos.....5
  - Coordinador de seguridad y salud en la obra .....6
  - Ninguno de los anteriores .....7
  - NS .....8
  - NC .....9

**ACTIVIDADES PREVENTIVAS**

P.47. En los últimos doce meses, ¿se le ofreció, por parte de su empresa, la posibilidad de pasar un reconocimiento médico?.

- Sí y me hice el reconocimiento médico.....1
  - Sí, pero no me hice el reconocimiento médico.....2
  - No.....3
  - No procede (autónomo que trabaja solo).....4
  - NS.....8
  - NC .....9
- } Pasar a P.49

P.48. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor, según su opinión, el reconocimiento médico que se le practicó? (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 48**, anotar sólo una opción).

- Es inútil, lo único que se hace es perder el tiempo ..... 1
- Es un chequeo médico general que nunca está de más, pero no lo veo relacionado con los riesgos de mi puesto de trabajo..... 2
- Es útil, considero que me han realizado las pruebas necesarias para saber si tengo alguna enfermedad relacionada con el trabajo ..... 3
- NS ..... 8
- NC ..... 9

P.49. En los últimos doce meses, ¿se ha realizado una evaluación o algún estudio de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo?

- Sí..... 1
  - No..... 2
  - NS..... 8
  - NC ..... 9
- } → Pasar a P.53

P.50. ¿Qué aspectos de su puesto de trabajo se han estudiado?

(**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 50. Respuesta múltiple**).

- Ruido..... 01
- Ambiente térmico (temperatura, humedad) ..... 02
- Vibraciones..... 03
- Radiaciones ..... 04
- Manipulación o respiración de sustancias o productos nocivos o tóxicos..... 05
- Agentes biológicos..... 06
- Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos ..... 07
- Seguridad de máquinas, equipos y material ..... 08
- Seguridad de las instalaciones ..... 09
- Diseño del puesto de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, iluminación, etc) ..... 10
- Aspectos mentales y organizativos (nivel de atención, horario, pausas, ritmo, estrés, etc) ..... 11
- Otros (especificar)..... 12
- NS..... 98
- NC..... 99

P.51. Tras dicho estudio, ¿se ha tomado alguna medida?

- Sí..... 1
  - No..... 2
  - NS..... 8
  - NC..... 9
- } → Pasar a P.53

P.52. ¿Qué medida o medidas se han tomado?

(**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 52. Respuesta múltiple**).

- Modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales.....01
- Cambios en el método de trabajo .....02
- Reducción del tiempo diario de permanencia en el puesto de trabajo .....03
- Modificación o suministro de equipos de protección individual .....04
- Modificación o instalación de medios de protección colectiva .....05
- Compensación económica (pluses) .....06
- Formación .....07
- Información .....08
- Otras (especificar).....09
- NS..... 98
- NC..... 99

P.53. En su trabajo habitual, ¿es obligatorio el uso de algún equipo de protección individual?

(**ENTREVISTADOR:** Advertir que no se consideran equipos de protección individual los gorros, batas y guantes que se utilizan como medidas de higiene, ni los instrumentos utilizados por los vigilantes de seguridad o similares para su protección –porras, etc.-).

- Sí..... 1
  - No..... 2
  - NS..... 8
  - NC ..... 9
- } → Pasar a P.55

P.54. ¿Qué equipo o equipos de protección individual son obligatorios para su trabajo?

(ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 54. Respuesta múltiple).

- Guantes (frente a riesgo mecánico) ..... 01
- Calzado (frente a riesgo mecánico)..... 02
- Casco normal..... 03
- Gafas/pantallas (frente a impactos) ..... 04
- Guantes (frente a agresivos químicos) ..... 05
- Pantallas/gafas (frente a agresivos químicos) ..... 06
- Botas, ropa y otros (frente a riesgo químico) ..... 07
- Guantes/calzado aislante (frente a riesgo eléctrico) ..... 08
- Protectores auditivos ..... 09
- Máscaras o mascarilla ..... 10
- Botas, ropa y otros (frente a riesgo biológico)..... 11
- Protección frente a riesgo térmico ..... 12
- Cinturones y dispositivos anticaídas..... 13
- Protección frente a radiaciones..... 14
- Otro. Especificar: ..... 15
- Ninguno ..... 97
- NS..... 98
- NC..... 99

P.55. En relación con los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo, ¿en qué medida diría Vd. que está bien informado?

- Muy bien informado..... 1
- Bien informado ..... 2
- No muy bien informado..... 3
- Nada bien informado ..... 4
- NS..... 5
- NC ..... 6

P.56. En los dos últimos años, ¿ha recibido formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo?

- Sí..... 1
- No..... 2
- NS..... 8
- NC ..... 9

**CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO**

P.57. En los últimos doce meses, cuando Vd. ha estado en su trabajo, ¿ha sido Vd. objeto de...? (ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea)

	SI	NO	NS	NC
Amenazas de violencia física	1	2	8	9
Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	1	2	8	9
Violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo	1	2	8	9
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	1	2	8	9
Discriminación por la edad	1	2	8	9
Discriminación por la nacionalidad	1	2	8	9
Discriminación sexual/discriminación por género	1	2	8	9
Discriminación por la raza o etnia	1	2	8	9
Discriminación por la religión	1	2	8	9
Discriminación por una discapacidad	1	2	8	9
Discriminación por la orientación sexual	1	2	8	9

P.58. En los últimos doce meses, ¿una o varias personas con las que trabaja han tenido hacia Vd. alguna de las siguientes conductas? (**ENTREVISTADOR:** Mostrar **Tarjeta 58**. Una respuesta por línea).

	Sí, diaria- mente	Sí, al menos una vez por semana	Sí, algunas veces al mes	Sí, algunas veces al año	No	NC
Le ponen dificultades para comunicarse (le impiden expresarse, no se le habla, se evita la mirada, se ignora su presencia, se prohíbe que se hable con Vd...)	1	2	3	4	5	9
Le desacreditan personal o profesionalmente (calumnias, se le ridiculiza, se burlan de su vida privada o manera de pensar, se cuestionan sus decisiones, se le asignan tareas humillantes, no se le asignan tareas, se critica el trabajo delante de terceros...)	1	2	3	4	5	9
Le amenazan (amenazas orales, escritas, por teléfono; se le ocasionan desperfectos en su puesto de trabajo, en el vehículo, en su domicilio...)	1	2	3	4	5	9
Otras conductas de este tipo. Especificar: _____	1	2	3	4	5	9

### DAÑOS A LA SALUD

P.59. En los dos últimos años, ¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiriera asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios?

Sí..... 1  
 No..... 2 } → Pasar a P.61  
 NC ..... 9 }

P.60. ¿Cuáles fueron las principales causas de este accidente o accidentes?

(**ENTREVISTADOR:** **Tarjeta 60**, anotar los códigos de, **como máximo, tres causas**).

- Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado ..... 01
- Falta de espacio, de limpieza o desorden ..... 02
- Mantenimiento inadecuado o deficiente ..... 03
- Señalización de seguridad inexistente o deficiente ..... 04
- Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes ..... 05
- Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados ..... 06
- Equipos y herramientas en mal estado ..... 07
- Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos ..... 08
- El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas ..... 09
- Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea ..... 10
- No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea ..... 11
- Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas ..... 12
- Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas... 13
- Se trabaja muy rápido ..... 14
- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención..... 15
- Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea ..... 16
- Por cansancio o fatiga ..... 17
- Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes ..... 18
- Exceso de horas continuadas de trabajo ..... 19
- Incumplimiento de las instrucciones de trabajo ..... 20
- Imprevisibilidad de los animales ..... 21
- Causas relacionadas con el tráfico..... 22
- Otra. Especificar: \_\_\_\_\_ ..... 23
- NS ..... 98
- NC ..... 99


P.61. ¿Ha sido diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional?

Sí..... 1  
 No..... 2 } → Pasar a P.63  
 NC ..... 9 }

P.62. ¿De cuál de estas enfermedades? (ENTREVISTADOR: Tarjeta 62. Respuesta múltiple).

Enfermedades de la piel .....	1
Neumoconiosis y/o enfermedades pulmonares .....	2
Enfermedades infecciosas.....	3
Hipoacusia/sordera .....	4
Enfermedades o intoxicaciones por metales .....	5
Enfermedades o intoxicaciones por otras sustancias químicas .....	6
Enfermedades de los huesos, músculos o articulaciones .....	7
Otra (especificar).....	8
NC.....	9

P.63. ¿Considera Vd. que su trabajo está afectando a su salud?

Sí.....	1	} → Pasar a P.66
No.....	2	
NS.....	8	
NC .....	9	

P.64. ¿Cómo cree que afecta a su salud?. (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 64. Respuesta múltiple).

Dolor de cuello/nuca .....	01
Dolor de espalda.....	02
Hernia de disco.....	03
Dolor en miembro superior: hombro, brazo, codo, antebrazo (exc. muñeca, mano o dedos).....	04
Dolor en muñeca, mano o dedos.....	05
Dolor en miembro inferior: cadera, muslo, rodilla, pierna, tobillo, pie .....	06
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular .....	07
Quemaduras .....	08
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones .....	09
Enfermedades del corazón .....	10
Tensión arterial alta .....	11
Enfermedades de las venas (varices, trombosis) .....	12
Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales (gastritis, úlcera, malas digestiones, diarrea, estreñimiento) 13	
Dificultades o enfermedades respiratorias (gripe, resfriado, neumonía, etc.) .....	14
Asma.....	15
Enfermedades o problemas de la piel .....	16
Alergias .....	17
Intoxicación aguda.....	18
Disminución de la audición.....	19
Dolor de cabeza (cefalea) .....	20
Vértigos o mareos.....	21
Alteraciones de la visión o fatiga visual (cansancio de ojos).....	22
Estrés.....	23
Depresión .....	24
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general .....	25
Problemas de la voz .....	26
Cansancio crónico .....	27
Enfermedades del hígado y sus vías biliares .....	28
Enfermedades del riñón y vías urinarias (cálculos, infecciones...) .....	29
Otra. Especificar:.....	30
NS .....	98
NC .....	99

P.65. Durante el último año, ¿cuántas veces tuvo que consultar a un médico por alguno de estos problemas, molestias o enfermedades que Vd. considera derivado de su trabajo?

Una.....	1
Dos.....	2
Tres .....	3
Más de tres.....	4
Ninguna.....	7
NC .....	9

P.66. Últimamente, ¿sufre con frecuencia alguno de los siguientes síntomas?

(ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 66. Respuesta múltiple).

Le cuesta dormir o duerme mal .....	01
Tiene sensación continua de cansancio .....	02
Sufre dolores de cabeza.....	03
Sufre mareos .....	04
Le cuesta concentrarse, mantener la atención .....	05
Le cuesta acordarse de las cosas u olvida las cosas con facilidad.....	06
Se nota tenso, irritable.....	07
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado, falta de energía .....	08
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo.....	09
Sufre alteraciones del apetito o digestivas (náuseas, acidez, digestiones pesadas...) .....	10
Tiene problemas en los ojos (lagrimeo, visión borrosa...) .....	11
Bajo estado de ánimo.....	12
Otro (especificar).....	13
Ninguno.....	97
NC .....	99

P.67. ¿En qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases que describen algunos aspectos de su trabajo?

(ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 67. Una respuesta por línea)

	Completa- mente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Completa- mente en desacuerdo	NS	NC
Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses	1	2	3	4	5	8	9
Recibo un buen sueldo por mi trabajo	1	2	3	4	5	8	9
Mi trabajo me ofrece buenas posibilidades de ascenso profesional	1	2	3	4	5	8	9
Las relaciones personales son positivas y de colaboración	1	2	3	4	5	8	9
En el trabajo tengo oportunidades de aprender y prosperar	1	2	3	4	5	8	9

P.68. Indique en qué medida le molestan o preocupan los siguientes aspectos de su trabajo actual:

(ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 68. Una respuesta por línea)

	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho	No tengo compañeros	No tengo superiores/ jefes	NS	NC
La autonomía para realizar su trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El ritmo de trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El horario de trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La dificultad o complejidad de las tareas	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La monotonía	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La cantidad de trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Las relaciones con compañeros	1	2	3	4	5	6	--	8	9
Las relaciones con jefes	1	2	3	4	5	--	7	8	9
Las relaciones con otras personas no empleadas en su empresa: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Las posturas que debe adoptar	1	2	3	4	5	--	--	8	9
Los esfuerzos físicos que ha de realizar	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El ruido existente en su puesto de trabajo	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La iluminación del puesto	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La temperatura y humedad en el puesto	1	2	3	4	5	--	--	8	9
La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El riesgo de tener un accidente	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El riesgo de tener una enfermedad	1	2	3	4	5	--	--	8	9
El riesgo de perder el empleo	1	2	3	4	5	--	--	8	9

**DATOS PERSONALES**

P.69. ¿Qué edad tiene Vd.?

Nº de años [ ][ ]  
NC..... 99

P.70. Sexo:

Hombre ..... 1  
Mujer..... 2

P.71. Nacionalidad:

Española ..... 1  
Otra nacionalidad (especificar)..... 2 → País \_\_\_\_\_  
NC ..... 9

P.72. ¿Ha ido Vd. a la escuela o cursado algún tipo de estudios?

(ENTREVISTADOR: en caso negativo, preguntar si sabe leer y escribir)

No, es analfabeto ..... 1 }  
No, pero sabe leer y escribir ..... 2 } → Pasar a P 74  
Sí, ha ido a la escuela ..... 3  
NC ..... 9 } → Pasar a P 74

P.73. ¿Cuáles son los estudios de **más alto nivel** oficial que Vd. ha cursado? (ENTREVISTADOR: Sólo una respuesta).

- Estudios primarios sin finalizar..... 01
- Estudios primarios (EGB, Graduado escolar, ESO, Bachiller elemental, Primaria completa o equivalente) ..... 02
- Formación Profesional primer grado, Enseñanzas técnico-profesionales y equivalentes ..... 03
- Formación Profesional segundo grado, Enseñanzas técnico-profesionales de 2º grado ..... 04
- Bachillerato Superior, BUP,COU y equivalentes ..... 05
- Estudios superiores de 2 o 3 años. Diplomado de otras Escuelas Universitarias y equivalentes. Arquitecto e Ingeniero Técnico ..... 06
- Licenciado Universitario. Arquitecto e Ingeniero Superior ..... 07
- Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados ..... 08
- Otros estudios no reglados ..... 09
- NC ..... 99

**A TODOS**

P.74. Si cree que hay alguna cosa importante que afecta a su trabajo y que no se comenta en este cuestionario, coméntela a continuación.

---

---

---

NOMBRE DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_